



START

Microfilmed By The

LIBRARY PHOTOGRAPHIC SERVICE

UNIVERSITY OF CALIFORNIA

2027

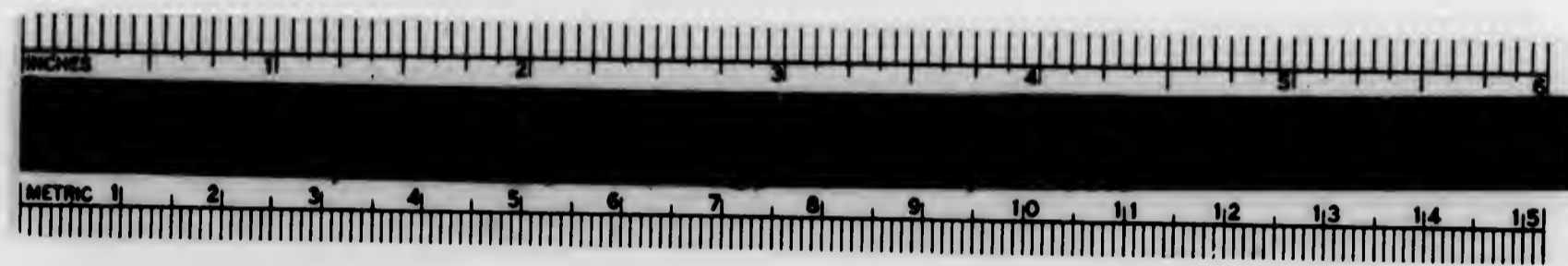
Original in Bancroft Library

University Of California Berkeley California

Permission to reproduce in full or in part

must be obtained from the Director

C-B
15



San Francisco, Presidio : lista . 1784

2

Mutilated
Accounts re salaries for soldiers
in the presidio

P.B. : There is no list.

C-6
15

Compañía del Real Precidio de San Juan. 21 Dic 1784.

Lista que individúa el descuento que para fondo de Alavitas se ha practicado en Cacer, y soldados de la Experimentada Compañía en el presente año de 1784.

Vallado Document
H. H. Bancroft Collection

Clases, Nombres

Total que cada individuo tiene en fondo.	Descuento en el año de 1784.	Total por fin
--	------------------------------	---------------

Cabo	Juan Lopez Pezalla.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
Otro	Maxiano Condado.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
Otro	Francisco Blandin.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
Otro	Ignacio Figueroa.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
Soldado	Donon Mexique.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
	Ynacio Anani.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
	Justo Chiriquiano.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
	Antone Cacer.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
	Augustin Valenzuela.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
	Ynacio de San.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
	Pedro Chiriquiano.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
	Jose Valencia.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
	Juan Bernal.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
	Manuel Chiriquiano.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
	Jose de Cacer.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
	Ynacio Castro.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
	Jose Amador.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
	Miguel Pacheco.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
	Manuel Ponce.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
	Salvador Espinosa.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
	Jose de Cacer.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
	Francisco Benavente.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
	Jose de Cacer.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.
	Francisco de Cacer.....	0 37 1/2 d.	0 12 1/2 d.	0 50 0 1/2 d.

Suma 8.º 1.º 762 1/2 d. 30 0 1/2 d. 1.º 062 1/2 d.

Filiación de Juan Ignacio Aldisa J Dec. 12, 1790

6

Signed by José Anquello, Pablo Amador and Luis Rosillo
With marginal note, 1805 by Anquello.

C. V.
15

1800 108

Compañía de la Real de Indias

1770 Diciembre 12 - Feliciano del
Sr. Juan Ignacio de los Rios

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Don Juan Ignacio de los Rios...
y su familia...
y sus hijos...
y sus hermanos...
y sus hermanas...
y sus sobrinos...
y sus sobrinas...
y sus nietos...
y sus nietas...
y sus nietos...
y sus nietas...

Nota
Inventario de los
1605. arrendis a cabos
de acorral, en el
punto en vista de la
ordenacion, y de
para el Sr. Dn. Juan
del. Provincia.

Yo el Licenciado Pedro Amador
Dn. Pedro Amador

[Eliación de José Antonio Sandoz, 7 June 1, 1791

4

San Francisco

Mutated

Marginal. mutation by José Apollón, June 16, 1805,

Dec 23, 1806 and May 3, 1822

C-19
15

114

Comp. del N.º Pres. de San Juan

1771 San Juan 1º Junio 1º

Jose Ant. Sanchez

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Jose Antonio Sanchez hijo de Jose Antonio, y de Maria Dolores Morales natural de la Villa del fuerte de esta Gobernacion de Sonora, con oficio de Labrador, su Estatura Cero, su Edad 18 años, su Religion C. A. N. sus Señales estas: Pelo Rubio o foscado, color blanco, una Cicatriz de herida en la Mexilla derecha, Barbilampino, nariz o quexada, se dio Placa voluntariamente por diez años en este Presidio de San Juan para servir en la misma Compania en primer de Junio de 1791: no ha habido Enganchamiento alguno, y se le leyeron las penas que prescribe la Ordenanza, y por no saber escribir puso la Señal de la Cruz, quedandole a discrecion de esta Real Audiencia, y no le servira disculpa alguna, siendo Testigos el Sargento Pedro Amador, y el Cabo Manuel Borden de ambos de la misma Compania.

Nota

Que en 6 de Junio de 1805 acordó el Cabildo en esta ciudad en virtud de un auto acordado aprobado por el N.º Comandante de la Presidencia.

Aquellos

Aquellos

Aquellos

Que en 3.º de Mayo de 1771 Juro y Abjuró

F. Garcia [de José Lasso Higuera], Aug 8, 1793

5

San Francisco
Mutilated
With marginal notation by Amodeo,
Aug. 9, 1793

C-B
15

105

1793 - San Fran^{co} Agosto 8.

Compania del D^o Juicio del Fran^{co}
1. "Situacion de pose' libre' y quera"

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Juicio

Don Benito Yunque D^o de Toronaco y Justicia
en el D^o de Toronaco Natural de la Nacion del Fran^{co}
Fran^{co} sin oficio correspondiente al Govier
no se sabe: su Estatura cinco y una pul
gada y 6 l^{as}: su Edad diez y seis años su Reli
gion Catolica, Apotolico Romo: sus venales
estas: pelo castaño, ojos pardos, Color Rojo
no, se ha criado en poblada, Santa Cruz, y
vicariter una en el Carrillo de Neche y
otra en el Carrillo de San Antonio y San
Diego. Dize años en el Juicio del Fran^{co}
Fran^{co} el dia 8, de Agosto de 1793. No ha sido en
ninguna de las ocasiones que se le dieron la de
nacion q^{ue} reside en la Obediencia y con no
saber jamas la Real de las Indias que
dando nacimiento que es la justificacion,
y no le cobrara ninguna de las
Tercias, los Terrientes, y de las de San Juan
y de San Antonio Guayana. y de los de los

Filiación de Francisco José Soto J, July 3, 1795

6

San Francisco

Parent form filed in, signed by
José B. Fernández, Manuel
Berroa, with marginal notes by
[Luis] Argüello and Ignac. Martínez

6-8
15

1795 San Fran 3 de Julio

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Francisco Jose Soto hijo de Ignacio y de Mariana Espinoza natural de este P. Presidio dependiente del Corregimiento de P. de San Francisco y avocinado en el Pueblo de San Campesina su estatura en pies tres pulgadas y lineas, su edad de once años su Religion C. A. R. sus señales estas: ...

Handwritten notes in the left margin, including the number '1001' and several lines of illegible cursive text.

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo de San Francisco el día ... de ... del año de mil setecientos noventa y cinco recibió pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones a ella, y por no verse ... quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos ...

Handwritten notes at the bottom left, including the date 'Julio 11 de 1795', 'N.º de 1826', and the name 'Martinez'.

Handwritten signature or name in the bottom right area.

Vallejo Documents H. H. Bancroft Collection

San Francisco
Sept 21 1819

Recibido de don

Antonio de la

Compania de

San Francisco

de la Compania

de San Francisco

de la Compania

de San Francisco

de la Compania

de San Francisco

de la Compania

de San Francisco

de la Compania

de San Francisco

de la Compania

de San Francisco

de la Compania

de San Francisco

de la Compania

de San Francisco

de la Compania

de San Francisco

de la Compania

de San Francisco

de la Compania

de San Francisco

de la Compania

de San Francisco

de la Compania

de San Francisco

de la Compania

de San Francisco

de la Compania

de San Francisco

de la Compania

de San Francisco

de la Compania

de San Francisco

de la Compania

de San Francisco

Filación (de Juan José de Herrera), 25.10, 1798

7

San Francisco

Primer form. fided m, signed by
José de Herrera, Pedro Miranda, and
José Aguilera. With marginal notes by
J. Aguilera, L. Aranda, (Ignacio) Martínez

N.P. Pasa a su cargo.

C-14
15

1798 San Fran. co Octubre -10-

COMPANIA DE CABALLERIA DEL RESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

de Juan Torres de Herrera

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Juan Jose de Herrera hijo de Manuel de
Herrera y de Maria del Socorro natural de
la Provincia de Amulco dependiente del Corregimiento de
Guadalupe y arrecindado en dicha Provincia su oficio
Campesino su estatura 5 pies 2 pulgadas y 7
lineas, su edad treynia y siete años su Religion C. A. R. sus
señales estas: enas Jalo y Capu negro. Ofu pardo, narve

Nota
Fue en el año de 1798
cuando se arrecindó
a Cabo Cruz y en
esta compañía
se le dio el nombre
de Juan Torres de
Herrera.



Arrecindado

Fue en el año de
1798 en el día de
15 de Agosto de
este mes de
Agosto

Sentó plaza voluntariamente por cinco años, en el Pueblo
de Cruz Verde el día de 15 de Octubre del
año de mil setecientos noventa y ocho recibió
señales de enganchamiento; y se le leyeron las penas que precie-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y le firmó
quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos el Sargento Pedro Amador, y el Sol-
dado Francisco Gonzalez.

Otra.

Fue en el año de 1798
en el día de 15 de
Agosto de este mes
de Agosto

Pedro Amador

Fración de José Hilario Miranda, Mar 20, 1799

9

San Francisco

Presented from, filed in. Signed by
José Aguilar, Pedro Antonio, Manuel
Barrera.

C-12
15

1799 - San Fran. ²⁶ - 109
COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION. Pies. Pulg. Lin.

Historia de la Compañia
D. Juan C. Miranda hijo de *(f. 10)*
y de *(f. 10)* natural de
San Pedro de Tiquipaya dependiente del Corregimiento de
San Pedro de Tiquipaya y vecindado en el mismo su oficio
Labrador su estatura 5 pies 1 pulgada y 5
lineas, su edad 24 años su Religion C. A. R. sus
señales estas: *(f. 10)* *(f. 10)* *(f. 10)* *(f. 10)*
(f. 10) *(f. 10)* *(f. 10)* *(f. 10)*

Vallejo Documents
H. M. Bancroft Collection



Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Real
de San Pedro de Tiquipaya el día Veinte de Mayo del
año de mil setecientos noventa y nueve recibió
pesos de engancheamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y no se le hizo
hacer la señal de la Cruz quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos el Sargento Pedro Amador, y el Cabo Ma-
nuel Miranda ambos de la misma Compañia

(f. 10)
Manuel Miranda
(f. 10)

Filiación (de José Apolinario Bernal), May 17, 1800

10

San Francisco

Printed form filled in,
with signatures of Bernal, José
Aguillo, Pedro Amador and Manuel
Roronda. Marginal notation (with rubric
of L. Aguillo) Jan. 31, 1830?

C-B
15

1800 - San Fran^{co} Mayo 19

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION. *de San* Pies. Pulg. Lin.

Francisco
hijo de *Francisco* natural de *San Francisco*
y de *Francisca* dependiente del Corregimiento de *San Francisco*
y avecindado en *San Francisco* su oficio
su estatura *5* pies *6* pulgadas y
lineas, su edad *25* su Religion C. A. R. sus
señales estas: *una cruz en el pecho*

Sentó plaza voluntariamente por *3* años, en el Pueblo
de *San Francisco* el día *19* de *Mayo* del
año de mil setecientos *80* recibió *3* pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y

*El contenido
en esta
ordenanza
de 21 de
1800*

quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos *Francisco* *Francisco*

Francisco

Jose

Pedro

Francisco

Filacion Cda José Joaquín Higuera J, Apr. 1, 1802

11

San Francisco

Printed form filled in.

Signed by Luis Peraltte,

José Argüelles, Manuel Borunda

C-16
15

1802 - San Francisco Abril 1º

Vellejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION. de 1802 Pies. Pulg. Lin.

Trinquin Aguirre
Jose Trinquin Aguirre hijo de Jose Manuel
y de M.^a Antonia Lledona natural del
Pueblo de S. Mateo dependiente del Corregimiento del
Pueblo de S. Mateo y avocindado en dicho Pueblo su oficio
Labrador su estatura 5 pies 4 pulgadas y 5
lineas, su edad 18 años su Religion C. A. R. sus
señales estas: *Esto veamos que nos ojal Pedro
maxi abucadas bubi lampino color blanco*



Sentó plaza voluntariamente por 10 años, en el Pueblo
de S. Mateo el dia Domingo de Abril del
año de mil setecientos ochenta y dos, recibió pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no saber firmar
hizo la Señal de la Cruz quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos el Sargento Luis Pradon y el Cabo
Manuel Boronda ambos de la misma Com-
pañia.

Suplente Manuel Boronda
1802

Filiación [de Juan Crisostomo Galindo], Jan. 1, 1803

12

San Francisco

Printed form filled in,
Signed by Luis Peratta,
Matias Guenero, José Argüello,
with marginal notations by [Luis]
Argüello and [Ignacio] Martínez

C-15
15

1803 - San Fran. Enero 15

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

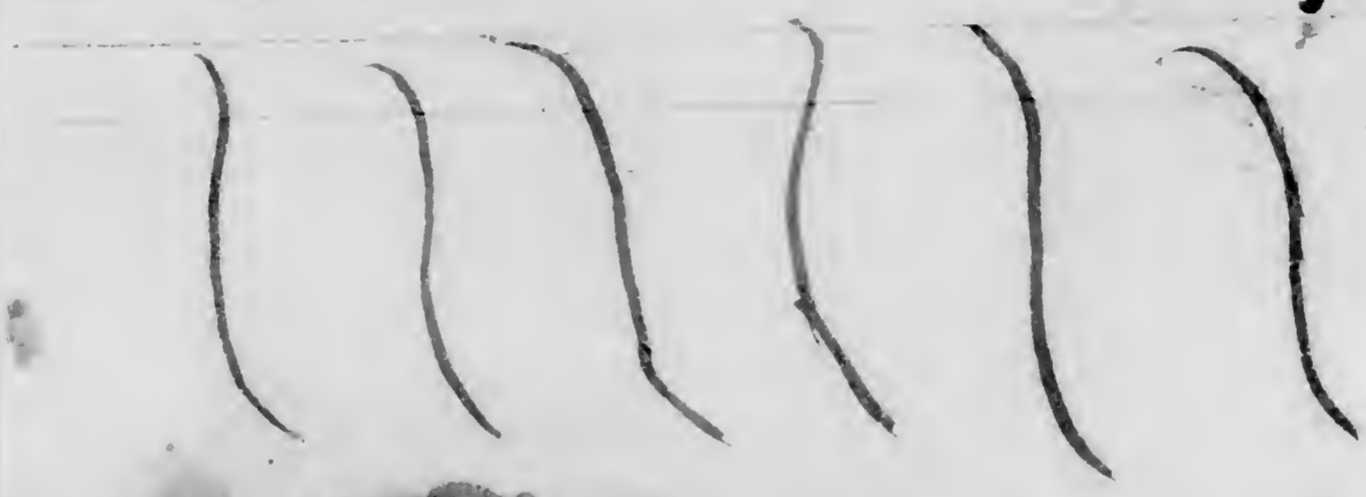
NOTAS.

FILIACION. de *Tucun* Pies. Pulg. Lin.

Crisostomo Galindo
Juan Crisostomo Galindo - hijo de Nicolas
y de M.^a Josefa Linto - natural de
este Presidio - dependiente del Corregimiento del
Pueblo de S. J. su oficio
de *Sabrador* - su estatura 5 pies 3 pulgadas y 2
lineas, su edad 20 años - su Religion C. A. R. sus
señales estas: Solo *castaño* *cejas negras* *ojos pardos* *Cara*
Agrietas *color Suave* *benti lampiro*

Amado a Gaba
de la misma com
pania en 7 de
Febr de 1802.

Yo el Sr. Juan
de la Com. de
San Fran. en
15 de Enero de
1803.



Sentó plaza voluntariamente por *diez* años, en el Pueblo
de *este* Presidio el dia primero de Enero del
año de mil setecientos ochocientos *ves* - recibió
pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones a ella, y *por no saber escribir*
hizo la señal de la Cruz - quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos el Sargento de dha Comp. Luis *Pedraza*
y el *Trullero* *Juan Guerrero*

Juan Guerrero
1803

Filacion de Marcos Altamirano, Sept. 1, 1804

13

San Francisco

Printed form filled in, with
signatures of José Argüello and
Luis Peratta. Marginal note by
Cipriano J. Martínez.

C-B
15

1804 - San Fran. ca. n.º de Sete

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION. de Max-Pies. Pulg. Lin.

Que el día 18. de Julio de 1804. **Marcos Alvarado** hijo de **Justo** natural de **Castano** y de **M.^a Lorenza del Pinar** dependiente del Corregimiento de **Monterrey** y vecindado en el Pueblo de **S. J. de los Rios** su estatura **5** pies **11** pulgadas y **lineas**, su edad **veinte y quatro** años su Religion **C. A. R.** sus señales estas: **Castano** ojos **negros** ojos **pequeños** nariz **regulada**, barbi **lampina** color **travieso**



Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo de **Castano** el día primero de Septiembre del año de mil setecientos ochocientos, **quatro** recibí **posos de enganchamiento**; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no saber escribir **hizo la señal de la Cruz** quedando advertido de que es la justificación, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos **el Sargento Luis Rosalta**, y el Soldado **Juan Sanchez**, ambos de la misma Compañía.

Luis Rosalta
 Juan Sanchez

Filtration [de José Reyes Beneyesa]. Dec. 17, 1804

18

San Francisco

Printed form filled in, signed
by Beneyesa. Marginal notes by
[Luis] Arquillo and [Ignacio] Martinez.

C.B.
15

1804 San Fran. 17 de Dic

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

3

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REA PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION. de Tors. Pies. Pulg. Lin.

Agencia de San Francisco
Jeney *Demeceras* hijo de *Nicolas*
y de *Gertrudis* natural de
Pueblo de San Jose dependiente del Corregimiento de
Alonzorrey y avecinado en el Ciudad *Pueblo* su oficio
Campesino su estatura 5 pies 1 pulgadas y
lineas, su edad veinte años su Religion C. A. R. sus
señales estas:

*Delo y felta negro que puede naxo re-
gular barbi lampino color rruero*



*Se comiso a San
Jose en 3. de
Mayo 1803.*

*Que en 3. de Mayo
de 1803. juró y abra
zo ante el Jefe
del partido de San
Francisco.*

*Que el dia 7. de
Mayo 1803. juró
en Indiv. delien-
cia Absoluta*

Martinez

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo
de *nombrado* el dia diez y cinco de *Noviembre* del
año de mil setecientos ochocientos quatro recibio
pesos de *enganche*; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y lo mismo
quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos *los Soldados* *Guillermo* *de*
quillo y *Juan Pablo Amador*, ambos de la mi-
ma *Compañia*

Juan Pablo Amador

Filiación de Nasario Antonio Benayesa J, Mar. 1, 1805

15-16

San Francisco

Printed form filled in, signed by
José Agüello, Luis Peralta, Bernardo
Agüello. Marginal notes, 1813-1824, by
[Luis] Agüello and [Ignacio] Martínez.

Another copy (16)

2-13
17

1805 - San Juan 1.º de Marzo -

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION. de Na - Pies. Pulg. Lin.

Antonio Berreyesa
Nicolás Antonio Berreyesa hijo de Nicolás y de Genoveva Peraltas natural de la Misión de Santa Clara dependiente del Corregimiento de Monterey, y avecindado en la Villa de San José su oficio Campesino su estatura 5 pies 1 pulgada y 4 lineas, su edad diez y ocho años su Religión C. A. R. sus señales estas:

Seis y ocho brazos y dos dedos en cada mano y en cada pie.



Antonio Berreyesa
el día 6 de Marzo
del año 1805
Antonio Berreyesa
1805
San Juan 18.º de
Marzo 1805.
Seis y ocho brazos y
dos dedos en cada
mano y en cada pie
Antonio Berreyesa
Antonio Berreyesa

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo de Ciudad Real el día primero de Marzo del año de mil setecientos ochocientos cinco recibió pesas de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no saber escribir hizo la señal de la Cruz quedando advertido de que es la justificación, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sargento Luis Peraltas, y el Cabo Distinguido P.º Genovés Apóstola, ambos de la misma Compañía.

Antonio Berreyesa
Antonio Berreyesa
Antonio Berreyesa

Antonio Berreyesa

1805 - San Juan 1.º de Marzo -

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

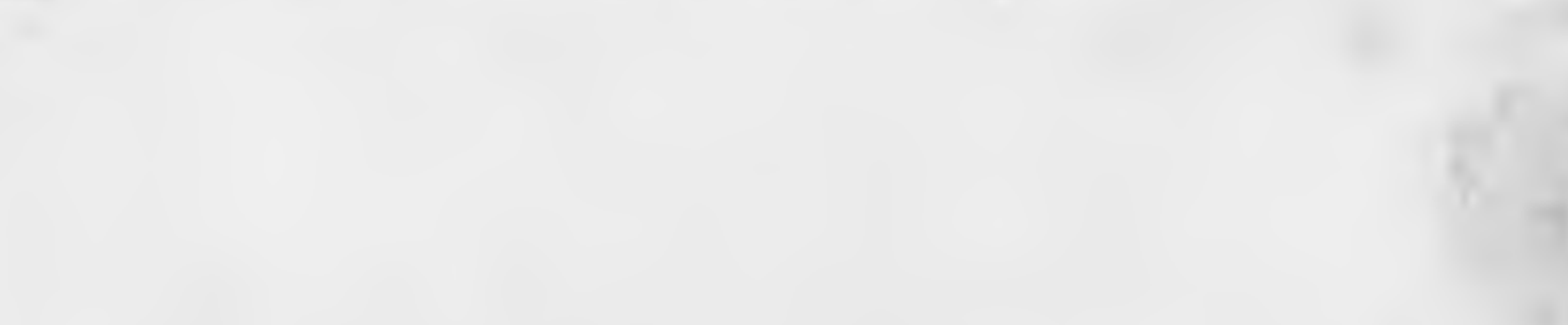
COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION. de Na - Pies. Pulg. Lin.

Antonio Berreyesa
Antonio Antonio Berreyesa hijo de Nicolás y de Genoveva Peraltas natural de la Misión de Santa Clara dependiente del Corregimiento de Monterey, y avecindado en la Villa de San José su oficio Campesino su estatura 5 pies 1 pulgada y 4 lineas, su edad diez y ocho años su Religión C. A. R. sus señales estas:

Seis y ocho brazos y dos dedos en cada mano y en cada pie.



Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo de Ciudad Real el día primero de Marzo del año de mil setecientos ochocientos cinco recibió pesas de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no saber escribir hizo la señal de la Cruz quedando advertido de que es la justificación, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sargento Luis Peraltas, y el Cabo Distinguido P.º Genovés Apóstola, ambos de la misma Compañía.

Antonio Berreyesa
Antonio Berreyesa
Antonio Berreyesa

Fibración (de José Tomás Soto J, June 16, 1895

17

San Francisco

Printed from filled in. Medicated.

CB
15

1805 - San Fran^{co} Junio 15.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION. de José Pies. Pulg. Lin.

Formas Sotro.

José Tomas Solo — hijo de Donato
y de Mariana Espinoza natural del
Pueblo de San Jose dependiente del Corregimiento del
Coy. de Monterey y avocindado en dicho Pueblo su oficio
Campesino su estatura 5 pies 3 pulgadas y 6
lineas, su edad diez y ocho años su Religion C. A. R. sus
señales estas: Delo Gasuño Cofas negras oler pardo el nariz
Negro barbi lampiño color Blanca.



Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo
de Alamo el día diez y seis de Junio del
año de mil setecientos ochocientos cinco recibió
pesos de engancheamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no saber escri-
bir hizo la señal de la Cruz quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos el Sargento Luis Peralta, y el Cabo
Juan Quintanilla de la Compañia de la misma
Compañia

Filiación [don Juan Silvestre Botiller], June 16, 1805

18

Santa Barbara

Printed form, filled in. Mutilated

Marginal note by Argüello, May, 1814

L.B.
15

1815 San Francisco June 16

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE STA. BARBARA.

NOTAS.

FILIACION de Juan Pies. Pulg. Lin.

En San Francisco el día 16 de Junio de 1815
Yo el Substituto de la Comandancia de este Presidio
Juan Silvestre Barillas
Doy fe de lo que me ha sido referido por el Sr. Coronel
Don Juan Pies Pulg. Lin. natural de España, que
se le ha dado plaza voluntariamente en esta Compañía
de Caballería del Real Presidio de Santa Bárbara
el día 16 de Junio de 1815.

Substituto Barillas.
Juan Silvestre Barillas hijo de Juan
y de M.^a Sella Cora natural de
V. Presidio de Sonora dependiente del Corregimiento de
California y vecindado en el pueblo de su oficio
Campesino su estatura 5. pies 1. pulgadas y 1
lineas, su edad su Religión C. A. R. sus
señales estas: Pelo, Negro, y Señales Caricadas. Nació en
España, y se le dio plaza voluntariamente en esta Compañía,
de Caballería, el día 16 de Junio de 1815.



Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo
de Presidio de Santa Bárbara el día 16 de Junio del
año de mil setecientos Ochenta y cinco recibió pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no haber escrito
antes de entrar en la Compañía quedando advertido de
que es la justificación, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos el Coronel Juan Silvestre Barillas, y el Coronel
Don Juan Pies Pulg. Lin. natural de España, y el Coronel
Don Juan Pies Pulg. Lin. natural de España, y el Coronel
Don Juan Pies Pulg. Lin. natural de España.

Filiación (de Juan de), July 12, 1805

19

San Francisco

Printed form filled in, signed by
José Aquilino, Luis Pezotta, Bernardo
Aquilino. Marginal notation by
[Ignacio Martínez, Feb 18, 1829]

C-13
15

Vallejo Document
H. H. Bancroft Collection

1805 - San Francisco de julio

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS. FILIACION. Pies. Pulg. Lin.

*San Fran. 18.
a febrero 1824.
Que hoy dia
a la pta. hizo
Atencia por
vidio q. Ocho
p. el h. de
sup. de
D. de
ayuello.*

Juan Soto hijo de *Donato*
y de *Blasina Espinosa* natural de
Pueblo de San Jose dependiente del Corregimiento del
Campaña y avecindado en dicho Pueblo su oficio
su estatura 5 pies 1 pulgada y 1
lineas, su edad diez y seis su Religion C. A. R. sus
señales estas: *una y una en el pecho*

Sentó plaza voluntariamente por *dos* años, en el Pueblo
de *San Francisco* el dia *doce* de *Julio* del
año de mil setecientos *ochocientos cinco* recibió *veinte* pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que precie-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no haberse
hecho la señal de la plaza quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos *el Comandante Don Juan de Soto y el Fiscal*
Don Juan de Soto y el Fiscal

Don Pedro de Soto
Don Juan de Soto

Filación [de Nicolás Antonio Figueroa], July 12, 1805

20

San Francisco

Printed form filled in, signed by
José Anquello, Lari. Paetto,
Gaspar Anquello. Marginal
note by [Ignacio] Martínez, May 1, 1823

C-13
15

1865 - Julio 12 - San Francisco

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

de
Nicolas Antonio Niquera hijo de *Salvador*
y de M^{ra} Ursula Luco natural del
Presidio de Loreto dependiente del Corregimiento del
Señor Don Manuel y arvecindado en la Villa de Maná su oficio
Campista su estatura 5 pies 1 pulgada y 4
 lineas, su edad veinte y tres años su Religion C. A. R. sus
 señales estas: *Peto y Cajas Castaño* *o sea padre naut*
Maximo *abultada* *barbi curvado* *color blanco*

*Este Individuo es
de licencia absoluta
en l. de Mayo de 1823.*

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Presidio de Loreto el día doce de Julio del año de mil setecientos ochocientos cinco recibiendo el juramento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no saber escribir hizo la señal de la Cruz quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sargento Luis Peralta, y el Cabo Distinguido 2^o Gerónimo Aguero, ambos de la misma Compañia.

Josef Aguilera

Luis Peralta *Gerónimo Aguero*

Exposición de Mariano de la Cruz Castro, July 12, 1805

21

San Francisco

Printed from filled in,
Signed by José Anquello, Luis
Priatta, Gerardo Anquello.
Marginal notation, Sept. 7, 1815,
by (Luis) Anquello.

C-13
15

1805 - Julio 12 - San Francisco

Vellejo Documents
R. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

de
Mariano de la Cruz Castro hijo de Ignacio
y de M.^{ta} Barbara Pacheco natural de
este Presidio dependiente del Corregimiento del
Gov.^{no} de Monterey y avecindado en el Pueblo de San Jose su oficio
Campesino su estatura 5 pies 5 pulgadas y 7
lineas, su edad veinte y un años su Religion C. A. R. sus
señales estas: Solo un ojo castaño el otro partido natural
largo barbi lampiño color blanco

|||||

El Concejo de
vicio de licencia
absolucio el dia
7 de Sept. de 1818

Aguiello

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Reglto
de este Presidio el dia doce de Julio del
año de mil setecientos ochenta y cinco recibio
fo-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no saber escri-
bir hizo la señal de la Cruz quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos el Sargento Luis Peralta, y el Cabo
Distinguido D.^{no} Genovio Aguiello, ambos de la mis-
ma Compañia

Luis Peralta

Genovio Aguiello

Blanco [de Ignacio Ureca] [Cronica], July 12, 1805

22

San Francisco

Printed from plates, signed by
Luis Arguello, Luis Peraltia and
Juan Arguello. Marginal

Number, Jan. 31, 1810, signed
with rubric of Luis Arguello.

C-10
15

1805 Julio 12. San Francisco

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Ignacio ^{de} ~~Villanueva~~ hijo de ~~Maria~~
y de ~~...~~ natural de
la ~~Mi. de~~ dependiente del Corregimiento de
D^{ny.} ~~...~~ y avecindado en ~~...~~ su oficio
Campesino su estatura ~~...~~ pies ~~...~~ pulgadas y
lineas, su edad ~~...~~ su Religion C. A. R. sus
señales estas: ~~...~~ ~~...~~
quiza ~~...~~ ~~...~~
el ~~...~~ izquierdo

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo
de ~~...~~ el día doce de Julio del
año de mil setecientos ochocientos cinco recibió ~~...~~
sus ~~...~~ de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no saber escri-
bir hizo la señal de la Cruz quedando advertido de
que es la justificación, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos el Sargento Luis Texeira, y el Cabo
Distinguido D^{n.} Gerónimo Arquele, ambos de la misma
Compañia

no a han
en 21 de En.
de 1810

[Signature]
Luis Texeira y Gerónimo Arquele

Filiación [de José Leandro Galindo] July 17, 1805

23

San Francisco

Printed from filed in Mustated
Marginal notation by [Luis] Aquilino,
Jan. 2, 1866.

C-23
15

1805 Julio 17 San Francisco

Vellejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

José Leandro Galindo — hijo de Nicolás —
y de Juana Pinto — natural de
este Presidio — dependiente del Corregimiento del
Sr. D. Nemesio y vecindado en el Pueblo de San José su oficio
Campesino — su estatura 5 pies 4 pulgadas y
lineas, su edad diez y ocho años su Religion C. A. R. sus
señales estas: Pelo y Cabello Castaño ojos verdes nariz abul-
tada labio lampiño color blanco



En conformidad
de una Orden
de S. M. I. de
17 de Julio de
1805

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Exebló
de esta Ciudad el día diez y siete de Julio — del
año de mil setecientos ochocientos cinco recibió — pe-
sas de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no saber escri-
bir hizo la señal de la Cruz — quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos el Sargento Luis Ledra, y el Cabo
Distinguido D.º Gerónimo Arguello ambos de la misma
Compañía

Filiación [de Miguel Salazar], July 29, 1805

24

San Francisco

Printed form filled in, signed
by José Argüello, Luis Peralta
and José Herrera

6-3
15

1805 - Julio 29 - San Francisco

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

de Miguel Salazar Hijo de José María
Cruz y de María Josefa Salazar natural de
la Ciudad de Guadalajara dependiente del Corregimiento de
la misma y arrecindado en el Pueblo de San Francisco su oficio
de Alabado su estatura cinco pies y una pulgada y
lineas, su edad treinta y cinco años su Religion C. A. R. sus
señales estas: Pelo negro, ojos castaños, nariz abul-
tada, una cicatriz en la boca del lado izquierdo, color bronceado
Nació en San Francisco

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo
de San Francisco el día veintinueve de Julio del
año de mil ochocientos ochocientos cinco recibió un peso
de enganche y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no haber
sido la Ordenanza quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos, el Arsenio Luis Soriano, y el Caballero Juan
José Herrera Ambos de la misma Compañia

Arsenio Luis Soriano
Juan José Herrera

Exposición de José Antonio Aguilera J, July 29, 1805

25

San Francisco

Printed form, titled as. Mutilated

With marginal notation by (Pizarro)

Martinez, No. 1, 1823

L-12
15

1805 - Julio 29 - San Francisco - 25

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS. FILIACION. Pies. Pulg. Lin.

Este Individo
nos de licencia
absoluta Don J.
de Alay de 1803.
Maximino

Don Antonio Aguilar hijo de Don Manuel
y de M.^a Encarnacion franco natural del
Pueblo de Toluca y dependiente del Corregimiento de
dicha Ciudad y avocindado en el Pueblo de San Francisco su oficio
de ~~Labrador~~ su estatura es de pies ~~—~~ pulgadas y ~~—~~
lineas, su edad treinta años su Religion C. A. R. sus
señales estas: Pelo, y cejas negras, Ojos Pares azules
Regular, Barba lampiño. D. de San Francisco



Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo
de San Francisco el dia veinte y nueve de Julio del
año de mil setecientos ochenta y cinco recibió ~~—~~
sus de enganche ~~—~~ y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no haber creydo
en la señal de la Cruz quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos. El Capitan Juan Pizarro, y el Soldado
Juan Josef Otero de la misma Compañia.

Fibación de Juan Trujillo & la Bodega, Aug 1, 1805

26

San Francisco

Printed form filled in, signed by
José Herrera, Luis Parilla.
with marginal notes on June 5,
1816 by (Luis) Anquello.

C-13
15

1805. Agosto 17. San Francisco. 26

Vallejo Document
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Juan Trinidad de la Cruz hijo de Simoleon
y de Juana de la Cruz natural de
el Pueblo de Aucaza dependiente del Corregimiento de
Guadalupe y avocindado en el Pueblo de San Francisco su oficio
Campesino su estatura cinco pies una pulgada y
lineas, su edad veinte y cinco años su Religion C. A. R. sus
señales estas: Peo y Venas de las, O. y Negro, y Nari
larga y gruesa, Color Triguero, y davi...

[Faint handwritten notes in the left margin and a large blank space with faint markings for physical characteristics.]

Sentó plaza voluntariamente por Quin años, en el Pueblo
dño Presidio el día primero de Agosto del
año de mil setecientos ochocientos y cinco recibió
pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que precie-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no haber escrito
nada de lo que se le leyó quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos, el Sargento Juan Pizarro, y el Soldado
Juan Josef Herrera ambos de la misma Compañia

Juan Pizarro

Juan Josef Herrera

Filtración (de Juan José Hernández), Aug. 1, 1805

27

San Francisco

Printed form, filled in, signed by
Luis Peralta, José Herrera. With
marginal notation by ~~Ignacio~~
Martínez, July 1, 1807

C-B
15

1805- Agosto 1^o - San Francisco

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Sedio de Juan José Hernandez hijo de Justo
 y de Ciria Leon natural de
 Vidua el día 1^o de Julio de 1827. su oficio
 su estatura es de pies pulgadas y líneas, su edad años su Religión C. A. R. sus
 señales estas:
 quedando pendiente la 1^a línea
 de la 1^a línea
 de la 1^a línea
 de la 1^a línea
 de la 1^a línea

Sentó plaza voluntariamente por años, en el Pueblo
 de el día de del
 año de mil setecientos recibió pe-
 sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
 ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no haber es-
 crito la verdad de la causa quedando advertido de
 que es la justificación, y no le servirá de disculpa alguna,
 siendo testigos y el Jefe
 don ambos de la misma Compañía.

[Signature]

[Signature]

Filación de Juan Laureano Miramontes D, Aug 8, 1805

28

San Francisco

Printed form filled in,
Signed by Las Peretas,
with marginal notation
by [Ignacio] Martinez, Apr 30, 1830

92

1805 - Agosto 8 - San Francisco

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pis. Pulg. Lin.

Yste
viduo
Edad
1830
entre
su
esta

de
Juan Camelario Miramontes hijo de Josef Antonio
y de Victoria de Luna natural de
el Pueblo de Kattenango dependiente del Corregimiento de
Guadalajara y arrecindado en la Villa de San Francisco su oficio
Labrador su estatura cinco pies pulgadas y
lineas, su edad diez y siete años su Religion C. A. R. sus
señales estas: Pelo y cejas castaños, Ojos Puntos color
blanco Nariz Aguilera Barba lampino.



Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo
decho Presidio el dia Ocho de Agosto del
año de mil setecientos ochenta y cinco recibió
pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no saber firmar
hizo la señal de la Cruz quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos el Sargento Luis Benitez y el Aldeano
Juan Josef Oteriza, Ambos de la misma Compañia

En San Francisco

Filiación de Francisco Tapia J, Aug. 8, 1805

29

San Francisco

Printed form filled in
with marginal notation
re Tapia's death, Dec. 6, 1816,
signed with rubric of Luis Arguello.

C-13
15

1805. Agosto 5. San Francisco

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Francisco Salas hijo de *Juán Salas*
y de *Isabel Salas* natural de
la Villa de *Salamanca* dependiente del Corregimiento de
la *Seneca* y avocindado en la *Villa de San Francisco* en su oficio
de *Alabado* su estatura es de *5* pies *8* pulgadas y *3*
lineas, su edad *27* años y confesión su Religión *C. A. R.* sus
señales estas: *Pelo y cejas oscuras, y en la cara, color trigueño
nariz ancha y chica, con una cicatriz en el carrillo del
lado derecho, y diente lampiño.*



Sentó plaza voluntariamente por *5* años, en el Pueblo
dicho. Prendió el día *8* de *Agosto* del
año de mil *800* *ochocientos y cinco* recibió
pesos de enganche; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no ser firmada
fue la *Ordenanza* quedando advertido de
que es la justificación, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos, el *Alcaide* *Juan José* *Alcaide* *Juan José*

Francisco Salas
1805

Filiación Ede Antonio María Pinto, Apr. 9, 1806

30

San Francisco

Printed form, filled in. Cropped -
Signed by José Argüello. With
marginal notations by Anillaga,
May 1, 1806, and by (Ignacio) Martínez,
Jan. 20, 1823

C-13
15

1806 - Abril 9 - San Francisco

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS. FILIACION. Pies. Pulg. Lin.

[Faint handwritten notes in the left margin]

[Faint handwritten text, possibly a name] hijo de *[Faint handwritten text]*
y de *[Faint handwritten text]* natural de *[Faint handwritten text]*
dependiente del Corregimiento de *[Faint handwritten text]*
y vecindado en *[Faint handwritten text]* su oficio
su estatura *[Faint handwritten text]* pies *[Faint handwritten text]* pulgadas y
lineas, su edad *[Faint handwritten text]* su Religion C. A. R. sus
señales estas: *[Faint handwritten text]*

[Handwritten signature]
Año 1806
El contenido en
esta filiacion
Licencia Absolu
ta de la Ma. Ma.
concedida al
Cap. de San Fran.
y J. J. de San Fran.
y J. J. de San Fran.
y J. J. de San Fran.
y J. J. de San Fran.
y J. J. de San Fran.

[Faint handwritten text]
Sentó plaza voluntariamente por *[Faint handwritten text]* años, en el Pueblo
de *[Faint handwritten text]* el dia *[Faint handwritten text]* de *[Faint handwritten text]* del
año de mil setecientos *[Faint handwritten text]* recibió *[Faint handwritten text]* pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que precie-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y *[Faint handwritten text]*
quedando advertido de *[Faint handwritten text]*
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos *[Faint handwritten text]*

[Faint handwritten text and signatures]

Filiación de Agustín Narváez J. June 1, 1803

Monterrey

Contemporary copy by José de la Guerra, May 15, 1806

Original also signed by José de la Guerra, Gabriel

Moraga, José María Estudillo, with a note

that Narváez was transferred to the San Francisco

presidio, May 15, 1806

L-B
15

1806 - May 15 - Monterey

7031 49

Relacion de agosto de Bartolome

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

[Faint handwritten text, likely a report or letter, mostly illegible due to fading.]

[Handwritten signature or name.]

Filiación [de Pedro Regalado (Chalupa)], June 1, 1807

32

San Francisco

Printed form filled in, signed
by Luis Argüello and José
Antonio Sánchez. With marginal
notation by Ignacio Martínez,
Jan. 6, 1823

C-B
15

NOTAS. FILIACION. Pies. Pulg. Lin.

Este es el nombre de la persona hijo de ... y de ... natural de ... dependiente del Corregimiento de ... y arrocindado en ... su oficio ... su estatura ... pies ... pulgadas y ... lineas, su edad ... su Religion C. A. R. sus señales estas: ...

En ... de ... de 1803. Que hoy día de ...

Sentó plaza voluntariamente por ... años, en el Pueblo de ... el día ... de ... del año de mil setecientos ... recibió ... pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á ella, y ... quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos ...

[Faint handwritten signature and notes]

Fibación [de Juan María Hernández], June 12, 1807

33

San Francisco

Printed form filled in, signed by
Luis Agüello, José Henares,
Juan Miranda. With marginal
notation, Apr. 1, 1818, by Agüello.

C-13
15

1807 - Junio 12 - San Francisco

Vallajo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS. FILIACION. Pies. Pulg. Lin.

de
hijo de
y de natural de
dependiente del Corregimiento de
y avocindado en su oficio
su estatura en pies pulgadas y
lineas, su edad su Religion C. A. R. sus
señales estas:

El contenido Sentó plaza voluntariamente por años, en el Pueblo
de el dia de del
año de mil setecientos recibió pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos

Jos. A. ...

Filiación Edo Felipe Santiago Briones 3 July 1, 1807

34

San Francisco

Printed form filled in, with
signatures of Luis Aquilino and
José Antonio Sánchez.

C-13
15

1807 - Julio 10 - San Francisco.

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

hijo de ... y de ... natural de ... dependiente del Corregimiento de ... y avocindado en la ... su oficio ... su estatura ... pies ... pulgadas y lineas, su edad ... su Religion C. A. R. sus señales estas: ...



Sentó plaza voluntariamente por ... años, en el Pueblo de ... el dia ... de ... del año de mil setecientos ... recibió ... pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á ella, y ... quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos; ...

... de ...

Fibrón (de Juan María Saenz), July 12, 1807

35

San Francisco.

Printed form filled in, signed
by Luis Anquillo and José Antonio
Sánchez. Marginal notation by
Ciriaco Martínez, Mar 30, 1830.

C-13
15

1807 Julio 12 - San Francisco

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

50 1/2

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Se dio de baja
este individuo
en 30 de Mayo
de 1830. entre
tanto obrense
en el caso
esta propuesta.
Mexico

Mano de Juan de Dios Vazquez
hijo de Juan Vazquez
y de Maria de la Cruz natural de la
Ciudad de San Carlos dependiente del Corregimiento de
San Carlos y vecindado en el Pueblo de San Carlos su oficio
su estatura en pies - pulgadas y
lineas, su edad y su Religion C. A. R. sus
señales estas: *[Faint handwritten notes]*

Sentó plaza voluntariamente por *[faint]* años, en el Pueblo
de San Francisco el dia *[faint]* de *[faint]* del
año de mil setecientos *[faint]* recibió *[faint]* pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que precie-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y *[faint]*
quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos *[faint]*

[Faint signature]
[Faint signature]

Exposición de Nicolás Bermejo, Aug. 8, 1807

36

San Francisco

Printed form filled in, signed
by Luis Aguillo.

CP
15

1807 - Agosto 5 - San Francisco - 36 511

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Nicolas *[handwritten]* hijo de *[handwritten]*
y de *[handwritten]* natural de
[handwritten] dependiente del Corregimiento del
[handwritten] y avecindado en *[handwritten]* su oficio
[handwritten] su estatura *[handwritten]* pies *[handwritten]* pulgadas y
lineas, su edad *[handwritten]* su Religion C. A. R. sus
señales estas: *[handwritten]*



Sentó plaza voluntariamente por *[handwritten]* años, en el Pueblo
de *[handwritten]* el dia *[handwritten]* de *[handwritten]* del
año de mil setecientos *[handwritten]* recibió *[handwritten]* pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y *[handwritten]*
quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos: *[handwritten]*

[Handwritten signature]

Filiación (de José Dolores Cantua), Sept. 1, 1807

37

San Francisco

Printed form filled in. Capped -
with marginal notation by (Ignacio)
Martinez, Mar. 1, 1827.

CB
15

1807 - Setiembre 1^o - San Francisco

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Yo el Sr. J. de la Cruz
Alcalde de la C. de
San Francisco
a 1807
Yo el Sr. J. de la Cruz
Alcalde de la C. de
San Francisco
a 1807
Yo el Sr. J. de la Cruz
Alcalde de la C. de
San Francisco
a 1807

José Dolores Cantua hijo de Ignacio
y de Fermín Cantua - natural de
la Unión del Sr. Carlos dependiente del Corregimiento de
Monterrey. y avecinado en el Pueblo de S. José su oficio
Campesino su estatura 5 pies 3 pulgadas y
lineas, su edad diez y siete años su Religión C. A. R. sus
señales estas: Pelo y Cabellos castaños ojos pardos nariz
regular con aguileña barba lampiño color rubio
no.

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo
de San Francisco el día primero de Setiembre del
año de mil setecientos ochocientos siete recibió ningun pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no saber leer
mas hizo la señal de la Cruz quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos, siendo testigos los Cabos D. Juan
Sal y Jose Reyes Beneyra; ambos de la mis-
ma Compañia.

Fibración de Francisco Solano Alvarado, km. 1, 1808

38

San Francisco

Printed form, filled in, signed by

Lucas Argüello, José Reyes Bermejo,
and [José] Antonio Sánchez. With marginal
notation by [Ignacio] Martínez,
Jan. 15, 1823

CB
15

1805 - Enero 12 - San Francisco - 38

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

El Sr. Juan de
Enero de 1805.
El hoy día de la
ha sido de lica
cia este individuo
de Oclabo y del Sr.
D. Juan Antonio de
quella Dese Sup.
Prático y celador de
la Alta California
Americana

Don Feliciano de
y de D. Juan de
dependiente del Corregimiento de
y arrecindado en el Pueblo de
su oficio
su estatura 3 pies
lineas, su edad su Religion C. A. R. sus
señales estas: *Blanco, ojos verdes, nariz regular*



Sentó plaza voluntariamente por años, en el Pueblo
de el día del
año de mil setecientos
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos

Sancti Spiritus
+
22

Filices de Francisco Javier Higueras, Sept. 27, 1808

37

San Francisco

Planted from potted in. Grafted.
with marginal notation by
Ignacio Martinez, Feb. 18, 1824

C-13
15

1808 - Setiembre 27 - San Francisco

Vellejo Documents
H. H. Bancroft Collection 50

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies. Pulg. Lin.
<p>Que el día 18 de Mayo de 1808. Muro de la ciudad de San Francisco. En el P. de San Francisco. En el P. de San Francisco.</p>	<p>de Juan CO de Servicio Obligado hijo de Juan Jose y de Mariana de Arce natural de este Presidio dependiente del Corregimiento de Montecney y avocindado en este Presidio su oficio de Campesin su estatura 5^o pies 11 pulgadas y 11 lineas, su edad diez, y seis años su Religion C. A. R. sus señales estas: Yelo, y Capas custuño eses Pudas Nadas. Regular: tiene un Lunas en la Adria al lado Izquierdo.</p>	

Sentó plaza voluntariamente por 10 años, en el Pueblo de este Presidio en el día 27 de Septiembre del año de mil setecientos Ochenta, ocho recibió pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no saber leer hizo la Señal de la Cruz quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sr. D. Jose Antonio Sanchez, y el Cadete D. D. Garcia Arguello amos de la misma

Exposición de Sebastián José Peratta, 7 Sept. 27, 1808

40

San Francisco

Printed form filled in, signed
by Luis Argüello, José Antonio
Sánchez, Bernardo Argüello.
with marginal notations by
Ignacio J. Martínez, Feb. 1, 1823

6-2
15

Vallejo Documents
 H. H. Bancroft Collection

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

J. Juan. ca. 3.º de 1808.
 El Convento en esta filiacion. Yo de licencia absoluta el dia de la firma. con edifica. f. del. cap.º de Luis Ant. Arguello Jefe Superior Poli. tico y Militar. Alta. Alca. California.

Sebastiano Jesus Perabua hijo de Pedro Regalado y de Carmen Grijalva natural de la Alcaide de San Blas dependiente del Corregimiento de Monterey y arrollado en este Presidio su oficina su estatura 5 - pies # pulgadas y # lineas, su edad diez y seis años su Religion C. A. R. sus señales estas: Pelo y cejas castaño ojos verdes nariz - Kaulax barba lampiño color laouano. tiene una cicatriz en la Cafa Derecha

Sentó plaza voluntariamente por 30 - años, en el Pueblo de San Francisco el dia 27 de Setiembre del año de mil setecientos ochocientos ocho recibió los pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no saber firmar hizo la Señal de la Cruz quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sarg. Jefe Antonio Sanchez, y el Cadete D.º Gerónimo Arguello Ambo de la Mermala Compañía

Jefe Antonio Sanchez
 Gerónimo Arguello

Filiación de Hermenegildo Ignacio Peratta J, 27.1.1808

41

San Francisco

Printed form filled in, signed by
Peratta, Luis Aguiello (Jes.) Antonio
Sánchez and Manuel Sal. Marginal
notation by Aguiello, 27.6.1812

15

1808 - Octubre 19 - San Francisco - 41

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

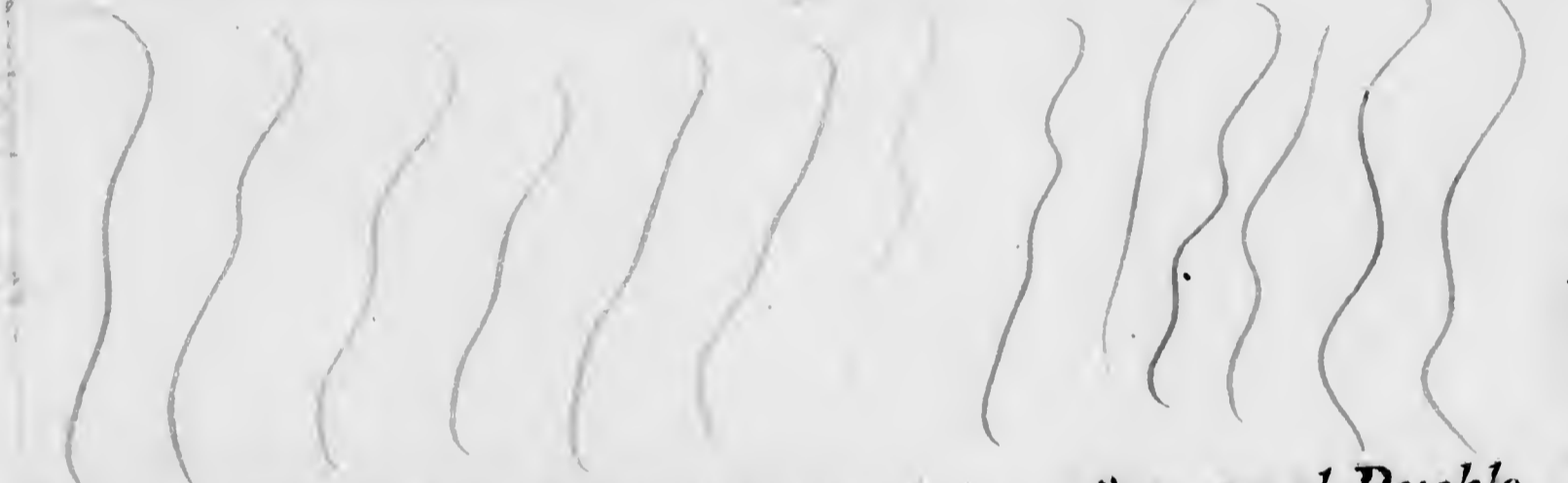
NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Alonso
Alonso e hijo
ceda G. de O. Andre
de 1810

de
Alonso de Janacio Ventura hijo de mi Ma-
na y de Maria Albin natural de
de este Presidio dependiente del Corregimiento de
Montecito y acaudado en el sueldo a su su oficio
su estatura 5 pies 2 pulgadas y 7
lineas, su edad diez años su Religion C. A. R. sus
señales estas: Lata y cejas negras ojos pardos nariz re-
gular barbi lampiño color moreno con un lunar
pequeño en el pecho izquierdo



Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo
de San Francisco el dia primero de Octubre del
año de mil setecientos ochenta y ocho recibió un pape-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y lo mismo
quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos

Manuel Salgado

Antonio Santos

Manuel Salgado

Filiación (de José Joaquín Trinidad Moraga), Feb. 7, 1809

42

San Francisco

Printed from the original, signed
by Luis Argüello and Matías Guerrero,
with marginal notation by
Argüello, Aug. 16, 1819.

CP
15

1809 - Febrero 7 - San Francisco - 42

Valejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

do.
D. Juan de la Cruz... hijo de... natural de...
y de... dependiente del Corregimiento de...
y avocindado en... su oficio
su estatura 5 pies pulgadas y
lineas, su edad 16 años su Religion C. A. R. sus
señales estas: ...

Sentó plaza voluntariamente por ... años, en el Pueblo
de ... el dia ... de ... del
año de mil setecientos ... recibió ... pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y ...
quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos ...

Filiación de Mariano Duarte J. Mar. 11, 1809

43

San Francisco
Printed form filled in,
signed by Duarte, Luis Aguilar,
José Herrera and José Reyes Beneyesa

C-B
15

1809 - marzo 11 - San Francisco - 43

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

[Faint handwritten text]
hijo de
y de natural de
dependiente del Corregimiento de
y avocindado en su oficio
su estatura pies pulgadas y
lineas, su edad su Religion C. A. R. sus
señales estas:

Sentó plaza voluntariamente por años, en el Pueblo
de el dia de del
año de mil setecientos recibió pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y
quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos

[Handwritten signature]
+ 3

- Filigración [de José María Franco], May 10, 1809

44

San Francisco

Printed form folded in, signed
by Luis Agüello and (José) Antonio
Sinchez, with marginal notation of
Franco's death, Mar. 21, 1813 signed
with Agüello's rubric

C-13
15

1809 Mayo 10 - San Francisco 44

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

H. H. Bancroft Collection

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Antonio Muro hijo de *...*
y de *...* natural de *...*
dependiente del Corregimiento de *...*
y avecindado en *...* su oficio
su estatura 5 pies 3 pulgadas y 1
lineas, su edad *...* su Religion C. A. R. sus
señales estas: *...*

Adicionado este
...
...
...

Sentó plaza voluntariamente por *...* años, en el Pueblo
de *...* el dia *...* de *...* del
año de mil setecientos *...* recibió *...* pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y *...*
quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos *...*

Antonio Sanchez



Filiación [de José Cipriano Bernal], Feb. 1, 1810

45

San Francisco

Printed form filled in, signed
by Luis Arquello.

C-B
45

1810 - Febrero 10 - San Francisco - 45 12

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Don Cipriano Bernal. — hijo de Apolonia
y de Dolores Suberinos — natural de
dependiente del Corregimiento de
y vecindado en San Francisco — su oficio
su estatura 5 pies 1 pulgada y
lineas, su edad 42 años y 10 meses su Religion C. A. R. sus
señales estas: 42 años y 10 meses

Sentó plaza voluntariamente por 4 años, en el Pueblo
de San Francisco el dia 10 de Febrero del
año de mil setecientos ochenta y cinco recibió 400 pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos

Filiación de Juan Salvo Pacheco J, Feb. 1, 1810

46

San Francisco

Printed form filled in, signed
by Luis Argüello. Marginal
note by [Ignacio] Martínez,
Aug. 11, 1824.

C-B
15

1810 - Febrero 10 - San Francisco - 46

Vallajo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Que el día 11 de Febrero de 1810 el Sr. D. Juan Páez de Arce, hijo de Ignacio de Arce y de María Antonia de Arce natural de España, y de María Antonia de Arce dependiente del Corregimiento de la Real Audiencia de México y vecindado en el P. de México su oficio de Indio, y otros señales estas: su estatura pies pulgadas y líneas, su edad años, su Religión C. A. R. sus señales estas:

D. Juan Páez de Arce
Agreuello.
Muxinos

Sentó plaza voluntariamente por años, en el Pueblo de el día de del año de mil setecientos recibió pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á ella, y quedando advertido de que es la justificación, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos

Filiación [de Apolinario Miranda], July 1, 1810

47

San Francisco

Printed form, filled in. Mutilated.
Signed by Luis Argüello. With
marginal notes by [Ignacio]
Martinez, 1829.

C-13

15

1810 - Julio 12 - San Francisco - 47 13

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

*Nota -
Que en 5 de Mayo
1810 Juan y de
el parido de Indígena
Antonio*

Apollinaris hijo de
y de *...* natural de
dependiente del Corregimiento de
y avocindado en *...* su oficio
su estatura *...* pies *...* pulgadas y
lineas, su edad *...* su Religion C. A. R. sus
señales estas: *...*

Sentó plaza voluntariamente por *...* años, en el Pueblo
de *...* el dia *...* de *...* del
año de mil setecientos *...* recibió *...* pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y *...*
quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos

Filiación de Macdonis Loenzana, 00.12, 1810

48

San Francisco

Printed from, filled in,
signed by Luis Anjelito,
(Jose) Antonio Sanchez,
Jose Neyes Beneyesa.
With marginal note by
Ignacio Martinez, Feb 1,
1823

C-10
15

1810 - Setiembre 12 - San Francisco - 48

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

Vallejo Documents

M. H. Bancroft Collection

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Don Juan de S. M.
Feb. 1822.
El conuenio en
esta filiacion, vio
de licencia absolu
ta el dia 14 de Feb.
concedida p. el Sr.
D. Luis Aguayo,
Jefe Superior de
M. de la Alta Cali
fornia.

Macedonio ^{hijo de la Coma}
de Mexico y de ^{natural de}
dependiente del Corregimiento de
y arrecindado en ^{su oficio}
su estatura 5 pies ^{pulgadas y}
lineas, su edad ^{es de} ^{siete} ^{su Religion C. A. R. sus}
señales estas: ^{Pelo y bigote negro, ojos verdes}

Munoz

Sentó plaza voluntariamente por ⁵ años, en el Pueblo
de ^{San Francisco} el dia ¹² de ^{Setiembre} del
año de mil setecientos ^{veintiuno} recibió ⁵⁰ pe
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y
quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos

Compania

Filiación (de Pablo Pacheco), Oct. 12, 1810

49

San Francisco

Printed form filled in
signed by Luis Argüello,
José Antonio Sánchez and
San Reyes Beneyese. With
marginal notation, 1826-1831,
by [Ignacio Martínez and M.G.]
Vallejo.

C-13
15

1810 - Octubre 14 - San Francisco

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Asendio
Cabo de la Comp.
en 15 de Abril
de 1826

Martinez
Que en 2 de Mayo
de 1827 juró y tomó
la Obediencia a
Independencia.
Martinez

El día 3 de Abril
de 1831

Pablo [unclear] hijo de [unclear]
y de [unclear] natural de [unclear]
dependiente del Corregimiento de [unclear]
y avocindado en [unclear] su oficio
su estatura 5 pies [unclear] pulgadas y
[unclear] lineas, su edad [unclear] su Religion C. A. R. sus
señales estas: [unclear]

[Faint handwritten notes and scribbles]

Sentó plaza voluntariamente por [unclear] años, en el Pueblo
de [unclear] el día [unclear] de [unclear] del
año de mil setecientos [unclear] recibió [unclear] pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y
quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos [unclear]

[Faint handwritten notes and signatures]

Filiación (De José Verdoso Soto), June 17, 1811

50

San Francisco

Printed form, filled in,
signed by Luis Argüello,
(De) Antonio Sánchez and
José Barreiga. With
marginal note by (Ignacio)
Martínez.

C-B
15

1811 - Junio 17 - San Francisco

50
Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Que el dia 8
de Mayo de 1811
se le dio a
esta el Sr. D.
viden q. Ome
bo p. el Sr. D.
Sup. de la Pres.
D. Juan de la Cruz
de quello
Marino

hijo de
y de
natural de
dependiente del Corregimiento de
y avocindado en su oficio
su estatura pies pulgadas y
lineas, su edad
su Religion C. A. R. sus
señales estas

Sentó plaza voluntariamente por años, en el Pueblo
de el dia de del
año de mil setecientos recibió pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y
quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos

7
Filiación de Juan José Beneyra J, July 14, 1811

51

San Francisco

Printed / on filed in, signed
by Luis Argüello, benedicto
Argüello, with marginal
note re death of Beneyra.
Apr. 24, 1813, signed by Argüello.
rebre.

C-15
15

1811 - Julio 14 - San Francisco

Velloso Documents
H. H. Benarof Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS. FILIACION. Pies. Pulg. Lin.

de *Benigno* hijo de *Nicolas*
y de *Guillemes* natural de
de *Pendia* dependiente del Corregimiento de
Montana y arrecindado en *la Villa de Benicoff* su oficio
Campesino su estatura *5* pies *5* pulgadas y
lineas, su edad *17* y *1/2* años su Religion *C. A. R.* sus
señales estas:

Sentó plaza voluntariamente por *3* años, en el Pueblo
de *San Francisco* el dia *14* de *Julio* del
año de mil setecientos *1811* recibió *5* pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos

Falleció en
San Francisco
21 de Julio de 1815
[Signature]

[Signature]

52
Ejecución [de José Antonino Higuera] , Sept. 10, 1811

San Francisco

Printed form filled in, signed
by Luis Argüello, José Antonino
Sánchez, Bernardo Argüello. With
marginal note by [Ignacio]
Martínez, Jan. 1, 1823

C-13
15

1811 - Octubre 11 - San Francisco - 52

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

En el año de 1813

Que hoy día de...
que hoy día de...
este individuo al...
Presidio de Monterrey por tres años...
aloy trabajos publicos por su obra...
do. Reses en el Campo; por disposición del Sr. D. Juan de los Rios...
no de la Superior...
y el de la...
Villa de California.

hijo de...
y de... natural de...
dependiente del Corregimiento de...
y avocindado en... su oficio...
su estatura... pies... pulgadas y...
lineas, su edad... su Religion C. A. R. sus...
señales estas:

Sentó plaza voluntariamente por... años, en el Pueblo de... el día... de... del año de mil setecientos... recibió... pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que precisan la Ordenanza y Adiciones á ella, y quedando advertido de que es la justificación, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Francisco [de Tiburcio Vásquez], Sep. 21, 1811

53

San Francisco

Printed form filled in,

signed by Luis Agüello,
Benigno Agüello, (José) Antonio

Sánchez. With marginal

note by (Ignacio) Martínez, Feb. 1, 1825

C-B

15

1811 - Setiembre 21 - San Francisco

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Que el dia 17
 de Setiembre de 1825
 hizo el licenciado
 absoluto en Jurisprudencia
 D. Juan de la Cruz
 de la Cruz
 su estatura 5 pies
 su edad
 señales estas:

Sentó plaza voluntariamente por 10 años, en el Pueblo
 de San Francisco el dia 17 de Setiembre del
 año de mil setecientos ochenta y cinco recibió
 pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
 ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y quedando advertido de
 que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
 siendo testigos

Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz

7
54
Fibración De Felipe Santiago García 3, Jan. 22, 1812

San Francisco
Printed form filled in,
Signed by Luis Argüello, José
Antonio Sánchez, José Bermejo
with marginal note by Argüello,
Apr. 1, 1818

L-B
15

1812 - Enero 22 - San Francisco

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

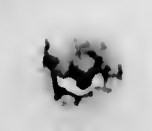
FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

hijo de
y de natural de
dependiente del Corregimiento de
y arrecindado en su oficio
su estatura pies pulgadas y
lineas, su edad su Religion C. A. R. sus
señales estas:

Sentó plaza voluntariamente por años, en el Pueblo
de el dia de del
año de mil setecientos recibió pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y
quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos

[Faint handwritten notes]



[Faint handwritten notes]

Filiación [de José Antonio Valencia ?] Jan. 26, 1812

55

San Francisco

Printed form filled in, signed
by Luis Argüello, Antonio Sánchez,
José Beneytes - with marginal
note by [Ignacio] Martínez Mar. 1, 1824

CD
15

1813 - Enero 26 - San Francisco

Vallejo Documents
H. H. Bengtson Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Nota
 Que el Sr. *[faded]* hijo de *[faded]*
 y de *[faded]* natural de *[faded]*
 dependiente del Corregimiento de *[faded]*
 y arrecindado en *[faded]* su oficio
 su estatura *[faded]* pies *[faded]* pulgadas y *[faded]*
 lineas, su edad *[faded]* su Religion C. A. R. sus
 señales estas: *[faded]*

Sentó plaza voluntariamente por *[faded]* años, en el Pueblo
 de *[faded]* el dia *[faded]* de *[faded]* del
 año de mil setecientos *[faded]* recibió *[faded]* pe-
 sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
 ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y *[faded]*
 quedando advertido de *[faded]*
 que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
 siendo testigos *[faded]*

T

56
Filación de Máximo Ramón Martínez, Feb. 10, 1812

San Francisco

Printed form filled in, signed
by Luis Argüello, Gerardo
Argüello and José Beneyesa.
Marginal note, Apr. 4, 1823,
by [Egnacio] Martínez.

C-B
15

1812 - Febrero 10 - San Francisco

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

El Sr. Juan de
Año de 1823.
El Comandante en
esta filiacion
Licencia aborata
dada en la Pna. con
dada en el P. de San
Francisco Cap. de San
Francisco de la Pna.
Maximiliano

hijo de
y de natural de
dependiente del Corregimiento de
y avecindado en su oficio
su estatura pies pulgadas y
lineas, su edad su Religion C. A. R. sus
señales estas:

Sentó plaza voluntariamente por años, en el Pueblo
de el dia de del
año de mil setecientos recibió pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y
quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos

Tribución [de Francisco González], Mar. 23, 1812

57

San Francisco

Printed form filled in, signed by
González, Luis Arquillo, José [Antonio]
Sánchez, and José Beneyesa. With
marginal notes, 1816-1824, by Arquillo
and [Ignacio] Martínez.

C-B
15

1812 - Marzo 23 - San Francisco - 57

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection
Pies. Pulg. Lin.

NOTAS.

Que al conueni
do en esta, filiacion
legue en Abonado
17 años y 7 meses
al tiempo q. sirvio
Mexico en on
virtud de Decreto
ordenado p. el Sr.
M. P. Xenta Cos.
Dr. Pablo Vicente
& Sola, & 15 de
Dic. de 1816.

Agüero

En 1.º de Sept.
No. de licencia
p. ord. del Sr. Jefe
pactor coop. D. J. Argueta
Abt. Argueta
1.º de Sept. 1816

FILIACION.

de
Francisco G. G. hijo de
y de Josefa Castilla natural de
dependiente del Corregimiento de
y avecindado en su oficio
su estatura 5 pies 1. pulgadas y
lineas, su edad su Religion C. A. R. sus
señales estas:

[Faint handwritten notes]

Sentó plaza voluntariamente por 5 años, en el Pueblo
de el dia de del
año de mil setecientos recibió pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y
quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos

Juan Contreras
De San Francisco

Fibración (de José Cornelio Bernal J, June 1, 1812

58

San Francisco

Printed form filled in. Cropped.
With marginal note, Mar. 1, 1824,
by Ignacio J. Martinez.

L.B.
15

1812 - Junio 1º - San Francisco

Historical Documents
H. R. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Que el día
 3º de Julio de
 1812, etc. Presidio
 de San Francisco
 de la Compañía
 de Caballería
 del Real Presidio
 de San Francisco
 José Comelio Dornal
 y de Petrona Guzmán natural de
 dependiente del Corregimiento de
 y avocindado en el Pres. de S. Fran. su oficio
 su estatura 5 pies 5 pulgadas y
 líneas, su edad Diez y Siete años su Religión C. A. R. sus
 señales estas: siete y seis Redes que se circundan na-
 vis de la y Cruzes de la Cruz Blanca
 con una señal de la Cruz de San Juan

(Faint handwritten scribbles)

Sentó plaza voluntariamente por Diez años, en el Pueblo
 de Presidio de S. Fran. el día Primer de Junio del
 año de mil setecientos ochocientos Diez recibió pe-
 sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que prohi-
 ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y firma
 quedando advertido de
 que es la justificación, y no le servirá de disculpa alguna,
 siendo testigos el Secretario José Sánchez y el Cabo D. J.
De la Cruz ambos de la misma compañía

Filacrom [de] Juan Antonio Alvarado, 00.19, 1812

57

San Francisco

Printed form filled in,
signed by Luis Arquello,
José Henera, José Beneyosa.
With marginal note, Feb. 18,
1824, by [Ignacio] Martínez.

C-B
15

1812 - Octubre 19 - San Francisco - 59

Vellejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

*M. P. 18.
A. P. 18. 1.
Que hoy día de la
Vta. Julio M. de la
en. "Individuo q.
deuro p. el ser q.
J. Inf. de la
E. de la*

Jose Antonio Albino hijo de Ignacio
y de Margarita Peralta natural de es-
ta Presidio dependiente del Corregimiento de
San Francisco y vecindado en la Mis. de Clara su oficio
de *abrador* su estatura 5 pies pulgadas y
lineas, su edad diez y seis años su Religion C. A. R. sus
señales estas: *Lele. y Cejas castañas ojos parrabos
nariz regular labios lampiños color blanco.*

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo
de *San Francisco* el día diez y siete de *Octubre* del
año de mil setecientos ochenta y seis recibió *pas-*
so de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no saber escri-
bir hizo la señal de la Cruz quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos el Sarg.º Jose Herrera y el Cabo
Jose Beneyra ambos de la misma Compañía.

Luis Aguillo
Jos. Herrera
Jose Beneyra

85

7
Aguello, Luis (Antero?, 1774-1830: Relacion de los Individuos ... Nov, 20, 1812

59a

San Francisco

List of individuals requesting retirement as
invalids.

C-B
15

#59a

1812 - Noviembre 12 - San Francisco
Compañía de Caballeros del R. Presidio de S. Fran.

Vallejo Document
H. H. Benzcroft Collection

Relacion de las Individuas de la expedicion Compañia acia
dores a la guada de Imoulita

Clases	Nombres	Años de edad	Sexo	Caro paña	Abogados	Dulces que sale
Sold.	Juan Jose Dionora	42	24	15	Camacho y C. y	Camacho y C. y
Idem	Juan Maza	40	19	15	Idem	Idem

Con este ojo mi palabra de honor que los en el presente
en este punto son acederos aque S. M. los depend. la guerra de
Imoulita por concurrir en ellos las circunstancias de su vida
de los diez y ocho años precedentes de sus vidas y que con el
a muchos para conmutar.

San Fran. 20 de Noviembre de 1812.

[Signature]

Filiación de Marcos Antonio Amador J. Da. 1, 1812

60

San Francisco

Printed form filled in,
Signed by Luis Arguello,
with marginal note, Feb 1,
1824, by Ignacio Martínez

CB
15

1812 - Diciembre 12 - San Francisco

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Que el dia
12 de Diciembre
de 1812.
Me dio licencia
por este
Indic. de Octubre
de 1812.
Agreda, G. de
1812.

hijo de _____
y de _____ natural de _____
dependiente del Corregimiento de _____
y avocindado en _____ su oficio
su estatura _____ pies _____ pulgadas y
su Religion C. A. R. sus
lineas, su edad _____
señales estas: _____

Sentó plaza voluntariamente por _____ años, en el Ruelo
de _____ el dia _____ de _____ del
año de mil setecientos _____ recibió _____ pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y
quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos _____

Filiación [de José María Gámez], Abr. 25, 1812

61

San Francisco

Printed form filled in, signed
by José (Antonio) Sánchez and
José Beneyra.

C-B
15

1813 - Abril 25 - San Francisco -

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

hijo de ... natural de ...
y de ... dependiente del Corregimiento de ...
y avocindado en ... su oficio ...
su estatura ... pies ... pulgadas y ...
lineas, su edad ... su Religion C. A. R. sus
señales estas:

Sentó plaza voluntariamente por ... años, en el Pueblo
de ... el dia ... de ... del
año de mil setecientos ... recibió ... pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y ...
quedando advertido de ...
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos ...

Filiación [de Juan Gómez], Oct. 1, 1813

San Francisco

Printed form filled in, signed
by Luis Argüello and José
Sanchez.

C.B
15

1813 Octubre 4^o San Francisco

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPañIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Juan Gamero hijo de [illegible]
y de [illegible] natural de [illegible]
dependiente del Corregimiento de [illegible]
y arrecindado en [illegible] su oficio
su estatura [illegible] pies [illegible] pulgadas y
lineas, su edad 16 su Religion C. A. R. sus
señales estas: [illegible]

Sentó plaza voluntariamente por [illegible] años, en el Pueblo
de [illegible] el dia [illegible] de [illegible] del
año de mil setecientos [illegible] recibió [illegible] pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que precie-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y [illegible]
quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos [illegible]

Filiación [de Juan Esteban Higuera], Aug. 23, 1814

63

San Francisco

Printed form filled in,
Signed by [Luis] Arguilla,
José [Antonio] Sánchez and
José Beneyza.

CB
15

1814 - Agosto 26 - San Francisco - 63

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection
116

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

El Sr. Excmo. D. Juan de Dios hijo de Juan de Dios
y de Maria de los Angeles natural de la
Ciudad de San Francisco dependiente del Corregimiento de
San Francisco y avocindado en su oficio
su estatura 5 pies 5 pulgadas y
lineas, su edad su Religion C. A. R. sus
señales estas:

Sentó plaza voluntariamente por años, en el Pueblo
de el dia de del
año de mil setecientos recibió pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y
quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos

Fibación de José Venancio Moxca 3, Sept. 1, 1814

69

San Francisco

Printed form filled in,
signed by Luis Argüello,
with marginal note by
Argüello, Oct. 26, 1818

C-B
15

1814 - Setiembre 4^{to} - San Francisco - 14

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPañIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

hijo de
y de natural de
dependiente del Corregimiento de
y avecindado en su oficio
su estatura pies pulgadas y
lineas, su edad su Religion C. A. R. sus
señales estas:

Sentó plaza voluntariamente por años, en el Pueblo
de el dia de del
año de mil setecientos recibió pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y
quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos

[Faint handwritten signature]

Filiación de José María Rival O, Nov. 20, 1815

65

San Francisco

Printed from file m, signed by

Rival, José María, Gerónimo Aguado
and [unclear] Aguado, with notation by
Aguado on margin, Nov. 5, 1816

C. R.
15

1815 - Noviembre 20 - San Francisco -

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

de
hijo de
y de natural de
dependiente del Corregimiento de
y avecindado en su oficio
su estatura pies pulgadas y
lineas, su edad su Religion C. A. R. sus
señales estas:

Sentó plaza voluntariamente por años, en el Pueblo
de el día de del
año de mil setecientos recibió pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y
quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos

Filiación (de José Antonio Soto J, Dec. 14, 1815

66

San Francisco

Printed from filled in, signed by
Los Angeles, Ramón Lasso de la Vega,
Abis) Guadalupe. María. Manuel
notaria, 1820-1825, by (Ignacio) Martínez.

C. B.
12

1815 - Diciembre 14 - San Francisco

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.
<p>Nota Que en el día Marzo de 1814 se acordó á cada uno de los señores apoderados de San Francisco y de su Vallejo y de su Vallejo y de su Vallejo y de su Vallejo</p>	<p>Amador Soto y de dependiente del Corregimiento de y vecindado en su estatura</p>	<p>hijo de natural de su oficio pies su Religion C. A. R. sus</p>	<p>pulgadas y su Religion C. A. R. sus</p>	<p>lineas, su edad señales estas:</p>
<p>Que en el día Mayo de 1814 se acordó en San Francisco y de su Vallejo y de su Vallejo y de su Vallejo</p>	<p>Sentó plaza voluntariamente por de el día año de mil setecientos</p>	<p>años, en el Pueblo de del recibió</p>	<p>pe-</p>	<p>sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que precie- ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos</p>

Arguilla, Luis (Photod), 1784/1830: Extracto de la Revista, Jan. 1, 1816

67

San Francisco
Cropped in second page

C-2
15

Argüello, Luis (Antonio) 1784-1830: Estado que manifiesta la herencia, Jan. 1816

68

San Francisco
Paper in the room of the San Francisco Presidio

2-13
15

1816. Enero 12 - San Francisco.

Compañia de Caballeria del Real Pres. de S. M.

Estado que manifiesta la fuerza efectiva que tiene Dña. Compañia en día de la fecha; sus deudos. Exist. faltos, y novedades. Ocurridas en el mes de Enero del 816

Vallado Documents
H. H. Bancroft Collection

Destinos,	Cabos	3 ^{tos}	Altes	Sufo	Cabos	Calice	Diab	total
Guardia de Arvencion					1		4	5
Id. del fuerte de S. Joaquin					1		4	5
Id. de la Cavallada					1		3	4
Id. del Ganado de la Haza							2	2
Destacados en la Mission de la Cruz					1		5	6
Idem en la de Santa Clara					1		5	6
Idem en la de S. Francisco					1		11	12
Idem en la de San Juan								4
De Comisionado en el Pueblo de S. J. de los Rios				1			2	3
De Comisionado en el Pueblo de S. J. de los Rios							1	1
Enfermos							2	2
Faltos para el Servicio	1	1	1	1	1	1	13	18
Totales	1	1	1	2	8	1	52	70

Nota

El empleo de Comisionado en esta Compañia, se halla ya entido y para el completo de
 número de plazas de esta Compañia, tal como se halla en el Real Decreto de
 la fecha de 1815 de 15 de Mayo en virtud de un decreto, y cuando en adelante se
 tiene uno de Guardia en el fuerte de San Joaquin.
 Los Comisionados asignados a esta Compañia, son los Comisionados de S. J. de los Rios, y de
 S. J. de los Rios, y de S. J. de los Rios, el primero en este fuerte, y el
 segundo en el fuerte de San Juan.
 En el presente de Comisionado, hay 50 de S. J. de los Rios, y 25 de S. J. de los Rios, con
 baja de S. J. de los Rios; 8 de S. J. de los Rios, y 8 de S. J. de los Rios, y 8 de S. J. de los Rios.
 Tiene para su propia, ocho paños, y ocho de S. J. de los Rios.
 Esta Compañia ha sido declarada Compañia de Reserva, por su subordinacion a
 toda, y de sus familias.
 En las Compañias de Comisionados, se halla declarada, y tiene en
 su Reserva, quince paños de S. J. de los Rios, y 12 de S. J. de los Rios, y 1000 paños
 con baja de S. J. de los Rios.

Diario del mar y Bordo de 1816

105

- Dia 1.º Sin novedad
- 2.º Revisaron los tres Sitios con Escalas
- 3.º Se hizo la Guardia de la Cavallada
- 4.º Sin novedad
- 5.º Sin novedad
- 6.º Sin novedad
- 7.º Sin novedad
- 8.º Sin novedad
- 9.º Sin novedad
- 10.º Sin novedad
- 11.º Sin novedad
- 12.º Sin novedad
- 13.º Sin novedad
- 14.º Sin novedad
- 15.º Sin novedad
- 16.º Sin novedad
- 17.º Se hizo la Guardia de la Cavallada
- 18.º Sin novedad
- 19.º Sin novedad
- 20.º Sin novedad
- 21.º Sin novedad
- 22.º Sin novedad
- 23.º Sin novedad
- 24.º Sin novedad
- 25.º Se hizo la Guardia de la Cavallada
- 26.º Sin novedad
- 27.º Sin novedad
- 28.º Sin novedad
- 29.º Sin novedad
- 30.º Revisaron los Sitios con Escalas con los Partes mensales
- 31.º Se hizo el parte mensual por el Montonero y el Mito de la Cavallada

Relacion de la Artilleria y Pertrechos de Guerra de la Comp.

- 3.º Camerata de fierro de calibre de 24
 - 1.º Sino de fierro de 12
 - 1.º Sino de fierro de 12
 - 3.º Medias quintillas de Bronce de 8 y 8
 - 2.º Pedras de Ramo en el Arribo
- En la Bateria

Alas 23 de Bata de 24 = 32 de 12 = 600 de 8 = dos Armas de 24 = una
 de 12 = 3 de 8 = una Cuernera de 24 = una de 12 = dos de 8 = dos Carabinas de 24 =
 una de 8 = un Lancador de calibre de 24 = uno de 12 = uno de 8 = dos Sinos
 de 12 = uno de 8 = una falca incompleta de 2 sinos de 12 = una
 de 8 = una media de 8 = dos guarda-pagos de tres calibres = diez chifles de los tres
 calibres = una Arma para los canones = cinco Escobas y fierro de los tres calibres =
 un medidor de 8 y 12 para el Mito; de 8 y 12 = un limbo de fierro de 12 = dos
 quintillas de fierro de 12 = 807 de 12 = 12 de 8 = un Armas de
 guerra para los Armas Totos = una Botina de 8 y de la Tota = dos Armas de

Armas de Guerra Totos = un Mito de 12 = una Caja con liabe para el Riqueto =
 quintillas de guarda de 8 = una Cuernera = una Cuernera con sus Armas de 8

Vallejo Documents
 H. H. Bancroft Collection

San Francisco de Asis de 1816

San Francisco de Asis

Filiación de José Agustín Rernal 3, Jan. 2, 1816

69

San Francisco

Printed form, filled in. Coppel -

Marginal note by Ignacio Martinez,

Feb. 14, 1827

C-13

15

1816 - Enero de San Francisco

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

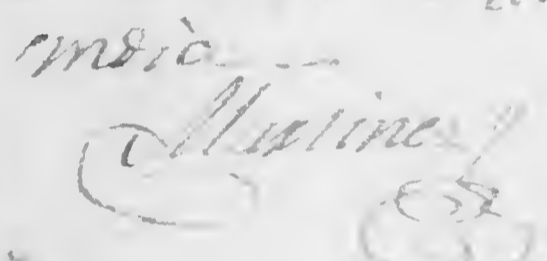
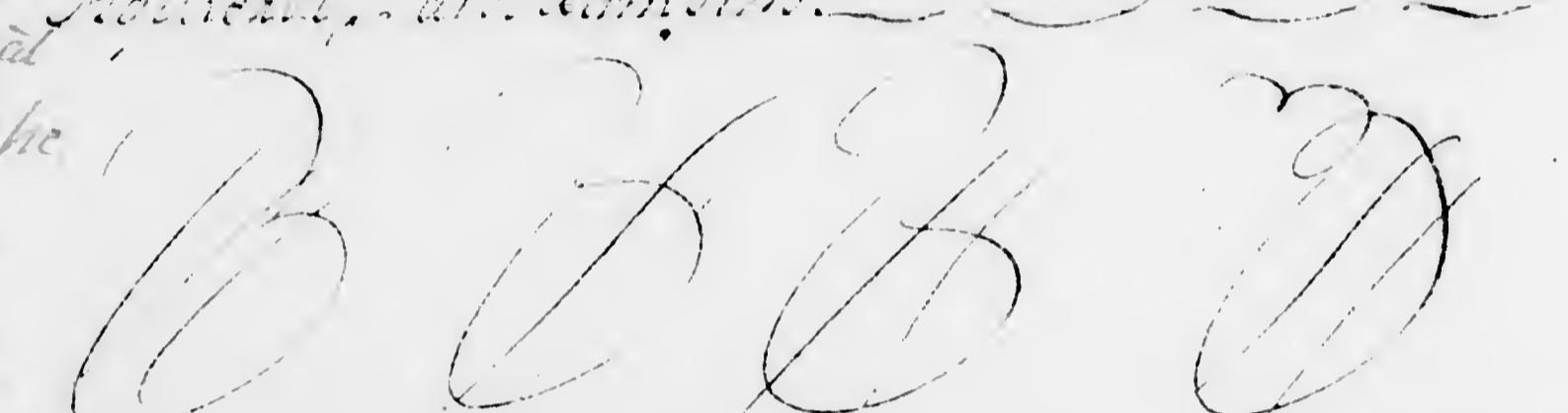
NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Juan Alencía
 Absoluto en
 Individuo el
 dia 11. de Febro
 1827.

Don Augustin Bernal - hijo de Juan
 y de Maria S. natural de
 la Ciudad de S. Fran. dependiente del Corregimiento de
 Goern. Nono y arrecindado en el Pueblo de S. Jose su oficio
 Campesino su estatura 5 pies 5 pulgadas y
 lineas, su edad diez y nueve y su Religion C. A. R. sus
 señales estas: Pelo castaño, ojos azules, nariz aguileña
 color blanco, con una gran cicatriz en la boca del d. o
 Comand. 14.º de
 L. Jose de Alencía
 M. Alencía

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo
 de S. Jose el dia 20.º de Enero del
 año de mil setecientos Ochenta y seis recibió
 pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
 ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no ver escrito
 hizo la señal de la Cruz quedando advertido de
 que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
 siendo testigos, el Sargento Don Juan de S. Jose y el Cadete
 Don Juan de S. Jose.

[Anquillo, Luis Antonio, 1784-1830] . Estado que manifiesta la fuerza ... Feb. 1816

70

San Francisco

Report of activities of the troop
at San Francisco, including a diary
for January.

C-12
15

1816 - Febrero 16 - San Francisco - 106
 Compañía de Caballería del Real Presidio de S. Fran. 70

Vallejo Documents
 H. H. Bancroft Collection

Estado que manifiesta la fuerza efectiva que tiene dicha Compañía Oy día de
 la fha. con diez y seis de febrero de 1816. Dada en el mes de febrero de 1816

DESTINOS	Com.	San.	Alz.	Alz.	Caban.	Cañon.	San.	San.
Guardia de Prevencion					1		4	5
Ydem de fuent. de Maquim					1		3	4
Ydem de la facultada							2	2
Ydem de Consejo de Al. Hacienda					1		3	4
Destacado en la cañ. de Sta. Cruz					1		5	6
Ydem en la de Santa Clara					1		11	12
Ydem en la de San Josef							4	4
Ydem en la de San Francisco								1
Deposicionado en el Pueblo de S. Mateo							2	2
De Guardias							5	5
En la guerra de guerra de Madera							3	3
Destacado en la obra de guerra							1	1
En el Presidio de Monterey	2	1	1	1	1	1	7	7
En el Presidio de Monterey							2	2
Total	2	1	1	2	8	1	58	71

Notas
 El Empleo de capitán de esta Compañía se halla Vacante; y para el cumplimiento del número de plazas de esta Compañía faltan una Seneida.
 La Regia de Amaloria se compone de un Capitan, y quatro Alféreses, y de estos se manifiesta uno de guardia en el Presidio de San Francisco.
 Los Indagados de guerra de esta Compañía son los Alféreses D. Manuel Alvarado, y el graduado D. Pedro Amador, diez y siete soldados; el primero en este Presidio, y los otros en el Pueblo de San Josef.
 En la Regia de Amaloria hay 50 plazas de Alféreses ordinarios, y 28 de contrachos con balas, y escopetas; y 6 de Alféreses en Honrada; y 8 de Indagados de guerra.
 La Regia de guerra de esta Compañía se compone de 100 plazas de Alféreses, y 100 de Indagados.
 En los Presidios hay suficiente número de Alféreses para la Subalternancia de los Indagados, y de sus familiares.
 En las Escuelas se suministran los Alféreses a los Indagados, y tienen en su Regia de Amaloria 1000 contrachos con balas, y escopetas.

Diario del mes de Enero de 1816

1. San José
2. Regia de los diez soldados en Escuelas
3. San José
4. Regia de guerra mensual de Monterey

- 6. Sin Sociedad
- 7. Se Mito la Guardia vela facultada
- 8.
- 9.
- 10. Sin Sociedad
- 11.
- 12.
- 13.
- 14. Se Mito la Guardia vela facultada
- 15.
- 16. Sin Sociedad
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21. Se Mito la Guardia vela facultada
- 22.
- 23.
- 24. Sin Sociedad
- 25.
- 26.
- 27.
- 28. Se Mito la Guardia vela facultada
- 29. Sin Sociedad
- 30. allegaron tres Soldados con sus Escudos, con los Paños menzales
- 31. Salio el feroz menzal, para Montexoy

Relacion de la Artilleria, y de otros de la Armada de la Camp.

- 3. cañones de fierro del calibre de 24
- 1. Dicho Idem del de 12
- 1. Dicho Idem del de 8
- 8. Medias culobinas de Bronce del de 8
- 2. Pedretos de Bronce en el Prindio

Hay 268 Palas de 24 = 393 de 12 = 436 de 8 = dos Arandelas de 24 = uno de 12 =
 3 de 8 = una Cochera de 24 = una de 12 = dos de 8 = dos Sastragos de 24 = uno de 8 =
 un Pañado de 24 = uno de 12 = uno de 8 = dos Paños de 24 = uno de 8 = una Cochera de
 compiere, y dos Manilebas de quinquina = una de 24 y una media de 12 = seis Guardafueros
 de los tres calibres = diez Pistolas de tres calibres = una Araya para la Cañona = cinco Paños
 de los tres calibres = Diez Escudos de Plata para el Bordo = un Escudo de Bronce
 de Saguido de plata, para el cañon de 24 = 867 libras de 12, y de 8 = un Arroyo
 de madera para el Arroyo = una Escoba de Plata para el Bordo = dos Marillos de mano de orla
 de oro = un Charro de madera = una Casa con llave para el Repuesto = tres Cuantales de
 cuerda Mecha = una Cadena = y una Condona con los Armas Reales.
 San Juan 1. de febrero de 1816.

Anguillo, Luis (Antonio), 1784-1838 Extracto de la Revista ... Feb. 1, 1816

71

San Francisco

C 12
15

1816 - Febrero 19 - San Francisco

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Compania de Cavalieria del Sr. Presidio de San Francisco

Extracto de la Revista Executada por mi D. Luis Arguello Teniente y Comandante
interino de la Compania por Vacante el Capitan, alos Oficiales, Sargentos
Cabos, Cadetes y Soldados de ella; asi como alos Artilleros, e Indialos agregados,
con Expressos repres. del Sr. D. Alonzo y P. de G. Pres. de San Francisco. Año de 1816

Capitan - Vacante	V.	
Teniente D. Luis Arguello	P.	"
Alf. Real D. Pedro de S. Pedro	P.	"
Sargento Luis Peralta	P.	A. de Com. en el P. de S. J. de S.
Sarg. J. de S. J. de S.	P.	"
Cabo - Ignacio Albornoz	P.	A. Detacado en la Mis. de Sta. Clara
Of. Real D. J. de S. J. de S.	P.	A. Idem en la Mis. de S. J. de S.
Of. de S. J. de S.	P.	A. de Guardia en la facultad
Of. de S. J. de S.	P.	"
Of. de S. J. de S.	P.	A. de Guardia en el P. de S. J. de S.
Of. de S. J. de S.	P.	" Enfermo
Of. de S. J. de S.	P.	A. de Guardia en la Proveniencia
Of. de S. J. de S.	P.	A. Detac. en la Mis. de S. J. de S.
Soldado - J. de S. J. de S.	P.	"
Juan de S. J. de S.	P.	A. Detac. en la Mis. de S. J. de S.
Barcelone de S. J. de S.	P.	A. Id. en la Mis. de Sta. Clara
Juan de S. J. de S.	P.	A. en la Mis. de S. J. de S.
Juan de S. J. de S.	P.	A. Detac. en la Mis. de S. J. de S.
Juan de S. J. de S.	P.	A. Idem en Idem
Juan de S. J. de S.	P.	A. Idem en Idem
Juan de S. J. de S.	P.	A. Idem en la Mis. de Sta. Clara
Juan de S. J. de S.	P.	A. de Guardia en la facultad
Juan de S. J. de S.	P.	A. Idem en Idem
Juan de S. J. de S.	P.	A. de Guardia en la Proveniencia
Juan de S. J. de S.	P.	A. Detac. en la Mis. de Sta. Clara
Juan de S. J. de S.	P.	A. en la Mis. de S. J. de S.
Juan de S. J. de S.	P.	" de Guardia en la Proveniencia
Juan de S. J. de S.	P.	"
Juan de S. J. de S.	P.	A. de Guardia en la Proveniencia
Juan de S. J. de S.	P.	A. Detac. en la Mis. de Sta. Clara
Juan de S. J. de S.	P.	A. Idem en Idem
Juan de S. J. de S.	P.	A. Idem en Idem
Juan de S. J. de S.	P.	A. de Guardia en la facultad
Juan de S. J. de S.	P.	A. en el Rancho de S. J. de S.
Juan de S. J. de S.	P.	A. Detac. en la Mis. de S. J. de S.
Juan de S. J. de S.	P.	A. de Guardia en la facultad
Juan de S. J. de S.	P.	A. en la Mis. de San Josef
Juan de S. J. de S.	P.	" de Guardia en la Proveniencia
Juan de S. J. de S.	P.	"
Juan de S. J. de S.	P.	A. Detac. en la Mis. de S. J. de S.
Juan de S. J. de S.	P.	A. Detac. en la Mis. de Sta. Clara
Juan de S. J. de S.	P.	A. en el Rancho de S. J. de S.

Francisco Albino	A. Destac. en la M ^{ta} de Sta Cruz
Francisco Figueroa	A. En la guerra de San Juan
Sebastian Penita	A. En la M ^{ta} de San Juan
Joaquin Alvarado	A. Destac. en la M ^{ta} de Sta Cruz
Miguel Duran	
Jose Tomas	
Jose Benal 1 ^o	A. de Guardia en el fuero de Sta Cruz
Salvo Pacheco	A. En la guerra de San Juan
Guadalupe Araya	A. de Guardia en el fuero de Sta Cruz
Antonio Miranda	A. de Conuco
Salvo Pacheco	A. En la guerra de San Juan
Macdonald Romania	A. Idem en Idem
Sebastian Ocho	A. En el Pueblo de San Juan
Don Jose Betancur	A. de Conuco
Antonio Figueroa	A. En las M ^{tas} de San Juan
Roberto Vargas	A. Idem Idem
Luci Chaboya	A. Enfermo
Felipe Canua	
Jose Antonio Valencia	A. En la M ^{ta} de San Juan
Antonio Miranda	A. Destac. en la M ^{ta} de Sta Cruz
Jose Benal 2 ^o	A. En la M ^{ta} de Sta Cruz
Antonio Albino	A. En la M ^{ta} de San Juan
Manuel Amador	A. Destac. en la M ^{ta} de Sta Cruz
Jose Manuel Gomez	A. En la M ^{ta} de San Juan
Don Gomez	A. En la guerra de San Juan
Esteban Romania	A. En la guerra de San Juan
Venancio Romania	A. Destac. en la M ^{ta} de Sta Cruz
Manuel Benal	
Jose Antonio San	A. Destac. en la M ^{ta} de Sta Cruz
Joaquin Benal	

Recurros

Capitan	1
Teniente	1
Alf. Gran Ten.	1
Alf. Menor	1
Idem	1
Cabo Gran Sarg.	2
Cabo	2
Idem	3
Cadete	1
Soldado	13
Idem	45
Id. Vacantes	1

Totales = 73

Artileros

Sarg. 2^o Manuel Gomez
 Artilero Manuel Romania

Joaquin Alvarado A. En el fuero de Sta Cruz
 Jose Villalverde
 Jose Penita

Vallejo Documents
 H. H. Bancroft Collection

Embalsamados

Alf. 2 ^o Manuel Amador	1
Alf. 1 ^o Manuel Amador	1
Cabo Manuel Pacheco	1
Idem Alfo Miranda	1
Idem Pedro Penita	1
Soldado Ramon Rodriguez	1
Idem Manuel Amador	1
Idem Manuel Pacheco	1
Idem Joaquin Benal	1
Idem Manuel Amador	1
Idem Jose Penita	1

En el Pueblo de Sta Cruz

Nota

Que el Sr. Don Manuel Amador, tiene el cargo de 2^o de Alf. en el Pueblo de Sta Cruz, y que el Sr. Don Manuel Amador, tiene el cargo de 1^o de Alf. en el Pueblo de Sta Cruz, y que el Sr. Don Manuel Amador, tiene el cargo de 2^o de Alf. en el Pueblo de Sta Cruz, y que el Sr. Don Manuel Amador, tiene el cargo de 1^o de Alf. en el Pueblo de Sta Cruz.

Otra

Que el dia 2^o del presente mes de Enero, se dio cuenta en el Ayuntamiento de Sta Cruz, de la cuenta de los gastos que se hicieron en el mes de Diciembre, y que el Sr. Don Manuel Amador, tiene el cargo de 2^o de Alf. en el Pueblo de Sta Cruz, y que el Sr. Don Manuel Amador, tiene el cargo de 1^o de Alf. en el Pueblo de Sta Cruz, y que el Sr. Don Manuel Amador, tiene el cargo de 2^o de Alf. en el Pueblo de Sta Cruz, y que el Sr. Don Manuel Amador, tiene el cargo de 1^o de Alf. en el Pueblo de Sta Cruz.

Es conforme a la Receta Ejecutada por mi, en dicho dia, me compaño
 Exprimado: D. Juan Cortes

[Argüello, Luis

]: Estado que manifiesta la fuerza... Mar. 1816

71 a

San Francisco

Manifiesto, report, with "diario" / in Feb. 1816.

L-B
15

1816. Marzo 15. Compañia de Real Arteria de Real Arteria de San Juan
 Estado que manifiesta la fuerza que tiene dicha Compañia y el número de
 su Comandante y Escriba y el número de Caballos que tiene en el mes de Marzo de 1816

	Captan	Teniente	Ayudante	Armeros	Cabos	Escriba	Soldados	Total
Guardia y Prevencion	1	1	1	1	1	1	5	5
Hem del Puerto de San Jacinto	1	1	1	1	1	1	4	5
Hem del Cavallada	1	1	1	1	1	1	3	4
Hem del Campo de N. N. de la Ciudad	1	1	1	1	1	1	2	2
Destacado en el Millon de Santa Cruz	1	1	1	1	1	1	5	6
Hem en la de Santa Clara	1	1	1	1	1	1	5	6
Hem en la de San Jofe	1	1	1	1	1	1	5	6
Hem en la de San Francisco	1	1	1	1	1	1	14	4
De Orino nado en el Pueblo de S. Jofe	1	1	1	1	1	1	1	2
Revolvendo la Destacado de las Escaldas	1	1	1	1	1	1	5	6
En la Plaza de Alvarado Madera	1	1	1	1	1	1	5	5
Con la Nueva en posicion de la Cañal	1	1	1	1	1	1	1	1
En el P. Real de Montearxif	1	1	1	1	1	1	2	2
De Coaxeo	1	1	1	1	1	1	1	1
Enteamos	1	1	1	1	1	1	12	15
Francos para el Servicio	1	1	1	1	1	1	12	15
Totales	2	1	1	2	8	1	88	71

Nota

El Comandante de dicha Compañia se halla vacante por el número
 de las Compañias de la Arteria de San Juan.
 Su fuerza es de 71 hombres y 12 caballos.
 En el mes de Marzo de 1816 se halla en el número de 71 hombres y 12 caballos.
 En el mes de Marzo de 1816 se halla en el número de 71 hombres y 12 caballos.
 En el mes de Marzo de 1816 se halla en el número de 71 hombres y 12 caballos.
 En el mes de Marzo de 1816 se halla en el número de 71 hombres y 12 caballos.
 En el mes de Marzo de 1816 se halla en el número de 71 hombres y 12 caballos.
 En el mes de Marzo de 1816 se halla en el número de 71 hombres y 12 caballos.
 En el mes de Marzo de 1816 se halla en el número de 71 hombres y 12 caballos.

Diario del mes de Febrero de 1816.

- 1. Sin novedad
- 2. Nombraron los tres soldados en un Crucero
- 3. Sin novedad
- 4. Se hizo la Guardia de la Cavallada
- 5. Sin novedad.

62	En Novedad
7	
8	En Novedad
9	
10	En Novedad
11	
12	En Novedad
13	
14	
15	En Novedad
16	
17	En Novedad
18	
19	
20	En Novedad
21	
22	
23	En Novedad
24	
25	En Novedad
26	
27	
28	En Novedad
29	

Relacion de la Armería y Armamento de Don Juan de Oñate

- 1. Camisas de Arma de Calibre de 24
- 2. Pantalones de Arma de 12
- 3. Camisa de Arma de 12
- 4. Pantalones de Arma de 12
- 5. Pantalones de Arma de 12
- 6. Pantalones de Arma de 12
- 7. Pantalones de Arma de 12
- 8. Pantalones de Arma de 12
- 9. Pantalones de Arma de 12
- 10. Pantalones de Arma de 12
- 11. Pantalones de Arma de 12
- 12. Pantalones de Arma de 12
- 13. Pantalones de Arma de 12
- 14. Pantalones de Arma de 12
- 15. Pantalones de Arma de 12
- 16. Pantalones de Arma de 12
- 17. Pantalones de Arma de 12
- 18. Pantalones de Arma de 12
- 19. Pantalones de Arma de 12
- 20. Pantalones de Arma de 12
- 21. Pantalones de Arma de 12
- 22. Pantalones de Arma de 12
- 23. Pantalones de Arma de 12
- 24. Pantalones de Arma de 12
- 25. Pantalones de Arma de 12
- 26. Pantalones de Arma de 12
- 27. Pantalones de Arma de 12
- 28. Pantalones de Arma de 12
- 29. Pantalones de Arma de 12
- 30. Pantalones de Arma de 12

Una Casaca de Arma de 24 = 300 de Arma = 100 de Arma = 20 de Arma de 24 =
una de Arma = 2 de Arma = una de Arma de 24 = una de Arma = 2 de Arma = 20 de Arma de 24 =
una de Arma = un de Arma de 24 = una de Arma y una de Arma = 20 de Arma de 24 = una de Arma =
una Casaca incompleta, y dos Mantecas de Arma de Arma = una de Arma y una media de Arma =
dos Guardafuegos de Arma de Arma = dos de Arma de Arma = una de Arma de Arma =
dos de Arma = cinco Pantalones de Arma de Arma = tres de Arma = tres de Arma = tres de Arma =
una de Arma = un de Arma = un de Arma = dos de Arma = dos de Arma = para Arma de Arma =
una de Arma = 867 de Arma de Arma = un de Arma de Arma = para las Armas = una de Arma =
una de Arma = dos de Arma = un de Arma de Arma = dos de Arma = un de Arma = un de Arma =
una de Arma = una Casaca con Arma, para el Arma = tres de Arma = una de Arma = una de Arma =
una de Arma = y una de Arma con sus Armas de Arma.

San Francisco 1 de Marzo de 1816.

Aguilero, Luis

: Extracto de la Revista, Mar. 1, 1816

72

San Francisco

C-B
15

1816 - Marzo 12 - San Francisco

Compañía de Caballería del Sr. Pres. de S. Fr. 10

Extracto de la Revista ejecutada por mi D. Juan Aguado Teniente y Comandante de la Merita Compañía por Vacante el cargo, al Sr. Oficial Sargento Cabos Cuarte y Soldado de Caballo como al Sr. Artilleron, e Indalid. agregados con Epifanes de present. de orden de los CC. en la y para el Sr. Juan de Santa en 12 de Marzo 1816

Categoría	Nombre	Asignación
Cabitem.	Juan Antonio	1º
Teniente	Juan Aguado	2º
Alf. Cuarte	Juan de Santa	3º
Sargento	Juan de Santa	4º
Cabo	Juan de Santa	5º
Cabo	Juan de Santa	6º
Cabo	Juan de Santa	7º
Cabo	Juan de Santa	8º
Cabo	Juan de Santa	9º
Cabo	Juan de Santa	10º
Cabo	Juan de Santa	11º
Cabo	Juan de Santa	12º
Cabo	Juan de Santa	13º
Cabo	Juan de Santa	14º
Cabo	Juan de Santa	15º
Cabo	Juan de Santa	16º
Cabo	Juan de Santa	17º
Cabo	Juan de Santa	18º
Cabo	Juan de Santa	19º
Cabo	Juan de Santa	20º
Cabo	Juan de Santa	21º
Cabo	Juan de Santa	22º
Cabo	Juan de Santa	23º
Cabo	Juan de Santa	24º
Cabo	Juan de Santa	25º
Cabo	Juan de Santa	26º
Cabo	Juan de Santa	27º
Cabo	Juan de Santa	28º
Cabo	Juan de Santa	29º
Cabo	Juan de Santa	30º
Cabo	Juan de Santa	31º
Cabo	Juan de Santa	32º
Cabo	Juan de Santa	33º
Cabo	Juan de Santa	34º
Cabo	Juan de Santa	35º
Cabo	Juan de Santa	36º
Cabo	Juan de Santa	37º
Cabo	Juan de Santa	38º
Cabo	Juan de Santa	39º
Cabo	Juan de Santa	40º
Cabo	Juan de Santa	41º
Cabo	Juan de Santa	42º
Cabo	Juan de Santa	43º
Cabo	Juan de Santa	44º
Cabo	Juan de Santa	45º
Cabo	Juan de Santa	46º
Cabo	Juan de Santa	47º
Cabo	Juan de Santa	48º
Cabo	Juan de Santa	49º
Cabo	Juan de Santa	50º

Vellejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Filtración de Gabriel Luciano Alvarez, Mar. 1, 1816

72a

San Francisco

Printed form filled in,
signed by (Luis) Aguillo
and José Beneyra

C-B
15

1816 - Marzo 16 - San Francisco

15

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Salvador Linares Alvarado hijo de Juan Linares
comunero y de Margarita Senal natural de
este Presidio y dependiente del Corregimiento de
San Francisco y vecindado en este Presidio su oficio
Campesino su estatura 5 pies 11 pulgadas y 11
lineas, su edad 30 y 1/2 años su Religion C. A. R. sus
señales estas: Pelo Castaño Ojos que se ven
y abundan color blanco Labios carnosos
y de color rosado en el Corazon y que se ven
en el pecho de este lado

Sentó plaza voluntariamente por 3 años, en el Pueblo
de este Presidio el dia 15 de marzo del
año de mil setecientos ochenta y cinco recibió
pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos los Cabos Jose Reyes y Francisco y el
Cuirnomo Salvador antes de la misma (compañia)

Agencia
[Faint signatures and stamps]

[Anquillo, Luis Antonio, 1784-1830] ; Estado que manifiesta la fuerza ... Apr. 1/1816

73

San Francisco
Monthly report, with diario for March 1816

L.A.
15

1816 - Abril 13 - San Francisco - Compañía de Caballería del Real Presidio de S. Fran. 60

Estado que manifiesta la fuerza efectiva que tiene dicha Compañía de Caballería de la fecha con diez y seis de Existentz. faltan y novedad. Dado en el mes de Abril de 1816

Destinos	Capitan	Teniente	Ayudante	Sargentos	Cabos	Alabarderos	Soldados	Total
Guardia de Prevencion					1	1	4	5
Idem del fuerte de San Joaquin					1	1	3	5
Idem de la Cavallada					1	1	2	4
Idem del Ganado de Real Hacienda							2	2
Haciendo Cortales en el Rancho Mend.				1	1	1	7	9
Verticados en la Mision de Santa Cruz				1	1	1	5	6
Idem en la de Santa Clara				1	1	1	5	6
Idem en la de San Joaquin				1	1	1	5	6
Idem en la de San Francisco				1	1	1	4	4
De Comisionado en el Pueblo de San Josef				1				1
En la Sierra de Piedra Blanca							3	3
Id. con la Brigada en conduccion de la Piedra							5	5
En el Presidio de Monterey							1	1
De Correo							2	2
En otros							1	1
Faltan para el servicio	1	1	1	1	1	1	8	11
Total	1	1	1	2	3	3	48	73

Notas

El Estado de esta Compañía de Caballería se halla en el siguiente estado, y para el número de plazas sencillas que se necesitan falta una para el Comodoro.

La tropa de Artillería se compone de un Sargento Regimiento, graduado de Alférez, y cuatro Artilleros, de estos se mandó que uno se guardara en el Fuerte de San Joaquin.

Los Indalidos agregados a esta Compañía, lo son, los Alférez Don Ramon Sandoval, el Cuadrero Don Pedro Amador, Don Juan, y siete Soldados: El primero en este Presidio, y los restantes en el Pueblo de San Josef.

En el Regimiento de Muniagua, hay 60 Cartuchos de Caballería, y 28 de Chupa.

Cartuchos con bala de Escopeta: 211 de Dalar y 1000 de San Francisco de Chupa.

La tropa se halla medianamente sujeta de facultades, y solo subsiste la falta de Artileria.

En las tropas hay suficiente Alimento de Cero, y Racion para la Subsistencia de la tropa y de sus familias.

En las Escuelas se suministran los Racioneros Alcomendados, y vienen en su virtud estos de Muniagua, 1500 cartuchos con bala de Escopeta.

Quirio del Mes de Marzo de 1816.

Dia 1.º Sin novedad

2.º Se Mide la Guardia de la Cavallada

3.º Regresaron a sus Escuelas, los tres Soldados de Conduccion de la Piedra Blanca.

4.º Sin novedad

6	Sin novedad
7	Regreso al campamento de Montezuma
8	Se hizo la Guardia de la Cavalleria
9	
10	
11	
12	
13	Sin novedad
14	
15	
16	
17	Se hizo la Guardia de la Cavalleria
18	
19	
20	Sin novedad
21	
22	
23	
24	Se hizo la Guardia de la Cavalleria
25	
26	
27	Sin novedad
28	

29. Algeaion tres Soldados y sus Equipos con los Paños mensuales
 30. Se hizo la Guardia de la Cavalleria y solo el primer momento de Montezuma
 Relación de la Artilleria y Armamento de Guerra de la Compañia

- 3. Condones de hierro del calibre de a 24.
- 1. Dicho Dem. de a 12.
- 1. Dicho Dem. de a 24.
- 6. Medias Guilebrinas de a 8.
- 2. Pedres de Bronce en el Prestado.

En la Parquia

May 268. Balar de a 24 = 333 de a 12 = 333 de a 8 = 333 de a 4 = 333 de a 24 = uno de a 12 = 2 de a 8 = Una Cuchara de a 24 = una de a 12 = Dos de a 8 = Dos Sacatrapos de a 24 = uno de a 8 = Un Marcador de a 24 = uno de a 12 = Dos de a 8 = Dos Gatos de a 24 = uno de a 8 = Una fabrica incompleta: Dos Manillas de a 24 = una de a 12 = una media de a 8 = Seis Guardarropas de a 24 = uno de a 12 = uno de a 8 = Dos Chifles de a 24 = uno de a 12 = uno de a 8 = Una Abida de a 24 = una de a 12 = uno de a 8 = Tres Pancabalar de fierro de los tres Calibres = Dos Medias de Oja de lata para la Bodega = Un Embudo de Oja de lata, irrecambible = 200 Saquillos de a 24 = para Cartuchos de a 24 = 867 idem de a 12 = 867 de a 8 = Un Armero de Chadera para las Armas = Una Decima de Oja de lata de a 24 = Dos Montillos de mano de Oja, idem = Un Muro de Madera = Una Caja con liabro para el Reduente = Tres Quintales de cuerda Mechada = Una Subera; y Una Sanderia, con sus Armas de a 24.

San Francisco 1.º de Abril de 1856.

Arquello, Luis Antonio, 1784-1830? Extracto de la Revista ... Apr. 1, 1816

732

San Francisco

C-B
15

[Argüello, Luis Antonio, 1784-1830] : Relación ... Apr. 1, 1816

74

San Francisco

Report on Juan Mesa, invalid.

C-B
15

1816 - Abril 16 - San Francisco -
 Comp.^a de Caball.^a de R.^o Pies. de S. Fran.^{co}

Vallejo Documents
 H. H. Bancroft Collection

Relacion de Individuo de la expresada Compañia, accedon. ala exa-
 cio de Invalidos.

Clase	Nombres	Años de edad	Años de Compañia	Achaques	Desinos que solicitan
Sold. ^o	Juan Mesa	44	22	35	Consumido y Enfermo En la P. ^a California

Certifico bajo mi palabra de honor que el individuo expresado en esta Lista es accedon. a que S. M. le dispense la exa. de Invalidos por consumido en el las circunstancias, y que como de tener veinte y dos años siete meses de servicio, lo de estar consumido e inutil para continuar.

S. Fran.^{co} 1.^o de Abril de 1816.

[Argüello, Luis Antón, 1780-1830] : Estado que manifiesta la fuerza. May 1, 1816

75

San Francisco

Monthly report, with diary for April.

C-B
15

Compendio de los destinos de los militares de San Francisco. 15

Estado que manifiesta la fuerza efectiva que tiene dicha Compañía de Artillería con distinción de los distintos destinos que tiene en el mes de Mayo de 1816

1816 - Destinos	Mayo 16	San Francisco	Capitan	Alférez	Alferez	Capitán	Alférez	Alferez	Alferez	Alferez
Guardia de Prosección										
Idem del fuerte de San Francisco										
Idem de la cavallada										
Idem del Comado de la Hacienda										
En custodia del Comado de la Hacienda										
Destacado en la custodia de la Hacienda										
Idem en la custodia de Santa Clara										
Idem en la custodia de San Pedro										
Idem en la custodia de San Mateo										
Deformados en el Comado de San Pedro										
Compañía Regia en custodia de San Pedro										
En custodia de San Mateo										
Deformados										
En custodia										
Planes para el servicio										
Totales										

Notas

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

El Empleo de capitán, de esta Compañía, se halla vacante, y para el cumplimiento del número de plazas señaladas en el presente estado, falta uno.

La fuerza de Artillería se compone de tres compañías, la primera de artillería, y la segunda de artillería, y la tercera de artillería.

Las Compañías de artillería de esta Compañía se son, la primera de artillería, la segunda de artillería, y la tercera de artillería.

En el presente estado se halla vacante el empleo de capitán, y para el cumplimiento del número de plazas señaladas en el presente estado, falta uno.

La fuerza de artillería se halla compuesta de tres compañías, la primera de artillería, la segunda de artillería, y la tercera de artillería.

En las Compañías de artillería se halla vacante el empleo de capitán, y para el cumplimiento del número de plazas señaladas en el presente estado, falta uno.

Angiello, Luis (Antonio), 1784-1830; Extracto de la Revista, May 1, 1816

76

San Francisco

C.P.
15

1816 Mayo 16^{ta} Compañia de Cavalleria del Real Presidio de S.^{ta} Fern.^{do} 76

Extracto de la Revista Executada por mi D.^{no} Luis Aguillo, Teniente Comandante
 interino de la dicha Compañia, por Vacante del Capitan, alos Oficiales, Sargentos, Cabos,
 Cadete y Soldados, y ella; Asi como alos Militares, e Invalidos, Alcaudones, con Expresion de
 presentar, deprimos alos Ausentes, y Plazas Vacantes que resultan en 1.^o de Mayo de 1816.

Capitan, Vacante	P.	
Teniente D. ^{no} Luis Aguillo	P.	"
Aff. Grad. Ten. ^{te} D. ^{no} Gabriel Moraga	"	A. En la Compañia de Gemados de S. ^{ta} Mariana
Sargento, D. ^{no} Luis Beraltia	"	A. De Comandante en el Presidio de S. ^{ta} Fern. ^{do}
Otro, Josef Somera	P.	"
Cabo, Ygnacio Albarran	"	A. Destacado en la Mis. ^{na} de Sta. Clara
D. ^{no} Juan Lopez	"	A. Idem en la Mis. ^{na} de S. ^{ta} Cruz
Idem, D. ^{no} Josef Hernandez	"	A. De Guardia en la fuertada
Idem, D. ^{no} Josef Bercega	P.	A. De Guardia en la Presencia
Idem, D. ^{no} Juan Valero	"	A. Con el Aff. en la Compañia de Gemados
Idem, D. ^{no} Juan Valero	P.	"
Idem, D. ^{no} Narciso Bercega	"	A. De Guardia en el Puerto de S. ^{ta} Joaquin
Idem, D. ^{no} Ygnacio Beraltia	"	A. Destacado en la Mis. ^{na} de Sta. Cruz
Cadete, D. ^{no} Narciso Aguillo	P.	"
Soldado, Josef Bercega	"	A. Idem en la Mis. ^{na} de S. ^{ta} Cruz
Juan Mora	"	A. Idem en la Mis. ^{na} de Sta. Clara
Narciso Gonzalez	"	A. Con el Aff. en la Compañia de Gemados
Narciso Bercega	"	A. Idem. Idem. Idem.
Juan Miranda	"	A. Destacado en la Mis. ^{na} de S. ^{ta} Cruz
Joaquin Bercega	"	A. Idem en Idem.
Juan Bercega	"	A. Idem en Idem.
Juan Almirante	"	A. Idem en la Mis. ^{na} de Sta. Clara
Juan Soto	P.	"
Juan Bercega	"	A. De Guardia en la Presencia
Juan Bercega	"	A. Idem en el Puerto de S. ^{ta} Joaquin
Juan Soto	P.	"
Manuel Castro	"	A. Destacado en la Mis. ^{na} de Sta. Clara
Nicolas Bercega	"	A. De Guardia en el Puerto de S. ^{ta} Joaquin
Alejandro Valero	"	A. Con el Aff. en la Compañia de Gemados
Miguel Salazar	"	A. Destacado en la Mis. ^{na} de S. ^{ta} Cruz
Josef Ant. ^o Aguilar	"	A. Con el Aff. en el Recreo de Cal
Juan Ant. ^o Hernandez	"	A. Destacado en la Mis. ^{na} de Sta. Cruz
Juan Bercega	"	A. En el Presidio de Montexaca
Juan Miramontes	"	A. De Guardia en la Mis. ^{na} de Sta. Clara
Narciso Lopez	"	A. En el Presidio de Real Placencia
Antonio Soto	"	A. Destacado en la Mis. ^{na} de Sta. Cruz
Juan Miranda	"	A. Con el Aff. en la Compañia de Gemados
Pedro Chabolla	"	A. Destacado en la Mis. ^{na} de Sta. Cruz
Juan Maria Hernandez	P.	"
Josef Bercega	P.	"
Juan Soto	"	A. Destacado en la Mis. ^{na} de S. ^{ta} Cruz
Nicolas Bercega	"	A. Idem en la Mis. ^{na} de Sta. Clara
Dolores Camina	"	A. Idem en la Mis. ^{na} de S. ^{ta} Cruz
Narciso Albarran	"	A. Idem en la Mis. ^{na} de Sta. Cruz

Vallejo Documents
 H. H. Bancroft Collection

Francisco Arqueria	A.	de Guardia en la Cavalleria
Sebastian Peralta	A.	de Guardado
José María Moraza	A.	de Guardia en la Mis. de Sta. Cruz
Mariano Dique	A.	de Guardia en la Preson
José María Poma	A.	Conel. Aps. en la Comand. del Ganado
José Manuel 1.º	A.	de Guardia en la Mis. de Sta. Cruz
José María Poma	A.	Conel. Aps. en la Comand. del Ganado
Julian Peralta	A.	de Guardia en la Mis. de Sta. Cruz
Julian Peralta	A.	de Guardia en la Mis. de Sta. Cruz
Apollinario Miranda	A.	Conel. Aps. en la Comand. del Ganado
Salvador Pacheco	A.	de Guardia
Macedonio Lorenzana	A.	en el Puesto de Peal. Huerta
Sebastian Soto	A.	Conel. Aps. en la Comand. del Ganado
Juan José Benavente	A.	de Guardia en el Puesto de Sagundi
Antonio Figueroa	A.	Conel. Aps. en la Comand. del Ganado
José María Poma	A.	Contra Alcaide Acaracando Cal
José María Poma	A.	de Guardia en la Mis. de Sta. Cruz
Matthias Martin	A.	Conel. Aps. en la Comand. del Ganado
José Manuel 2.º	A.	de Guardia en la Mis. de Sta. Cruz
José María Poma	A.	de Guardia en la Mis. de Sta. Cruz
Maximo Amador	A.	de Guardia en la Mis. de Sta. Cruz
José María Poma	A.	de Guardia en la Mis. de Sta. Cruz
Juan Poma	A.	de Guardia en la Mis. de Sta. Cruz
Esteban Figueroa	A.	Contra Alcaide Acaracando Cal
Sebastian Moraza	A.	Conel. Aps. en la Comand. del Ganado
Manuel Poma	A.	de Guardia en la Cavalleria
José María Poma	A.	Contra Alcaide Acaracando Cal
Abraham Poma	A.	de Guardia en la Mis. de Sta. Cruz
Esteban Poma	A.	de Guardia en la Mis. de Sta. Cruz

Resumen

Capitan Vacante	"	1
Teniente	"	1
Ahmad Dente	A.	1
Sargentos	"	3
dem.	A.	1
Cabos	"	2
dem.	"	2
dem.	A.	4
Cabos	"	1
Soldados	"	10
dem.	A.	48
dem. Vacantes	"	2

Artilleros Totales 73

1.º Reg. de Art. 2.º Manuel Poma	D.	"
Artilleros	"	"
Juan Poma	A.	2.º en el Puesto de Sagundi
José María Poma	A.	3.º
José María Poma	A.	"
José Poma	A.	"

Invalidos

Alferez D.º Roman Castro	"	"
1.º Reg. de Art. 2.º Pedro Amador	A.	"
Cabo	"	"
Otro	"	"
Otro	"	"
Soldado	"	"
Soldado	"	"
Soldado	"	"
Soldado	"	"
Soldado	"	"
Soldado	"	"
Soldado	"	"
Soldado	"	"

En el Pueblo de S.º José

NOTA. Que el Alferez declarado D.º Roman Castro, tiene el Oros y 2000 pesos anuales, y el Pradado D.º Pedro Amador 2000 pesos en un caso y siete soldado, etc. y para mensuales compare con respectivas Cédulas.

Se Confirma esta Revista e Decretala por mi, en dicho día Mes, y Año expresados: Lo que certifico.

[Argüello, Luis Antonio, 1784-1830]: Estado que manifiesta la fuerza ... June 1, 1816

77

San Francisco

Month, report, with diario for May

C-B
15

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

San Mateo

de Miedo la Guardia de la Cavalleria

San Mateo

de Miedo la Guardia de la Cavalleria

San Mateo

de Miedo la Guardia de la Cavalleria

San Mateo

que evanen tres salidos y las Escritas con las Partes menudas

Salida el campo menudas para el antecor

Relacionada con el Real de M. de la C.

3. Anono de hino de fahor u a 24.
 1. Dicho dem uel u a 12.
 1. Dicho de M. de la C.
 1. Medias y lebrinas de fahor de a 8.
 2. Partes de fahor en el fahor
 3. Dicho de a 24 = 3 1/2 de a 12 = 2 1/2 de a 8 = 1 de a 4
 4. Dicho de a 24 = 1 de a 12 = 1/2 de a 8 = 1/4 de a 4
 5. Dicho de a 24 = 1/2 de a 12 = 1/4 de a 8 = 1/8 de a 4
 6. Dicho de a 24 = 1/4 de a 12 = 1/8 de a 8 = 1/16 de a 4
 7. Dicho de a 24 = 1/8 de a 12 = 1/16 de a 8 = 1/32 de a 4
 8. Dicho de a 24 = 1/16 de a 12 = 1/32 de a 8 = 1/64 de a 4
 9. Dicho de a 24 = 1/32 de a 12 = 1/64 de a 8 = 1/128 de a 4
 10. Dicho de a 24 = 1/64 de a 12 = 1/128 de a 8 = 1/256 de a 4
 11. Dicho de a 24 = 1/128 de a 12 = 1/256 de a 8 = 1/512 de a 4
 12. Dicho de a 24 = 1/256 de a 12 = 1/512 de a 8 = 1/1024 de a 4
 13. Dicho de a 24 = 1/512 de a 12 = 1/1024 de a 8 = 1/2048 de a 4
 14. Dicho de a 24 = 1/1024 de a 12 = 1/2048 de a 8 = 1/4096 de a 4
 15. Dicho de a 24 = 1/2048 de a 12 = 1/4096 de a 8 = 1/8192 de a 4
 16. Dicho de a 24 = 1/4096 de a 12 = 1/8192 de a 8 = 1/16384 de a 4
 17. Dicho de a 24 = 1/8192 de a 12 = 1/16384 de a 8 = 1/32768 de a 4
 18. Dicho de a 24 = 1/16384 de a 12 = 1/32768 de a 8 = 1/65536 de a 4
 19. Dicho de a 24 = 1/32768 de a 12 = 1/65536 de a 8 = 1/131072 de a 4
 20. Dicho de a 24 = 1/65536 de a 12 = 1/131072 de a 8 = 1/262144 de a 4
 21. Dicho de a 24 = 1/131072 de a 12 = 1/262144 de a 8 = 1/524288 de a 4
 22. Dicho de a 24 = 1/262144 de a 12 = 1/524288 de a 8 = 1/1048576 de a 4
 23. Dicho de a 24 = 1/524288 de a 12 = 1/1048576 de a 8 = 1/2097152 de a 4
 24. Dicho de a 24 = 1/1048576 de a 12 = 1/2097152 de a 8 = 1/4194304 de a 4
 25. Dicho de a 24 = 1/2097152 de a 12 = 1/4194304 de a 8 = 1/8388608 de a 4
 26. Dicho de a 24 = 1/4194304 de a 12 = 1/8388608 de a 8 = 1/16777216 de a 4
 27. Dicho de a 24 = 1/8388608 de a 12 = 1/16777216 de a 8 = 1/33554432 de a 4
 28. Dicho de a 24 = 1/16777216 de a 12 = 1/33554432 de a 8 = 1/67108864 de a 4
 29. Dicho de a 24 = 1/33554432 de a 12 = 1/67108864 de a 8 = 1/134217728 de a 4
 30. Dicho de a 24 = 1/67108864 de a 12 = 1/134217728 de a 8 = 1/268435456 de a 4
 31. Dicho de a 24 = 1/134217728 de a 12 = 1/268435456 de a 8 = 1/536870912 de a 4

de fahor de a 24, con los siguientes = Dicho de a 24 = 1 de a 12 = 1/2 de a 8 = 1/4 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/2 de a 12 = 1/4 de a 8 = 1/8 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/4 de a 12 = 1/8 de a 8 = 1/16 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/8 de a 12 = 1/16 de a 8 = 1/32 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/16 de a 12 = 1/32 de a 8 = 1/64 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/32 de a 12 = 1/64 de a 8 = 1/128 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/64 de a 12 = 1/128 de a 8 = 1/256 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/128 de a 12 = 1/256 de a 8 = 1/512 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/256 de a 12 = 1/512 de a 8 = 1/1024 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/512 de a 12 = 1/1024 de a 8 = 1/2048 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/1024 de a 12 = 1/2048 de a 8 = 1/4096 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/2048 de a 12 = 1/4096 de a 8 = 1/8192 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/4096 de a 12 = 1/8192 de a 8 = 1/16384 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/8192 de a 12 = 1/16384 de a 8 = 1/32768 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/16384 de a 12 = 1/32768 de a 8 = 1/65536 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/32768 de a 12 = 1/65536 de a 8 = 1/131072 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/65536 de a 12 = 1/131072 de a 8 = 1/262144 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/131072 de a 12 = 1/262144 de a 8 = 1/524288 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/262144 de a 12 = 1/524288 de a 8 = 1/1048576 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/524288 de a 12 = 1/1048576 de a 8 = 1/2097152 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/1048576 de a 12 = 1/2097152 de a 8 = 1/4194304 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/2097152 de a 12 = 1/4194304 de a 8 = 1/8388608 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/4194304 de a 12 = 1/8388608 de a 8 = 1/16777216 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/8388608 de a 12 = 1/16777216 de a 8 = 1/33554432 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/16777216 de a 12 = 1/33554432 de a 8 = 1/67108864 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/33554432 de a 12 = 1/67108864 de a 8 = 1/134217728 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/67108864 de a 12 = 1/134217728 de a 8 = 1/268435456 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/134217728 de a 12 = 1/268435456 de a 8 = 1/536870912 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/268435456 de a 12 = 1/536870912 de a 8 = 1/1073741824 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/536870912 de a 12 = 1/1073741824 de a 8 = 1/2147483648 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/1073741824 de a 12 = 1/2147483648 de a 8 = 1/4294967296 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/2147483648 de a 12 = 1/4294967296 de a 8 = 1/8589934592 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/4294967296 de a 12 = 1/8589934592 de a 8 = 1/17179869184 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/8589934592 de a 12 = 1/17179869184 de a 8 = 1/34359738368 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/17179869184 de a 12 = 1/34359738368 de a 8 = 1/68719476736 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/34359738368 de a 12 = 1/68719476736 de a 8 = 1/137438953472 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/68719476736 de a 12 = 1/137438953472 de a 8 = 1/274877906944 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/137438953472 de a 12 = 1/274877906944 de a 8 = 1/549755813888 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/274877906944 de a 12 = 1/549755813888 de a 8 = 1/1099511627776 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/549755813888 de a 12 = 1/1099511627776 de a 8 = 1/2199023255552 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/1099511627776 de a 12 = 1/2199023255552 de a 8 = 1/4398046511104 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/2199023255552 de a 12 = 1/4398046511104 de a 8 = 1/8796093022208 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/4398046511104 de a 12 = 1/8796093022208 de a 8 = 1/17592186044416 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/8796093022208 de a 12 = 1/17592186044416 de a 8 = 1/35184372088832 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/17592186044416 de a 12 = 1/35184372088832 de a 8 = 1/70368744177664 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/35184372088832 de a 12 = 1/70368744177664 de a 8 = 1/140737488355328 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/70368744177664 de a 12 = 1/140737488355328 de a 8 = 1/281474976710656 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/140737488355328 de a 12 = 1/281474976710656 de a 8 = 1/562949953421312 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/281474976710656 de a 12 = 1/562949953421312 de a 8 = 1/1125899906842624 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/562949953421312 de a 12 = 1/1125899906842624 de a 8 = 1/2251799813685248 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/1125899906842624 de a 12 = 1/2251799813685248 de a 8 = 1/4503599627370496 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/2251799813685248 de a 12 = 1/4503599627370496 de a 8 = 1/9007199254740992 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/4503599627370496 de a 12 = 1/9007199254740992 de a 8 = 1/18014398509481984 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/9007199254740992 de a 12 = 1/18014398509481984 de a 8 = 1/36028797018963968 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/18014398509481984 de a 12 = 1/36028797018963968 de a 8 = 1/72057594037927936 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/36028797018963968 de a 12 = 1/72057594037927936 de a 8 = 1/144115188075855872 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/72057594037927936 de a 12 = 1/144115188075855872 de a 8 = 1/288230376151711744 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/144115188075855872 de a 12 = 1/288230376151711744 de a 8 = 1/576460752303423488 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/288230376151711744 de a 12 = 1/576460752303423488 de a 8 = 1/1152921504606846976 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/576460752303423488 de a 12 = 1/1152921504606846976 de a 8 = 1/2305843009213693952 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/1152921504606846976 de a 12 = 1/2305843009213693952 de a 8 = 1/4611686018427387904 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/2305843009213693952 de a 12 = 1/4611686018427387904 de a 8 = 1/9223372036854775808 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/4611686018427387904 de a 12 = 1/9223372036854775808 de a 8 = 1/18446744073709551616 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/9223372036854775808 de a 12 = 1/18446744073709551616 de a 8 = 1/36893488147419103232 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/18446744073709551616 de a 12 = 1/36893488147419103232 de a 8 = 1/73786976294838206464 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/36893488147419103232 de a 12 = 1/73786976294838206464 de a 8 = 1/147573952589676412928 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/73786976294838206464 de a 12 = 1/147573952589676412928 de a 8 = 1/295147905179352825856 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/147573952589676412928 de a 12 = 1/295147905179352825856 de a 8 = 1/590295810358705651712 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/295147905179352825856 de a 12 = 1/590295810358705651712 de a 8 = 1/1180591620717411303424 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/590295810358705651712 de a 12 = 1/1180591620717411303424 de a 8 = 1/2361183241434822606848 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/1180591620717411303424 de a 12 = 1/2361183241434822606848 de a 8 = 1/4722366482869645213696 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/2361183241434822606848 de a 12 = 1/4722366482869645213696 de a 8 = 1/9444732965739290427392 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/4722366482869645213696 de a 12 = 1/9444732965739290427392 de a 8 = 1/18889465931478580854784 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/9444732965739290427392 de a 12 = 1/18889465931478580854784 de a 8 = 1/37778931862957161709568 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/18889465931478580854784 de a 12 = 1/37778931862957161709568 de a 8 = 1/75557863725914323419136 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/37778931862957161709568 de a 12 = 1/75557863725914323419136 de a 8 = 1/151115727451828646838272 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/75557863725914323419136 de a 12 = 1/151115727451828646838272 de a 8 = 1/302231454903657293676544 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/151115727451828646838272 de a 12 = 1/302231454903657293676544 de a 8 = 1/604462909807314587353088 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/302231454903657293676544 de a 12 = 1/604462909807314587353088 de a 8 = 1/1208925819614629174706176 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/604462909807314587353088 de a 12 = 1/1208925819614629174706176 de a 8 = 1/2417851639229258349412352 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/1208925819614629174706176 de a 12 = 1/2417851639229258349412352 de a 8 = 1/4835703278458516698824704 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/2417851639229258349412352 de a 12 = 1/4835703278458516698824704 de a 8 = 1/9671406556917033397649408 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/4835703278458516698824704 de a 12 = 1/9671406556917033397649408 de a 8 = 1/19342813113834066795298816 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/9671406556917033397649408 de a 12 = 1/19342813113834066795298816 de a 8 = 1/38685626227668133590597632 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/19342813113834066795298816 de a 12 = 1/38685626227668133590597632 de a 8 = 1/77371252455336267181195264 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/38685626227668133590597632 de a 12 = 1/77371252455336267181195264 de a 8 = 1/154742504910672534362390528 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/77371252455336267181195264 de a 12 = 1/154742504910672534362390528 de a 8 = 1/309485009821345068724781056 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/154742504910672534362390528 de a 12 = 1/309485009821345068724781056 de a 8 = 1/618970019642690137449562112 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/309485009821345068724781056 de a 12 = 1/618970019642690137449562112 de a 8 = 1/1237940039285380274899124224 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/618970019642690137449562112 de a 12 = 1/1237940039285380274899124224 de a 8 = 1/2475880078570760549798248448 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/1237940039285380274899124224 de a 12 = 1/2475880078570760549798248448 de a 8 = 1/4951760157141521099596496896 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/2475880078570760549798248448 de a 12 = 1/4951760157141521099596496896 de a 8 = 1/9903520314283042199192993792 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/4951760157141521099596496896 de a 12 = 1/9903520314283042199192993792 de a 8 = 1/19807040628566084398385987584 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/9903520314283042199192993792 de a 12 = 1/19807040628566084398385987584 de a 8 = 1/39614081257132168796771975168 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/19807040628566084398385987584 de a 12 = 1/39614081257132168796771975168 de a 8 = 1/79228162514264337593543950336 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/39614081257132168796771975168 de a 12 = 1/79228162514264337593543950336 de a 8 = 1/158456325028528675187087900672 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/79228162514264337593543950336 de a 12 = 1/158456325028528675187087900672 de a 8 = 1/316912650057057350374175801344 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/158456325028528675187087900672 de a 12 = 1/316912650057057350374175801344 de a 8 = 1/633825300114114700748351602688 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/316912650057057350374175801344 de a 12 = 1/633825300114114700748351602688 de a 8 = 1/1267650600228229401496703205376 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/633825300114114700748351602688 de a 12 = 1/1267650600228229401496703205376 de a 8 = 1/2535301200456458802993406410752 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/1267650600228229401496703205376 de a 12 = 1/2535301200456458802993406410752 de a 8 = 1/5070602400912917605986812821504 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/2535301200456458802993406410752 de a 12 = 1/5070602400912917605986812821504 de a 8 = 1/10141204801825835211973625643008 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/5070602400912917605986812821504 de a 12 = 1/10141204801825835211973625643008 de a 8 = 1/20282409603651670423947251286016 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/10141204801825835211973625643008 de a 12 = 1/20282409603651670423947251286016 de a 8 = 1/40564819207303340847894502572032 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/20282409603651670423947251286016 de a 12 = 1/40564819207303340847894502572032 de a 8 = 1/81129638414606681695789005144064 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/40564819207303340847894502572032 de a 12 = 1/81129638414606681695789005144064 de a 8 = 1/162259276832213363391578010288128 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/81129638414606681695789005144064 de a 12 = 1/162259276832213363391578010288128 de a 8 = 1/324518553664426726783156020576256 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/162259276832213363391578010288128 de a 12 = 1/324518553664426726783156020576256 de a 8 = 1/649037107328853453566312041152512 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/324518553664426726783156020576256 de a 12 = 1/649037107328853453566312041152512 de a 8 = 1/1298074214657706907132624082305024 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/649037107328853453566312041152512 de a 12 = 1/1298074214657706907132624082305024 de a 8 = 1/2596148429315413814265248164610048 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/1298074214657706907132624082305024 de a 12 = 1/2596148429315413814265248164610048 de a 8 = 1/5192296858630827628530496329220096 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/2596148429315413814265248164610048 de a 12 = 1/5192296858630827628530496329220096 de a 8 = 1/10384593717261655257060992658440192 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/5192296858630827628530496329220096 de a 12 = 1/10384593717261655257060992658440192 de a 8 = 1/20769187434523310514121985316880384 de a 4
 Dicho de a 24 = 1/10384593717261655257060992

[Anquello, Luis Antonio, 1784-1830] ; Extracto de *La Aurora*, Junio 1, 1816

78

San Francisco

C-B
15

1816 - Junio
 13 - 14
 Compañía de Cavallería del Real Príncipe de S. Juan. 76
 Extracto de la Revista practicada por mi D. Luis Anquello Ten. y Comandante
 interino de la Compañía, por Vuente de Capitan, a los Oficiales, Sargos, Cabos
 Cadetes y Soldados de ella, así como a los Artilleros, e Inf. Agregados, con Expresion
 de pres. de mis vltos. Oñtas. y Plazas Vacantes, que resultan en A. de Junio de 1816

Capitan Vuente	"	"	"
Teniente D. Luis Anquello	"	"	"
Inf. Grad. D. Juan D. Gald. Zuraga	"	"	"
Sargento, D. Luis Peralta	"	"	A. Desembarcado en el Puerto de San José
Sarg. D. José Sanchez	"	"	"
Cabo, D. Juan Albizu	"	"	A. Desembarcado en la Isla de Sta Clara
Inf. Grad. Sarg. Francisco Soto	"	"	A. Idem en la Isla de S. José
Inf. id. D. José Alvarado	"	"	A. Desembarcado en S. José
Inf. D. José Barroeta	"	"	A. De Guardia en el Puerto de San José
Inf. D. Juan Galindo	"	"	A. De Guardia en la Cavallería
Inf. D. Venancio Galindo	"	"	"
Inf. D. Juan Barroeta	"	"	A. De Guardia en la Provincia
Inf. D. Juan Barroeta	"	"	A. Desembarcado en la Isla de Sta Cruz
Cadete D. Juan Anquello	"	"	"
Soldado, D. José Figueroa	"	"	A. Desembarcado en la Isla de San José
Juan Mesa	"	"	A. Idem en la Isla de Sta Clara
Francisco Gonzalez	"	"	A. Desembarcado en San José
Francisco Bages	"	"	A. Idem en Idem
Plazo Miranda	"	"	A. Desembarcado en la Isla de Sta Clara
Francisco Figueroa	"	"	A. Desembarcado en la Isla de Sta Cruz
Agustín Barroeta	"	"	A. Idem en Idem
Juan Alvarado	"	"	A. Idem en la Isla de Sta Clara
Francisco Soto	"	"	A. De Guardia en la Isla de Sta Cruz
Juan Astillero	"	"	A. Desembarcado en San José
Juan Soto	"	"	"
Mariano Casero	"	"	A. Desembarcado en la Isla de Sta Clara
Nicolás Figueroa	"	"	A. En el Puerto de Real Sta Clara
Leonardo Galindo	"	"	A. De Guardia en San José
Miguel Salazar	"	"	A. En el Puerto de Sta Clara
José Ant. Aguilar	"	"	A. Conton Militar Martirio
Juan Ant. Alvarado	"	"	A. Desembarcado en la Isla de Sta Cruz
Juan Barroeta	"	"	A. En el Puerto de Sta Clara
Juan Miramontes	"	"	"
Juan Co. Lopez	"	"	A. En el Puerto de Sta Clara
Antonio Pinto	"	"	A. Desembarcado en la Isla de Sta Clara
Juan Miranda	"	"	A. De Guardia en San José
Pedro Galindo	"	"	A. Desembarcado en la Isla de Sta Cruz
Juan María Alvarado	"	"	"
Eliseo Salazar	"	"	A. Guardia en la Provincia
Juan Soto	"	"	A. Desembarcado en la Isla de Sta Clara
Nicolás Barroeta	"	"	A. Idem en la Isla de Sta Clara

Vallée Documents
 H. H. Bancroft Collection

Dolores Compa	A. Destacado en la M ^{ta} de S. Juan
Francisco Aldila	A. Destacado en la M ^{ta} de S. Juan
Juan de Agüero	A. De Guardia en la Provencia
Sebastian Peralta	A. Idem en Idem
Joquin Miranda	A. Destacado en la M ^{ta} de S. Juan
Maximo Trueta	A. Idem
José Franco	A. Idem
José Romal	A. De Guardia en San José
Salvador Pacheco	A. Destacado en la M ^{ta} de S. Juan
Domingo Guadalupe Moraga	A. De Guardia en San José
Apolinario Miranda	A. De Guardia en la Cuadrada
Pablo Pacheco	A. Idem en el fuerte de San Joag.
Macedonio Lorenzana	A. De Guardia en la Provencia
Gerardo Soto	A. Idem en el fuerte de San Joag.
Juan José Benavente	A. De Guardia en San José
Antonio Figueroa	A. De Guardia en la Cuadrada
Fernando Márquez	A. De Guardia en San José
Felipe García	A. Contas Anulas de Carrando Cal
Antonio Valencia	A. En el Rancho de S. Juan
Maximo Maximino	A. Destacado en la M ^{ta} de S. Juan
José Romal 2º	A. De Guardia en San José
José Ant. Aldila	A. Destacado en la M ^{ta} de S. Juan
Maximo Amador	A. Idem en Idem
José María Gámez	A. De Guardia en el fuerte de San Joag.
Juan Gámez	A. De Correo
Esteban Figueroa	A. De Guardia en la Cuadrada
Yerandio Muriel	A. De Guardia en el fuerte de San Joag.
Joquin Romal	A. Contas Anulas de Carrando Cal
José Ant. Soto	A. De Correo
Joquin Romal	A. Contas Anulas de Carrando Cal
Gabriel Aldila	A. Contas Anulas de Carrando Cal

Resumen

Capitan Vacante	V
Teniente	1
Aferra 1º	1
Sargento	1
Idem	1
Cabo de San Joag.	2
Cabos	2
Idem	4
Cadete	1
Soldado	10
Idem	48
Idem Vacante	1

Totales 75

Artilleria

Sarg. 2º	A. de San Geronimo
Artilleria	A. de Yalacata
Joquin Miranda	A. 3 en el fuerte de San Joaquin
José Villa Verde	A. 3 en el fuerte de San Joaquin
José Peña	A. 3 en el fuerte de San Joaquin

Indicados

Aferra D. Ramon Lasso	P
1º gradº D. Pedro Amador	A
Cabo Miguel Pacheco	A
Otro Alejo Miranda	A
Otro Pedro Peralta	A
Soldado Ramon Benavente	A
Juan Altamirano	A
Manuel Figueroa	A
Sebastian Pacheco	A
Joquin Romal	A
Ramon Lasso	A
José Trever	A

En el Pueblo de S. José

Nota

Que el Aferra retirado D. Ramon Lasso tiene el dote de 2000.00 annales y el graduado D. Pedro Amador 2020.00 de los tres fijos y siete soldados, el de 8 pesos annuales conforme a sus respectivos cedulas.

Es conforme a la Revista Executada por mi en dicho dia mes y año expresados; de que certifico.

[Anquello, Luis Antonio, 1784-1830 : Estado que manifiesta la fuerza ... July 1, 1816

79

San Francisco

Monthly report, with diary for June 1816

C-10
15

Compañía de Caballería de la Real Armada de S. M.
 1816 - Julio 15 San Francisco
 Estado que manifiesta la fuerza de la Compañía que tiene en el presente, y el número de los individuos que componen la misma, en el mes de Julio de 1816.

Vallejo Documents
 H. H. Bancroft Collection

Destinos	Castellano		Español		Indio	
	Comandante	Subcomandante	Capitán	Alférez	Alferez	Alferez
Compañía de Prevención			1			45
Compañía de Norte del San Francisco			1			45
Compañía de la Galaxia			1			45
Compañía de San Andrés de San Francisco						45
Compañía de la Unión del Norte			1			56
Compañía de la Unión del Sur			1			56
Compañía de San José			1			56
Compañía de San Francisco						45
Compañía de San José				1		1
Compañía de San José						2
Compañía de San José						1
Compañía de San José	1	1	1	1	1	21
Total	1	1	2	3	1	57

NOTAS
 En el presente estado de la Compañía de Caballería de la Real Armada de S. M. se halla en el presente el número de individuos que componen la misma, en el mes de Julio de 1816, y el número de los individuos que componen la misma, en el mes de Julio de 1816. En el presente estado de la Compañía de Caballería de la Real Armada de S. M. se halla en el presente el número de individuos que componen la misma, en el mes de Julio de 1816, y el número de los individuos que componen la misma, en el mes de Julio de 1816. En el presente estado de la Compañía de Caballería de la Real Armada de S. M. se halla en el presente el número de individuos que componen la misma, en el mes de Julio de 1816, y el número de los individuos que componen la misma, en el mes de Julio de 1816.

- 7
- 8 Sin novedad
- 9
- 10 Se hizo la Guardia de la cavallada
- 11
- 12
- 13
- 14 Sin novedad
- 15
- 16 Se hizo la Guardia de la cavallada
- 17
- 18
- 19
- 20 Sin novedad
- 21
- 22
- 23
- 24 Se hizo la Guardia de la cavallada
- 25
- 26 Sin novedad
- 27
- 28
- 29
- 30 Llegaron tres Soldados de las Escuelas con los Partimientos.

Relacion de la Artilleria y Pertrechos de Guerra de la Plaza

1. Camerón de hierro de calibre de 2 1/2.
 2. Dicha de cobre de 12.
 3. Dicha de hierro de 12.
 4. Dicha de hierro de 12.
 5. Dicha de hierro de 12.
 6. Dicha de hierro de 12.
 7. Dicha de hierro de 12.
 8. Dicha de hierro de 12.
 9. Dicha de hierro de 12.
 10. Dicha de hierro de 12.
 11. Dicha de hierro de 12.
 12. Dicha de hierro de 12.
 13. Dicha de hierro de 12.
 14. Dicha de hierro de 12.
 15. Dicha de hierro de 12.
 16. Dicha de hierro de 12.
 17. Dicha de hierro de 12.
 18. Dicha de hierro de 12.
 19. Dicha de hierro de 12.
 20. Dicha de hierro de 12.
 21. Dicha de hierro de 12.
 22. Dicha de hierro de 12.
 23. Dicha de hierro de 12.
 24. Dicha de hierro de 12.
 25. Dicha de hierro de 12.
 26. Dicha de hierro de 12.
 27. Dicha de hierro de 12.
 28. Dicha de hierro de 12.
 29. Dicha de hierro de 12.
 30. Dicha de hierro de 12.

El Camerón de hierro de calibre de 2 1/2 = 1. Dicha de cobre de 12 = 2. Dicha de hierro de 12 = 3. Dicha de hierro de 12 = 4. Dicha de hierro de 12 = 5. Dicha de hierro de 12 = 6. Dicha de hierro de 12 = 7. Dicha de hierro de 12 = 8. Dicha de hierro de 12 = 9. Dicha de hierro de 12 = 10. Dicha de hierro de 12 = 11. Dicha de hierro de 12 = 12. Dicha de hierro de 12 = 13. Dicha de hierro de 12 = 14. Dicha de hierro de 12 = 15. Dicha de hierro de 12 = 16. Dicha de hierro de 12 = 17. Dicha de hierro de 12 = 18. Dicha de hierro de 12 = 19. Dicha de hierro de 12 = 20. Dicha de hierro de 12 = 21. Dicha de hierro de 12 = 22. Dicha de hierro de 12 = 23. Dicha de hierro de 12 = 24. Dicha de hierro de 12 = 25. Dicha de hierro de 12 = 26. Dicha de hierro de 12 = 27. Dicha de hierro de 12 = 28. Dicha de hierro de 12 = 29. Dicha de hierro de 12 = 30.

1991 30 10 Julio de 1816

Angiello, Luis (Antonio), 1864-1890: Extracto de la Revista, July 1, 1816

80

San Francisco

C-B
15

Damián Albeni A. Destacado en la
 Francisco Figueroa A. A Guardia en el Puerto de
 Sebastián Barba A. A Guardia en la
 Joaquín Acosta A. Destacado en la
 Maximiano Delgado P
 José María P
 José Manuel A. A Guardia en el Puerto de
 José María A. Destacado en la
 Doña María P
 Enriqueta Acosta P
 Agustina Alvarado P
 Pablo Pacheco A. A Guardia en la
 Macdonald Berro A. A Guardia en la
 Genaro Vito P
 Juan José Berro P
 Antonio Figueroa P
 Joaquín Pacheco A. Destacado en el Puerto de
 José María P
 Antonio Valencia A. En el Puerto de
 Maximiano Acosta A. Destacado en la
 José Manuel P
 José María P
 Marcos Amador A. En el Puerto de
 José María A. Destacado en la
 Juan Gómez P
 Esteban Figueroa P
 Venancio Alvarado A. Destacado en la
 Agustín Berro A. A Guardia
 José María P
 Agustín Berro P
 Gabriel Albeni P

RESUMEN

Capitán Lacort	P	1
Figueroa	P	1
Alvarado	P	1
Chacabarro	P	1
Idem	A	1
Caballero	A	2
Caballero	P	3
Idem	A	3
Caballero	P	1
Caballero	P	25
Idem	A	32
Idem	P	70

Artilleros

Agustín Albeni P
 Agustín Albeni P
 Agustín Albeni P
 Agustín Albeni P
 Agustín Albeni P

Damián Albeni P
 Francisco Figueroa A
 Sebastián Barba A
 Joaquín Acosta A
 Maximiano Delgado P
 José María P
 José Manuel A
 José María A
 Doña María P
 Enriqueta Acosta P
 Agustina Alvarado P
 Pablo Pacheco A
 Macdonald Berro A
 Genaro Vito P
 Juan José Berro P
 Antonio Figueroa P
 Joaquín Pacheco A
 José María P
 Antonio Valencia A
 Maximiano Acosta A
 José Manuel P
 José María P
 Marcos Amador A
 José María A
 Juan Gómez P
 Esteban Figueroa P
 Venancio Alvarado A
 Agustín Berro A
 José María P
 Agustín Berro P
 Gabriel Albeni P

En el Pueblo de San José

Que el Sr. Don Ramón de Azco, tiene el Oficio de
 y el Sr. Don Pedro Alvarado de
 interinales, conforme con las Reales Cédulas.

Otro

Que el Sr. Don Juan de
 al Sr. Don Juan de
 y mandando que se
 en

Que conforme a la Real Cédula de
 y no

[Angeles, Luis Antonio, 1784-1830]. Estado que manifiesta la fuerza... Aug. 1, 1816

81

San Francisco
Monthly report, with diario for July

2-B
15

Compañía de Caballería del Regimiento de Artillería N.º 1

Estado que manifiesta la buena Etadada que tiene esta Comp. de día y de noche con D.º de existencia, falta, y novedades ocurridas en el mes de Agosto de 1816.

1816 - D.º de Agosto 1.º	San Juan	San Pedro	San Pablo	San Mateo	San Marcos	San Andrés	San Esteban	San Agustín	San Jerónimo	Total
Guarda de Prevención	1									1
Idem en el Fuerte de San Jacinto		1								1
Idem en la Cavallada			1							1
Idem del Ganado de Real Hacienda				1						1
Dotacado en la Marina de Santa Cruz					1					1
Idem en la de Santa Clara						1				1
Idem en la de San José							1			1
Idem en la de San Francisco								1		1
Desfeminado en el Puerto de San José									1	1
En la Marina en conducción de Sal.									6	6
De Soños									2	2
Enfermos									1	1
Muertos para el Servicio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Totales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	97

Notas.

En el mes de agosto de esta Compañía se halla vacante, y para completarla el nombramiento de un soldado de San Jacinto, Altam. Doz.
 La tropa de esta Compañía se compone de los Caballeros Graduados de Artillería, y de ellos se mantiene uno de Guardia en el Fuerte de San Jacinto.
 Los Inválidos graduados, lo son los Alféreses D.º Ramonazo del Regimiento de Artillería, D.º Juan, y D.º Juan: El primero en este Regimiento, y los otros en el Puerto de San José.
 En el Regimiento de Artillería hay 50 Car. de Sal. Ordinaria para los Cañones = 1 de 200 Car. con Sal. de Grapes, y 300 libras de Chispa.
 La tropa se halla medianamente armada de caballerías, y solo subsiste la falta de mulas.
 En las Fajas hay suficientes Repuestos de Efectos de Nación para la Subsistencia de la Tropa y sus Familias.
 En las Escuelas de Subalternos la Ración de alimentación es la misma, y tienen en los Repuestos de Artillería 1500 patillos con Sal.

Diario del mes de Agosto de 1816

- 1.º Se volvió la Guardia de la Cavallada a su punto de partida.
 - 2.º Continuaron los trabajos que conducen a parte, menuda.
- En memoria

Anguillo, Luis [Antonio], ~~1841-1842~~ Extracto de la Revista, Aug. 1, 1816

82

San Francisco

C-13
15

[Anquello, Luis Antonio], 1784-1830 : Estado que manifiesta la fuerza ... Sep. 1, 1816

83

San Francisco
Menth, report, with diario / in August

C.B.
15

1816. Set. 1^o - San Juan - Compañía de Cavalleria del 12. Presidio de S. Juan. 83

Estado que manifiesta la fuerza efectiva que tiene dicha Compañía Ordina de la H. con disminución de Escribanos, faltas, y Novedades ocurridas en el mes de Sept. de 1816.

DESTINOS	Cabos	Alférez	Alferez	Alferez	Cabos	Alférez	Alferez
Guardia y Presencia	1	1	1	1	1	1	1
Idem del Cuartel de S. Joaquín	1	1	1	1	1	1	1
Idem de la Cavallada	1	1	1	1	1	1	1
Idem del Camarero de Real Hacienda	1	1	1	1	1	1	1
Destacado en la Misión de Santa Cruz	1	1	1	1	1	1	1
Idem en la de Santa Clara	1	1	1	1	1	1	1
Idem en la de San Toribio	1	1	1	1	1	1	1
Idem en la de San Francisco	1	1	1	1	1	1	1
Despachado en el Pueblo de San Toribio	1	1	1	1	1	1	1
Con la Regua en conducción de Sal	1	1	1	1	1	1	1
De Coxes	1	1	1	1	1	1	1
Entrados	1	1	1	1	1	1	1
Tramites para el Servicio	1	1	1	1	1	1	1
Totales	12	12	12	12	12	12	12

Notas.

El Empleo de Capitán de esta Compañía se halla vacante, y para el completo del mismo se piden seis de su Dotación, faltan tres.
 La Compañía de Cavalleria se compone de un Comandante graduado de Alférez, y quatro Alféreces, y de esto se mantiene uno de Guardia en el Cuartel de San Joaquín.
 Los Alféreces Comandados, los son, los Alféreces D. Francisco de Paula, y el Comandado D. Pedro de Arce, dos Cabos, y diez Soldados: El primero en este Presidio, y los restantes en el Pueblo de San Toribio.
 En el Regimiento de Munióncos hay 500 de Polvora Ordinaria para los Cañones = 100 200 cartuchos con bala de Escopeta, y 800 piedras de Fuego.
 La Trova se halla medianamente surtida de Cavalleria, y solo subsiste la falta de Munióncos.
 En las Trovas hay suficiente Munióncos de Fuego y Munióncos para la subsistencia de la Trova, y sus familias.
 En las Escuadras se suministran las Provisiones acostumbradas a la Trova, y tienen en sus Munióncos de Munióncos 1500 cartuchos con bala de Escopeta.

Diario del mes de Agosto de 1816.

- 1.º Se dio el primer mensual para Montepío
- 2.º Se crearon con Escuadras los Soldados, y con ellos los Primeros mensuales
- 3.º Sin Novedad
- 4.º Sin Novedad
- 5.º Se volvió la Guardia de la Cavallada

Angiello, Luis Antonio, 1764-1830: Extracto de la Revista ... , sept. 1, 1816

84

San Francisco

C-14
15

1816 - Setiembre 12 - San Francisco
 Compañia de Cavalleria del R. Tercio de San Juan

Expediente de la Revista Executada por mi D. Luis Aguayo Ten. y Comand. en
 interino de la referida Compañia, por su comite de Capitan, alos Oficiales Cap. Cabos,
 Cadetes, Soldados de elia; asi como alos Artilleros, e Invulneros de elia, con el fin de
 desmenuar de elia los Oficiales, y Soldados que se hallan en el de Sept. de 1816.

Capitan	Vacante	8.	
Teniente	D. Luis Aguayo	1.	
Alf. Real	D. Gabriel Solorzano	1.	
Sargento	Luis Peralta	1.	A. de Guarn. en el Puesto de S. J. de P.
Otro	José Jimenez	1.	
Cabo	Donaciano Aldieri	1.	A. Detachado en la Mis. de Sta Clara
Otro	Donaciano Aldieri	1.	A. Detachado en la Mis. de S. J. de P.
Otro	José Peralta	1.	A. de Guarn. en el Puesto de S. J. de P.
Otro	José Peralta	1.	A. de Guarn. en la Provencion
Otro	Juan Galindo	1.	A. de Guarn. en la Comandada
Otro	Venancio Galindo	1.	" Entero
Otro	Donaciano Aldieri	1.	" Entero
Otro	Donaciano Aldieri	1.	A. Detachado en la Mis. de Sta Cruz
Cadete	D. Lorenzo Aguayo	1.	
Soldados	José Jimenez	1.	A. Detachado en la Mis. de S. J. de P.
	Juan Galindo	1.	A. Detachado en la Mis. de Sta Clara
	Francisco Solorzano	1.	"
	Bartholome Solorzano	1.	"
	Donaciano Aldieri	1.	A. Detachado en la Mis. de Sta Clara
	José Peralta	1.	A. Detachado en la Mis. de S. J. de P.
	Juan Galindo	1.	A. Detachado en el Puesto
	Marcos Miramanda	1.	A. Detachado en la Mis. de Sta Clara
	Juan Galindo	1.	"
	Juan Galindo	1.	A. de Guarn. en la Provencion
	Juan Galindo	1.	"
	Marcos Miramanda	1.	A. Detachado en la Mis. de Sta Clara
	Nicolás Peralta	1.	A. En el Rancho de Sta. Hacienda
	Alonso Galindo	1.	"
	José Ant. Solorzano	1.	A. Com. Auxiliar de Carrizal
	Juan Galindo	1.	A. Detachado en la Mis. de Sta. Cruz
	Juan Miramanda	1.	A. de Guarn. en la Provencion
	Francisco Solorzano	1.	A. En el Rancho de Sta. Hacienda
	Antonio Solorzano	1.	A. Detachado en la Mis. de Sta. Cruz
	Juan Galindo	1.	A. de Guarn. en la Provencion
	Pedro Solorzano	1.	A. Detachado en la Mis. de Sta. Cruz
	Juan Galindo	1.	"
	Alonso Galindo	1.	A. de Guarn. en la Provencion
	Juan Galindo	1.	A. Detachado en la Mis. de Sta. Cruz
	Nicolás Peralta	1.	A. Detachado en la Mis. de Sta. Clara
	Alonso Galindo	1.	A. En el Rancho de Sta. Hacienda
	Juan Galindo	1.	A. Detachado en la Mis. de Sta. Cruz

Vallejo Documents
 H. H. Bancroft Collection

Francisco Figueroa	A	de Guardia en la Fuente del Sag.
Sebastian Peralta	A	Dem en Idem
Joaquin Mendaza	A	de Correo
Maximo Puente	P	"
Jose Maria Simon	P	"
Jose Manuel P.	A	de Guardia en la Casallada
do D. Gabriel Pacheco	A	Destacado en la Mis. de Sta. Cruz
do D. Guadalupe Mieraga	P	"
Apolinario Miranda	A	de Guardia en el Monte del Sag.
Pablo Pacheco	P	"
Macedonio Romanera	A	Destacado en la Mis. del Sag.
Pedro de Soto	A	en el Rancho de Sta. Cruz
Juan Jose de Herrera	A	de Guardia en la Fuente del Sag.
Antonio Aguilar	A	de Guardia en la Casallada
Fabian Pacheco	A	de Guardia en la Casallada
Jose Garcia	A	Con las Mulas Acarreando al
Antonio Valencia	A	Con las Mulas Acarreando al
Maximo Martinez	A	Destacado en la Mis. del Sag.
Jose Manuel P.	A	Destacado en la Mis. del Sag.
Jose Antonio Albin	A	Destacado en la Mis. del Sag.
Marco Amador	A	Con las Mulas Acarreando al
Jose M. Puma	A	Con las Mulas Acarreando al
Felix Garcer	P	"
Venancio Mendica	A	Destacado en la Mis. de Sta. Cruz
Estevan Ojoguera	P	"
Martin Bernal	A	de Correo
Jose V. de Soto	P	"
Amador Bernal	A	Con las Mulas Acarreando al
Gabriel Albin	P	"

Resumen.

Capitan Vacante	P	1
Fuente	P	1
M. de Sta. Cruz	P	1
Sargento	P	1
Cher	A	1
Cabo Grad. Antig.	A	2
Cher	P	3
Cher	A	3
Cadete	P	1
Soldados	P	18
Dem.	A	38
V. Vacantes	P	"

Artilleros Totales 1-60

do D. Manuel Gomez	P	"
Artillero Juan Vallarta	A	en el Monte del Sag.
Joaquin Mendaza	P	"
Jose Villaverde	A	en el Monte del Sag.
Jose Perla	P	"

Ymputados

Alferes D. Ramon Arco	P	"
do D. Pedro Amador	A	"
Cabo Miquel Pacheco	A	"
Otro Alfo Miranda	P	"
Otro Pedro Peralta	P	"
Soldado Ramon Piqueres	P	"
Jose Maximiano	P	"
Manuel Ojoguera	P	"
Donatome Pacheco	P	"
Joaquin Bernal	P	"
Ramon Amador	P	"
Jose Arco	P	"

En el Pueblo de Sta. Cruz

NOTA

Alte el Alferes Ramon Arco tiene el Ocho de 2006. Amador, y el Exdualdo D. Pedro Amador 2020 de Sta. Cruz. Con los Cabos y Alfos Soldados, de la 8.ª persona mensual, con su sueldo respectivo de sueldo.

OTRO

Este es el Ocho del buximo cuando me ve el Ocho de Sta. Cruz. Amador, y el Exdualdo D. Pedro Amador 2020 de Sta. Cruz. Con los Cabos y Alfos Soldados, de la 8.ª persona mensual, con su sueldo respectivo de sueldo.

En el Pueblo de Sta. Cruz, en el día de hoy, me ve el Ocho de Sta. Cruz. Amador, y el Exdualdo D. Pedro Amador 2020 de Sta. Cruz. Con los Cabos y Alfos Soldados, de la 8.ª persona mensual, con su sueldo respectivo de sueldo.

Fibración [de] Gregorio Broues J, Sept. 25, 1816

85

San Francisco

Printed form filled in, signed by
José Rencosa. With marginal
note by Ignacio J. Martínez, Aug. 1, 1827.

C.B.
15

1816 - Setiembre 25 - San Francisco

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Este individuo,
D. Gregorio Buonomi,
Aboluto el día
10 de Agosto de
1827 concedida
por el Sr.
Comand. Genl.
D. José de
Española.
Marina.

Gregorio Buonomi hijo de
y de natural de
dependiente del Corregimiento de
y arrecindado en su oficina
su estatura 5 pies 3 pulgadas y
lineas, su edad Diez y seis años, su Religion C. A. R. sus
señales estas: *De la cabeza color negro ojos verdes na-
ris rectas. Color bronceado. Senti. Limpio.*

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

J. B. Buonomi

Sentó plaza voluntariamente por *Diez* años, en el Pueblo
de *San Francisco* el día *veinte* de *Septiembre* del
año de mil *setecientos* *veintiocho* recibió *veinte* pe-
sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y *por no haber*
tenido la suerte en la guerra quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos *el Sr. Comand. Genl. D. Antonio* *de*
San Francisco *Comand. Genl. D. Antonio*

José Buonomi

[Anquello, Luis Antoni,] 1784-1832: Estado que manifiesta la fuerza .. 05.1.1816

86

San Francisco

Monthly report, with diary for September.

C-2
15

1816. Octubre 14. 3. Fran. Compañía de Caballería del Real Exército de S.º Don.º 10

Estado que manifiesta la fuerza efectiva que tiene dicha Compañía oyda y vista con dimisión de Existencias, faltas, y novedades ocurridas en el mes de Set.º de 1816.

Destinos	Capitan	Teniente	Ayudante	Sargentos	Cabos	Cadete	Soldados	Total
Guardia de Prevencion	1	1	1	1	1	4	5	
Idem del Fuerte de San Tuquián	1	1	1	1	1	4	5	
Idem de la Cavallada	1	1	1	1	1	3	4	
Idem del Ganado de Real Hacienda	1	1	1	1	1	4	4	
Destacados en la Misión de Sta. Cruz	1	1	1	1	1	5	6	
Idem en la de Santa Clara	1	1	1	1	1	5	6	
Idem en la de San Toribio	1	1	1	1	1	5	6	
Idem en la de San Simón	1	1	1	1	1	4	4	
Deformacionado en el Pueblo de S. Toribio	1	1	1	1	1	1	1	
Con la Regula en conducción de sal	1	1	1	1	1	7	7	
De Coahuila: En el P.º de Sta. Barbara y P.º de S.º	1	1	1	1	1	3	4	
Existencias	1	1	1	1	1	1	1	
Dimisión para el Servicio	1	1	1	1	1	1	13	17
Totales	11	11	11	11	11	57	70	

Notas

El Empleo de capitán de esta Compañía se halla vacante, y para el cumplimiento del numero de plazas de Capitán se le dota con 2000 rs. de sueldo.
 La Plaza de Teniente de Compañía se le dota con 1500 rs. de sueldo, y para el cumplimiento del numero de plazas de Teniente se le dota con 1500 rs. de sueldo.
 Los Ayudantes agregados, lo son, los Ayudantes D.º Román y D.º Pedro, y el graduado D.º Pedro, y el graduado D.º Pedro, y el graduado D.º Pedro.
 En el Puesto de Municiones hay 500 rs. de Polvora de primera para los Cañones: 100 200 Cartuchos con bala de Escopeta; y 500 Piedras de chispa.
 La Plaza de halla medianamente sujeta de Caballería, y no cubre la falta de sueldo.
 En los Puestos de Municiones hay suficiente Puesto de Letras de sueldo para la subsistencia de la Plaza y sus familiares.
 En los Escuelas se suministran las Provisiones de comida a los Soldados, y tienen en sus Puestos de Municiones 1500 Cartuchos con bala de Escopeta.

Dado del mes de Septiembre de 1816.

- 1.º Se dio el Puesto mensual para Montepío
 - 2.º Nombraron aquí Escuelas los Soldados de Caballería con los puntos siguientes
 - 3.º Se hizo la Guardia de la Cavallada.
- 4.º San Novedad

- 7 Regreso el punto mensual de Monterrey
- 8 } Sin novedad
- 9 }
- 10 Se Mito la guardia de la cavalleria
- 11 }
- 12 }
- 13 }
- 14 } Sin novedad
- 15 }
- 16 }
- 17 Se Mito la guardia de la cavalleria
- 18 }
- 19 }
- 20 }
- 21 } Sin novedad
- 22 }
- 23 }
- 24 Se Mito la guardia de la cavalleria
- 25 }
- 26 }
- 27 } Sin novedad
- 28 }
- 29 }
- 30. Alagaron tres cadetes en las Escuelas con los Excmos. condeales.

Relacion de la Artilleria y Pertrechos de Guerra de la Compa.

- 1. Canon de fierro de 24.
- 1. Dicho idem de 12
- 1. Dicho idem de 8.
- 3. Artillas Calibres de 8
- 2. Pedreos de Bronce, en el Orificio

En la Fortaleza

PLUM 268, Balas de 24 = 336 de 12 = 408 de 8 = Dos Artadores de 24 = Uno de 12 =
 Dos de 8 = Una Cuchara de 24 = Una de 12 = Dos de 8 = Dos Carabinos de 24 = Uno de 8 =
 Un Paucador de 24 = Uno de 12 = Uno de 8 = Dos Pistolas de 24 = Uno de 8 = Una Caraja
 incompleta = Dos Martillos de mano = Una de 24 y una de 12 = Una Martilla de mano
 de los tres Calibres = Una Chisla de los tres Calibres = Una Araya para los Canones = Cinco Pala-
 bres de fierro de los tres Calibres = Dos martillos de Ola de fierro para la Colina = Un Embudo de
 Oja de plata inoxidable = Dos Saquillos de plomo, con Cartuchos de 24 = 867 de 12 y de
 de 8 = Un clamo de madera para las Artillas = Una Trocina de Ola de plata, Plata = Dos martillos de
 Oja de mano, Plata = Un martillo de madera = Una Caja con el flete para el Medico = Dos quin-
 tales de guerra de plata = Una Carreta y una Sábana con sus Puntos Medios.

San Francisco 1. de Octubre de 1816.

Anguillo, Luis (Antonio), 1784-1830: Extracto de la Revista, OJ. 1, 1816

87

L-13
15

Francisco Figueroa	A.	Guardia en el fuerte de Moag.
Sebastian Peralta	A.	Dem en Dem
Fraquin Morano	A.	Guardia en la Brevenion
Urbano Pantoja	P.	"
José Maria Ramos	P.	"
José Danna 1.º	P.	Guardia en la Brevenion
Salvo Pacheco	A.	Destacado en la Mis.ª del Moag.
Guadalupe Amador	P.	"
Adalberto Miranda	A.	Guardia en la facultad
Salvo Pacheco	A.	Dem en Dem
Maximiliano Cornejo	A.	Destacado en la Mis.ª del Moag.
Genaro Ocho	A.	En el Rancho de B.ª Huacana
Juan José Bermejo	P.	"
Antoniño Figueroa	A.	Guardia en el fuerte de Moag.
Salvador Baquero	P.	"
Salvo Garcia	P.	"
José Antonio Valencia	A.	Guardia en el fuerte de Moag.
Maximo Martinez	A.	Destacado en la Mis.ª del Moag.
José Bernal 2.º	P.	"
José Antonio Albitu	A.	Comdas Mulas Ocaorondo Cál
Manco Amador	A.	Destacado en la Mis.ª del Moag.
José Maria Pamer	A.	Comdas Mulas Ocaorondo Cál
Juan Pamer	A.	Dem en Dem
Yronacio Alvarez	A.	Destacado en la Mis.ª del Moag.
Estevan Figueroa	P.	"
Adam Bernal	A.	Comdas Mulas Ocaorondo Cál
José Antonio Ocho	A.	Destacado en la Mis.ª del Moag.
Antoniño Bernal	A.	Comdas Mulas Ocaorondo Cál
José Gabriel Albitu	A.	Dem en Dem
Gregorio Ramirez	P.	"

Resumen

Cabos de Mante	P.	1
Alferez	P.	1
Alferez de Jefe	P.	1
Alferez	P.	1
Alferez	P.	1
Cabos de Mante	P.	2
Cabos	P.	2
Alferez	P.	4
Cabete	P.	1
Soldados	P.	17
Dem	A.	40
Dem Vacantes	"	"

Artilleros Fortales 70

José María Amador	P.	"
Juan Palata	A.	En el fuerte de San Fraquin
Fraquin Alondra	A.	"
José Villaverde	P.	"
José Peña	P.	"

Invalidos

Yellow Documents
H. H. Benesh Collection

Alferez D.º	Manco Amador	P.	"
Alferez D.º	Manuel Pacheco	P.	"
Alferez D.º	Manuel Pacheco	P.	"
Alferez D.º	Manuel Pacheco	P.	"
Alferez D.º	Manuel Pacheco	P.	"
Alferez D.º	Manuel Pacheco	P.	"
Alferez D.º	Manuel Pacheco	P.	"
Alferez D.º	Manuel Pacheco	P.	"
Alferez D.º	Manuel Pacheco	P.	"
Alferez D.º	Manuel Pacheco	P.	"

En el Pueblo de S.º de

Nota

Este el Alferez Manco Amador tiene el que ve 2006 Anuales, y el Aludado D.º de Amador 2026 y el Alferez Cubo y el Alferez de Mante, el Alferez de Mante, con tanto como el Alferez de Mante.

Otra

Este el día veinte y cinco del proximo mes de Septiembre, se dio entrada de Mante en esta Comandancia, a el Alferez Gregorio Ramirez, desde cuyo día se acredita su haber, como consta en su situacion y papel de tiempo; en las cobias se acompañan y para su deuda constancia, legítima, y certifica su día de la fecha.

En conformidad de la Real Cédula, por mi orden de día, mes, y año expresados: De que certifico.

[Piquello, Luis Antonio,] 184-1830: Estado que manifiesta la fuerza, No. 1, 1816

88

San Francisco

Month, report, with diacs for October

C 1
15

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

7. Sin novedad
8. Se Nubó la Guardia de la Cavallada: M^o N^o de agosto Menial de Montecaxi

9 }
10 }
11 } Sin novedad
12 }
13 }
14 }
15. Se Nubó la Guardia de la Cavallada

16 }
17 }
18 }
19 } Sin Novedad.

20 }
21 }
22 Se Nubó la Guardia de la Cavallada
23 }
24 }
25 } Sin Novedad
26 }

27 }
28 }
29. Se Nubó la Guardia de la Cavallada
30. Sin Novedad
31. Alegaron tres soldados de las Escuelas, con los Paños blancos
Relacion de la Artilleria y Pertrechos de una Isla Comp.

1. Cambrón de fierro de calibre de 24 }
1. Dicho de fierro de 12. } En la Montaña.
1. Dicho de fierro de 12. }
3. Medicas de fierro de 12 de cañón }
2. de fierro de 12 de cañón, en el Puerto.

Italy 268 Bular de a 24 = 396 de a 12 = 498 de a 8 = 594 de a 6 = 696 de a 4 = 792 de a 3 = 894 de a 2 = 996 de a 1 = 1098 de a 1/2 = 1194 de a 1/3 = 1296 de a 1/4 = 1392 de a 1/5 = 1488 de a 1/6 = 1584 de a 1/7 = 1680 de a 1/8 = 1776 de a 1/9 = 1872 de a 1/10 = 1968 de a 1/11 = 2064 de a 1/12 = 2160 de a 1/13 = 2256 de a 1/14 = 2352 de a 1/15 = 2448 de a 1/16 = 2544 de a 1/17 = 2640 de a 1/18 = 2736 de a 1/19 = 2832 de a 1/20 = 2928 de a 1/21 = 3024 de a 1/22 = 3120 de a 1/23 = 3216 de a 1/24 = 3312 de a 1/25 = 3408 de a 1/26 = 3504 de a 1/27 = 3600 de a 1/28 = 3696 de a 1/29 = 3792 de a 1/30 = 3888 de a 1/31 = 3984 de a 1/32 = 4080 de a 1/33 = 4176 de a 1/34 = 4272 de a 1/35 = 4368 de a 1/36 = 4464 de a 1/37 = 4560 de a 1/38 = 4656 de a 1/39 = 4752 de a 1/40 = 4848 de a 1/41 = 4944 de a 1/42 = 5040 de a 1/43 = 5136 de a 1/44 = 5232 de a 1/45 = 5328 de a 1/46 = 5424 de a 1/47 = 5520 de a 1/48 = 5616 de a 1/49 = 5712 de a 1/50 = 5808 de a 1/51 = 5904 de a 1/52 = 6000 de a 1/53 = 6096 de a 1/54 = 6192 de a 1/55 = 6288 de a 1/56 = 6384 de a 1/57 = 6480 de a 1/58 = 6576 de a 1/59 = 6672 de a 1/60 = 6768 de a 1/61 = 6864 de a 1/62 = 6960 de a 1/63 = 7056 de a 1/64 = 7152 de a 1/65 = 7248 de a 1/66 = 7344 de a 1/67 = 7440 de a 1/68 = 7536 de a 1/69 = 7632 de a 1/70 = 7728 de a 1/71 = 7824 de a 1/72 = 7920 de a 1/73 = 8016 de a 1/74 = 8112 de a 1/75 = 8208 de a 1/76 = 8304 de a 1/77 = 8400 de a 1/78 = 8496 de a 1/79 = 8592 de a 1/80 = 8688 de a 1/81 = 8784 de a 1/82 = 8880 de a 1/83 = 8976 de a 1/84 = 9072 de a 1/85 = 9168 de a 1/86 = 9264 de a 1/87 = 9360 de a 1/88 = 9456 de a 1/89 = 9552 de a 1/90 = 9648 de a 1/91 = 9744 de a 1/92 = 9840 de a 1/93 = 9936 de a 1/94 = 10032 de a 1/95 = 10128 de a 1/96 = 10224 de a 1/97 = 10320 de a 1/98 = 10416 de a 1/99 = 10512 de a 1/100 = 10608 de a 1/101 = 10704 de a 1/102 = 10800 de a 1/103 = 10896 de a 1/104 = 10992 de a 1/105 = 11088 de a 1/106 = 11184 de a 1/107 = 11280 de a 1/108 = 11376 de a 1/109 = 11472 de a 1/110 = 11568 de a 1/111 = 11664 de a 1/112 = 11760 de a 1/113 = 11856 de a 1/114 = 11952 de a 1/115 = 12048 de a 1/116 = 12144 de a 1/117 = 12240 de a 1/118 = 12336 de a 1/119 = 12432 de a 1/120 = 12528 de a 1/121 = 12624 de a 1/122 = 12720 de a 1/123 = 12816 de a 1/124 = 12912 de a 1/125 = 13008 de a 1/126 = 13104 de a 1/127 = 13200 de a 1/128 = 13296 de a 1/129 = 13392 de a 1/130 = 13488 de a 1/131 = 13584 de a 1/132 = 13680 de a 1/133 = 13776 de a 1/134 = 13872 de a 1/135 = 13968 de a 1/136 = 14064 de a 1/137 = 14160 de a 1/138 = 14256 de a 1/139 = 14352 de a 1/140 = 14448 de a 1/141 = 14544 de a 1/142 = 14640 de a 1/143 = 14736 de a 1/144 = 14832 de a 1/145 = 14928 de a 1/146 = 15024 de a 1/147 = 15120 de a 1/148 = 15216 de a 1/149 = 15312 de a 1/150 = 15408 de a 1/151 = 15504 de a 1/152 = 15600 de a 1/153 = 15696 de a 1/154 = 15792 de a 1/155 = 15888 de a 1/156 = 15984 de a 1/157 = 16080 de a 1/158 = 16176 de a 1/159 = 16272 de a 1/160 = 16368 de a 1/161 = 16464 de a 1/162 = 16560 de a 1/163 = 16656 de a 1/164 = 16752 de a 1/165 = 16848 de a 1/166 = 16944 de a 1/167 = 17040 de a 1/168 = 17136 de a 1/169 = 17232 de a 1/170 = 17328 de a 1/171 = 17424 de a 1/172 = 17520 de a 1/173 = 17616 de a 1/174 = 17712 de a 1/175 = 17808 de a 1/176 = 17904 de a 1/177 = 18000 de a 1/178 = 18096 de a 1/179 = 18192 de a 1/180 = 18288 de a 1/181 = 18384 de a 1/182 = 18480 de a 1/183 = 18576 de a 1/184 = 18672 de a 1/185 = 18768 de a 1/186 = 18864 de a 1/187 = 18960 de a 1/188 = 19056 de a 1/189 = 19152 de a 1/190 = 19248 de a 1/191 = 19344 de a 1/192 = 19440 de a 1/193 = 19536 de a 1/194 = 19632 de a 1/195 = 19728 de a 1/196 = 19824 de a 1/197 = 19920 de a 1/198 = 20016 de a 1/199 = 20112 de a 1/200 = 20208 de a 1/201 = 20304 de a 1/202 = 20400 de a 1/203 = 20496 de a 1/204 = 20592 de a 1/205 = 20688 de a 1/206 = 20784 de a 1/207 = 20880 de a 1/208 = 20976 de a 1/209 = 21072 de a 1/210 = 21168 de a 1/211 = 21264 de a 1/212 = 21360 de a 1/213 = 21456 de a 1/214 = 21552 de a 1/215 = 21648 de a 1/216 = 21744 de a 1/217 = 21840 de a 1/218 = 21936 de a 1/219 = 22032 de a 1/220 = 22128 de a 1/221 = 22224 de a 1/222 = 22320 de a 1/223 = 22416 de a 1/224 = 22512 de a 1/225 = 22608 de a 1/226 = 22704 de a 1/227 = 22800 de a 1/228 = 22896 de a 1/229 = 22992 de a 1/230 = 23088 de a 1/231 = 23184 de a 1/232 = 23280 de a 1/233 = 23376 de a 1/234 = 23472 de a 1/235 = 23568 de a 1/236 = 23664 de a 1/237 = 23760 de a 1/238 = 23856 de a 1/239 = 23952 de a 1/240 = 24048 de a 1/241 = 24144 de a 1/242 = 24240 de a 1/243 = 24336 de a 1/244 = 24432 de a 1/245 = 24528 de a 1/246 = 24624 de a 1/247 = 24720 de a 1/248 = 24816 de a 1/249 = 24912 de a 1/250 = 25008 de a 1/251 = 25104 de a 1/252 = 25200 de a 1/253 = 25296 de a 1/254 = 25392 de a 1/255 = 25488 de a 1/256 = 25584 de a 1/257 = 25680 de a 1/258 = 25776 de a 1/259 = 25872 de a 1/260 = 25968 de a 1/261 = 26064 de a 1/262 = 26160 de a 1/263 = 26256 de a 1/264 = 26352 de a 1/265 = 26448 de a 1/266 = 26544 de a 1/267 = 26640 de a 1/268 = 26736 de a 1/269 = 26832 de a 1/270 = 26928 de a 1/271 = 27024 de a 1/272 = 27120 de a 1/273 = 27216 de a 1/274 = 27312 de a 1/275 = 27408 de a 1/276 = 27504 de a 1/277 = 27600 de a 1/278 = 27696 de a 1/279 = 27792 de a 1/280 = 27888 de a 1/281 = 27984 de a 1/282 = 28080 de a 1/283 = 28176 de a 1/284 = 28272 de a 1/285 = 28368 de a 1/286 = 28464 de a 1/287 = 28560 de a 1/288 = 28656 de a 1/289 = 28752 de a 1/290 = 28848 de a 1/291 = 28944 de a 1/292 = 29040 de a 1/293 = 29136 de a 1/294 = 29232 de a 1/295 = 29328 de a 1/296 = 29424 de a 1/297 = 29520 de a 1/298 = 29616 de a 1/299 = 29712 de a 1/300 = 29808 de a 1/301 = 29904 de a 1/302 = 30000 de a 1/303 = 30096 de a 1/304 = 30192 de a 1/305 = 30288 de a 1/306 = 30384 de a 1/307 = 30480 de a 1/308 = 30576 de a 1/309 = 30672 de a 1/310 = 30768 de a 1/311 = 30864 de a 1/312 = 30960 de a 1/313 = 31056 de a 1/314 = 31152 de a 1/315 = 31248 de a 1/316 = 31344 de a 1/317 = 31440 de a 1/318 = 31536 de a 1/319 = 31632 de a 1/320 = 31728 de a 1/321 = 31824 de a 1/322 = 31920 de a 1/323 = 32016 de a 1/324 = 32112 de a 1/325 = 32208 de a 1/326 = 32304 de a 1/327 = 32400 de a 1/328 = 32496 de a 1/329 = 32592 de a 1/330 = 32688 de a 1/331 = 32784 de a 1/332 = 32880 de a 1/333 = 32976 de a 1/334 = 33072 de a 1/335 = 33168 de a 1/336 = 33264 de a 1/337 = 33360 de a 1/338 = 33456 de a 1/339 = 33552 de a 1/340 = 33648 de a 1/341 = 33744 de a 1/342 = 33840 de a 1/343 = 33936 de a 1/344 = 34032 de a 1/345 = 34128 de a 1/346 = 34224 de a 1/347 = 34320 de a 1/348 = 34416 de a 1/349 = 34512 de a 1/350 = 34608 de a 1/351 = 34704 de a 1/352 = 34800 de a 1/353 = 34896 de a 1/354 = 34992 de a 1/355 = 35088 de a 1/356 = 35184 de a 1/357 = 35280 de a 1/358 = 35376 de a 1/359 = 35472 de a 1/360 = 35568 de a 1/361 = 35664 de a 1/362 = 35760 de a 1/363 = 35856 de a 1/364 = 35952 de a 1/365 = 36048 de a 1/366 = 36144 de a 1/367 = 36240 de a 1/368 = 36336 de a 1/369 = 36432 de a 1/370 = 36528 de a 1/371 = 36624 de a 1/372 = 36720 de a 1/373 = 36816 de a 1/374 = 36912 de a 1/375 = 37008 de a 1/376 = 37104 de a 1/377 = 37200 de a 1/378 = 37296 de a 1/379 = 37392 de a 1/380 = 37488 de a 1/381 = 37584 de a 1/382 = 37680 de a 1/383 = 37776 de a 1/384 = 37872 de a 1/385 = 37968 de a 1/386 = 38064 de a 1/387 = 38160 de a 1/388 = 38256 de a 1/389 = 38352 de a 1/390 = 38448 de a 1/391 = 38544 de a 1/392 = 38640 de a 1/393 = 38736 de a 1/394 = 38832 de a 1/395 = 38928 de a 1/396 = 39024 de a 1/397 = 39120 de a 1/398 = 39216 de a 1/399 = 39312 de a 1/400 = 39408 de a 1/401 = 39504 de a 1/402 = 39600 de a 1/403 = 39696 de a 1/404 = 39792 de a 1/405 = 39888 de a 1/406 = 39984 de a 1/407 = 40080 de a 1/408 = 40176 de a 1/409 = 40272 de a 1/410 = 40368 de a 1/411 = 40464 de a 1/412 = 40560 de a 1/413 = 40656 de a 1/414 = 40752 de a 1/415 = 40848 de a 1/416 = 40944 de a 1/417 = 41040 de a 1/418 = 41136 de a 1/419 = 41232 de a 1/420 = 41328 de a 1/421 = 41424 de a 1/422 = 41520 de a 1/423 = 41616 de a 1/424 = 41712 de a 1/425 = 41808 de a 1/426 = 41904 de a 1/427 = 42000 de a 1/428 = 42096 de a 1/429 = 42192 de a 1/430 = 42288 de a 1/431 = 42384 de a 1/432 = 42480 de a 1/433 = 42576 de a 1/434 = 42672 de a 1/435 = 42768 de a 1/436 = 42864 de a 1/437 = 42960 de a 1/438 = 43056 de a 1/439 = 43152 de a 1/440 = 43248 de a 1/441 = 43344 de a 1/442 = 43440 de a 1/443 = 43536 de a 1/444 = 43632 de a 1/445 = 43728 de a 1/446 = 43824 de a 1/447 = 43920 de a 1/448 = 44016 de a 1/449 = 44112 de a 1/450 = 44208 de a 1/451 = 44304 de a 1/452 = 44400 de a 1/453 = 44496 de a 1/454 = 44592 de a 1/455 = 44688 de a 1/456 = 44784 de a 1/457 = 44880 de a 1/458 = 44976 de a 1/459 = 45072 de a 1/460 = 45168 de a 1/461 = 45264 de a 1/462 = 45360 de a 1/463 = 45456 de a 1/464 = 45552 de a 1/465 = 45648 de a 1/466 = 45744 de a 1/467 = 45840 de a 1/468 = 45936 de a 1/469 = 46032 de a 1/470 = 46128 de a 1/471 = 46224 de a 1/472 = 46320 de a 1/473 = 46416 de a 1/474 = 46512 de a 1/475 = 46608 de a 1/476 = 46704 de a 1/477 = 46800 de a 1/478 = 46896 de a 1/479 = 46992 de a 1/480 = 47088 de a 1/481 = 47184 de a 1/482 = 47280 de a 1/483 = 47376 de a 1/484 = 47472 de a 1/485 = 47568 de a 1/486 = 47664 de a 1/487 = 47760 de a 1/488 = 47856 de a 1/489 = 47952 de a 1/490 = 48048 de a 1/491 = 48144 de a 1/492 = 48240 de a 1/493 = 48336 de a 1/494 = 48432 de a 1/495 = 48528 de a 1/496 = 48624 de a 1/497 = 48720 de a 1/498 = 48816 de a 1/499 = 48912 de a 1/500 = 49008 de a 1/501 = 49104 de a 1/502 = 49200 de a 1/503 = 49296 de a 1/504 = 49392 de a 1/505 = 49488 de a 1/506 = 49584 de a 1/507 = 49680 de a 1/508 = 49776 de a 1/509 = 49872 de a 1/510 = 49968 de a 1/511 = 50064 de a 1/512 = 50160 de a 1/513 = 50256 de a 1/514 = 50352 de a 1/515 = 50448 de a 1/516 = 50544 de a 1/517 = 50640 de a 1/518 = 50736 de a 1/519 = 50832 de a 1/520 = 50928 de a 1/521 = 51024 de a 1/522 = 51120 de a 1/523 = 51216 de a 1/524 = 51312 de a 1/525 = 51408 de a 1/526 = 51504 de a 1/527 = 51600 de a 1/528 = 51696 de a 1/529 = 51792 de a 1/530 = 51888 de a 1/531 = 51984 de a 1/532 = 52080 de a 1/533 = 52176 de a 1/534 = 52272 de a 1/535 = 52368 de a 1/536 = 52464 de a 1/537 = 52560 de a 1/538 = 52656 de a 1/539 = 52752 de a 1/540 = 52848 de a 1/541 = 52944 de a 1/542 = 53040 de a 1/543 = 53136 de a 1/544 = 53232 de a 1/545 = 53328 de a 1/546 = 53424 de a 1/547 = 53520 de a 1/548 = 53616 de a 1/549 = 53712 de a 1/550 = 53808 de a 1/551 = 53904 de a 1/552 = 54000 de a 1/553 = 54096 de a 1/554 = 54192 de a 1/555 = 54288 de a 1/556 = 54384 de a 1/557 = 54480 de a 1/558 = 54576 de a 1/559 = 54672 de a 1/560 = 54768 de a 1/561 = 54864 de a 1/562 = 54960 de a 1/563 = 55056 de a 1/564 = 55152 de a 1/565 = 55248 de a 1/566 = 55344 de a 1/567 = 55440 de a 1/568 = 55536 de a 1/569 = 55632 de a 1/570 = 55728 de a 1/571 = 55824 de a 1/572 = 55920 de a 1/573 = 56016 de a 1/574 = 56112 de a 1/575 = 56208 de a 1/576 = 56304 de a 1/577 = 56400 de a 1/578 = 56496 de a 1/579 = 56592 de a 1/580 = 56688 de a 1/581 = 56784 de a 1/582 = 56880 de a 1/583 = 56976 de a 1/584 = 57072 de a 1/585 = 57168 de a 1/586 = 57264 de a 1/587 = 57360 de a 1/588 = 57456 de a 1/589 = 57552 de a 1/590 = 57648 de a 1/591 = 57744 de a 1/592 = 57840 de a 1/593 = 57936 de a 1/594 = 58032 de a 1/595 = 58128 de a 1/596 = 58224 de a 1/597 = 58320 de a 1/598 = 58416 de a 1/599 = 58512 de a 1/600 = 58608 de a 1/601 = 58704 de a 1/602 = 58800 de a 1/603 = 58896 de a 1/604 = 58992 de a 1/605 = 59088 de a 1/606 = 59184 de a 1/607 = 59280 de a 1/608 = 59376 de a 1/609 = 59472 de a 1/610 = 59568 de a 1/611 = 59664 de a 1/612 = 59760 de a 1/613 = 59856 de a 1/614 = 59952 de a 1/615 = 60048 de a 1/616 = 60144 de a 1/617 = 60240 de a 1/618 = 60336 de a 1/619 = 60432 de a 1/620 = 60528 de a 1/621 = 60624 de a 1/622 = 60720 de a 1/623 = 60816 de a 1/624 = 60912 de a 1/625 = 61008 de a 1/626 = 61104 de a 1/627 = 61200 de a 1/628 = 61296 de a 1/629 = 61392 de a 1/630 = 61488 de a 1/631 = 61584 de a 1/632 = 61680 de a 1/633 = 61776 de a 1/634 = 61872 de a 1/635 = 61968 de a 1/636 = 62064 de a 1/637 = 62160 de a 1/638 = 62256 de a 1/639 = 62352 de a 1/640 = 62448 de a 1/641 = 62544 de a 1/642 = 62640 de a 1/643 = 62736 de a 1/644 = 62832 de a 1/645 = 62928 de a 1/646 = 63024 de a 1/647 = 63120 de a 1/648 = 63216 de a 1/649 = 63312 de a 1/650 = 63408 de a 1/651 = 63504 de a 1/652 = 63600 de a 1/653 = 63696 de a 1/654 = 63792 de a 1/655 = 63888 de a 1/656 = 63984 de a 1/657 = 64080 de a 1/658 = 64176 de a 1/659 = 64272 de a 1/660 = 64368 de a 1/661 = 64464 de a 1/662 = 64560 de a 1/663 = 64656 de a 1/664 = 64752 de a 1/665 = 64848 de a 1/666 = 64944 de a 1/667 = 65040 de a 1/668 = 65136 de a 1/669 = 65232 de a 1/670 = 65328 de a 1/671 = 65424 de a 1/672 = 65520 de a 1/673 = 65616 de a 1/674 = 65712 de a 1/675 = 65808 de a 1/676 = 65904 de a 1/677 = 66000 de a 1/678 = 66096 de a 1/679 = 66192 de a 1/680 = 66288 de a 1/681 = 66384 de a 1/682 = 66480 de a 1/683 = 66576 de a 1/684 = 66672 de a 1/685 = 66768 de a 1/686 = 66864 de a 1/687 = 66960 de a 1/688 = 67056 de a 1/689 = 67152 de a 1/690 = 67248 de a 1/691 = 67344 de a 1/692 = 67440 de a 1/693 = 67536 de a 1/694 = 67632 de a 1/695 = 67728 de a 1/696 = 67824 de a 1/697 = 67920 de a 1/698 = 68016 de a 1/699 = 68112 de a 1/700 = 68208 de a 1/701 = 68304 de a 1/702 = 68400 de a 1/703 = 68496 de a 1/704 = 68592 de a 1/705 = 68688 de a 1/706 = 68784 de a 1/707 = 68880 de a 1/708 = 68976 de a 1/709 = 69072 de a 1/710 = 69168 de a 1/711 = 69264 de a 1/712 = 69360 de a 1/713 = 69456 de a 1/714 = 69552 de a 1/715 = 69648 de a 1/716 = 69744 de a 1/717 = 69840 de a 1/718 = 69936 de a 1/719 = 70032 de a 1/720 = 70128 de a 1/721 = 70224 de a 1/722 = 70320 de a 1/723 = 70416 de a 1/724 = 70512 de a 1/725 = 70608 de a 1/726 = 70704 de a 1/727 = 70800 de a 1/728 = 70896 de a 1/729 = 70992 de a 1/730 = 71088 de a 1/731 = 71184 de a 1/732 = 71280 de a 1/733 = 71376 de a 1/734 = 71472 de a 1/735 = 71568 de a 1/736 = 71664 de a 1/737 = 71760 de a 1/738 = 71856 de a 1/739 = 71952 de a 1/740 = 72048 de a 1/741 = 72144 de a 1/742 = 72240 de a 1/743 = 72336 de a 1/744 = 72432 de a 1/745 = 72528 de a 1/746 = 72624 de a 1/747 = 72720 de a 1/748 = 72816 de a 1/749 = 72912 de a 1/750 = 73008 de a 1/751 = 73104 de a 1/752 = 73200 de a 1/753 = 73296 de a 1/754 = 73392 de a 1/755 = 73488 de a 1/756 = 73584 de a 1/757 = 73680 de a 1/758 = 73776 de a 1/759 = 73872 de a 1/760 = 73968 de a 1/761 = 74064 de a 1/762 = 74160 de a 1/763 = 74256 de a 1/764 = 74352 de a 1/765 = 74448 de a 1/766 = 74544 de a 1/767 = 74640 de a 1/768 = 74736 de a 1/769 = 74832 de a 1/770 = 74928 de a 1/771 = 75024 de a 1/772 = 75120 de a 1/773 = 75216 de a 1/774 = 75312 de a 1/775 = 75408 de a 1/776 = 75504 de a 1/777 = 75600 de a 1/778 = 75696 de a 1/779 = 75792 de a 1/780 = 75888 de a 1/781 = 75984 de a 1/782 = 76080 de a 1/783 = 76176 de a 1/784 = 76272 de a 1/785 = 76368 de a 1/786 = 76464 de a 1/787 = 76560 de a 1/788 = 76656 de a 1/789 = 76752 de a 1/790 = 76848 de a 1/791 = 76944 de a 1/792

7
Anquillo, Luis [?], 1830 ; Extracto de la Revista ... Nov. 1, 1815

89

San Francisco

C-B
15

1816 - noviembre 19 - San Francisco
 Compañía de Caballería del Real Presidio de S. Tom. 29

Extracto de la Novena Recrutada por mi J. Luis Arquello Ten. y Comand. Inter. de la Res. Com. por Vacante de Capit. alts. Oficiales, Sargentos, Cabos, Cadetes y Soldados de ella, así como de los Artilleros e Invalidos Agrupados, con expresión de sus nombres y de los Arsenales y Casas Vacantes, que resultan en S. de ~~1816~~ 1816.

Grado	Nombre	Destino
Capitán	José María	
Teniente	José María Arquello	
Adj. Gen. 1.º	José Gabriel Vazquez	A. En San Gabriel
Sargento	José Perata	A. De familia en el Cuart. de S. José
Otro	José Simón	
Cabo	Ignacio Albarrán	A. Detachado en la Mis. de Sta. Clara
Otro	José Francisco Soto	A. Dem. en la Mis. de S. José
Otro	José Herrera	A. De Guardia en la fucaillada
Otro	José Berreyesa	A. Id. en el Rancho de San Joaquín
Otro	Juan Galindo	A. De Guardia en la Prevención
Otro	Venancio Galindo	A. Enfermo
Otro	Narciso Berreyesa	A. Detachado en la Mis. de Sta. Cruz
Otro	Ignacio Perata	A. En el Pres. de Sta. Barbara
Cadete	José Antonio Arquello	
Soldado	José Figueroa	A. Detachado en la Mis. de S. José
	Juan Sierra	A. Dem. en la de Santa Clara
	Tomás Gomales	A. De Oficio
	Donato de los Baños	A. De Guardia en la fucaillada
	Francisco Miranda	A. Detachado en la Mis. de Sta. Clara
	José de los Baños	A. Dem. en la Mis. de S. José
	Antonio Vazquez	A. Dem. en dem.
	Manuel Alcaraz	A. Dem. en la Mis. de Sta. Clara
	Tomás Soto	A. De Guardia en la Prevención
	Juan Artiller.	A. De Oficio
	Juan Soto	
	Manuel Castro	A. Detachado en la Mis. de Sta. Clara
	Nicolas Figueroa	A. En el Rancho de Hacienda
	Venancio Galindo	A. De Guardia en la Prevención
	José Antonio Aguilar	A. Con las Mulas de Carrando del
	Juan Artiller. de Vazquez	A. Detachado en la Mis. de Sta. Cruz
	Juan Miramonte	
	Juan Figuera	A. En el Rancho de Hacienda
	Antonio Soto	A. Detachado en la Mis. de Sta. Cruz
	Juan Miranda	
	Pedro Chaballa	A. Detachado en la Mis. de Sta. Cruz
	Juan M. Hernandez	
	José Vazquez	A. Detachado en la Mis. de S. Tom.
	Juan Sierra	A. Dem. en la Mis. de Sta. Clara
	Nicolas Berreyesa	
	Dolores Contreras	A. En el Rancho de Hacienda

Vallejo Documents
 H. H. Bancroft Collection

Do D. Juan de
 Francisco Aldini A. Detachado en la Mis. de Sta Cruz
 Francisco Figueroa P. " " " " " " " " " " " "
 Sebastian Peralta P. " " " " " " " " " " " "
 Joaquin Moraga A. " " " " " " " " " " " "
 Mariano Duarte P. " " " " " " " " " " " "
 Don Francisco P. " " " " " " " " " " " "
 Don Bernabé P. " " " " " " " " " " " "
 Pablo Pacheco A. " " " " " " " " " " " "
 Juan de Alarcón A. " " " " " " " " " " " "
 Pablo Pacheco A. " " " " " " " " " " " "
 Maximiliano Zamora A. " " " " " " " " " " " "
 Ricardo Soto A. " " " " " " " " " " " "
 Juan José Bernabé P. " " " " " " " " " " " "
 Antonio Zamora P. " " " " " " " " " " " "
 Joaquín Barquero P. " " " " " " " " " " " "
 Felipe Garcia P. " " " " " " " " " " " "
 José Antonio Valencia A. " " " " " " " " " " " "
 Mariano Martinez A. " " " " " " " " " " " "
 José Bernabé A. " " " " " " " " " " " "
 José Antonio Aldini A. " " " " " " " " " " " "
 Marcos Amador A. " " " " " " " " " " " "
 José M. Pamer A. " " " " " " " " " " " "
 Juan Pamer A. " " " " " " " " " " " "
 Venancio Alarcón A. " " " " " " " " " " " "
 Esteban Zamora A. " " " " " " " " " " " "
 Juan Bernabé P. " " " " " " " " " " " "
 José Antonio Soto A. " " " " " " " " " " " "
 Agustín Bernabé A. " " " " " " " " " " " "
 Gabriel Aldini P. " " " " " " " " " " " "
 Gregorio Zamora P. " " " " " " " " " " " "

Resumen

Cabos Vacantes	3
Sargentos	1
Alf. de Cab. de Inf.	1
Sargentos	1
Dem.	1
Cabos de 2da. Cl.	2
Dem.	2
Dem.	4
Cabos	1
Soldados	18
Dem.	39
Plaza Vacantes	2
Total	70

Artilleros

Do D. Juan de
 Juan Vallarta P. " " " " " " " " " " " "
 Joaquin Zamora A. " " " " " " " " " " " "
 José Vallarta A. " " " " " " " " " " " "
 José Perla P. " " " " " " " " " " " "

Intendentes

Alvaro P. " " " " " " " " " " " "
 Pedro Amador A. " " " " " " " " " " " "
 Casco Miguel Pacheco A. " " " " " " " " " " " "
 Otro A. " " " " " " " " " " " "
 Otro A. " " " " " " " " " " " "
 Pedro A. " " " " " " " " " " " "
 Ramon A. " " " " " " " " " " " "
 Justo A. " " " " " " " " " " " "
 Manuel A. " " " " " " " " " " " "
 Daxton A. " " " " " " " " " " " "
 Joaquin Bernabé A. " " " " " " " " " " " "
 Ramón Amador A. " " " " " " " " " " " "
 José A. " " " " " " " " " " " "

En el Pueblo de S. Josef

Que el Alvaro tiene a cargo el de
 Graduado de
 Donales, conforme con las respectivas ordenes.

Es conforme a la Revista ejecutada por mi, en dicho día, mes, y año
 Excmo. Sr. Don

[Anquillo, Luis Antonio], 1764-1830 : Estado que manifiesta la fuerza, Dec. 1, 1816

90

San Francisco

Monthly report, with draws for November.

C-3
15

Compania de Cavalleria del Real Presidio de S. Juan

Estado que manifiesta la fuerza efectiva que tiene dicha Compania Oy dia veintia y tres de Diciembre de 1816.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Destinos - 1816 - Dic. 23	Capitan	Alferez	Alferez	Alferez	Alferez	Alferez	Alferez	Alferez	Alferez
Guardia y Prevencion	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Comando de San Juan	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Comando de Cavalleria	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Comando del Canado de Real Hacienda	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Destacado en la Misión de Santa Cruz	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Comando en la de Santa Clara	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Comando en la de San José	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Comando en la de San Francisco	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Destacado en el Pueblo de S. José	1	1	1	1	1	1	1	1	1
En la Misión de San Gabriel	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Comando para Guadalupe	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Coma Regia en conduccion de Sal	1	1	1	1	1	1	1	1	1
De Sal	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Erizmos	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Fineros para el Servicio	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Total	13	13	13	13	13	13	13	13	13

NOTAS.

El empleo de Capitan de esta Compania se halla Vacante, y para el completo del numero de Plazas sencillas de esta Drotacion, faltan dos.
 La fuerza de Caballeria se compone de tres Sargentos Graduados y tres Alferez, y quatro Auxiliares, y de estos se mantiene uno en la Guardia en el fuerte de San Juan.
 Los Auxiliares que quedan, lo son los Alferez D. Ramon Llano, y el Graduado D. Pedro Amador, por falta de otros.
 En el Requesito de Armas hay 500 de plomo y 10250 de plomo con bala de Esq. y 500 de plomo de chispa.
 La tropa se halla medianamente sujeta de cavalleria, y solo sufre la falta de mudada.
 En las tropas hay sucesores y equis de efectos de bucion para la subsistencia de la tropa, y de sus familias.
 En las Erizmas se suministran las Armas de Comandadas a la Eriza, y tienen en sus Depositos de Armas 1500 patucos, con bala de Esq. y chispa.

Dados del Mes de Diciembre de 1816

1. Salio el Capitan General para su destino.
2. Regresaron a sus Erizmas los Auxiliares que quedaron en las Erizmas.
3. Sin novedad.
4. Se celebró la Guardia de Cavalleria.

6. Sin novedad
7. Bareso el ferreo Menac de Montezca

8.
9.
10. Sin novedad

11.
12. Se llevo la Guardia de la cavalleria

13.
14.
15. Sin novedad

16.
17.
18.
19. Se llevo la Guardia de la cavalleria

20.
21.
22. Sin novedad

23.
24.
25. Se llevo la Guardia de la cavalleria

26.
27.
28. Sin novedad

29.
30. Regaron tres Alamos de las Escolas con los Sacerdotes Monzales.
Relacion de la Atalaya y Exericio de Pna. de la C. de M.

- 3. Coninos de fierro de calibre de a 24 } En la Atalaya
- 1. dicho de fierro de a 12
- 1. dicho de fierro de a 12
- 8. Medias Guletanar de fierro de a 8.
- 2. Leticas de fierro, en el Presidio.

HAY 268. Galas de a 24 = 296 de a 12 = 296 de a 8 = Dos vacaduros de a 24 = Uno de a 12 =
 Uno de a 8 = Una Cochera de a 24 = Una de a 12 = Dos de a 8 = Dos vacatrapos de a 24 = Uno de a 8 =
 Un Pecedor de a 24 = Uno de a 12 = Uno de a 8 = Dos de a 24 = Uno de a 8 = Una Girna incompleta =
 Dos alfileres de aguja y de a 24 = Una de a 12 y una media de a 8 = Setenta y cinco de a 8 = Dos
 Calibres = Dos de a 12 y uno de a 8 = Una de a 12 y una de a 8 = Una de a 12 y una de a 8 = Una de a 12 y una de a 8 =
 De fierro de los tres calibres = Tres Alfileres de Oscuridad, para la fabrica = Un Embudo de
 Oscuridad, inoxidable = 200 Paquitos de fierro para Cantuchas de a 24 = 367. Paquetes
 de a 12 y de a 8 = Un Cernero de Alfileres, para las Alfileras = Una Roupa de Oscuridad
 para la fabrica = Dos Alfileres de Oscuridad, de mano, para las Alfileras = Un Alfiler de Alfileres = Una Caja
 con llave para el Repuesto = Treinta y cinco Alfileres de Oscuridad = Una Alfiler de a 24 y una
 Alfiler de a 12 con sus Alfileres de Alfileres.

San Francisco 1. de Diciembre de 1816

Argüello, Luis [Antonio? 1794-1833]. Extracto de la Revista, Dec. 1, 1816

91

C-12
15

Fibación [de José Domingo Peraltá 3, Dec. 13, 1816

92

San Francisco

Printed form filled in, signed
by Peraltá, Luis Arguilla, José
Benegas and José Sancho -
With marginal note by Arguilla,
May 8, 1818.

C-13
15

1816 - Diciembre 13 - San Francisco - 92

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Jose Domingo Puente es hijo de Luis un
y de Maria Lorenza natural de
la Aldea de San Placido dependiente del Corregimiento del
Gov. de Monterey y vecindado en el Pueblo de San Jose su oficio
Campesino su estatura 5 pies 11 pulgadas y 11
lineas, su edad veinte y un años su Religion C. A. R. sus
señales estas: Pelo y Cabellos negros ojos pardos nariz
recta barbilla con quina color cuajado

[Faint signature]

Este Verdadero
Vro de Licencia
absolucan el dia
8 de Mayo de 1816

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo
de Ciudad Real el dia diez y siete de Diciembre del
año de mil setecientos ochenta y seis recibió
penas de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe-
ne la Ordenanza y Adiciones á ella, y lo firmo
quedando advertido de
que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna,
siendo testigos el Secretario Jose Antonio Sanchez y el
Cabo de Compañia tambien de la misma Compañia

[Signature]

Luis de la Cruz y Jose Domingo Puente

[Signature]

Filigrata Lda José Saturnino Trinidad Castro 3, Dec 7, 1816

93

San Francisco

Printed from folded in. Cropped.

With marginal note by

Ignacio J. Martínez, Jan 1, 1822

N.B. There is also 94.

15-76 are notes only of

Hijos de Saturnino y Saturnino

Agustín and José Saturnino, Dec 1816

C 12
15

1816 - Diciembre 7 - San Francisco - 43

COMPANIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO

NOTAS.

FILIACION.

Pies. Pulg. Lin.

S. Juan. 1.º de su. José Antonio de la Cruz hijo de Juan un natural de

que hoy día de la y avocindado en su oficina

este individuo al lineas, su edad su estatura 5 pies 2 pulgadas y un

Presidio de donde señales estas: su Religion C. A. R. sus

reg por do años

los trabajos pu- blicos, por Compañia

con Antonino Itique

en el campo, por

disposicion del Sr. D. Juan Arquero

Sup. D. Juan de

la Atalaya de

Martinez

Sentó plaza voluntariamente por 9 años, en el Presidio de San Francisco el día 7 de Diciembre del año de mil setecientos recibió un peso de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á ella, y quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1816 - Diciembre -

Hoja de servicios del Teniente Don Luis Antonio Aguero (no tiene firma)



1814 - Diciembre - Monterey - 7095

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Hoja de servicios del Cadete Gaspar
Arguello certificada por José de la Guerra y
Varela.

1814 - Diciembre - San Francisco - 7096

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Hoja de servicios del Sargento Luis
Peraltá certificada por el Com.^{te} interino
de la Compañía de Caballería de San
Francisco Luis Arguello.

Listas que manifiesta los créditos y débitos ... del Presidio de S. Francisco, 1816 ⁹⁷

C-B
15

Fin de 1816. ^{neg 7}

Este que manifiesta los Cuentos y Deudas de la
Comp. de P. de S. Fran. fundada por Sr. D. Mariano de la Cruz.

Clase	Nombre	Credito	Debitos
		Rs. Ds. Cts.	Rs. Ds. Cts.
Financiera	C. Juan F. Miquel	295.7.0%
Alferez	C. Gabriel Moraga	221.3.10%
Alferez	C. Juan Prater	762.6.0%
Alferez	C. Jose Sanchez	1229.5.0%
Alferez	C. Ignacio M. de la Cruz	177.4.06%
Alferez	C. Francisco de la Cruz	447.2.0%
Alferez	C. Jose de la Cruz	201.0.0%
Alferez	C. Jose de la Cruz	228.4.0%
Alferez	C. Juan de la Cruz	204.0.07%
Alferez	C. Mariano de la Cruz	254.0.0%
Alferez	C. Nazario de la Cruz	482.0.02%
Alferez	C. Ignacio de la Cruz	421.4.07%
Alferez	C. Gerardo de la Cruz	1218.5.11%
Alferez	C. Jose de la Cruz	292.7.02%
Alferez	C. Manuel de la Cruz	402.6.05%
Alferez	C. Esteban de la Cruz	221.5.04%
Alferez	C. Hilario de la Cruz	432.0.06%
Alferez	C. Joaquin de la Cruz	456.5.05%
Alferez	C. Juan de la Cruz	141.6.06%
Alferez	C. Juan de la Cruz	471.2.00%
Alferez	C. Juan de la Cruz	277.0.06%
Alferez	C. Juan de la Cruz	140.4.02%
Alferez	C. Juan de la Cruz	247.3.07%
Alferez	C. Juan de la Cruz	397.0.01%
Alferez	C. Juan de la Cruz	502.5.05%
Alferez	C. Juan de la Cruz	217.2.06%
Alferez	C. Juan de la Cruz	216.0.10%
Alferez	C. Juan de la Cruz	235.4.10%
Alferez	C. Juan de la Cruz	460.2.11%
Alferez	C. Juan de la Cruz	506.5.10%
Alferez	C. Juan de la Cruz	417.0.00%
Alferez	C. Juan de la Cruz	540.4.05%
		12.151.5.05%	295.7.0%

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Nombres	Creditos	Debitos
De la Uta	13.151.5.05%	295.7.01%
Juan Miranda	395.6.01%	
Pedro Chavoy	494.0.10%	
Juan M. Hernandez	129.1.04%	
Juan Leon	169.2.05%	
Felipe Priores	394.3.05%	
Nicolai Berreyesa	421.5.01%	
Dona Maria	214.7.09%	
Francisco Alvar	208.1.00%	
Francisco Ciguera	275.1.02%	
Antonio Alvar	391.5.07%	
Sequin Moraga	165.4.09%	
Mariano Sierra	406.6.04%	
José Manco	399.7.06%	
José Bernal 1º	437.7.00%	
Salvio Pacheco	214.7.06%	
Guadalupe Moraga	266.2.02%	
Apollonio Miranda	383.7.02%	
Pablo Pacheco	230.7.05%	
Atedonio Lorenzana	414.4.10%	
Victoriano Ito	231.2.05%	
Juan José Berreyesa	327.7.04%	
Antonio Ciguera	337.5.05%	
Hilario Valquez	338.3.08%	
Juan Chavoy	259.7.04%	
Felipe Ceballos	135.5.06%	
Antonio Palencia	404.3.01%	
Alcorno Marinon	344.0.03%	
Francisco Romales	267.7.09%	
José Bernal 2º	344.7.09%	
José Antonio Alvar	194.0.04%	
Antonio Amador	236.6.09%	
José M. Torres	282.0.10%	
Juan Torres	260.3.07%	
Sebastian Ciguera	178.4.01%	
Remonico Alvar	168.4.11%	
Maxim Bernal	142.5.05%	
Antonio Ito	113.5.00%	
Juan Bernal	055.4.07%	
	22,364.6.05%	295.7.01%

Nombres	Creditos	Debitos
De la Uta	22,364.6.05%	295.7.01%
Gabriel Alvar	117.2.04%	
Gregorio Priores		600.3.00%
José Ceballos		000.2.02%
Yndicados	22,482.0.10%	
Antonio Ito	302.7.02%	
José Bernal	504.7.02%	
Ceballos	193.5.00%	
José Miranda	287.5.04%	
José Bernal	268.7.08%	
Sebastian	222.0.08%	
José Antonio	241.1.05%	
Manuel Ciguera	253.1.10%	
Benito Alvar	212.6.01%	
Juan Bernal	256.5.04%	
Manuel Torres	167.4.10%	
José Flores	377.5.10%	
	26,274.4.07%	296.3.01%

Yndicados 25,878.0.11%

Por de la Uta

Por de la Uta

Yndicados

Account book for the San Francisco Presidio -

Some pages cropped -

Signatures of
 Sánchez, José Beneyesa, Juan José de Herrera,
 Nicasio Beneyesa, Hermenegildo Ignacio Peralta,
 Juan Botiller, Mariano Duarte, Juan Miranda,
 Juan María Hernández, Nicolás Beneyesa, José
 Guadalupe Moraga, and José Domingo Peralta

Gen. Vallejo's Collection

Collection Vallejo

Libro de Cuentas que contiene las cuentas
quienquiera de las expediciones
de la Compañia de San Francisco del Real
Pueblo de San Francisco en el
año de

1816

Libro que contiene las Cuentas Comunes de la Compañia de San Francisco en el año de 1816

ORIGINAL DEFECTIVE

Inven. *Sheniente* gr. *Luis* *José* *Existe* *las* *particular* *Cu-*
nta *de* *la* *Compañía* *de* *S. Juan* *de* *Umbalidos*
aprobado *en* *el* *año* *de* *1816*

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Clases	Nombres	Volios	Clases	Nombres	Volios
1 ^{er} Cap ^{to}	Luis Anouello	1	2 ^{da}	Guadalupe Morago	29
1 ^{er} Cap ^{to}	Gabriel Morago	2		Apolinaris Miranda	30
1 ^{er} Cap ^{to}	Luis Perales	3		Pablo Pacheco	31
Otro	José Sánchez	4		Macedonio Lorenzana	32
Cabo	Jonacio Albriso	5		Geracio Soto	33
Otro	José Juan Soto	6		Juan José Beneyero	34
Otro	José Herrera	7		Antonio Higuera	35
Otro	José Beneyero	8		Fibucio Búsques	36
Otro	Juan Galindo	9		Luis Chaboyos	37
Otro	Venancio Galindo	10		Felipe García	38
Otro	Nasario Beneyero	11		Antonio Valencio	39
Otro	Jonacio Perales	12		Maximo Martin	40
Cap ^{to}	Geracio Anouello	13		Fran ^{co} Gonzales	41
Sold ^o	José Higuera	14		José Bernat 2 ^o	42
	Juan Mesa	15		José Ant ^o Albriso	43
	Bartolo Bujiques	16		Marcos Amador	44
	María Miranda	17		José M ^o Gamero	45
	Joaquín Higuera	18		Juan Gamero	46
	Agustín Linares	19		Esteban Higuera	47
	Marcos Alcamirano	20		Venancio Miranda	48
	Tomás Soto	21		Maxim Bernat	49
	Juan Borlles	22		Antonio Soto	50
	Juan Soto	23		Agustín Bernat	51
	Maximiano Canas	24		Gabriel Albiso	52
	Nicolas Higuera	25		Gregorio Duñes	53
	Seandro Galindo	26			
	Miguel Salas	27			
	José Aquilar	28			
	Juan Ant ^o Hernandez	29			
	Juan Torres	30	1 ^{er} Cap ^{to}	Ramon Lazo	54
	Juan Miramontes	31	1 ^{er} Cap ^{to}	Pedro Amador	55
	Fran ^{co} Lopez	32	Cabo	Miguel Pacheco	56
	Antonio Puro	33	Otro	Alfo Miranda	57
	Juan Miranda	34	Otro	Pedro Perales	58
	Pedro Chaboyos	35	Sold ^o	Ramon Bujiques	59
	Juan M ^o Hernandez	36		José Alcamirano	60
	Juan Sacro	37		Manuel Higuera	61
	Felipe Duñes	38		Bartolo Pacheco	62
	Nicolas Beneyero	39		Joaquín Bernat	63
	Solares Canas	40		Ramon Linares	64
	Fran ^{co} Albiso	41		José Arce	65
	Fran ^{co} Higuera	42			
	Sebastian Perales	43			
	Joaquín Moraga	44			
	Maximiano Duarte	45			
	José Franco	46			
	José Bernat 1 ^o	47			
	Salvador Pacheco	48			

Umbalidos

ORIGINAL DEFECTIVE

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Sheniente J. Luis Vallejo 99
Ajustado p. fin a Diciembre a 516 suizo Deviendo --- 436.27 1/2

Cargas en 516

1 Obra de Colon	" 008.00.0
Encio 12 de Juvon	" 005.4.0
En 13 de Juvon de Cortes de Cuatas	" 000.4.0
Por cargo que le ha en la Navidad en San Blas en 814 28 p.	" 008.00.0
Febreo 12 de Juvon	" 005.4.0
En 6. 2 de una Carta	" 000.2.0
37 pesos Lima. 12 de Juvon	" 003.4.0
Abril 12 de Juvon	" 005.4.0
En 8 uny Sapaty a Termin	" 005.4.0
En 10 uny Sapaty	" 005.4.0
En 17. 2 Chapas	" 005.4.0
Mayo 12 de Juvon	" 004.0.0
1 fanega Guano	" 005.4.0
Junio 12 de Juvon	" 003.0.0
Julio 12 de Juvon	" 005.4.0
Agosto 12 de Juvon	" 005.4.0
Septiembre 12 de Juvon	" 005.4.0
En 10. 1 y 3 guano de San J. a 38 p.	" 005.4.0
En 12. 100 pesos Sapaty	" 005.4.0
1 Coleto de Juvon	" 005.4.0
Octubre 12 de Juvon	" 005.4.0
En 5. un bra medos Juvon	" 005.4.0
En 10 uny Sapaty	" 005.4.0
12 de a la Billa	" 005.4.0
2 Moscajos Negras	" 005.4.0
2 Sapos de Juvon en Lima	" 005.4.0
2 Puerros	" 005.4.0
1/2 Tassa Tassa	" 005.4.0
5 Platy	" 005.4.0
1/2 Tassa	" 005.4.0
Por las Anonias que a tenido	" 005.4.0
Por el Descuento de Umbalidy a 8 maxavedij	" 005.4.0
por peso de su aver exalido desde 1.º de En. } hasca 24 inclusive de Octubre	" 005.4.0
4 por el Monca pio militar idem	" 005.4.0
Por el Devito anterior	" 005.4.0

Abono Total Cargo --- 712.

Por su haver vencido desde 1.º de Enero hasta
24 inclusive de Octubre a razon de 490 p. anu. } 44.00.0
ales le corresponden

Deve --- 271.4.11

S. Juvon. 24 de Oct. de 1816

Juan Vallejo

ORIGINAL DEFECTIVE

Siguen las subministraciones de don J. Luis Aguado

En 26 de Setiembre 10 p. de un caballo	00-0-0
En 26 un par de zapatos	00-0-0
Diez 1/2 de Javon y diez 1/2 de Almidon	000-0-0
La Mision de Sta. Clara legaria	010-0-0
La de S. Juan	142-4-6
La de Sta. Cruz	00-0-0
La de S. J. S. J.	026-0-0
Por el Ah. D. P. de la Hon. C. de S. P. Patrona	000-4-6
Por lo Concep. al fondo de Umbaliden desde 24 in- cluye hasta 31 de Setiembre	003-0-1
Por el Montepio Militar	002-4-7
Por el Decreto de 11 de Octubre en fin 24 de Oct. C.	271-5-11 3/8

Total cargo

Gen. Grad. D. J. Gabriel de la Cruz

Ajustado por fin de Setiembre de 835 salido Alcanalido

Cuentas de 835

Enero 12 de Javon	
Febrero 12 de Javon	003-4-0
En 1. 2 de una Carta	003-4-0
3. Pisos de un Cid.	000-2-0
1 Zapato al Guero	003-0-0
Marzo 12 de Javon	003-4-0
En 11. 4 de un Pies de Cartas	003-4-0
Abril 12 de Javon	000-4-0
En 8. 5 Zapatos	003-4-0
En 27. 4 de un Pies de Cartas	003-4-0
1/2 de 6 de Almidon de un Sidaso	000-4-0
Mayo 12 de Javon	003-6-6
Junio 12 de Javon	003-4-0
En 14. 3 vasos de Japón	003-4-0
Julio 12 de Javon	003-4-0
En 31. 4 de un Pies de Cartas	003-4-0
2 de un Carta Japonesa	000-4-0
Agosto 12 de Javon	003-2-0
En 1. 2 de una Carta Japonesa	000-4-0
12 de Javon	003-4-0
3 Pisos de Cartas	000-2-0
1 Pies de Sano	000-0-0
6 vasos de Sidaso	000-0-0
2 Pisos de Medias	000-0-0
2 Cadenas de Oro	002-0-0
6 v. de Lintón Ancho	000-0-0
6 v. de Mantas Angeras	000-0-0
1 Mecedora de Coton	002-0-0
4 Botones de Coton	003-0-0
1 Sombrero	001-0-0
2 Soldadillos	000-0-0
3 v. de Surtido	000-0-0
3 1/2 v. de Pano Ancho	000-0-0
10 v. de Yndianillas	000-0-0
1/2 de Pano Grueso	000-0-0
1 Botonera	001-0-0
6 v. de Botones	000-0-0
1 Botonera de Placer	000-0-0
1 Botonera de Tareas y Placeres	000-0-0
2 Botoneras	002-0-0
6 Pisos que le tenia prestados en dinero	003-0-0
Por las Raciones que se tomaron	000-0-0
Por el Descuento de Umbaliden a 8 meses de por pero de su avera venido desde 1. de Set. hasta	007-4-8
24 inculca de Octubre	007-2-4
1/2 por el Montepio	007-2-4
1/2 por el 2 por 100 de Agencias	006-0-0

Total cargo y para ala B. 349, 2, 10 3/8

ORIGINAL DEFECTIVE

Total cargo de la B^{ta} 159-2.5%
Abonos

Por su haver vencido desde
1.º de Enero hasta 24 inclusi-
ve de Octubre arraron a } 325-4-0
400 p. anuales le corresp. den }
Por el alcance a fin de Diciem } 145-2-8½
bre anterior ----- }
Alcansa --- 311-4-1½

S. Juan 29 de Octubre de 1816

Siguen las subministrac. p. el Ten. Grad. D.º Gabriel de la Cruz

A. Fran. 1 p.º Jacón	" 001-0-0
Por cargo que le hace la Mición de Saguer	" 018-0-0
A la Mición de S. Juan	" 022-2-9
A la Mición de Sta. Clara rebajada ya 14 p.º	" 036-1-0
pinol y de alí solo. y traicion el ganado de S. Juan	" 020-0-0
A la Mición de Sta. Clara rebajada ya 14 p.º	" 002-0-0
de 2 y 23 de Abril 12 Alm. de Maiz	" 001-6-1
de 29 de Abril 4 Alm. de Maiz y 1 Alm. de trigo	" 000-6-1
de 2 de Mayo 16 de Maiz	" 005-6-9½
de 13 de Mayo 16 de Maiz	" 001-2-8
Por 1 ca. de Arina q. subministró D.º Gerona	" 001-6-0
no y no se la havia cargado cuya carta	" 016-0-0
me entrego al tiempo de la entrega de la Huuilla	" 025-0-0
Por el importe de varios efectos que legaba la	" 000-4-6
Huilitacion de Monterrey	" 002-1-5%
avado a S.º Pablo Anquello	" 002-1-0
Por 1 ca. de p.º la p.º de Sta. Patricia	" 002-0-0
Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 maravedis	" 164-4-3%
por peso de su haver venido desde 24 inclusi-	" 386-0-1%
ve de Octubre hasta 31 de Diciembre	" 221-3-10%
Y por el Monte pío	" 002-1-0
de S.º de Baqueron	" 002-0-0
Abonos	
Alcansa	164-4-3%
Alcansa Ant.º	311-4-1½%
S.º Juan 31 de Octubre 1816	Alcansa 221-3-10%

S.º Luis Suarez

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Ajustado por mi de D.º de 850. Saldo Alcantando --- 104 0.6%

Causas en 816

En 28 de Enero con Domingo uno Saguer	" 001-4-0
En Abril 5 de 10 de S.º	" 000-6-10
En 13 de Mayo 2 Domingo uno Saguer	" 001-4-0
Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 ma	" 006-2-6
recobido por peso de su haver venido desde 1.º de	" 004-4-1
En.º hasta 24 inclusive de Octubre	
Y por el 2 por 100 de Agencias	

Abonos total cargo --- 014.4.5

Por su haver vencido desde 1.º de
Enero hasta 24 inclusive de } 213-4-10
Octubre a Marzo a 26 p.º 4 m }
le corresponden ----- } 817.5-4½
Por el alcance a fin de Diciembre } 6-4-0 6½
al año anterior ----- }
Alcansa --- 803.0 11½

S. Juan 29 de Octubre de 1816

Siguen las subministrac. p. el Ten. Grad. D.º Luis Suarez

En 20 de Abril a Chipican 2 p.º de Seda y Siete de Ymb. ---	" 002-1-0
Por cargo que le hace la Mición de Saguer	" 020-0-0
A la Mición de Saguer el cargo	" 025-0-0
A la Huilitacion de Monterrey le cargo	" 005-0-0
Por 4 ca. de p.º la p.º de Sta. Patricia	" 000-2-0
Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 maravedis por p.º	" 001-3-3
de su haver venido desde 24 inclusive de Oct. hasta	" 000-2-1
31 de Diciembre	" 000-2-1
Y por el 2 por 100 de Agencias	" 000-2-1
Abonos	
Alcansa	164-4-3%
Alcansa Ant.º	311-4-1½%
S.º Juan 31 de Octubre 1816	Alcansa 221-3-10%

Total cargo --- 889.1.4
Su haver en 68 dias --- 18-7-2 }
Su Alcansa anterior --- 803-0-11½ }
Alcansa --- 762 6.9½
San ---

ORIGINAL DEFECTIVE

Fin. 31 de Dic. 1856.

Supl. José Ant. Sanchez

101

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Ajustado por fin de D^{ca} de 856 Saldo Alcanzado 156.6.8 1/2

CARGOS en 856

En 1.º J.º Javon	" 00 J. 0. 0
En 20. 2 Sacapas	" 00 9. 0. 0
En 22. 52 v.º Gezoa a 4 id	" 00 6. 0. 0
4 2 v.º Gezoa a su mujer	" 00 J. 0. 0
Felices & id Javon	" 00 J. 0. 0
20 h id Lora Oid ^o	" 00 2 4. 0
Mario J.º Javon	" 00 J. 0. 0
Abel J.º Javon	" 00 J. 0. 0
Mayo J.º Javon	" 00 J. 0. 0
Juan J.º de Javon	" 00 J. 0. 0
En 12. 2 p ^{as} . Sapata	" 00 2. 0. 0
8 h. C. v.º Gezoa	" 00 3. 0. 0
En 28 uno Sapata	" 00 J. 4. 0
Julio J.º Javon	" 00 J. 0. 0
Agro J.º de Javon	" 00 J. 0. 0
En 8 a su hijo uno Sapata	" 00 J. 4. 0
En 17. 16 v.º P ^{as} Javon	" 00 J. 2. 0
Septiembre J.º Javon	" 00 J. 0. 0
Octubre 6 id Javon	" 00 0. 6. 0
En 2. 1 h v.º M ^{as} Lirio	" 00 2. 0. 0
J. Sapata	" 00 J. 0. 0
J. Samburo	" 00 3. 0. 0
En 7. 2 h v.º M ^{as} P ^{as}	" 00 2. 5. 0
5 v.º Michanilla	" 00 4. 6. 0
5 v.º Ballata	" 00 4. 6. 0
J P ^{as} Coleta	" 00 0. 0. 0
2 P ^{as} M ^{as}	" 00 2. 4. 0
2 Cadejos 1/2	" 00 0. 5. 0
2 Cuclillo	" 00 0. 0. 0
2 Corta P ^{as}	" 00 0. 5. 0
J Pacinica	" 00 J. 0. 0
J Tixida	" 00 J. 0. 0
2 P ^{as} M ^{as}	" 00 J. 2. 0
4 v.º P ^{as} M ^{as}	" 00 2. 0. 0
En 16. 6 v.º Lirio Anho	" 00 0. 0. 0
Por las Raciones que atamazo	" 00 0. 0. 0
23 p.º en vacas Corca	" 00 0. 0. 0
Por lo correspond ^{te} al fondo de 1/2 a 8 marave-	} " 00 6. 2. 6
Por por peso de su avera venido desde 1.º de Enero	
hasta 24 inclusive de Octubre	
4 por el 2 por el 100 de Averias	" 00 4. 4. 0

Abonos

Cargo 153.3.1

Por su haver venido desde 1.º de Enero hasta 24 inclusive de Oct.º a Javon a 262 p.º } 213-4-10 } 370.3.6
 4 v.º al año le corresponden ----- }
 Por el Alcanze de fin de D^{ca} anterior ----- } 156-6-8 1/2 }
Alcanza 3.218.0 5

J. Ant.

ORIGINAL DEFECTIVE

Francisco 25 de Octubre de 1816

Jose Antonio San Juan

Siguen las subministraciones p^o el Sr. San Juan

En 15 de Aho 1 por Sapeles	003-4-0
Aho de Aho 2 ^o por Taron	002-0-0
La Alcion de Sapeles la paque	007-0-0
En Aho de San Juan a la Paqueta de Sapeles	001-4-0
Por la Aho que saco con el Sr. de la Aho	001-0-0
1/2 de Aho de Aho	001-0-0
1/2 de Aho de Aho	000-4-0
En 26 de Aho de Aho 1/2 Alm. de Maiz y 1/2 Alm. de Aho	000-6-9
En todo el mes de Aho 20 Alm. de Maiz	002-5-0
1/2 Alm. de Aho	001-2-6
1/2 lib. de Chile	000-6-11
En todo el mes de Aho 12 Alm. de Maiz	001-6-0
1/2 Alm. de Aho	000-7-0
1/2 Alm. de Chile	001-6-0
Por la Aho p ^o la fun. de Aho Patrona	000-5-11
Por lo correspondiente al fondo de Ymb. a 8 maxabedy por peso de su haver venido desde 24 inclusive de Octubre hasta 31 de Diciembre	001-3-3
1/2 por el 2 por 100 de Agencia	000-4-7
<u>Alm. Total cargo</u>	<u>037-2-5</u>
Su haver en 68 dias	48-7-22
Su Alcanse anterior	1218-0-65
<u>Alcanza</u>	<u>1229-5-2</u>

San Fran. 31 de Dize. de 1816.

Jose Antonio San Juan

Cabo Yonaca Albis

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Ajustado en fin de Dize de 816. Saldo Alcanzado 127.55 3/8

CARGOS en 816

En 11 de Ene 3 Gamusas	003. 6. 0
En 5 ^o de Abril unos Sapeles	001. 4. 0
1/2 de 10 ^o de Lora	000. 5. 6
En 10 ^o de 4 Gamusas	005. 0. 0
En 10 ^o de una Acha Cortadora de Aboles	002. 6. 0
En 18 Oct ^o 2 Piezas Coleras	006. 0. 0
1/2 de Pano Guano	000. 6. 0
1/2 de Seda y 2 de Pua	000. 4. 6
2 docenas Volones	000. 4. 0
70 ^o Mantos Anchos	002. 1. 6
20 ^o Linado	002. 1. 0
1. Tax Medicas	001. 2. 0
2. Pelduques	000. 7. 0
1. Aho	000. 2. 8
Por lo correspondiente al fondo de Ymb. a 8 maxabedy por peso de su haver venido desde 1 ^o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	005. 3. 1
Por el 2 por 100 de Agencia	003. 4. 3

Mostron

Total Cargo 037. 1. 10

Por su haver venido desde 1 ^o de Enero hasta 24 inclusive de Oct. a Varon 2	183-08
225 p ^o al año le corresponden	310. 6. 1 1/2
Por el alcance de fin de Diciembre de 1815 año anterior	127-55 3/8

Alcanza 273. 4. 3 1/2

San Fran. 25 de Oct. de 1816

Siguen las subministraciones p^o el Sr. San Juan

Por cargo que le hace la Aho de Sapeles	003. 4. 0
Por cargo que le hace la Aho de Sapeles por las subministraciones	128-2-0
1/2 de 10 ^o de Lora	000. 5. 6
Por la funcion de Aho Patrona	000-4-0
Por lo correspondiente al fondo de Ymb. a 8 maxabedy por peso de su haver venido desde 24 inclusive de Oct. hasta 31 de Diciembre	001. 1. 3 1/2
1/2 por el 2 por 100 de Agencia	000-6-9

Total Cargo 137. 7. 1 1/2

ORIGINAL DEFECTIVE

Alcanse total Cargo - " 137.7.1/4
 Por su haber en 68 días - 41.7.4 - }
 Su Alcanse anterior - 273 4 3/8 } - " 315.3.7 3/8
Alcanse " 177 4 6/8

San Fran. 31 de Dic. de 1816.

6

102

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Cabo Grad. de Saig. ^{ro} Fran. Co Soto

Ajustado por fin de Dic. de 816. Salio Alcanseando " 364.3.11 1/2

Cargos en 816

En 4 o. Lora	" 000.5.4
En 12 Abril 1 p. en p. Colorado	" 003.0.0
3 Botas en Sta Cruz 816	" 006.0.0
Por lo correspond. al fondo de Umb. a 8 moxavedij. p. } vedis por peso de su avera venido desde 1.º de Dic. } En. hasta 24 inclusive de Octubre	" 005.3.1
Por el 2 por 100 de Agencia	" 003.4.3

Alcanse Total Cargo - " 056.4.8

Por su haber vencido desde 1.º de Enero } hasta 24 inclusive de Octubre a favor } 183.0.8 } a 225 p. al año le corresponden } 547.4.7 1/2	}
Por el alcanse que tubo en fin de Dic. } 364.3.11 1/2 } del año pasado - - - - - }	}

Alcanse " 930.7.11 1/2

San Fran. 24 de Dic. de 1816

San Francisco

Siguen las subministraciones de la Real Ajuda

Por cargo que le hace la M.ª de San Pedro	" 056.1.0
4 la de S. Jose de Raciones le cargo	" 020.3.0
4 la misma de varias subministrac. de botas y cadenas	" 046.4.0
7 la de Marina que deposita ala tropa	" 000.4.0
Por 4 h. p. a la fun. de S.ª Patrona	" 000.4.0
Por lo correspond. al fondo de Umb. a 8 moxavedij. p. } pero de su haber venido desde 24 inclusive de Oct. } hasta 31 de Dic.	" 001.1.3 1/2
4 por el 2 por 100 de Agencia	" 000.6.0

Alcanse Total Cargo - " 129.5.1 1/2

Por su haber en 68 días - 41.7.4 - } Su Alcanse anterior - 530.7.11 1/2 } - " 572.7.3 1/2	}
--	---

Alcanse " 447.2.2 1/2

San

San. 31 de Dic. de 1816

Suma del 1/4 de

Torre Berruena

Cabo Guad. de San. Torre Berruena

143
2

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Ajustado por fin de Dic. de 815: Saldo Alcanzando 266. 5. 2 1/2

Cargos en 816

Enero 4 de Javon	000. 4. 0
En 24. 1 Sapece	001. 4. 0
1 Sapece	001. 4. 0
3 v. de Javon	003. 4. 0
Febrero 4 de Javon	000. 4. 0
1 Sapece con Ayfado	000. 4. 0
En 27 6 Gamusas a 1 p.	006. 0. 0
Marzo 6 de Javon	000. 6. 0
Por el Marchen del año pasado	000. 6. 0
En 7. 3 Gamusas p. su madre	003. 0. 0
Abril 4 de Javon	000. 4. 0
En 15 unq Sapece	001. 4. 0
En 24. 4 de Javon	000. 4. 0
Mayo 4 de Javon	000. 4. 0
4 1 p. Javon mas p. Mechuas	004. 0. 0
Junio 4 de Javon	000. 4. 0
En 8. 1 Sapece	000. 4. 0
En 24. 1 Sapece	001. 4. 0
Julio 4 de Javon	000. 4. 0
En 5. 3 v. de Javon	000. 4. 0
En 29. 1 Sapece	001. 4. 0
Agosto 4 de Javon	000. 4. 0
Sep. 4 de Javon	000. 4. 0
En 3. 2 Gamusas	000. 4. 0
Octubre 2 de Javon	002. 4. 0
En 5. 1 Sapece	000. 2. 0
6 v. de Mantu	000. 4. 0
14 v. de Pan. Azul	000. 7. 0
16 v. de Pan. Blanca	000. 4. 0
2 botanas de Botanas	000. 0. 0
1 Penuelo	000. 4. 0
1 Cuchillo y una Savafa	000. 0. 0
1 cinta de seda y 4 madefas de seda	000. 0. 0
14 p. a Tomas de Mechuas	000. 2. 0
Por las Naciones que atornado	003. 4. 0
Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 marzo	029. 3. 6
Por su haber venido desde 1.º de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	005. 0. 1
Por el 2 por 100 de Agencias	003. 4. 3

Abonos Total cargo 097. 2. 3

Por su haber venido desde 1.º de Enero hasta 24 inclusive de Oct. } 183-0-8
 a favor de 224 p. al año le tuam }
 Por el alcance q. tubo en fin de Diciembre del año anterior } 266-5-2 1/2
 449-5-10

Alcanza 352. 2. 1

San

Francisco 25 de Oct de 1816

Base de Cuenta Argüelles

Siguen las Subminisraciones *V. en San Argüelles*

Pagado a Ignacio Acce -	12.9-0
En 26 de Oct. una Mascada Negra del Ten -	03-4-0
En 19 de Añe con Marco Amador uno y sup. -	003-4-0
En 2 de Añe ala Viviana 3 p. 2 v. -	003-2-0
Añe y Añe 1 p. de Tavor -	003-0-0
En 9. 2 Cuchillos -	000-7-0
Por cargo de la hacienda de San Juan P. Nobles -	036-0-0
4 lib. de S. Juan Bautista de una Botany 1 p. -	006-0-0
La de S. Jose de una tienda le carga -	003-4-0
La de S. Fran. le carga de varias subminisraciones -	020-0-0
Por una Baquilla que mudo de S. Fran. -	003-0-0
En 26 de Oct. 2 Almudes de Maiz -	000-2-2
4 lib. almud de frijol y 2 lib. de mat. -	000-1-11
En todo sobre 10 Alm. Maiz 2 lib. frijol -	000-7-24
4 lib. de Chile -	000-0-11
En todo sobre 13 Alm. de Maiz 2 de frijol -	000-2-9
1 lib. de Manteca -	000-0-0
En 2 Reses Chicas y 1 Grande q. como del Gan. -	008-0-0
Pagado al Surg. Sanchez de S. Caballo -	008-0-0
Por 18 p. q. del Yndio Ranchero q. le tiran -	018-0-0
de 18 p. q. carga la M. de S. Fran. ala Viviana -	020-0-0
Por 20 p. pagados a Fran. Castro -	020-0-0
Por 4 lib. de p. la fun. de San Patro -	000-4-6
Por lo Corresp. al fondo de Ymb. a 8 ma -	000-1-10 1/4
zavedij por peso de su haver venido desde -	000-1-10 1/4
24 inclusive de Oct. hasta 31 de Dic. -	000-0-0
4 por el 2 por 100 de Agencias -	000-6-9
4 el ten. le carga por deuda anterior -	009-0-0
Por 25 p. para el fondo de Retencion -	020-0-0
Abonos	
Por su haver en 68 dias -	41.7-4-2
Su Alcanse anterior -	352.2.1 1/2
Total cargo -	193.1.0 3/4
Alcanse -	201.0.5 1/2

San Fran. 31 de Dic. de 1816.

Base de Cuenta Luis Argüelles

Cabo Jose Benayra

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Ajustado por fin de Añe de 815. Salvo Alcanse - 254.4.5 1/2

Cargos en 816

En 30 de En. 2 v. Para Añe y 2 v. Seda -	005. 2. 0
En 31 Maiz 1 v. de S. Fran. -	000. 6. 0
Añil 1 p. Tavor -	003. 0. 0
1/2 v. de Añe de un Seda -	000. 6. 0
Mayo 1 p. Tavor -	003. 0. 0
En 2. S. Zapato -	003. 4. 0
Junio 1 p. de Tavor -	003. 0. 0
En 12. S. Zapato -	003. 4. 0
3 v. de Seda -	003. 4. 0
Julio 1 p. Tavor -	003. 0. 0
Ag. 1 p. de Tavor -	003. 0. 0
En 29. 3 Gammas -	003. 6. 0
Sep. 1 p. de Tavor -	003. 0. 0
Oct. 1 v. de Tavor -	000. 4. 0
En 2. S. Zapato -	003. 4. 0
En 5. 3 v. Manteca -	000. 7. 6
3 v. Luneta -	002. 3. 6
4 1/2 v. Ballesta -	004. 3. 9
1/2 g. de Seda y 2 v. de Ylo -	000. 4. 6
1 Pañuelo y 1 Mascada Negra -	002. 5. 0
1 Cotea -	003. 0. 0
2 v. Manteca Pinta -	002. 3. 0
2 Cuchillos y unos Tijeras -	003. 0. 8
1 Cortaplumas -	000. 2. 8
1 Basinico -	003. 6. 0
1. Medias -	003. 2. 0
Por las Naciones que atornado -	020. 4. 8
En varias cosas -	043. 4. 0
Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8. morade -	005. 3. 1
di por peso de su aver venido desde 1. de En. -	003. 4. 3
hasta 24 inclusive de Octubre -	
Por el 2 por 100 de Agencias -	003. 4. 3

Abonos Total cargo 389.4.11

Por su haver venido desde 1. de En. }
 Enero hasta 24 inclusive de Octub. } 183-0-8
 arazon a 225 p. al año le tocan }
 Por el Alcanse q. tubo en fin de Di. } 214-4-5 1/4
 ciembre del año anterior - - - - - }

Alcanse 282.0.2 1/2
 San Fran. 25 de Oct. de 1816

Jose Benayra

Seguen las subminstraciones p.º de San Fernando

En 20 Abre uno y Zapatero	-	-	-	001 4-0
3 v.º de Mantas Raras	-	-	-	002 6-0
4 h. v.º Bayeta	-	-	-	004 4-0
4.º 1 Coleta	-	-	-	002 4-0
En 25 Dho 6 p.º de un caballo	-	-	-	005 0-0
4 h. Cuchillos y 200 lib. de Ylo	-	-	-	002 3-6
16 v.º panes de grano	-	-	-	000 6-0
Abre de Abre 2 p.º Tawon	-	-	-	002 0-0
4 3 p.º de Seda	-	-	-	005 0-0
4 12 v.º de Belas	-	-	-	001 4-0
Por cargo que le hace la M.ª de Sta Clara	-	-	-	025 3-0
4 la de S. Fran.	-	-	-	007 6-0
4 una ternera en 2 p.º de S. Fran.	-	-	-	002 0-0
4 1/2 de Novillo ala misma	-	-	-	001 0-0
En 26 de Oct. 3 Alm.º de Maiz y 1 Alm.º	-	-	-	007 1-1
de frijol y 1/2 de Manteca	-	-	-	007 2-7
Entodo Abre 9 Alm.º de Maiz 3 Alm.º	-	-	-	007 2-7
de frijol 2 de Manteca y 1/2 de Chile	-	-	-	007 2-7
En todo Abre 9 Alm.º de Maiz 3 h. de	-	-	-	004 1-2
de frijol 1/2 de Manteca 1 de Arinas	-	-	-	004 1-2
Por 3 Reses Grandey y 1 Chica q. como el Rey	-	-	-	014 0-0
La Havilit.ª de Montenegro le pagap.º de S.ª de Tana	-	-	-	003 4 0/4
Por 4 h. v.º de la fur.ª de S.ª Patrona	-	-	-	000 4-6
Por lo Conesp.º al fondo de Ymb.ª a 8 maza	-	-	-	001 1 1/4
bedij por peso de su haver venido desde 26	-	-	-	001 1 1/4
inclusive de Oct. hasta 31 de Dic.	-	-	-	001 1 1/4
4 por el 2 por 100 de Agencias	-	-	-	000 6-9
<u>Abonos</u>				
Total cargo	-	-	-	025 3-2 1/4
Por su haver en 68 dias	-	-	-	45 7 1/4
Su Alcanje anterior	-	-	-	282 0 2 1/4
<u>Alcanja</u>	-	-	-	228 4 3 1/4

San Fran. 31 de Dic. de 1816

Jose Bonayra

Cabo Juan Galindo

105

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Ajustado por fin de Dic. de 856. Saldo Alcanjando " 190. 7. 2 1/4

Cargos en 856

En 1 p.º de Tawon	-	-	-	001 0-0
En 20 S. Sarape	-	-	-	004 4-0
En 22. S. Zapatero	-	-	-	001 4-0
6 v.º Gezoa a h. v.	-	-	-	003 0-0
Retno de Tawon	-	-	-	001 0-0
En 10 v.º Lina	-	-	-	000 5 1/2
Moare S. v.º de Tawon	-	-	-	001 0-0
Abuel S. de Tawon	-	-	-	001 0-0
1 Zapatero a Tomas	-	-	-	001 4-0
En 9. S. Zapatero	-	-	-	001 4-0
Mayo S. p.º de Tawon	-	-	-	001 0-0
7 de 3 h. v.º quando fue por el Guandó	-	-	-	000 7 3/4
Juni S. p.º de Tawon	-	-	-	001 0-0
En 12. S. Zapatero	-	-	-	001 4-0
3 v.º Gezoa	-	-	-	001 4-0
Julio S. p.º de Tawon	-	-	-	001 0-0
En 29. S. Zapatero	-	-	-	001 4-0
Agosto S. p.º de Tawon	-	-	-	001 0-0
En 17. 3 Gezoas	-	-	-	003 6-0
Sept. S. p.º de Tawon	-	-	-	001 0-0
Oct. 4 de Tawon	-	-	-	000 0-0
En 7. S. v.º Pano Asul	-	-	-	002 6-0
3 v.º Mantas	-	-	-	000 7-0
3 v.º Panabi	-	-	-	002 0-0
2 v.º Lintadi	-	-	-	002 1-0
6 v.º Indianellas	-	-	-	005 5-0
4 h. v.º Bayeta	-	-	-	004 3-9
1 Sombrero	-	-	-	003 0-0
1 Panito	-	-	-	000 0-0
1 Pira Coleta	-	-	-	003 0-0
1 Medias	-	-	-	001 2-0
1 Banita	-	-	-	001 0-0
1/2 de Seda y 2 de Ylo	-	-	-	000 4-6
2 Cuchillos	-	-	-	000 7-0
1 Cortaplumas	-	-	-	000 2-0
2 Achar Carboneras	-	-	-	004 4-0
1 Zapatero	-	-	-	001 0-0
1 Dozena Botones	-	-	-	000 7-0
Por las Naciones que atornado	-	-	-	025 0 1/2
En varias cosas	-	-	-	027 0-0
6 p.º de una Cataquita	-	-	-	000 0-0
Por lo Conesp.º al fondo de Ymb.ª a 8 maza	-	-	-	001 1 1/4
de su haver venido desde 1.º de Enero	-	-	-	001 1 1/4
hasta 24 de Octubre inclusive	-	-	-	001 1 1/4
Por el 2 por 100 de Agencias	-	-	-	000 6-9
<u>Abonos</u>				
Total cargo	-	-	-	195 5 1/4

Por su haver venido desde 1.º de Enero hasta 24 inclusive de Oct. a 183-08
con 224 p.º al año le tocan 183-08
Ad B. 183-08

San Francisco 29 de Octubre de 1816

Seguen las subministraciones por D. Luis Arguello

En 14 de Abril 6 v. Mantas blancas	"	00	5	2-0
En 13 de Abril 1 p. y 4 Cuchillos	"	00	3	6-0
4 2/3 v. 4/6 y 1 p. de Seda	"	00	1	2-6
1 par. Zapatos	"	00	1	4-0
El cargo que le hace la Mil. y Long. de la	"	00	0	0-0
Ala de S. Fran. en varias cosas de Guerra	"	00	10	0-0
En 26 de Oct. (Almuderes de Maiz)	"	00	1	2-3/4
1 Almud. de frijol y 6 lb. de Manteca	"	00	3	4-8/4
En 2 y 7 de Abril de Maiz y Almuderes de frijol y 12 libras de Manteca	"	00	2	2-0
Por 7 lb. de Hierro Grande q. saca del Rancho	"	00	10	0-0
Por 1 ad. de Arina q. le subministras J. A. Gonzalez	"	00	1	5-0
vacio y no se la havia cargado	"	00	4	1-0
Pagado a D. Paula	"	00	0	0-4-6
Por 4 lb. de p. la fun. de Santa Patricia	"	00	0	0-4-6
Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 marzo	"	00	1	1-3/4
revedij por pero de su haver venido desde	"	00	1	1-3/4
24 inclusive de Oct. hasta 31 de Dic.	"	00	0	0-6-9
4 por el 2 por 100 de Agencias	"	00	0	0-6-9
<u>Abonos</u>				
Total cargo	"	00	48	6-3/4
Por su haver en 68 dias - 45-7-4-2	"	30	3	1-11/2
Su Alcanse anterior 265-2-7/4-5	"	254	3	8
<u>Alcanse</u>	"	254	3	8

San Fran. 31 de Dic. de 1816

Cabo Nazario Beneyera

Ajustado por fin de Dic. de 815. Salvo Alcanse de " Co. A. C. 50 1/2

Cargos en 816

En 1 p. de Tawon	"	00	1	0-0
1 Sarape	"	00	4	4-0
En 24 de v. Gaxpa	"	00	2	0-0
1 1/2 v. Paño Azul	"	00	3	1-0
Tobacos 1 p. de Tawon y 2 lb. de Seda en 24 de Enero	"	00	1	2-0
6 lb. Lora Ordinaria	"	00	0	6-0
Mayo 1 p. de Tawon	"	00	1	0-0
Abril 1 p. de Tawon	"	00	1	0-0
En 19 de 1 Zapatos	"	00	1	4-0
Mayo 1 p. de Tawon	"	00	1	0-0
Junio 1 p. de Tawon	"	00	1	0-0
En 7 de 1 Zapatos	"	00	1	4-0
En 12 de v. Gaxpa	"	00	1	4-0
Julio 1 p. de Tawon	"	00	1	0-0
Lo id. bautimento en S. Ton	"	00	1	2-0
Ag. 1 p. de Tawon	"	00	1	0-0
En 27 de Gaxpa	"	00	3	6-0
Sept. 1 p. de Tawon	"	00	1	0-0
Por Cargos de Sta. Cruz en 815	"	00	20	4-8
Por las Naciones que atomado	"	00	22	4-3/4
Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 marzo	"	00	5	3-1
revedij por pero de su aver venido desde 1º de En.	"	00	5	3-1
hasta 24 inclusive de Octubre	"	00	3	4-3
Por el 2 por 100 de Agencias	"	00	3	4-3

Abonos Total cargo - 161-1-3/4

Por su haver venido desde 1º de	} 183-0-8
Enero hasta 24 inclusive de Oct. de 815	
de Tawon a 229 p. de año le cran	} 687-6-6 1/2
Por el Alcanse q. le resulta por	
fin de Diciembre del año anterior	} 504-5-10 1/2

Alcanse " 526-5-3/4

San Fran. 29 de Octubre de 1816

Nazario Beneyera

Seguen las submin. por D. Luis Arguello

Por las subministraciones que le ha hecho la Mil. de S. Cruz	"	00	12	1-4
Ala de S. Fran. en varias cosas de Guerra	"	00	25	0-0
4 1/2 p. de Seda que me dio S. Fran. de la Mil.	"	00	0	0-0
Por 1 lb. Grande q. saca del Rancho del Rey	"	00	4	0-0
Por 1 lb. de p. de Seda que me dio S. Fran. de la Mil.	"	00	0	0-0
Por 4 lb. de p. la fun. de Santa Patricia	"	00	0	0-4-6

Ala B. 1079 0/0

Por lo correspondiente al fondo de Ymb. a 8. } 079.0.10
 maxabedij por peso de su haver venido } 003.1.1 1/2
 desde 24 inclusive de Oct. hasta 31 de Nov. }
 1/2 por el 2 por 100 de Agencia - - - - - " 000.6.9
 Por el p. d. leido el ten. en Moncuay en 815 - - - - - " 005.0.0

Abonos Total cargo - - - - - " 086.1.5 1/4

Por su haver en 68 dias - 41-7-4 - - - - - " 568.4.7 2/3
 su Alcanje anterior - 526-5-3 3/8

Alcanja 482.3.2 1/2

San Fran. 23 de Febr. de 1816.

~~Nasario Bexeyera~~

Cabo Ignacio Peraltas

Afuntado por fin de Dize de 815. Saldo Alcanjando " 377.5.11 3/8

Cargos en 816

En Mayo 1 Carta - - - - - " 000.2.0
 16 p. de Plancher de 814 - - - - - " 36.0.0
 1 ca. de 1 de Jaron - - - - - " 000.1.0
 En 3. 1/2 v. Paño Azul - - - - - " 004.1.0
 1/2 v. Paño Grana de 2. - - - - - " 000.6.0
 2 docenas Botones - - - - - " 000.4.0
 1/2 y de Seda - - - - - " 000.3.6
 1 m. de Pina - - - - - " 000.1.0
 3 v. de Moana Ancha - - - - - " 000.7.6
 3 v. de Parabi - - - - - " 002.0.6
 2 Cuchillos - - - - - " 000.7.0
 1 Medida de Algodon - - - - - " 001.2.0
 6 v. de Indianillas - - - - - " 005.5.0
 2 v. de Litado - - - - - " 002.1.0
 3 v. de Liton Plano - - - - - " 000.6.0
 1 Corropumai - - - - - " 000.2.8
 1 Sopleto - - - - - " 001.4.0
 1 Pinda y un Sombrero - - - - - " 004.3.0
 Por cargo que le hace Straguer en 815 - - - - - " 020.3.0
 Por las Naciones que atomado - - - - - " 001.0.2
 Por lo correspondiente al fondo de Ymb. a 8 maxabedij }
 por peso de su avera venido desde 1.º de } 005.3.5
 desde 24 inclusive de Octubre - - - - - }
 Por el 2 por 100 de Agencia - - - - - " 003.4.3

Abonos Total cargo - - - - - " 072.6.8

Por su haver venido desde 1.º de }
 Enero hasta 24 inclusive de Oct. } 183.0.8
 a favor de 229 p. al año le tocan - }
 Por el alcanje a fin de Diciembre } 377.5.11 3/8
 del año anterior - - - - - }

Alcanja - - - - - 482.7.11 3/8

San Fran. 29 de Octubre de 1816

Ignacio Peraltas

Segun la libranza por Luis Analla

En 13. 10 libras de Cabello con tapadon (8 libras) - - - - - " 001.0.0
 1/2 v. de Seda y 1/2 v. de Yllo - - - - - " 000.0.0
 En 2. 2 Cuadernos - - - - - " 000.0.0
Alcanja - - - - - " 008.7.0

De la Buena 11008-7.6
 J. Paul abiero del ... 11002-0-0
 Por un par de Botas picadas que le dio el ... } 11006-0-0
 Teniente y no se las tenia guardada el ... }
 Por las subministr. q. recibí en su cargo ... 11072-2-4
 La de S. Fran. le cargo ... 11025-0-0
 La de Paquillas que maté en Cha. Micion ... 11003-0-0
 En 23 y 30 de Febr. 1.º y 2.º de Mayo 1.º y 2.º
 de Febr. y 6.º de Manteca y 4.º de Chile ... 11003-7-11
 La de mai 2.º de Manteca ... 11004-4-6 3/4
 En todo el Mes de Febr. y 1.º de Mayo 2.º de
 Febr. 11.º de Manteca y 1.º de Añinos imp. ... 11004-3-1
 Por 4.º de p. la fun. de S. Fran. Patrona ... 11000-4-6
 Por lo correspond. al fondo de Umb. a 8 ma-
 ravedij por peso de su haver venido desde } 11003-3-3 1/2
 24 inclusive de Oct. hasta 31 de Febr. }
 La por el 2 por 100 de Agencia ... 11000-6-9
Abonos Total cargo - 1108.2.8 1/2

Por su haver en 68 días - 45-7-4-7 } 11529.7-3 3/4
 Su Alcanje anterior - 487-7-11 1/2 }
Alcanja 11421.4.7 3/4

San Fran 31 de Febr. de 1816.

Y.º de ...

Cadete D.º Gerónimo Apuello

Ajustado por fin de Febr. de 1815. Saldo Alcanja ... 11055.4.3 1/2

Descuentos

Por lo correspondiente al fondo de Umbalidos ... 11008.1.8
 Cargos ... 11008.1.5
Abonos
 Por su haver venido hasta 24 de Oct. }
 1.º de ... } 11056-7-30
 Por su Alcanje Ant.º 1.º de 1815 - 4.º 1/2 } 11055-4-3 1/2
 Alcanja 11027.2.3 1/2

J. Febr. 25 de Oct. de 1816.

Luis Apuello

El Cargo que le hace la Ma. de S. Fran. para su
 cargo a José M.º de ... } 11008-2-0
 La de San Jose de vino le cargo ... 11020-0-0
 La de Huilla de Monterrey de ... } 11057-6-0
 Por lo correspond. al fondo de Umb. a 8 ma-
 ravedij por peso de su haver venido desde 24 inclusive de } 11003-0-6 1/2
 Oct. hasta 31 de Febr. }

Abonos

Total cargo - 11049.0.6 1/2
 Por su haver en 68 días - 1.º-4-2-7 } 11267.6.5 3/4
 Su Alcanje anterior - 1227-2-3 1/2 }
Alcanja 11218.4.11 3/4

San Fran. 31 de Febr. de 1816.

Luis Apuello

Soldo José Figueroa

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Ajustado por fin de Obre de 856. Saldo Mensurado, 201.0.5 1/2

Cargos en 856

En 28 Febrero 9 u. 10 v. Loro	000.8.10
De Bastimentos quando fue por el Triado	001.0.37
En 17 Julio 30. Gato	001.4.0
En 14. 2 v. de Pan. Azul (con dos v. encasas)	008.4.0
1/2 v. de dho Gato	000.6.0
3 v. de Alcaraz. Ancho	000.7.6
5 v. de Alcaraz. angosto	001.7.0
2 v. de Linado	002.1.0
1 par Medias	003.2.0
1 pieza de Colate	002.0.0
1/2 onza de pava. y 1/2 onza de seda	000.8.0
2 docenas Botones	000.4.0
2 Cuchillos y una Nabaja	001.5.8
2 v. Lintan azul	000.6.0
3 v. de dho. v. No Blanca	000.6.0
2 v. de Lintan de estambre. p. seridos	000.2.3
1 Acha. Carboneras	002.2.0
Por lo correspond. al fondo de Ymbalido a 8 marzo - vedio por peso de su aver venido desde 1.º de En. has - ta 24 inclusive de Octubre	005.1.0
Por el 2 por 100 de Agencias	003.3.3

Abonos Total cargo - 033-49

Por su haver vencido desde 1.º de Enero hasta 24 de Octubre inclusive a razon de 217 p. h. u. al año } 176-7-10
 le corresponden - - - - - } 378-0-37
 Por el alcance que le resulto en fin de Obre del año anterior - } 201-0-5 1/2

Alcanza 344.3.2 1/2

San. Man. 29 de Octubre de 1810

Sigue las subministraciones p. D. Luis Anacleto

En 2 de Obre 10 Cuchillos	001.3.0
Por cargo que le hace la Alcion de San Juan	027.4.0
A la de S. Obre en Raciones de Carga	076.8.8
A la misma de varia Subministrac.	020.0.0
Por 12 p. q. pague a Fran. Carric	012.0.0
Por 4 h. d. p. la fun. de Alta Factor	000.1.0
A la Direccion	020-1.2

Por lo correspondiente al fondo de Ymb. a 8 maravedij p^o peso de su haver venido desde 24 inclusive de Oct. hasta 31 de Dize. } 001.06 1/8
 Y por el 2 por 100 de Agencias - - - - - " 000-6-6

Abonos Total cargo " 022.02 1/4

Por su haver en 68 dias - 40-4-2-2 } - - - " 384.7.4 3/4
 Su Alcanje anterior - 344-3-2 1/8

Alcanja " 292.7.2 1/4

San Fran. 31 de Dize. de 1816.

Sol. Juan Mesa

Mutado por fin de Dize de 815. Salis Alcanjando " 050.1.0 1/8

Cargos en 816

En 1.º de Feb.º 3 Gamuzas a Se. 11.º " 003.6.0
 Abril 5.º de los. 1.º " 000.5.5
 3 de Abril de Junio " 000.2.0
 En 13 Julio 3 n.º de Gage. " 003.4.0
 En 1 Oct.º 3 n.º de Monte " 000.7.6
 3 n.º de Parabi " 002.6.0
 1 Medias " 001.2.0
 2 n.º de Litada " 002.3.0
 1 n.º de " " 000.5.0
 2 Cuchillos " 000.7.0
 1 n.º de Cotata " 000.0.0
 1/2 g. de Seda y 2 n.º de " " 000.4.6
 1 n.º de " " 000.3.8
 1 n.º de " " 002.0.0
 1.º Cortaplumas " 000.2.8
 Por lo correspondiente al fondo de Ymbalido y 8 maravedij por peso de su haver venido desde 1.º de Enero hasta 24 inclusive de Octubre } 005.1.8
 Por el 2 por 100 de Agencias - - - - - " 003.3.3

Abonos

Total cargo " 029.5.1

Por su haver venido desde 1.º de Enero hasta 24 inclusive de Octubre a favor de 227 p.º 4 n.º de correspondencia - - - - - } 176-7-10
 Por el alcanje a fin de Dize al año anterior } 150-1-0 1/8 } 227.0.10 1/8

Alcanja " 197.3.2 1/8

San Fran. 25 de Oct. de 1816

Siguen las subminitraciones p.º D.º Luis Argueta

Por cargo que le hace la Alc.ª de S. Juan Bautista " 012.1.0
 1/4 la de Sta. Clara en racion y demas subminitraciones " 114.6.0
 1/4 la de S. Jose de 2 Baquetillas - - - - - " 004.0.0
 Por 1 novillo chico del Rancho del Rey - - - - - " 002.0.0
 Por 4 n.º de p.º la fun.ª de Alca.ª Patona - - - - - " 000-4-6
 Por lo correspondiente al fondo de Ymb. a 8 maravedij por peso de su haver venido desde 24 inclusive de Octubre hasta 31 de Diciembre } 001.06 1/8
 Y por el 2 por 100 de Agencias - - - - - " 000-6-6 } 104.3.0 1/8

De la B. p. de 134.3.0 1/2
 El por el 2 por 100 de Agencias --- " 0006.6

Abonos Total cargo --- " 135.1.6 1/2

Por su haber en 68 días - 40-4-2-3 --- " 237.711 1/2
 Su Alcanse anterior - 197-3-9 1/2 --- " 102.65 1/2

Alcanse " 102.65 1/2

San Fran. 31 de Dic. de 1856

Sold. Baruta Domingues

Ajustado por fin de Dic. de 856. Saldo Alcanse anterior 351.7.9 1/2

Cargos en 856

En 1.º p.º de Enero	"	003.0.0
1 Sapepe	"	004.4.0
4 v.º de Geay con Mueca	"	002.0.0
1 pieza 1 p.º de Sapon	"	001.0.0
En 10.º de Gamusca	"	003.6.0
6 v.º de Liza	"	000.6.0
1 Sapatoy a Salbu	"	003.4.0
Alcanse 1.º p.º de Enero	"	003.0.0
En 1.º Abril 1 p.º de Sapon	"	001.0.0
1 C.º de Alima de un Sedero	"	000.6.0
Mueca 1 p.º de Sapon	"	001.0.0
de Bastim. quando fue por el Guano	"	001.0.3 1/2
En 24.º de Sapatoy	"	001.4.0
Salbu 1.º p.º de Sapon	"	001.0.0
En 16.º de v.º de Geay	"	001.4.0
Salbu 1.º de Sapon	"	001.0.0
10 v.º de Bastim. en 1.º de Jan	"	001.2.0
Av.º 1 p.º de Sapon	"	001.0.0
Sep.º 1 p.º de Sapon	"	001.0.0
En 2.º de Sapatoy	"	001.4.0
Oct.º 4 v.º de Sapon	"	000.4.0
En 14.º de v.º de Pan. Asul	"	004.1.0
1 v.º de dho. Guano	"	000.6.0
3 v.º de Mueca Blanca	"	000.7.0
5 v.º de dho. angosta	"	001.7.0
2 v.º de Lituca	"	002.4.0
1/2 cana de Alima y 1/2 madeja de Sedero	"	000.5.0
2 canas de botones	"	000.0.0
1 par de Medias	"	001.2.0
1 pieza de Cotex	"	002.0.0
2 Cuchillos	"	000.5.0
2 v.º de Lituca ancho nuevo	"	000.6.0
por sus Acciones que sustentado	"	032.4.9
En varias cosas	"	013.0.0
Por lo correspond.º al fondo de Ymbalidoz a 8 mar	}	005.1.8
pagados por peso de su aver. venido desde 1.º de En.º hasta 24 inclusive de Octubre		
Por el 2 por 100 de Agencias	"	003.3.3

Abonos

Total cargo --- " 501.7.5 1/2

Por su haber venido desde 1.º de En.º hasta 24 inclusive de Octubre a Taron } 176-7-10
 a 217 p.º de v.º anuales le tocan --- } 333-7-33
 Por el Alcanse a fin de Dic. anterior --- 154-7-9 1/2

Alcanse --- 230.10.2 1/2

San Francisco y Dec.º 24 de 1856

Si guen las subministrac. ^{en} D. D. Luis Arquelles

Con su hijo Juan uno y Zapato --- " 008-4-0
 y de 1/2 de 2 p. Favor --- " 002-0-0
 En 27 de Dbre 2 Cuchillos --- " 000-7-0
 Por cargo que se hace la M^{ca}. de S. Clara 014-6-0
 y la de S. Fran. de cargo --- " 005-4-0
 En 26 de Oct. Reiviro 3 Alm. de Maiz } 001-0-1/2
 1 Alm. de trigo y 6 lb. de Manteca }
 En todo Dbre 1 Alm. de Maiz y 1 Alm. de } 006-2-3/4
 trigo 30 lb. de Manteca, y 4 lb. de Chile }
 En todo Dbre 1 1/2 Alm. de Maiz 2 Alm. de } 003-4-0 1/2
 trigo y 18 lb. de Manteca
 Por 2 Paquetillas 1 Novillo chico y 1 Res } 010-0-0
 Grande que tomo del Rey --- " 000-4-6
 Por 4 lb. ad. p. la funcion de Alta Patrona --- " 000-4-6
 Por lo correspond. al fondo de Umb. a 8 } 001-0-6 1/2
 maravedij por pes. de su haver venido }
 desde 24 inclusive de Oct. hasta 31 de Dbr. }
 y por el 2 por 100 de Agencia --- " 000-6-6

Abonos

Total cargo --- 048.6.11 3/8
 Por su haver en 68 dias - 40-4-2 --- " 270.4.4 1/2
 Su Alcanse Arreccion - 230-0-2 1/2 }
 Alcanse --- 221.5.4 7/8

San Fran. 31 de Dbr. de 1816.

Sold. ^{en} D. D. Luis Arquelles

Munero por fin de Dbre de 815. Soldo Alcanse --- 318.2.2 1/2

Calcos en 856

En Febrero 1 Zapato --- " 005.4.0
 5 lb. de Lino --- " 000.5.0
 3 lb. pinal en S. Jose --- " 000.5.0
 En 8. Julio 1 Zapato --- " 001.4.0
 En 18 de 2^{da} 1 lb. pinal Colera --- " 004.4.0
 1 lb. de Pan de Azucar --- " 000.6.0
 2 docenas Botones --- " 000.4.0
 1 lb. de Seda y 2 lb. pita --- " 000.4.0
 3 lb. Manteca --- " 000.7.0
 5 lb. de Dha anverso --- " 001.7.0
 2 lb. Lino --- " 002.1.0
 1 Medias --- " 001.2.0
 2 Belduques --- " 000.7.0
 1 Alca Customera --- " 002.2.0
 1 Babaja --- " 000.2.8
 Por las Raciones que ha tomado --- " 002.0.1
 Por lo correspond. al fondo de Umbalido, a 8 maravedij }
 de su haver venido desde 1^o de Oct. hasta } 005.1.8
 24 inclusive de Octubre --- }
 Por el 2 por 100 de Agencia --- " 003.3.3

Abonos

Total cargo --- 030.5.6

Por su haver venido desde 1^o de }
 Enero hasta 24 inclusive de Octubre } 176-7-10
 a favor de 217 p. 4 ad. al año la cuan }
 Por el Alcanse que le vuelve en } 318-2-2 1/2 } 499.2.0 1/2
 fin de Dbre al año pasado --- }

Alcanse --- 464.4.6 1/2

San Fran. 29 de Diciembre de 1816

Si guen las subministrac. ^{en} D. D. Luis Arquelles

Por cargo que se hace la M^{ca}. de Santiago --- " 060-0-0
 y la de S. Jose logada de Raciones --- " 004-4-0
 y la misma de un Rancho y 1 Paquetilla --- " 005-0-0
 Por 4 lb. ad. p. la funcion de Alta Patrona --- " 000-4-6
 Por lo correspondiente al fondo de Umb. a 8 }
 maravedij por pes. de su haver venido desde } 001-0-6 1/2
 24 inclusive de Oct. hasta 31 de Dbr. --- }
 y el 2 por 100 de Agencia --- " 071-1.8 1/2

4^{ta} por el 2^{do} por 100 de Agencias de la Buelca -- " 071.1.8 $\frac{3}{8}$
 -- " 000-6-6

Abonos

Por su haber en 68 días - 40-4-2- $\frac{1}{2}$ --- " 505.0.8 $\frac{1}{4}$
 Su Alcanje anteriores - 464-4-6 $\frac{1}{4}$ }
 Alcanje -- " 433.0.6 $\frac{1}{4}$

San Fran. 31 de Dic. de 1816.

Sold. Joaqu. Miguera

Vallejo Documents
 H. H. Bancroft Collection

Ajustado por fin de Dic. de 815. Soldo Alcanje -- " 352.5.7 $\frac{3}{8}$

Cargos en 816

En 21 de Oct.^{ra} 1 Coleto " 003.0.0
 4 h. v. Manca " 001.2.3
 1 g. de seda y 2 en Pica " 000.4.6
 1 Medias " 001.2.0
 2 Belduques " 000.7.0
 2 $\frac{1}{2}$ v. Manca Lirion " 002.3.4
 Por lo correspond^{te} al fondo de Ymbalido y a 8 maravedis
 por peso a su aver venido desde 1^o de En. hasta 24 }
 inclusive de Octubre " 005.1.8
 Por el 2 por 100 de Agencias " 003.3.3

Abonos

total cargo -- " 018-1-0

Por su haber venido desde 1^o de Enero hasta 24 inclusive de Oct. a Yson a 217 p. 4 m. al año le } 176-7-10
 corresponden - - - - - } 529-5-5 $\frac{3}{8}$
 Por el Alcanje q. le habia p. fin } 352-5-7 $\frac{3}{8}$
 a Dic. del año anterior - - - - - }

Alcanje -- " 511-4-5 $\frac{3}{8}$

San Francisco 29 de Octubre de 1816

Siguen las subministraciones de D. Luis Arguello

Por cargo que le hace la Alc. de Sta. Clara --- " 023-4-0
 A la Alc. de Torre y Raciones legarces --- " 015-6-0
 A la misma de otras varias subministraciones --- " 053-5-0
 Por 4 h. d. p. la funcion de Sta. Patricia --- " 000-4-6
 Por lo correspond^{te} al fondo de Ymb. a 8 ma-
 ravedis por peso a su haber venido desde }
 24 inclusive de Oct. hasta 31 de Diciembre } 001-0-6 $\frac{1}{2}$
 A por el 2 por 100 de Agencias --- " 000-6-6

Abonos

total cargo -- " 029-3-2 $\frac{1}{2}$

Por su haber en 68 días - 40-4-2- $\frac{1}{2}$ --- " 552-0-7 $\frac{3}{8}$
 Su Alcanje anteriores - 511-4-5 $\frac{3}{8}$ }
 Alcanje -- " 496-5-5 $\frac{1}{4}$

San

Jun. 31 de Dize. 1816.

Sold.° Agustin Suarez

115
Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Ajustado por fin de Dize. a 816. Salis Alcanzando - " 062.3.5 1/2

Cargos en 816

En Abril en lo o. Lora	"	000.5.10
Lo id. Dattim.° en S. Jose	"	001.2.0
En lo Julio 2o y Agosto	"	001.4.0
Por lo correspond.° al fondo de Umbalido a 8 maravedi	}	005.1.8
por peso de su aver venido desde 1.° de Ene. hasta 24 in-		
clusive de Octubre	"	003.3.3
Por el 2 por 100 de Agencias	"	003.3.3

Abonos Total cargo - " 012.0.9

Por su haber venido desde 1.° de Enero hasta 24 inclusive de Oct.°	} 176-7.10	} 239.3.3 1/2
al favor de 217 p. a x.° anuales le corresponden		
Por el alcance q. le resulta p. fin de Dize de año anterior	} 062-35 1/2	}

Alcance " 227.2.6 1/2

San Juan. 24 de Oct. de 816

San Juan

Siguen las subministrac. de D. Luis Aroncello

Por cargo que le hace la Ucion de Saglaxo	"	037-1-0
Por la de S. Jose legacion de Naciones	"	033-8-8
Por la misma de otras varias subministracion	"	025-6-0
Por 4.1 p. la funcion de Alta Patrona	"	000-4-6
Por lo correspond.° al fondo de Umb. a 8 maravedi	}	001-0-6 1/2
dy por peso de su haber venido desde 24 inclu-		
sive de Oct. hasta 31 de Dize.	"	000-6-6
Por el 2 por 100 de Agencias	"	025-0-0

Abonos

Por su haber en 68 dias	} 40.4.2 1/2	} Total cargo - " 126-0-2 1/2
Su Alcance anterior		

Alcance " 141-6.0 1/2

San

San. 31 de Dic. de 1816.

Alcance del 1^o

Jose Benito

Sold. Marcos Alcarra

Ajuste por fin de Dto de 816. Salto Alcarra 352.07

Cargos en 816

Por lo q. Lora	000. 5. 10
de Basim. cuando fue por el Ganado	003. 0. 3/4
En 16 Mayo uno Sapatón	003. 4. 0
En varias cosas	015. 2. 0
Por lo correspond. al fondo de Umbalido a 8 marzo vendido por peso de su aver. vendido desde 1.º de Eñ. has ta 24 inclusive de Octubre	005. 1. 8
Por el 2 por 100 de Agencia	003. 3. 3

Abono Total cargo 27-1-0 1/2

Por no haber venido desde 1.º de Eñ. hasta 24 inclusive de Octubre alavon de 217 p. h. d. anuales le correspond en	} 176-7-10
Por el alcance q. le resulto en su ajuste a fin de Dto. ant.	
Alcance 501-7-4 1/2	

San. 29 de Oct. de 1816

Seguen las subministraciones p. D. Luis Aguado

En 3 Dto de Cuchillo	001. 6. 0
Por cargo que le hace la Mision de S. Juan Bte	001. 4. 0
Y la de Santa Clara p. los hac. y otras submin.	063. 5. 0
Pagado a D. Paula Aguado	003. 6. 0
Por h. d. p. la funcion de Sra Patrona	000. 4. 6
Por lo correspond. al fondo de Umb. a 8 ma- rzo por peso de su haver vendido des- de 24 inclusive de Oct. hasta 31 de Dic.	} 003. 0. 6 1/2
Y por el 2 por 100 de Agencia	
Por su haver <u>Abono</u> en 68 dias	10-4-2
Su Alcance anterior	501-7-4 1/2
Total cargo	071-0-6 1/2
Alcance	471-3-0 1/2

San

Man. 31 de Dic. de 1816

Sold. Tomas Soto

Ajustado por fin de Dbre de 816. Saldo Alcanando. 249.7.8

Cargos en 816

En 1 p.º de Javon	001.0.0
En 2.º de Saucipe	004.4.0
Febrero 1 p.º de Javon	001.0.0
En 4.º de Sapato	001.4.0
7 de 8 p.º de Dora	000.7.8
En 29.º de Ganusa a 1 p.º	004.0.0
Marzo 1 p.º de Javon	001.0.0
Abril 1 p.º de Javon	001.0.0
Mayo 1 p.º de Javon	001.0.0
1 p.º de Javon a su Museo	001.0.0
Junio 1 p.º de Javon	001.4.0
En 27 de 1 p.º de Sapato	001.4.0
En 30.º de 3 p.º de Seta	001.0.0
Julio 1 p.º de Javon	001.4.0
En 28.º de 1 p.º de Sapato	001.0.0
Ag.º 1 p.º de Javon	002.2.0
En 24.º de 1 p.º de Acha Carbonera	001.0.0
Sep.º 1 p.º de Javon	000.4.0
Oct.º 4 de Javon	001.4.0
En 7.º de 1 p.º de Sapato	004.1.0
4 de 1 p.º de Paris Anil	000.6.0
16 de 1 p.º de Dho Giano	002.1.0
2 de 1 p.º de Litado	004.6.9
4 de 1 p.º de Bayeta	005.0.0
6 de 1 p.º de Indianillo	000.4.0
1 p.º de Seda y 2 de 1 p.º	001.1.0
2 de 1 p.º de Belduque y una Tabaca	001.0.0
1 de 1 p.º de Basuco	000.7.0
3 de 1 p.º de Mania	001.7.0
5 de 1 p.º de Mania Argentina	000.4.0
2 docenas de Pitorones	001.2.0
1 de 1 p.º de Medias	027.4.1
Por las Raciones q. ha tomado	012.0.0
En varias cosas	
Por lo correspond.º al fondo de Umbalido y 8 moxave- di por peso de su aver venido desde 1.º de En.º hasta 24 inclusive de Octubre	005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	003.3.3

Acomos

Total cargo. 100-3-1 1/2

Por su haber vencido desde 1.º de En.º
hasta 24 inclusive de Octubre a favor } 176-7-30 } 426-7-6
de 217 p.º 4 int. año le corresponden }
Por el alcame a fin de Dbre ant.º. 242-7-8

Alcanada. 323-4-4 1/2
San Francisco 29 de Dic.º de 1816

siguen by subministr. p. d. Juan Arguello

En 20 Dbre 1 Sapatoy y 1 p. Javon	002-4-0
En 22 Dno 1 p. de un caballo	001-0-0
Dbre 8 m. Javon	001-0-0
En 2 Dno a su Muquer 1 p. de seda	001-0-0
1/2 q v. Manca Nua	007-0-0
1/2 1 Coleta	002-4-0
En 13 2 Cuchillos	000-7-0
A su Muquer 5 m. 1/2	000-5-0
En 27-14 Cuchillos	003-6-0
Por 1 Baril de Seda q. le dio el 7 de Febr	004-0-0
Por cargo que le hace la M. de S. Fran. de 16 p. incuso el Blanchete que recabo y cargo a Sebastian y Gonales	010-0-0
1/2 1 Novillo de Dña Micion	004-0-0
En 20 de Oct. Navio de Nacion 2 Alm. de Maiz de 120 libras y 4 de de manteca imp	000-0-12
En todo Dbre Navio 10 Alm. de Maiz 2 1/2 de 120 libras de manteca y 4 de de Chile	003-7-6 1/2
En todo Dbre 6 Alm. de Maiz 2 de 120 libras y 16 de de manteca y 1 de de Arina	003-7-4
Por 1 Novillo chico y 1/2 de 1/2 Grande q. saca al Rey	004-0-0
Por 1/2 de Arina q. le subministró D. Geracio y no se la tenía cargada	000-6-6
1/2 de 16 p. de las Pindas que tiene el D. Geracio	005-0-0
Por 4 libras de la p. de la p. de Arina	000-4-6
Por lo correspondiente al fondo de Ymb. a 8 maravedij por peso de su haver venido desde 24 inclusive de Oct. hasta 31 de Dize.	003-0-6 1/2
1/2 por el 2 por 100 de Agencias	000-6-6
Abonos	
Por su haver en 68 dias - 40-4-3-3/4	
su Alcanje anterior - 323-4-4 1/2	
Total cargo	067-0-0 1/8
Alcanja	297-0-6 1/8

San Fran. 31 de Dize. de 1816.

Sold. Juan Borrillo

Ajustado por fin de Dbre de 816. Salvo Alcanjando. 092.5.3 1/2

Cargos en 816

En 1 p. de Javon	003-0-0
1 Sazape	004-4-0
En 31. 1 Sapatoy	003-4-0
Pitrew 1 p. de Javon	003-0-0
En C. 3 Gamusas y 2 de Seda	004-0-0
3 1/2 v. Gexos	003-0-0
5 de 10 de Lora did.	000-0-3
Mario 1 p. de Javon	003-0-0
Abul 1 p. de Javon	003-0-0
En C. 1 Sapatoy	003-4-0
Mayo 1 p. de Javon	003-0-0
En 17. 1 Sapatoy	003-4-0
Jurio 1 p. de Javon	003-0-0
En 14 de v. Gexos	003-4-0
1 Sapatoy	003-4-0
Julin 1 p. de Javon	003-0-0
En 29. 1 Sapatoy	003-4-0
Ag. 1 p. de Javon	003-0-0
En 27. 1 Sapatoy	003-4-0
2 Gamusas	002-0-0
1 p. de Javon	003-0-0
Oct. 1 de Javon	000-4-0
En 8. 1 1/2 v. pan de Anul	004-5-0
1 v. Pan de Grana	000-6-0
2 docenas Botones	000-4-0
1/2 de Seda y 2 de pica	000-4-0
2 v. Manca	000-7-0
1 v. Dña Ancoites	003-2-0
2 v. Malladijo	002-5-0
1 Uledias	001-2-0
1 pica Coleta	002-0-0
2 Cuchillos y 1 Pixeria	003-0-0
1 Sapatoy	003-0-0
Por los Navios que se tomade	027-0-2 1/2
1 Comal	003-4-0
Por lo correspondiente al fondo de Ymbalido a 8 maravedij por peso de su aver venido desde 1. de Oct. hasta 24 inclusive de Octubre	005-5-8
Por el 2 por 100 de Agencias	003-3-3

Abonos total cargo 091-4-7 1/2

Por su haver venido desde 1. de Oct. hasta 24 inclusive de Octubre anterior a 217 1/2 } 176-7-5
 4 rd. anuales le corresponden } 269-5-1
 Por el Alcanje a fin de Dbre. anterior } 092-5-3 1/2

Alcanja 178-0-9 1/2

San

7 Nov. 29 de Octubre de 1816

Juan B. de Vera

Seguen las Submin. p. D. Luis Aguiello

En 7 de Aboe 1 par Sap. y 1 p. de Tavorn -- " 002-4-0
 Dore 1 p. de Tavorn -- " 001-0-0
 En 7 de Janu Mujer 2 p. Seda de Colera -- " 002-0-0
 4 de Feb. de Pica Yllo -- " 000-2-6
 Por cargo que le hace la Uic. de S. Juan de M. -- " 000-6-0
 Por cargo q. le hace la Uic. de S. Fran. -- " 010-1-0
 4 de Abril q. mato a Dna Uic. -- " 004-0-0
 En 26 de Oct. recibio k Almud de frijol y 4 tt } 000-2-11
 Manteca -- }
 En todo el Mes de Aboe 12 Alm. 4 Alm. frij. } 004-2-3
 16 tt Manteca y 4 tt de Crule import. }
 En todo Dore 5 Alm. de Maiz 2 Alm. frijol } 003-6-3
 16 tt Manteca y 1 @ de Azinas -- }
 Por 1 Mes Grande y 1 Chica q. mato al Rancho -- " 006-0-0
 La Huuilit. de Montenegro legajo de Stafiete -- " 007-0-0
 4 de la misma p. Cargo de Sta. Barbara -- " 007-6-0
 4 de la misma p. cargo de la Uic. de la pucisima -- " 002-0-0
 Por 4 h. d. p. la funcion de Sta. Patrona -- " 000-4-6
 Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8
 maravedij por peso de su haver ven- } 005-0-6 1/2
 sido desde 24 inclusive de Oct. h. 3 de Sirj }
 4 por el 2 por 100 de Agencias -- " 000-6-6

Abonos Total cargo -- " 078-0-5 1/2

Por su haver en 68 dias - 40-4-2- }
 Su Alcanse anterior 178-0-5 1/2 } -- " 218-4-7 1/2

Alcanse -- " 140-4-2 1/2

San Fran. 31 de Sirj. de 1816.

Juan B. de Vera

Sold. Juan Soto

Ajustado por fin de Dore de 816. Salio Alcanseando -- " 245-2-3 1/2

Cargos en 816

En. 1 p. de Tavorn -- " 003-0-0
 1 Sarape -- " 004-4-0
 3 1/2 v. Pano Azul -- " 003-5-0
 2 de Seda -- " 000-2-0
 1 pieza 1 p. de Tavorn -- " 003-0-0
 7 de 1/2 p. Lira -- " 000-7-4
 Maiz 1 p. de Tavorn -- " 003-0-0
 Abril 1 p. de Tavorn -- " 003-0-0
 En 9 uny Sapatey -- " 001-4-0
 Mayo 1 p. de Tavorn -- " 003-0-0
 de bautim. quando fue por el Ganado -- " 000-6-3 1/2
 Junio 1 p. de Tavorn -- " 003-0-0
 Julio 1 p. de Tavorn -- " 003-0-0
 En 4. 3 v. Gezas -- " 003-4-0
 Agosto 1 p. de Tavorn -- " 003-0-0
 Septiembre 1 p. de Tavorn -- " 003-0-0
 Octubre 4 de Tavorn -- " 000-4-0
 En 7. 3 v. Maiz -- " 000-7-6
 3 v. Parabi -- " 002-0-6
 1 pieza Coleta -- " 003-0-0
 2 v. Maiz Mitaca -- " 002-1-0
 1 Medion -- " 003-2-0
 4 h. v. Bayeta -- " 004-1-9
 1 Maucada de Coler -- " 003-4-0
 1/2 p. de Seda y 2 de pica -- " 000-4-0
 2 Belduques -- " 000-7-0
 1 Corta plumas -- " 000-2-0
 1 Boninica -- " 003-6-0
 1 Sapatey a Ana. Soto -- " 003-4-0
 2. Torcas vtones -- " 000-4-0
 3 v. de Linton Blanco n. 40 a su Mujer -- " 000-0-0
 Por las Naciones que atornado -- " 022-0-1 1/2
 En Dore, Cora -- " 050-0-0
 Por lo correspond. al fondo de Ymbalido a 8 marave- }
 dij por peso de su aver venido desde 1. de En. ha- } 005-1-8
 ra 24 inclusive de Octubre -- }
 Por el 2 por 100 de Agencias -- " 003-3-3

Abonos Total cargo -- " 124-3-4 1/2

Por su haver venido desde 1. de En. h. }
 24 inclusive de Octubre a razon de 217 p. } 176-7-10
 4 de anuales le forrejon en -- }
 Por el Alcanse q. tubo en fin de Dore. ant. -- " 245-2-3 1/2 } 422-2-1 1/2

Alcanse -- " 297-6-2 1/2

Juan

San Fran. 29 de Octubre de 1816
 Ayuntamiento del Intercambio

José Beneyra

Seguen las subministrac. p. d. *Luis Aguillo*

En 27 de Oct. 2. Cuchillos	000-7-0
En 18 Abre 3 v. Coleta Arul	000-6-0
Abre 1.º 8 v. Taron	001-0-0
En 9. 2 v. de 4/10	000-2-0
Abre 8 v. Taron	001-0-0
En 9 de Abre 4 onzas de pimienta de gomea	000-1-3
6 v. de Olanda fina del Fer.º a 2 p.	010-0-0
Por cargo q. le hace la M.ª de <i>Sto. Laxa</i>	012-0-0
Por 77 p. 2 v. q. le hace de cargo la M.ª	
cion de S. Fran.º incluido el Ranchero que	037-2-0
Rebofo y Casero a Geruacio y Antonio	
Soto	
1/2 de Seta que saco con Reyes de la M.ª	001-0-0
1/2 de 1/4 de Abovillo	001-0-0
1/2 de 1/4 de Fernera	000,4-0
En todo Abre recibio de Racion 8 Alm. de	
Maij 3 1/2 de fupol 2 v. de Manteca y 4 to	003.7.1 1/2
de Chile	
En todo Abre 6 Alm. de Maij 3 Alm. de fupol	003.6-6
1 v. de 1/2 de Manteca y 1 v. de Arina	
Por 1/2 de Seta Grande y 1 Chica del Rancho	004-0-0
Por 1/2 p. la fun.ª de <i>Sto. Laxa</i>	000-4-6
Por lo correspond. al fondo de <i>Ymb. a 8</i>	
maxawedij por peso de su haver venido	001.0.6 1/2
desde 24 inclusive de Oct. hasta 31 de Dic.	
1/2 por el 2 por 100 de Agencias	000.6-6
Por 1/2 p. de una Fierada Camara	004-0-0

Abonos Total cargo 090.7.4 1/2
 Por su haver en 68 dias 40-4-2-2 } 338.2.11 1/2
 Su Alcanse anteriores 297-6-9 1/2 }
 Alcanse 247.3.6 1/2

Ayuntamiento de San Fran 31 de Dic. de 1816.

José Beneyra

Sold.º Mariano Castro

Mutado por fin de Abre de 815. Saldo Alcanzando 355.2.5.

Cargos en 816

En Abre 9 de 10.º de Loro	000.6.0
En 28 de 3.º de <i>Panusa</i>	003.6.0
2 Achar Carboneras	004.4.0
En 17 de 3.º de <i>Marta</i>	000.7.6
5 v. de <i>Sto. Laxa</i>	003.7.0
2 v. de <i>Marta</i>	002.1.0
1/2 piva Coleta	004.4.0
1. Medias	001.2.0
1/2 de Seta y 2 v. piva	000.4.6
2 Cuchillos	000.7.0
4 v. de <i>Sto. Laxa</i> ancho	001.4.0
3 v. de <i>Sto. Laxa</i> ancho	000.6.0
2 v. de <i>Sto. Laxa</i> ancho	001.2.0
Por lo correspond. al fondo de <i>Ymbulidij a 8 maxawedij</i>	
por peso de su haver venido desde 2.º de Set. hasta	
24 inclusive de Octubre	005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	003.3.3

Abonos total cargo 033-1-9

Por su haver vencido desde 1.º de Enero hasta 24 inclusive de Dic. a favor de 217 p. la red. anual de corresponden } 176-7-30
 Por el alcance q. tubo en fin de Dic. anterior } 315.2.5
 Alcanse 499.0.6

San Fran. 29 de Octubre de 1816

José Beneyra

Seguen las subministrac. p. d. *Luis Aguillo*

Por cargo q. le hace la M.ª de S.º <i>Juan B.º</i>	001-4-0
1/2 de <i>Sto. Laxa</i> la Carga de Raciones y Armas	077-6-0
Por 1/2 de Seta que saco del Ganado del Rey	002-0-0
Por 1/2 p. la fun.ª de <i>Sto. Laxa</i>	000-4-6
Por lo correspond. al fondo de <i>Ymb. a 8 maxawedij</i>	
por peso de su haver venido desde 24 inclusive de Octubre hasta 31 de Abre	001.0.6 1/2
1/2 por el 2 por 100 de Agencias	000-6-6
Por unay Armas de Cuero que le dio el Teniente	004-0-0

Total cargo q. para da *Sto. Laxa* 038-4-6 1/2

Total cargo de la Buena " 098.4.6 1/8

Abonos

Por su haber en 68 dias - 40-4-2-3 - " 495.48
Su Alcanse anterior - 455-0-63 - " 495.48

Alcansa - " 397 0.17 1/8

San Fran. 31 de Dic. de 1816.

Fuero de la Buena
Mano de...

Sold.º Nicolas Huicua

121

Ajustado por fin de Dize de 816. Saldo Alcanse anterior " 427.1.2 1/8

CARGOS en 816

En.º 1 p.º de Javon	"	00	1.	0.	0
En 24.º de Saguap	"	00	4.	4.	0
6 v.º de Geta	"	00	3.	0.	0
Febreo 1 p.º de Javon	"	00	1.	0.	0
5 v.º de Lora	"	00	0.	5.	0
Marzo 1 p.º de Javon	"	00	1.	0.	0
Abril 1 p.º de Javon	"	00	1.	0.	0
Mayo 1 p.º de Javon	"	00	1.	0.	0
Junio 1 p.º de Javon	"	00	1.	4.	0
En 14.º de Geta	"	00	1.	0.	0
Julio 1 p.º de Javon	"	00	1.	0.	0
Ag.º 1 p.º de Javon	"	00	3.	4.	0
En 13.º de Sapatoy	"	00	2.	4.	0
En 25.º de Guinimal	"	00	1.	0.	0
Sep.º 1 p.º de Javon	"	00	0.	4.	0
Oct.º 1 p.º de Javon	"	00	0.	7.	0
En 5.º de Manta	"	00	2.	0.	6
3 v.º puntibi	"	00	3.	1.	0
1 p.º y una Mascada	"	00	3.	0.	8
1 tixera y 2 Belbugues	"	00	2.	1.	0
2 v.º Manta p.º	"	00	3.	6.	0
4 v.º Sacaras	"	00	4.	0.	0
1 1/2 v.º paño	"	00	3.	0.	0
1 Sombrero	"	00	0.	4.	0
1/2 g.º de Seda y 2 v.º Ylo	"	00	0.	2.	8
1.º Cacha pluma	"	00	1.	2.	0
1 Media	"	00	0.	4.	0
2 decenas Botones	"	00	0.	6.	6
1/2 v.º Paño de Grana y 1/2 de p.º	"	00	1.	0.	0
10 p.º en dinero	"	00	38.	3.	4 1/8
Por las Raciones que consumido					
Por lo correspond.º al fondo de Ymbalido a 8 marzo					
redes por peso de su avera venida desde 1.º de En.º	"	00	5.	1.	8
hasta 24.º inclusive de Octubre	"	00	3.	3.	3
Por el 2 por los de Agencia					

Abonos Total Cargo - " 102.6.5 1/8

Por su haber venido desde 1.º de En.º
h.ºta 24.º inclusive de Oct.º a Javon de } 176.7.10 }
217 p.º de red.º anuales le corresponden } 604.1.02 }
Por el alcansa a fin de Dize ant.º " 427.1.2 1/8

Alcansa - " 501.2.7
San Fran. 29 de Octubre de 1816

Mano de...
Fuero de la Buena

Siguen las Subministraciones p. D. Luis Aguado

En 25 de Añe 1 par de Zapatos -	100	1	4-0
Añe y Obre 2 p. Taron	100	2-0-0	
La Mision de Sta. Clara le cargo 1 p. Taron	100	1-0-0	
4/4 la de S. Jure de 1 Cañero 1 Indio Rancho	100	7-0-0	
creo au madre y 1 Baquetilla -			
Por cargo que le hace la Mision de S. Juan	100	9-3-0	
En 26 de E. d. Macion de Raciones 3 Alm.	100	1-0-1/2	
de Maiz 1 Alm. de arroz y 6 de mullan			
En todo Añe 12 Alm. de Maiz 3 Alm. frijoles	100	3-0-6	
1/2 16 de de Manteca y 4 de Chile			
En todo Obre 8 Alm. de Maiz 3 de frijoles	100	3-0-2	
y 18 de Manteca			
Por 2 Novillos pequeños del Ganado del Rey	100	4-0-0	
Pagada ala Miriana por deuda q. tenia	100	4-6-0	
con su difunto marido			
Por 4 h. d. p. la por. de Ana Patrona	100	4-6-0	
Por lo correspond. al fondo de Umb.			
a 8 marzo de p. p. de su haver veni-	100	1-0-6 1/2	
do desde 24 de inclusive de Oct. h. 31 de Set.			
4/4 por el 2 p. 100 de Agencias	100	6-6-0	
Abonos			
Por su haver en 68 dias - 40-4-2-1/2			
Su Alcanse anterior - 503-2-7-1/2			
Alcanza	1002-6-5 3/4		

San Juan. 31 de Set. de 1816

Aguado del Rey.

Por lo correspond.

Sold. Leandro Galindo

122

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Ajustado por fin de Obre de 856. Salio Alcanzando. 140.6.3 3/4

Cargos en 856

En 1 p. de Taron	100	1-0-0
En 22. 1 Saxepe	100	4-4-0
4 v. Gexon	100	2-0-0
Febrero 1 p. de Taron	100	1-0-0
5 de 10 p. Lora	100	5-1-0
1 Zapato a Aquilas	100	1-4-0
En 17. 3 Garmusas a su de 1 ap.	100	4-6-0
Mauro 1 p. de Taron	100	1-0-0
Abul 1 p. de Taron	100	1-0-0
En 9. 1 Zapato	100	1-4-0
Maio 1 p. de Taron	100	1-0-0
En 17. 1 Zapato	100	1-4-0
Junio 1 p. de Taron	100	1-0-0
En 13 v. Gexon	100	1-4-0
Julio 1 p. de Taron	100	1-0-0
10 de Bastim. en S. Jure	100	1-2-0
En 29. 1 Zapato	100	1-4-0
Ag. 1 p. de Taron	100	1-0-0
1 Chapa	100	2-0-0
En 28. 3 Garmusas	100	2-6-0
1 fute	100	2-0-0
Septiembre 1 p. de Taron	100	1-0-0
Oct. 4 de Taron	100	4-0-0
En 8. 1 Zapato	100	1-4-0
En 10 tres v. Manteca	100	7-6-0
5 v. Manteca Anonito	100	1-7-0
1 h. v. pan de Azul	100	4-1-0
1/2 v. Pan de Gexon	100	6-0-0
1/2 de seda y 2 de Piro	100	4-6-0
2 v. Alitado	100	2-1-0
1 Medion	100	1-2-0
1 Coleta	100	3-0-0
2 Belduques	100	7-0-0
2 docenas Botones	100	4-0-0
2 v. de Lison ancho nacae con hijos	100	6-0-0
4 v. de n. 40	100	6-0-0
Por las Raciones que atornado	100	23-6-1 1/2
En varias cosas	100	16-0-0
Por lo correspond. al fondo de Umbalidy a 8 marzo		
vedio p. p. de su aver venido desde 1. de En.	100	6-1-8
hasta 24 inclusive de Octubre		
Por el 2 por 100 de Agencias	100	3-3-3

Abonos

total cargo 105-3-5 1/2

Por su haver venido desde 1. de En.	176-7-10	317-6-1 1/2
hasta 24 inclusive de Oct. a Taron		
217 p. de v. anuales le corresponden	140-6-3 3/4	
Por el alcanse a fin de Obre ant.		
Alcanza	212-2-5 1/2	
Taron		

Jan. 29 de Oct. a 1816

Siguen las submin. p. D. Luis Anquello

En 9 de Dbre 1 Sap.	001-4-0
Dbre y Dbre 2 p. Taron	002-0-0
Ara Muger 2 p. 3 ut. en Cho y Seda	002-3-0
1 p. de Taron y 1 par Sapatoy	002-4-0
Stapiana le carga	015-2-0
Ut la de S. Jose de una Bayuquillad	002-0-0
Ut la de S. Fran. le gaxos	026-1-0
En 26 de Oct. Recibio de Nacion 3 Alm.	000-7-1
de Maiz 1 Almud de frijol y 1 to Manteca	
En todo el mes de Dbre 16 Alm. de Maiz	005-4-2
4 Alm. de frijol 28 to de Manteca y	
4 to de Chile	
En Dbre 6 to de Manteca	000-3-11
Por 1 Rey Grande y 1 Chica q. saco al Rey	004-0-0

Descripion Total cargo -- 0062.4.54

Por lo correspondiente al fondo de Invitados
a su haver venido desde 29 inclusive a Oct. 1.^{ta}
2 de Dbre ----- 000.5.4
Por el 2 p. No de Agencias ----- 000.3.4

Monon total cargo -- 0063.5.54

Su haver desde 24 a Oct. Chate 2 d.	022.5-2	}	282.7.7 1/2
Dbre inclusive	0212-25 1/2		
Su Mearne anterior	0037.4-0	}	289.2.6 1/2
37 1/2 p. q. tema Remidon en el fondo a Nacion	0006.0-0		
Por una Cueva valuada en	0001.4-0		
Una Caruchera y 1 Adarga en	0003.0-0		
Una Lama y 1 Junco			Alcania

Jan. 2 de Dbre a 1816.

Sold. Miguel Zulasca

Ajustado por fin de Dbre de 855. Ladio Alcanzando -- 223.1.45

Cargas en 856

En 1 de Dbre Taron	000.4-0
En 20. 1 Sapepe	004.4-0
Febreo 4 de Taron	000.4-0
En 5. 1 Sapatoy	003.4-0
En 24. 4 Garamu a p.	004.0-0
Muero 4 de Taron	000.4-0
Abril 4 de Taron	000.4-0
En 4. 1 Sapatoy	003.4-0
1 Sapatoy a perno	003.4-0
Mayo 4 de Taron	000.4-0
En 13. 1 Sapatoy	003.4-0
1 Sapatoy a Tra Anulas Heredias	003.4-0
Junio 4 de Taron	000.4-0
30. Geron	003.4-0
En 24 con Topia 1 par de Sapatoy	003.4-0
Ut otro par de Sapatoy p. pueros	003.4-0
Julio 4 de Taron	000.4-0
Ag. 4 de Taron	000.4-0
En 8. 1 Sapatoy	003.4-0
Por las Reuniones que atomado	035.5.5
Por lo correspondiente al fondo de Umbalido	003.7-0
Por el 2 por 100 de Agencias	002.5-0
Por Cargo de Sta Cruz en 854	050.0-8

Total cargo -- 078.2.1

Por su haver venido desde 1. de Dbr. hasta 11 de		}	454.0.11 1/2
Ag. Excluse que se Licencio	003.5-7		
Por su Mearne anterior	223.1.4 1/2		
Por lo que tenia en el fondo	300.0-0		

Alcania -- 056.4.1 1/2

J. Fran. 11 de Ag. 1856

José Berreyra

Sigue la subminimac. p. D. Luis Anquello

En 29 de Dbre 6 Cuchillos y 3 to Colacion	003-0-0
20 p. pagado por mearne a la Nacion en Dbre	020-0-0
2 to de Dbr.	001-0-0
por cargo que le hizo la Nacion de 1 Dbr. 2 p.	003-0-0
Pagado ala de Stapiana 2 to de Maiz	002-4-0
4 to de Buena	022-4-0

Ut ala de S. Jose C. p. 510-0
 Ut ala de S. Juan en compensacion de un p. 42.
 Por la p. de don Novillo q. mato al Rey - 04-0-0
 Pagado al Sarg. Sanchez de un Caballo - 01-0-0
 Ut pagado ala viriana de uno Coaxitillo
 Espuelas y freno Armas q. lebio - 012-0-0
 Ut 12 p. q. pague a Juan Castro - 012-0-0
 4 Cortes Enaguas Azules (50 p. 42 p. la)
 2h v. de Pano (Habr. de Montecrey)
 3v. de Pano
 Pagado a don Paulo 13 p. 6 v. - 013-6-0

128-2-0

Por el d. de un m. de Umbalid. y Agencia - 1-7-0 1/2
 Total Cargo - \$140-1-0 1/2

~~Alcama~~
 Alcama - 356-4-10 1/2
 Alcama - 216-3-10 1/2

Sold. Jose Aguilar

Ajunado por fin de Dore de 855 Saldo Alcama - 182-3-2 1/2

Cargos en 856

En 1 p. de Tawon	00 1. 0. 0
En 20. 1 Sapatoy	00 3. 4. 0
1 Sapepe	00 4. 4. 0
En 24. 12 id. al Cabo Cuortomo	00 3. 4. 0
Por cargo que le hace la H. de Sta. Rosa en 8th	00 5. 0. 0
Feb. 1 p. de Tawon	00 5. 0. 0
En 7. 3 Gamuzas a 10 id	00 2. 6. 0
5 id 10 v. Lora 010	00 0. 5. 0
En 19. 1 Chapa	00 2. 0. 0
Marzo 1 p. de Tawon	00 1. 0. 0
Abril 1 p. de Tawon	00 1. 0. 0
1 Sapatoy	00 1. 4. 0
Mayo 1 p. de Tawon	00 1. 0. 0
En 27. 1 Sapatoy	00 1. 4. 0
Junio 1 p. de Tawon	00 1. 0. 0
En 26 dho un par Sapatoy	00 1. 4. 0
Julio 1 p. de Tawon	00 1. 0. 0
Ag. 1 p. de Tawon	00 1. 0. 0
En 11. 1 Sapatoy	00 1. 4. 0
Sep. 1 p. de Tawon	00 1. 0. 0
Oct. 4 id de Tawon	00 0. 4. 0
1 v. Pano	00 2. 6. 0
3 v. de Mantec Ancha	00 0. 7. 6
5 v. dho Ancho	00 1. 7. 0
2 v. de dho Litados	00 2. 1. 0
1 par Medias	00 1. 2. 0
1 pieza Coleta azul	00 3. 0. 0
1 h. q. Pica 1/2 onza de seda 1 mad.	00 0. 5. 0
2 Cuchillos	00 0. 7. 0
2 botones Botones grand.	00 0. 4. 0
1 par Guana	00 0. 6. 0
1 Nabafita	00 0. 2. 8
Por las Raciones que atemado	00 2. 2. 0 1/2
1 Mula	00 8. 0. 0
Por lo correspond. al fondo de Umbalido a 8 marzo - vedio por peso de su avera vendido desde 1º de Enero } hasta 24 inclusive de Octubre } 00 5. 1. 8	
Por el 2 por 100 de Agencia	00 2. 3. 3

Total Cargo - 095-2-1 1/2

Por su haver vendido desde 1.º a 24 de Agosto hasta 24 inclu
 cive a Oct. a favor de 257 p. 4.º anuales le recan } 176-7-10 } 349-3-0 1/2
 Por el Alcance a 2 v. mbo en fin a Dore ant. } 182-3-2 1/2

Alcama - 261-0-1 1/2
San Juan 24 de Oct. de 1816

Jose Aguilar

Sigue las subminist. p. D. Luis Arguello

En 12 de Bre uno y Zapato	700	3-4-0
Abre y Bre 20. Taron	002	0-0-0
En 7. 2p. de Seda	002	0-0-0
Y un par Medias	001	2-0-0
La Mision de Sta Clara legaxga	033	2-0-0
Y la de S. Fran. legaxga de unafles	004	0-0-0
En 26 de Octubre Nacio 3 Alm. de Maiz	000	6-2 1/2
is 1/2 Alm. de pipol y 1/2 de Manteca		
En todo Abre 15 Alm. de Maiz 2 1/2 de pipol	004	7-0 1/2
1/2 de Manteca y 1/2 de Chile		
En todo Bre 10 Alm. de Maiz 2 1/2 de pipol	004	6-7 1/2
20 de Manteca y 1/2 de Azucarp		
Por 1/2 de S. Grande y 1/2 Chica q. mato del Rey	004	0-0-0
Pajado. del Paula Arguello	000	0-0-0
Por 1/2 de S. p. la funcion de S. Patrona	000	4-6
Por lo Correspond. al fondo de Ymb. a 8 maravedis	001	0-6 1/2
por peso de su haver venido desde 24 inclusive hasta 31 de Diciembre		
Y por el 2p. de S. de Agencias	000	6-6
Total pago	065	7-4 1/2

Abonos

Por su haver en 68 dias	40-4-2-2	301-4-3 1/4
Su Alcanse anterior	265-0-1 1/4	
Alcanza	036	4-10 3/4

Recibo del Sr. San Fran. 31 de Dic. de 1816.

[Handwritten signature]

Sold. Juan Ant. Hernandez

Ajustado por fin de Bre de 815. Salvo Alcanzando. " 341. 6. 11 1/2

Cargos en 816

En 11 de Oct. 1 1/2 v. Pan con Joaquín	003	5-0
Por Cargo de Sta Cruz en 815	021	2-2
Por lo Correspond. al fondo de Ymbalido a 8 maravedis		
por peso de su aver venido desde 1º de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	008	1-8
Por el 2 por 100 de Agencias	003	3-3

Abonos

Cargo - " 033-0-1

Por su haver vencido desde 1º de Oct. a 24 inclusive de Oct. a favor de 217 y 1/2 anales le corresponden	176-7-10	438-6-9 1/2
Por el Alcanse q. tubo en fin a Bre ante. " 341-6-11 1/2		

Alcanza " 489-6-8 1/2

San Francisco 24 de Oct. de 1816

Sigue las subminist. por D. Luis Arguello

Por las subministraciones q. legaxga la M. de S. Juan	068	0-5
Y la de Sta Clara legaxga 3 par Zapato	003	4-0
Por 1/2 de S. p. la funcion de S. Patrona	000	4-6
Por lo Correspond. al fondo de Ymb. a 8 maravedis		
por peso de su haver venido desde 24 inclusive de Octubre hasta 31 de Dic.	001	0-6 1/2
Y por el 2 por 100 de Agencias	000	6-6
Total cargo	071	7-11 1/2

Abonos

Por su haver en 68 dias	40-4-2-2	532-2-11 1/2
Su Alcanse anterior	489-6-8 1/2	
Y abonado p. la M. de S. Juan	006-0-0-0	

Alcanza " 460-2-11 1/2

San

San Fran. 31 de Mayo de 1856.

Sold. Juan Rosas

126

Ajustado por fin de Dbre. de 555. Salis Alcanzando 152. C. 2 1/2

Descuentos

Por una Escupa al Arm. ^{to} venido de Mexico	"	
Por lo correspondiente al fondo de Umbalidos	"	00 2. C. 7
Por el 2 por 100 de Agencias	"	00 3. C. 2

Total cargo - 00 4. C. 9

Abonos

Por su haber venido desde 1. ^o de Ent. Nueva S. de Ju	}	245. 00 2 1/2
mas Excluido q. se para ala Comp. de Monterey 92. 5-0		
Por su Alcanse Anterior		152. 5. 2 1/2

Alcanse y se para a Monterey - 240. 4. 3 1/2

S. Fran. 5 de Junio de 1856-

De pago al Sr. J. Alcazar y J. Barril 327

Sold. Juan Miramontes

177

Aputado por fin de Dtoe de 855. Saldo Alcanario. 493. 1. 7 1/2

Cargos en 856

En 1 ^o 1 p. ^o de Jaron	00 1. 0. 0
En 22 1 Sapatoy Dico 1 Sapepe	00 4. 4. 0
Febrero 1 p. ^o de Jaron	00 1. 0. 0
1 Sapatoy	00 1. 4. 0
En 10 1 ^o Lora	00 0. 8. 0
En 19 3 Camusas a la 1 ^a	00 3. 6. 0
Mayo 1 p. ^o de Jaron	00 1. 0. 0
Abril 1 p. ^o de Jaron	00 1. 0. 0
En 7 1 Sapatoy	00 1. 4. 0
Mayo 1 p. ^o Jaron	00 1. 0. 0
En 24 1 Sapatoy	00 1. 4. 0
Junio 1 p. ^o de Jaron	00 1. 0. 0
Julio 1 p. ^o de Jaron	00 1. 0. 0
En 21 1 Sapatoy	00 1. 4. 0
Ag ^o 1 p. ^o de Jaron	00 1. 0. 0
Sep ^o 1 p. ^o de Jaron	00 1. 0. 0
Oct ^o 1 p. ^o de Jaron	00 0. 4. 0
En 7 1 ^o Pano Anul	00 4. 1. 0
1 ^o Manta	00 0. 7. 6
5 ^o Manta Angate	00 1. 7. 0
2 ^o Rayadello	00 2. 1. 0
1 Medias	00 1. 2. 0
1 pieza Colete	00 2. 0. 0
1/2 de seda y 2 de G ^o	00 0. 4. 6
2 Belduques	00 0. 7. 0
16 ^o Pano Guano	00 0. 6. 0
2 docenas Botones	00 0. 4. 0
1 Corta plumeros	00 0. 2. 8
Por Carga de Sta Cruz en 855	00 28. 1. 0
Por las Recibos que almorado	00 28. 1. 0
Por lo correspond ^{te} al fondo de Umbalidy a 8 moxa - vedia por pero de su aver venido desde 1 ^o de En ^o hasta 24 inclusive de Octubre	00 5. 1. 8
Por el 2 por 100 de Agencias	00 2. 3. 3

Abonos

Cargo 119-6.3 1/2

Por no haver venido desde 1^o de En^o 1102 1/2 } 176-7.50
 incluye a Oct. a Jaron a 217^o h^o al año } 670-1.50
 Por el ancame anterior - - - - - } 493-1.7 1/2

Acana 554-3.2

San Francisco 29 de Oct. de 1856
Aucyon del Int^o

José Gonzalez

Siguen las subministr. p. D. Luis Aguella

En 13 de Aibre 1 par Sapatay - - - - - 400 1-4-0
 En 24 de Mayo an Mucos 3 Coletas - - - - - 400 7-4-0
 4 de Caballos en 16 p. - - - - - 400 16-0-0
 1 par de Aibre 2 p. Tawon - - - - - 400 2-0-0
 En 9 de Mayo Muger 1 par Medias - - - - - 400 1-2-0
 4 p. de Seda de Colores - - - - - 400 1-0-0
 1 par Muger legaña la Muc. de Sapatay - - - - - 400 10-2-0
 la Mucion de Sapatay la Carga de Arina - - - - - 400 7-4-0
 4 la de 1. Fran. legaña - - - - - 400 13-1-0
 4 1 de Mucos de Dna Mucion que mato - - - - - 400 4-0-0
 En 26 de Oct. Mucos de Macion 2 Alm. de Mayo } 4000-5-1/2
 1 Alm. de Mucos y 4 de de Manteca }
 En todo Aibre 11 Alm. de Mayo 2 de de Mucos } 4004-0-7/2
 20 de de Manteca y 4 de de Chile - - - - - }
 En todo Aibre 10 Alm. de Mayo 4 Alm. de } 4004-7-2
 16 de de Manteca y 1 de de Mucos }
 Por 24 Resy Grandes y 1 Chica q. como el Rey 0 12-0-0
 Por 4 de de p. la funcion de Sta Patrona - - - - - 4000-4-6
 Por lo correspond. al fondo de Umb. a 8 ma-
 zavedij por peso, de su haver venido desde } 400 1-0-6 1/2
 24 de Oct. inclusive hasta 31 de Diciembre - - - - - }
 4 por el 2 por 100 de Agencias - - - - - 4000-6-6

Almones Total cargo - 4088-1-5 1/2

Por su haver en 68 dias - 40-4-2-3
 Su Alcanje anteriores 554-3-2-3 } - - - - - 4594-7-4 1/2

Alcanja - 4506-4-1 3/4

San Juan. 31 de Dic. de 1816.

Ayud. del Int.

Jose Boscayera

Sold. Fran. Lujia

Ajustado por fin de Aibre de 816. Saldo Alcanjando - - - - - 263-5-8 2/3

Cargos en 816

En 4 de de Tawon - - - - - 400 4-0-0
 En 23. 1 Sapatay - - - - - 400 4-4-0
 Febrios 4 de de Tawon - - - - - 400 4-0-0
 En 4. 1 Sapatay - - - - - 400 1-4-0
 1 Real 4 de de Tawon - - - - - 400 1-4-0
 Mayo 4 de de Tawon - - - - - 400 4-0-0
 Abril 4 de de Tawon - - - - - 400 4-0-0
 En 30 uny Sapatay - - - - - 400 1-4-0
 Mayo 4 de de Tawon - - - - - 400 4-0-0
 Junio 4 de de Tawon - - - - - 400 4-0-0
 En 24. 1 par de Sapatay - - - - - 400 1-4-0
 Julio 4 de de Tawon - - - - - 400 4-0-0
 En 4 de de de Tawon - - - - - 400 1-4-0
 Agosto 4 de de Tawon - - - - - 400 4-0-0
 En 4. 1 Sapatay - - - - - 400 1-4-0
 En 24. 1 Juste - - - - - 400 2-0-0
 2 Gametas de Mucos y 1 Sapatay - - - - - 400 4-0-0
 Septiembre 4 de de Tawon - - - - - 400 4-0-0
 Octubre 2 de de Tawon - - - - - 400 2-0-0
 Por los Raciones que atornado - - - - - 400 12-6-11
 Por lo correspond. al fondo de Umbalido a 8 mazave-
 dia por peso de su aver venido desde 1º de Enero has-
 ta 24 inclusive de Octubre - - - - - 400 5-1-8
 Por el 2 por 100 de Agencias - - - - - 400 3-3-3

Almones Cargo - 451-3-2

Por su haver venido desde 1º de
 Enero hasta 24 inclusive de Oct. } 176-7-10
 a Tawon a 217 p. 4 de de al año le toman } 440-9-6 1/2
 Por el Alcanje que tubo en fin de } 263-5-8 2/3
 Aibre anterior - - - - -

Alcanja 389-2-4 1/2

San Juan. 24 de Oct. de 1816

Siguen las subministr. p. D. Luis Aguella

Nov. 1º de de Tawon - - - - - 400 4-0-0
 En 9 de Mayo 1 par Sapatay - - - - - 400 1-4-0
 4 1 Juste de Sapatay - - - - - 400 2-0-0
 Alca 0510 - - - - - 400 4-0-0

De la D^{ta} 1100 4.0.0
 con su sobrina Guadalupe & v. Manteca Nueva 1100 7.0.0
 En 2 de Dic. 21 de Mayo 1100 2.6
 Por cargo q. le hace la D^{ta} Estafeta - 1100 3.4.0
 Por el q. le hace la D^{ta} de una Bo- } 0 19.0.0
 rrega, Misra Cantada y Entierro - }
 En 26 de Oct. Recibo de Nacion 2 Alm. de } 000 4.3
 May 1/2 Almud de Ajisol y 2 lb de Manteca }
 En todo Nov. 10 Alm. de May 2 lb de Ajisol } 000 3.3.2
 10 lb de Manteca y 4 lb de Chile importa }
 Por 2 lb de Seda Grande y 2 chicas q. tomo del Rey 1100 12.0.0
 Y 1 ternera de id - 1100 3.4.0
 Por h. d. p. la funcion de S^{ra} Patrona - 11000 4.0
 Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 ma- }
 ravedij por p. de su haver venido desde } 000 0.4.11
 24 inclusive de Oct. hasta Obd. Diciembre }
 Y por el 2 por 100 de Agencias - 11000 3.10
 Por lo no p. pagado a Asedo - 11010 0.0
 Por Novillero mas q. recibis al Blanco del Rey 11004 0.0

total Cargo - 11096-3.6

Abonos

Su haver desde 24 de Octubre hasta
 6 de Obd. inclusive a Obd. enj. marzo 11024 0.2
 Su Alcanse anterior - 11389 2.4 1/2 } 511.2.6 1/2
 100 y 1/2 p. retenido en fondo 11000 0.0
 Alcanse 11417.7.0 1/2

S. Juan 31 de Mayo de 1816

Sold. Antonio Pinto

Munado por fin de Obd. de 815. Salis Alcanseando - 11437.5.1 1/2

Cargos en 816

10 de Barim^{to} en S. Jose 1100 3.2.0
 En 20 de Mayo 1 fune 1100 2.0.0
 1 funda - 1100 1.3.0
 3 Gamusas - 1100 3.6.0
 Sep^{re} 4 de Mayo 1100 0.4.0
 Por Cargo que le hizo la D^{ta} en San Juan en 815 11038.7.2
 Por las Naciones que atornado 1100 2.0.4
 Por lo correspond. al fondo de Ymbalidy a 8 marzo }
 dij por peso de su haver venido desde 20 de Oct. hasta } 1100 0.3.8
 24 inclusive de Octubre
 Por el 2 por 100 de Agencias - 1100 3.3.3

Abonos

Cargo - 11058-3.5

Por su haver venido desde 1.º de Cr.
 hasta 24 inclusive de Oct. a favor de } 176.7.10
 217 p. 4 m^{to} le corresponden }
 Por el Alcanse y lo resulta en fin de } 4375.1 1/2 } 614.4.11 1/2
 Obd. anterior

Alcanse 556.1.6 1/2

San Juan 24 de Oct. de 1816
trabajo del Ymb.

Jose Ponce de Leon

Segun la Subminitrac. p. J. Luis Arguello

Por cargo q. le hace Estafeta de Rec. y demas Submin. 11018.5.9
 Y la de S. Jose dadoz sus hermanos en Gamulay - 1100 5.0
 Por h. d. p. la funcion de S^{ra} Patrona - 11000 4.6
 Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 marzo- }
 dij por peso de su haver venido desde 24 inclu- } 1100 3.0.6 1/2
 sive de Oct. hasta 31 de Diciembre - }
 Y por el 2 por 100 de Agencias - 11000 6.6

Abonos

total Cargo - 11056.1.3 1/2

Por su haver en 68 dias - 11040 4.2 - }
 Su Alcanse anterior - 11556 3.6 1/2 } 596.5.5 1/2

Alcanse 11510.4.5 1/2

San

Jan. 31 de Diz. de 1816.

Truogo del Int^{do}

José Berreyera

Sold. Juan Miranda

130

Ajurado por fin de Bre. de 815. Salis Alcañandera

298.47 1/2

Cargos en 816

En 1 ^o 1 p. ^o de Tawon	001.0.0
En 24. 1 Sape	004.4.0
En 1 ^o 1 p. ^o de Tawon	001.0.0
En 1 ^o 1 p. ^o de Tawon	000.6.0
En 1 ^o 1 p. ^o de Tawon	001.0.0
En 1 ^o 1 p. ^o de Tawon	001.0.0
En 6. 1 Sape	001.4.0
En 1 ^o 1 p. ^o de Tawon	001.0.0
de Restim ^{to} quando fue por el Ganado	001.0.3/4
En 29. 1 Sape	001.4.0
En 1 ^o 1 p. ^o de Tawon	001.0.0
* En 30. 3 v. de Gera	007.0.0
En 1 ^o 1 p. ^o de Tawon	001.0.0
En 30 uno Sape	001.4.0
En 1 ^o 1 p. ^o de Tawon	001.0.0
En 17. 3 Garamas	003.6.0
En 1 ^o 1 p. ^o de Tawon	001.0.0
* 3 v. de Gera	003.4.0
En 28 uno Sape	001.4.0
Oct. 4 de Tawon	000.4.0
En 9. 1 v. de Pano Anul	004.1.0
1/2 v. de Pano Gera	000.6.0
1/2 v. de Seda y 2 de Pano	000.4.6
2 v. de Seda y 2 de Pano	000.4.0
2 v. de Manta	000.7.6
5 v. de Manta Anul	001.1.0
2 v. de Manta	002.1.0
1. p. de Cotea	003.0.0
1. Medicia	001.2.0
2. Cuchillo	000.7.0
1. Uxera	000.2.8
Por las Raciones que atumado	024.1.1
Por lo correspondiente al fondo de Umbalido a 8 marcos	
En por peso de su aver venido desde 1 ^o de Enero hasta	005.1.8
en 24 inclusive de Octubre	
Por el 2 por 100 de Agencias	003.3.3

Abonos

Cargos

Por su luera venido desde 1 ^o de Ent. hasta	176-7-10	476-1.6
24 inclusive de Oct. a Mason de 257 p.		
4 m. de le. corresponden	298-4-7 1/2	399.39 1/2
Por el Alcañ que le resulta en fin de Diciembre anterior		
	Alcañ	

Juan Miranda

S. Juan 25 de Oct. de 1816

Seguen las submin. p. D. Luis Anguello

En 29 de Abril una Mujer 1 par de Alcebras 100 1-2-0
 Y 1 Coleta y 6 id. de Seda 100 3-3-0
 Abre y Dbre 2 p. Taron 100 2-0-0
 Por cargo q. le hace la Mica de Sta. Clara 100 7-4-0
 Y la de S. Jose de 6 Alm. de Maiz y 2 Alm. de frijol 100 1-1-4
 Por cargo q. le hace la de S. Fern. 100 2-5-0
 En 26 de Oct. Revisio de Racion habmus. p. p. } 100 0-2-11/2
 y 4 to de Manteca }
 En todo Abre 3 Alm. de Maiz 3 h de frijol } 100 3-3-9/2
 2 h to de Manteca y 4 to de Chile }
 En todo Dije. 6 Alm. de Maiz 2 h de frijol } 100 4-0-2 1/2
 16 to Manteca y 1 @ de Arinas }
 Por 1 Rey grande y 1 Chica q. saca de Maiz 100 6 0-0
 Por lo p. q. pague a Fran. Castro 100 10-0-0
 Por 4 h id. para la fun. de S. Ana Patrona 100 0-4-6
 Por lo correspond. al fondo de Umb. a 8 ma-
 zavedij p. p. de su haver venido desde 24 } 100 1-0-6 1/2
 inclusive de Oct. hasta 31 de Diciembre }
 Y por el 2 por 100 de Agencias 100 0-6-6

Abonos Total cargo 1044-1-9 1/2

Por su haver en 68 dias 40-4-2 }
 Su Alcanse anterior 399-3-9 1/2 }
 Alcanza 395-6 1/2

San Fran. 31 de Dije. de 1816.

Luis Anguello

Sold. Pedro Chabotta

Mutado por fin de Dbre. de 815. Saldo Alcanzando 373.7.3.

Cargos en 816

En 4 de Taron 100 4 0-0
 1 Surope 100 4 0-0
 En 5 de Taron 100 4 0-0
 En 5 de S. Sapeca 100 3 4 0-0
 1 Sapeca al Indio Alejo 100 3 4 0-0
 1 Sapeca a Fran. Taron 100 3 4 0-0
 10 id. Martin. en S. Jose 100 3 2 0-0
 En 6 Julio 1 Sapeca a Cruz 100 1 4 0-0
 fin las Naciones que nomado 100 4 0 0-0
 Por lo correspond. al fondo de Umbalido a 8 ma-
 zavedij por peso de su aver venido desde 1.º de En. } 100 5 1 8
 hasta 24 inclusive de Octubre }
 Por el 2 por 100 de Agencias 100 3 3 3

Abonos

Por su haver venido desde 1.º de En. has-
 ta 24 inclusive de Oct. a razon de 257 } 176-7-10 }
 p. h id. le corresponden } 990-7-1
 Por el Alcanse que le devulos en fin } 373-7-3 }
 de Dbre anterior.

Alcanza 925-3-6

Truigo del Int. &
 San Fran. 25 de Oct. de 1816

Diego Beneyora

Seguen las subminis. p. D. Luis Anguello

Por cargo q. le hace la Mica de S. Juan de Subminis. 100 47-2-9
 Y la de Sta. Clara de cargo 100 4-2-0
 Y la de S. Jose de 1 Baqueta de Cero y 1 Baquetillo 100 5 0-0
 Por casa de Arina q. le subminis. 1.º Ger-
 vasio y no se la tenia cargada } 100 0-6-6
 Por 6 p. q. pague a Fran. Castro 100 5 0-0
 Por 4 h id. p. la funcion de S. Ana Patrona 100 0-4-6
 Por lo correspond. al fondo de Umb. a 8 ma-
 zavedij por peso de su haver venido desde 24 } 100 1-0-6 1/2
 inclusive de Oct. hasta 31 de Diciembre }
 Y por el 2 por 100 de Agencias 100 0-6-6

Alcanza 1066-6 1/2

Por el p.º de lo dev. el ten. en Monecroy en 515 - " 066-6-9 1/8

Total cargo - " 071-6-9 1/8

Abonos

Por su haber en 68 días - 40-4-2- }
Su Alcanse anterior - 525-3-6- } - " 565-7-8

Alcansas - " 494-0-10 1/8

San Juan. 31 de Dic. de 1816.

A cargo del Int. de

José Beresford

Sold. Juan M.ª Mendez

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Ajustado por fin de Dicie de 815. Saldo Alcansas

157.4.5 1/8

Cargos en 816

En 12 de Juan	001.4.0
En 2.º de Sacapec	004.4.0
1 de Sacapec	001.4.0
En 22. 8 v.º de Sacapec a 4 de	004.0.0
de Sacapec 1.º de Juan	001.0.0
En 7. 4 de Sacapec a 10 de	005.0.0
6 de 4 de Sacapec ordinaria	000.6.1/8
Alcansas 12 de Juan	001.4.0
Alcansas 5 de Juan	001.0.0
En 6. 2 de Sacapec	002.0.0
Alcansas 1.º de Juan	001.0.0
Alcansas 1.º de Juan	001.0.0
En 30. 1 de Sacapec	001.4.0
30.º de Sacapec	001.4.0
Alcansas 1.º de Juan	001.0.0
10 de Sacapec en 1.º de Juan	001.2.0
En 28. 1 de Sacapec	001.4.0
10 de 1.º de Juan	001.0.0
8 de 1.º de Juan	001.0.0
6 de 6 de Juan	000.6.0
En 5. 1 de Sacapec	001.4.0
En 7. 1 de Sacapec	004.5.0
En 1. Alcansas	001.4.0
1 de Sacapec	004.4.0
En Alcansas. Alcansas	001.7.0
1 de Alcansas	001.2.0
2 de Alcansas	002.1.0
1 de Alcansas y 2 de Alcansas	000.6.6
2 de Alcansas y 2 de Alcansas	001.4.4
1 de Alcansas	000.6.0
Por las Alcansas que ajustado	005.6.1/8
En Alcansas	000.0.0
Por lo correspond. al fondo de Alcansas a 8 de marzo	005.1.8
de Alcansas por su avera venida desde 1.º de Enero	
hasta 24 de inclusión de Octubre	
Por el 2 por 100 de Alcansas	003.3.3

Abonos

Cargos 137 2.8 1/8

Por su haber venido desde 1.º de Enero hasta } 176-7-10 } 294-4-3 1/8
 24 inclusive de Oct. a fin de 217 p.º }
 4 de Alcansas que le corresponden }
 Por el Alcanse que le venia en fin de } 157-4-5 1/8 }
 Dicie anterior Alcansas " 157-1-6 1/8

J. Juan. 26 de Dic. de 1816

Juan María Hernandez

San Juan 25 de Octubre de 1886

Siguen las subministr. por Sr. Luis Arquello

En 23 de Nov. 1 par Zapatos --- 100 3-4-0
 Abre y Ditz. 2 p. Taron --- 100 2-0-0
 Aru Muger en seda 2 p. --- 100 2-0-0
 1/2 2 h de Mo Pita --- 100 0-2-6
 1/2 4 Cuchillos --- 100 1-6-0
 En 27 de Ditz. 4 Cuchillos may --- 100 1-6-0
 Por cargo que le hace la Mica. de S. Fran. --- 100 2-6-7
 1/2 1 Ferrera q. mato de Sta Micion --- 100 1-4-0
 En 26 de Oct. Recibo de Racion h Alm. de } 100 1-0-2
 May 1 Almod de frijol y 1/2 lb de Manteca }
 En todo Nov. 20 Alm. de May y Alm. de frij } 100 5-7-9
 Pol 22 lb de Manteca y 1/2 lb de Chile --- }
 En todo Dic. 12 Alm. de May y 3 Alm. de frij } 100 3-3-7
 Pol y 18 lb de Manteca --- }
 Por 1/2 h i. p. la funcion de Sta Patrona --- 100 0-4-6
 Por lo correspond. al fondo de Umb. a 8 } 100 1-0-6
 maravedij por peso de su haver venido }
 desde 24 inclusive de Oct. h. 31 de Ditz. --- }
 1/2 por el 2 por 100 de Agencias --- 100 0-6-6

Abonos Total cargo --- 126-4-2

Por su haver en 68 dias --- 40-4-2 }
 Su Alcanse anterior --- 248-2-3 1/2 } --- 288-6-5 1/2

Alcanse --- 162-2-3

San Juan 31 de Ditz. de 1886

Sold. Felipe Ariones

Quitado por fin de Ditz. de 886. Salio Alcanse de --- 207-3-3 1/2

Calcos en 886

En 1 p. de Taron --- 100 1-0-0
 En 20. 1 Sacaope --- 100 4-4-0
 1 Zapatos --- 100 3-4-0
 En 29. 50 Gergas --- 100 2-4-0
 3 Gamusas --- 100 3-6-0
 2 de Seda --- 100 0-2-0
 1 de Seda --- 100 0-5-0
 Mayo 1 p. de Taron --- 100 1-0-0
 Abril 1 p. de Taron --- 100 3-0-0
 En 27. 1 Zapatos --- 100 3-4-0
 Mayo 1 p. de Taron --- 100 1-0-0
 Junio 1 p. de Taron --- 100 1-0-0
 En 24. 1 par de Zapatos --- 100 1-4-0
 Julio 1 p. de Taron --- 100 1-0-0
 En 31. 1 Zapatos --- 100 1-4-0
 Agosto 1 p. de Taron --- 100 1-0-0
 Septiembre 1 p. de Taron --- 100 1-0-0
 Octubre 1 de Taron --- 100 0-4-0
 En 5. 1 Zapatos --- 100 1-4-0
 En 7. 20. Maraca --- 100 0-7-6
 5 v. Mantas Angostas --- 100 1-7-0
 2 v. Ralladitas --- 100 2-1-0
 1. Medias --- 100 1-2-0
 1 piedra Coteca --- 100 3-0-0
 1/2 b. Pano Azul --- 100 1-1-0
 1/2 v. Pano Grana --- 100 0-6-0
 1/2 p. de Seda y 2 de Pita --- 100 0-4-6
 2 Botones Botones --- 100 0-4-0
 2 Melduques --- 100 0-7-0
 1. Hacha --- 100 0-2-8
 Por las Naciones que arromado --- 28-0-4 1/2
 1. Bici de Manteca y 1. Bici --- 100 1-0-0
 Por lo correspond. al fondo de Umbalidij a 8 mara }
 vedij por peso de su aver venido desde 1º de Enero } 100 5-1-8
 hasta 24 inclusive de Octubre --- }
 Por el 2 por 100 de Agencias --- 100 3-2-3

Abonos

Cargo --- 291-5-3 1/2

Por su haver venido desde 1º de Enero hasta }
 24 inclusive de Oct. a Racion de 257 p. h } 376-7-10 }
 de lo corresponden --- }
 Por el Alcanse que le venia en fin de --- } 207-3-3 1/2 }
 Abre anterior --- } 384-3-5 1/2

Alcanse --- 292-5-3 1/2

San

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

San. 25 de Octubre de 1816
 Arriaga del Int.

Jose Mercedes

Siguen las Submin. p. D. Luis Arguello
 En 1.º de Aho 1 p.º de Taron - - - - - 1003-0-0
 En 9 dho 1 par Zapato - - - - - 1003-4-0
 En 1.º Diz. 1 p.º de Taron - - - - - 1003-0-0
 En 5 dho anu Mujeres 7 h. d. de Seda y Pico 1000-7-6
 1/2 par Media - - - - - 1003-2-0
 1/2 Cuchillo - - - - - 1003-6-0
 Por cargo que le hace la M.ª de Sta. Clara 1003-4-0
 Por cargo que le hace la M.ª de S. Juan 02-0-0
 1/2 1 Abrito q. mato de Sta. Maria - - - - - 1004-0-0
 En 26 de Oct. Reunio de Nacion 2 Alm. de Maiz } 000-5-1/2
 1/2 Alm. de frijol y 1/2 de Manteca - - - - - }
 En todo el mes de Nov. 12 Alm. de Maiz 3/4 } 004-1-4/4
 1/2 frijol 16 to Manteca y 1/2 de Chile - - - - - }
 En todo Diz. 9 Alm. de Maiz 2 h. de frijol 16 } 004-0-8/4
 to de Manteca y 1 to de Arroz - - - - - }
 Por 1 h. Rey Grande y 2 chicas q. mato del Rey 1006-1-0
 Pagado ala Viviana de un caballo q. le dio 1006-4-0
 Por 4 h. d. p.ª lafuncion de Santa Patrona - - - - - 1000-4-6
 Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 m. de Y
 por peso de su haver venido desde 24 inclusive } 003-0-6/4
 de Octubre hasta 31 de Diciembre - - - - - }
 1/2 por el 2 por 100 de Agencia - - - - - 1000-6-6

Abonos
 Por su haver en 68 dias - 40-4-2- }
 Su Alcanse anterior - 292-5-3 3/4 } - - - 333-1-5 3/4
 Alcanza 11294-3 3/4

San Fran. 31 de Diz. de 1816.

Arriaga del Int.

Jose Mercedes

Sold. Nicolas Duranera

Apuntado por fin de Aho. de 815. Soldo Alcanzando - - - 324.3.30 1/2

Cargos en 815

Alcanzo 5 id. de 1.º de Loro - - - - - 000.0.30
 En Mayo 1.º de S. S. con su hermano - - - - - 003.4.0
 En 10 de Junio 1.º de Aho Carbonero - - - - - 003.4.0
 En 31 Julio 1.º de S. S. - - - - - 004.4.0
 En 18 Oct. 2.º de S. S. p.ª p.ª Goleas - - - - - 000.6.0
 1/2 de Pan Grana - - - - - 000.4.0
 2 docenas Botones - - - - - 000.4.6
 1/2 de Seda y 2 id. Pico - - - - - 000.7.6
 30. Mantec - - - - - 003.7.0
 50. dho. - - - - - 002.5.0
 20. dho. - - - - - 003.2.0
 1. Media - - - - - 000.2.8
 2. Soldad - - - - - 025.4.30
 1. Alcanzo - - - - - 000.1.0
 Por cargo de Sta. Clara en 815 - - - - -
 Por las Reunioes que se tomaron - - - - -
 Por lo correspond. al fondo de Ymbalido a 8 m. de Y
 redio por peso de su haver venido desde 1.º de Enero } 005.1.8
 hasta 24 inclusive de Octubre - - - - - }
 Por el 2 por 100 de Agencia - - - - - 003.3.3

Abonos

Por su haver venido desde 1.º de Enero }
 hasta 24 inclusive de Oct. a Reunio de } 176-7-30 } 501-3-8 3/4
 257 p.ª 4 id. de lo corresponden - - - - - }
 Por el Alcanse que le resulta en fin } 324.3.30 1/2 }
 de Aho. anterior - - - - - }
 Alcanza 447-0-9 3/4

San Fran. 25 de Oct. de 1816

Siguen las Submin. p. D. Luis Arguello

Por cargo que le hace la M.ª de S. Juan - - - - - 002-0-0
 1/2 de Sta. Clara p.ª Reunioes y Submin. - - - - - 063-1-0
 Por 4 h. d. p.ª lafuncion de Santa Patrona - - - - - 000-4-6
 Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 m. de Y }
 por peso de su haver venido desde 24 inclusive } 003-0-6/4
 de Octubre hasta 31 de Diciembre - - - - - }
 1/2 por el 2 por 100 de Agencia - - - - - 000-6-6
 1/2 cargo q. mato del Rey 064-7-6

Abonos Total Cargo — 065.7

Por su haber en 68 días — 40-4-2- }
 Su Alcanje anterior — 447-0-5 1/2 } — — " 487-4-

Alcanja " 421-5-

San Fran. 31 de Dic. de 1856.

Alcanja 1856

Sold. Dolores Cantua

Alcanja por fin de Dic. de 856. Salvo Alcanjando " 256.5.8 1/2

Cargos en 856

En 1.º h. de Tavor	"	000.4.0
En 21. 1 Saptay	"	004.2.0
En 30. 1 Saptay	"	005.4.0
Febro 4.º h. de Tavor	"	000.1.0
En 5.º v.º Saptay	"	005.4.0
Marzo 4.º h. de Tavor	"	000.1.0
Abril 4.º h. de Tavor	"	000.1.0
En 7. 1 Saptay	"	005.4.0
Mayo 4.º h. de Tavor	"	000.1.0
En 16. 1 Saptay	"	005.4.0
Junio 4.º h. de Tavor	"	000.1.0
En 12. 2.º v.º Saptay	"	005.4.0
En 28. 1 Saptay	"	005.4.0
1 Saptay a su Jovino	"	005.4.0
Julio 4.º h. de Tavor	"	000.1.0
En 29. 1 Saptay	"	005.4.0
Ag.º 4.º h. de Tavor	"	000.1.0
En 18. 4 Semanas	"	005.0.0
Sep.º 4.º h. de Tavor	"	000.1.0
Oct.º 1.º 2.º h. de Tavor	"	000.2.0
En 23. 1 Saptay	"	005.4.0
Por las Raciones que comiso	"	053.3.6 1/2
2 Caballo y 3 Jeros	"	035.4.0
Por lo correspond. al fondo de Umbalido a 8 marzo	}	005.1.8
vedii por pen de su aver venido desde 1.º de Enero		
hasta 24 inclusive de Octubre	}	003.3.3
Por el 2 por 100 de Avencian		

Abonos Cargo — 065-2-9 1/2

Por su haber venido desde 1.º de Enero }
 hasta 24 inclusive de Oct.º de Tavor } 176.7.10 }
 de 25 p.º h. de Tavor le corresponden } 393.5.6 1/2 }
 Por el Alcanje que le resulta en fin } 256.5.8 1/2 }
 de Dic.º anterior — — — — —

Alcanja " 328.3.1 1/2

Amey del 4.º de San Fran. 20 de Oct. de 1856
 Teo. P. M. M. P.

Segun loy subministr. p. D.º Luis Arguello
 En 1.º h. de Tavor " 000.4.0
 En 12 Nov. 1 p.º Saptay " 001.4.0
 Alca. Buena " 002.0.0

En 27 de Ho 1/2 v. Baycon *De la Buena* 100 2. 0. 0
 1/2 v. Manteca Blanca 100 3. 4. 0
 3/4 v. de Pica y Soda 1000 3. 6
 1/2 v. de Pano Grana 1000 6. 0
 2 Cuchillos 1000 7. 0
 1 par Medias 100 1. 2. 0
 5/8 v. cinta de Estambre para Senibon 1000 4. 0
 Noviembre 4 v. Taron 1000 4. 0
 1 Camisa de piel de Diabolo 100 6. 0
 Sargento que le hace la *en el Sargento* 00 8. 3. 0
 1/2 v. de Fran. legarza 100 8. 6
 En 26 de Oct. 2 Alm. de *de papel y 6 de Man.* 000 6. 2
 En todo Nov. 10 Alm. de May 2 Alm. *de papel* 12 } 00 3. 3. 4
 1/2 v. de Manteca y 1/2 v. de Chile }
 En todo Dic. 9 Alm. de May 2 Alm. *de papel* } 00 2. 1. 8
 y 8 de Manteca }
 Por 2 Meses Chicas q. mato de *de mayo* 00 4. 0
 Pagado al Sarg. por 12 Meses q. le dio de } 0 48. 0
 comer en su Casa en el año de 815 }
 1/2 por lo mismo el año de 816 100 24. 0
 1/2 al mismo de 1 Chupa q. le dio 100 3. 0
 Pagado ala Viviana por deuda del *de papel* } 00 4. 0
 to su Marido }
 Por 25 p. pagados a Fran. Carrero por } 0 25. 0
 Deuda q. devia su Madre }
 Por 4 v. p. la funcion de nra Patrona 1000 4. 6
 Por lo correspond. al fondo de Umb. a 8 marzo }
 vedij por peso de su haver venido desde } 00 1. 0. 6
 26 de Octubre hasta 31 de Dic. }
 1/2 por el 2 por 100 de Agencia 1000 6. 6

Alcanse Total cargo 153. 7. 5
 Por su haver en 68 dias 40. 4. 2 }
 Su Alcanse anterior 328. 3. 1 } 369. 7. 3
 Alcanse 214. 7. 2

San Fran. 31 de Dic. de 1816

Auxiliado del Ynto.
 Jose Hernandez

Soldo Fran. Albisu

Ajustado por fin de Dto de 815. Salio Alcanseando 173. 7. 9 3/8

Cargos en 816

En Mayo 5 de So. Lora 000. 5. 10
 En 5 Oct. 3 v. Pantabi 002. 0. 6
 30. Manteca Blanca 000. 7. 6
 1 Colera 003. 0. 0
 2 v. Mayadillo 002. 1. 0
 1/2 v. Pano Grana 000. 6. 0
 2 v. 1/2 de Soda 000. 4. 6
 1 Panuelo 000. 5. 0
 2 Cuchillos 000. 2. 0
 1 Medias 001. 2. 0
 1 Acha Carbonera 002. 2. 0
 Por cargo de Sargento en 815. 027. 2. 0
 Por lo correspond. al fondo de Umbalido a 8 marzo }
 di por peso de su aver venido desde 1. de Enero } 00 5. 1. 8
 hasta 24 inclusive de Octubre }
 Por el 2 por 100 de Agencia 003. 3. 3

Alcanse

Por su haver venido desde 1. de Enero }
 hasta 24 inclusive de Oct. a Pasion de } 176. 7. 10 }
 257 p. 4 v. le corresponden } 340. 7. 7 3/8
 Por el Alcanse que le resulta en fin 173. 7. 9 3/8 }
 de Dto. anterior }
 Alcanse 299. 7. 4 3/8

San Fran. 25 de Oct. de 1816

Siguen las Subminimas p. D. Luis Aguado

Por cargo q. le hace Sargento de submin. y Semar 118. 7. 0
 1/2 v. de Se. Torc de la Paquetilla 002. 0. 0
 Por 4 v. p. la funcion de nra Patrona 000. 4. 6
 Por lo correspondiente al fondo de Umb. a 8 marzo }
 vedij por peso de su haver venido desde 26 de } 00 1. 0. 6
 Octubre inclusive hasta 31 de Diciembre }
 1/2 por el 2 por 100 de Agencia 000. 6. 6

Ala Buena 123. 2. 6 1/2

De la Buena " 123.2.6 1/8
 Por 9 p. pagados a Arcebo " 1009.0.0

Abonos
 Total pago " 132.2.6 1/8

Por su haber en 68 dias - 40-4-2- } -- " 340.3.6 3/8
 Su Alcanse anterior 299-7-4 1/2

Alcanse " 208.1.0 3/8

San Juan 31 de Mayo de 1856.

Atentamente
 Ynteremé

San Juan

San Juan

San Juan

Sold. San. Miouera

Ajustado por fin de Dbre de 855. Salis Alcanseando " 197.3.11 1/8

Cargos en 856

Ent. 1 p. de Javon	"	001.0.0
1 S. Sape	"	002.4.0
5 v. Geros a su Hermano	"	002.4.0
Febrero 1 p. de Javon	"	001.0.0
En 4. 1 Sape	"	001.3.0
1 Sape	"	001.4.0
5 v. 4 p. Loro	"	000.6.0
Marzo 1 p. de Javon	"	001.0.0
Abril 1 p. de Javon	"	001.0.0
En 6. 1 Sape	"	001.4.0
1 @ de Arinos a un Sedoso	"	000.6.0
Mayo 1 p. de Javon	"	001.0.0
Junio 1 p. de Javon	"	001.0.0
En 12. 1 Sape	"	001.4.0
3 v. Geros	"	001.4.0
Julio 1 p. de Javon	"	001.0.0
Ag. 1 p. de Javon	"	001.0.0
1 Sape a su hermano	"	001.4.0
En 10. 1 Sape	"	001.4.0
En 26. 3 Gamusas	"	003.6.0
1 Sape	"	002.0.0
Sep. 1 p. de Javon	"	001.0.0
Oct. 1 p. de Javon	"	000.4.0
3 1/2 v. de Mantas Blancas	"	001.3.4 1/2
5 v. de Manta Negra	"	001.7.0
1 1/2 v. de Pano Azul	"	004.5.0
1/2 v. de Dho Granis	"	000.6.0
2 Doronas de Botones	"	000.4.0
1 pieza de Coleto	"	003.0.0
7 Madefas de Sedos 1/2 p. de Pico	"	000.5.0
1 pax de Medias	"	001.2.0
1 v. de Liston Ancho	"	001.4.0
2 Cuchillos y 1 Mabajas	"	001.1.8
20. Manta Listada	"	002.1.0
Por las Planchas que atomado	"	028.2.8 1/2
2 Planchas a su Mujer	"	002.0.0
Por lo correspond. al fondo de Umbaliduy a 8 marave-	}	005.1.8
dis por peso de su aver venido desde 1.º de Ent. has-		
ta 24 inclusive de Octubre		
Por el 2 por 100 de Agencias	"	003.3.3

Abonos Cargo " 093-1.5 7/8

Por su haber venido desde 1.º de Enero }
 hasta 24 inclusive de Oct. a Varon de } 176.7.10 } 374.3.9 1/2
 257 p. 4 ad. le corresponden } 197.3.11 1/8

Por el Alcanse de fin de Dbre anterior }
Alcanse } 283.2.3 1/2

San

San Fran. 25 de Octubre de 1816

Aunque por el Ymo. Do

Jose Benavente

Siguen las Subministr. q. d. Luis Arguello

Ara muger una goleta	1002-4-0
En 26 1 par Zapatos	1003-4-0
Nov. y Dic. 2 p. Jaron	1002-0-0
La Mision de Aguero te carga de 3 lib. de Gerga	1001-2-6
4 la de S. Fran. te carga	1003-6-0
4 la ternera de Dna Mision	1001-0-0
En 26 de Oct. recibio 1 Almud de frijol y	000-2-11
4 lb de Manteca	000-2-11
En todo el mes de Nov. 12 Alm. de Maiz 2 lb Al-	004-3-9
mudes de frijol 2 lb de Manteca y 4 lb de Chile	004-3-9
En todo Dic. 6 Alm. de Maiz 1 lb Almud de frijol	003-6-5
16 lb Manteca y 1 lb de Aina	003-6-5
Por 3 Neros Chicoy q. saca del Ganado de Rey	1006-0-0
Por 6 p. q. pague a Fran. Castro	1006-0-0
La Haulit. de Monterey te carga de C. v. de	006-4-0
Sana y 1 Sombrero	000-4-6
Por 4 lb. para la funcion de Ntra Patrona	000-4-6
Por lo correspondiente al fondo de Ymb. a 8	001-0-6
mora vedij por peso de su haver venido desde	001-0-6
25 de Octubre inclusive hasta 31 de Dic.	000-6-6
4 por el 2 por 100 de Agencias	1000-6-6

Abonos Total cargo - 1048-9-27

Por su haver en 68 dias - 40-4-2 } 1323-6-5

Su Alcanse anterior - 283-2-3 1/2 } 1323-6-5

Alcanse - 274-1-27

San Fran. 31 de Dic. de 1816.

Aunque por el Ymo. Do

Jose Benavente

Sold. Sebastian Peralta

139

Vallejo Documents H. H. Bancroft Collection

Ajustado por fin de Dbre de 85c. Salvo Alcanse de 294.4.9 1/2

Cargos en 856

En 4 de Jaron	000-4-0
1 Saca	004-4-0
Febren 4 de Jaron	000-4-0
Mayo 4 de Jaron	000-4-0
20 de que avona ala Mision de S. Fran.	002-4-0
Abril 6 de Jaron	000-6-0
En 6. 2 pares Zapatos	003-0-0
Mayo 4 de Jaron	000-4-0
Junio 4 de Jaron	000-4-0
En 5. 1 Zapato	001-4-0
En 13. 30. Gerga	001-4-0
Julio 4 de Jaron	000-4-0
10 de Boston en S. Fran.	001-4-0
En 8. 1 Zapato	001-4-0
Ag. 4 de Jaron	000-4-0
En 5 uno Zapato	001-4-0
En 27. 3 Gamusas	003-6-0
1 fuente	002-0-0
Sep. 4 de Jaron	000-4-0
Oct. 2 de Jaron	000-2-0
En 14. 1 lb. de Pano Azul	004-1-0
1 lb. de Pano de Gana	000-6-0
6 lb. de Manteca Ancho	001-7-0
1 Panico	000-5-0
2 docenas Botones	000-4-0
1 lb de Pina y 4 madejas de Seda	000-3-0
1 Cuchillo y 1 Maza	000-6-2
1 lb. de Lintan Ancho	001-4-0
3 lb. de Dho N. de los Blancos	000-6-0
3 lb. de Saca de Estambre p. Senador	000-2-3
Por las Raciones que avonado	022-0-8 1/2
Por lo correspond. al fondo de Ymbalido a 8 mora-	005-1-8
vedij por peso de su aver venido desde S. de En. hasta	005-1-8
24 inclusive de Octubre	003-3-3
Fin el 2 por 100 de Agencias	003-3-3

Abonos Cargo - 070-4-0 1/2

Por su haver venido desde S. de Enero	176-7-10	473-4-7 1/2
hasta 24 inclusive de Oct. a Varon		
de 25 p. 1 lb. de corresponden	294-4-9 1/2	405-0-7 1/2
Por el Alcanse que le venia en fin		
de Dbre anterior		

Alcanse " 405-0-7 1/2

San

San Juan 26 de Oct. de 1816
 Arriaga del Ynt. do

José Berreyra

Siguen las Subministr. p. D. Luis Arguello

En 1.º Nov. 4 id. Tawon	11000-4-0
Con el Cabo Ygnacio Peralta teny Scip. -	11003-4-0
En 26. 1 par Sapato para su Padre	11003-4-0
En 2 Dic. 4 id. Tawon	11000-4-0
En 4. 1 par Medias	11003-2-0
A su hermana Luisa una Coleta	11002-4-0
4 4 v. Mantas Lisa	11003-4-0
En 7. 18 id. de Seda a su hermana	11002-2-0
En 19 Dho a su hermano Jose 2 Cuchillos	11000-7-0
4 a Dho 4 id. de Seda	11000-0-0
En 30 Dho 4 Cuchillos	11003-6-0
Por cargo q. le hace la M.ª de Scaplarca	11003-0-0
4 la de S. Jose le carga a 1 Maqueta	11003-0-0
4 la de S. Fran. de 1 par de Sapato	11003-1-0
Por 18 p. mitad de sueldo del Manchero	11018-0-0
1 Mes de la Mision q. saco con Pablo	11003-4-0
En 26 de Oct. Recibo de Dacion 2 Alm. de } 000-4-1	
maiz 1/2 de frijol y 2 lb. de Manteca	
En todo el mes de Nov. Recibo 10 Alm. de } 003-2-4	
maiz 2 lb. de frijol 10 lb. de manteca y 4 lb. de Chile	
En todo Dic. 6 Alm. de Maiz 2 Alm. de frijol } 002-0-8 1/2	
10 lb. de Manteca y 1 lb. de Avena	
Por 1/2 Mes Grande q. saco del Ganado de M.ª } 1002-0-0	
Por 1/2 de Avena q. Recibo con D.ª Gerona } 000-0-6	
cu y no se le cargo	
Legajo 6 p. 16 d. de un par de Spectos y un } 006-6-0	
par de alfileres q. tomo del Titulo Vicente P.ª	
Por 4 lb. de para la tuncion de neta Patrona	11000-4-6
Por lo correspondiente al fondo de Umb. de a 8 } 003-0-6 1/2	
maravedij por peso de su haver venido desde } 26 inclusive hasta 31 de Diciembre	
4 por el 2 por 100 de Agencia	11000-6-6
A su hermana 4 v. de Olanda fina q. le dio el Ten. } 11008-0-0	
Por su haver en 68 dias - 40-4-2- } 069-7-1 1/2	
Su Alcanse anterior - 403-0-7 1/2 } 441-4-9 1/2	
Arriaga del Ynt. do Alcanse 11371-0-7 1/2	

José Berreyra San Juan 31 de Dic. de 1816

Sold.º Joaquín Moravia

Vallejo Documents
 H. H. Bancroft Collection

Ajustado por fin de Dho de 815. Salio Alcanzando - 167. 2. 5 3/4

Cargos en 816

En 10 de Oct. Lora	000. 0. 0
de Bastimentos quando fue por el Ganado	000. 0. 0
En 8 de Julio 1 Sapato	003. 4. 0
En 1 p. de Tawon	003. 0. 0
En 4. 1 Sapato	003. 4. 0
En 27 un paño	002. 0. 0
3 Guarnetas	003. 6. 0
En 1 p. de Tawon	003. 0. 0
En 26. 1 Sapato	003. 4. 0
En 4 id. Tawon	000. 4. 0
En 8 a su mujer 4 box. Manteca	003. 2. 0
4 v. Manta Angara	003. 7. 0
4 lb. de Indianillas	006. 0. 9
2 v. Magadillo	002. 1. 0
1 Medias	003. 2. 0
1 lb. de Seda y 1 lb. Pina	000. 2. 6
1 Pañuelo y 2 lb. Beldugues	003. 0. 8
1 Sombrero	003. 0. 0
Por Causa de su Causa en 815	046. 5. 2
Por los Raciones que atornas	011. 3. 3 1/2
Por lo correspond. al fondo de Umbalduy a 8 marzo } 000. 0. 8	
vedis por peso de su aver venido desde 1.º de Enero } hasta 24 inclusive de Octubre	
Por el 2 por 100 de Agencia	003. 3. 3

Abonos

Por su haver venido desde 1.º de En. } 176. 7. 10	
hasta 24 inclusive de Oct. a Tawon } 344. 2. 3 1/2	
de 217 p. 4 id. le corresponden	
Por el Alcanse que le resulte en fin } 167. 2. 5 3/4	
de Dho concion	
Alcanse - 246. 4. 10 1/2	

Arriaga del Ynt. do San Juan 26 de Oct. de 1816

José Berreyra

Siguen las Subministraciones p. D. Luis Arguello

A su mujer 4 v. de Manta Lisa	004-3-0
4 1 Coleta	002-4-0
A la Dueta	006-1-0

De la Bta --- 006.7.0

En 26 de Mayo 2h de Ho blanco --- 4000-2-6

Nov. y Dic. 2p. de Tavora --- 002.0.0

En 31 de Dize 20. Bayeton 3 Cuchillo y 1/8 de } 007.7.2

Pais de Guana ---

Por lo que le toca paga del Manchero de Guana 16.0.0

Por cargo q. le hace la ^{ca} de Subministraciones de } 062.0.1

Por cargo q. le hace la de Sta. Clara --- 002.6.0

4h de la Sta. Jose de la fanega de Sal --- 000.6.0

4h de la Sta. Ana de 1 Real Grande --- 004.0.0

4h 3 Quartos de Real de la Union Thamaj --- 002.4.0

En 26 de Oct. 2 Alm. de May 1. Almud de piñ } 000.5.1h

Pol y 4 to de Manteca de Nacion

Entodo el May de Nov. Recibo de Nacion 1h Alm } 004.5.7h

Entodo el May de Dize 10 Alm. de May 3h de piñ } 004.4.2h

Pol 12 to de Manteca y 1 ca de Guana ---

Por lo de Guana del Real --- 003.2.8

Por lo de Guana que le subministró D. M. Gonzalez } 000.6.6

Vacio y no se la havia pagado ---

La Haridit. de Monterrey por fronda legajon --- 002.0.0

Por 4h de paño la funcion de ntza Pedrona --- 000.4.6

Por el Correpond. al fondo de Ymbalido a 8 maravedi } 003.0.6 1/2

por peio de su hacer venido desde 24 inclu } 003.0.6 1/2

si de Octubre hasta 31 de Diciembre ---

4h por el 2 por 100 de Agencias --- 000.6.6

Abonos Total cargo --- 121.4.4 1/2

Por su hacer en 68 dias --- 40.4.2.7

Su Alcance anterior --- 246.4.10 1/2

Alcance 165.4.7 1/2

San Juan 31 de Dize de 1816.

Jose Benavente

Sold. Mariano Duarte

Mustado por fin de Dize de 815. Salis Alencando --- 200.5.10 1/2

Cargos en 816

En 1 p. de Tavora --- 001.0.0

1 Suape --- 004.4.0

En 29. 4 v. Gezo --- 002.0.0

Febreo 1 p. de Tavora --- 001.0.0

6 in. 4 v. Lora Ord. --- 000.6.4

Mayo 1 p. de Tavora --- 001.0.0

Abril 1 p. de Tavora --- 001.0.0

En 9. 1 Sapato --- 001.4.0

22 p. del Manchero de 814 --- 032.0.0

Mayo 1 p. de Tavora --- 001.0.0

1 p. de Tavora asa Muger --- 001.0.0

Juio 1 p. de Tavora --- 001.4.0

En 16. 1 Sapato --- 001.4.0

3 v. Gezo --- 001.0.0

Julio 1 p. de Tavora --- 001.2.0

30 in Waxim. en S. Jose --- 001.4.0

En 27. 1 Sapato --- 001.0.0

10. 1 p. de Tavora --- 003.6.0

En 17. 3 Gamusas --- 001.4.0

1 Sapato --- 001.0.0

Sept. 1 p. de Tavora --- 000.4.0

Oct. 4 in Tavora --- 004.1.0

En 8. 1h v. Paño Anul --- 000.6.0

1/2 v. Paño Guana --- 000.4.0

2 doenas Botones --- 000.4.6

1 q. de Seda y 2 in Piñ --- 000.7.6

3 v. Manteca --- 001.7.0

5.0. Dha Anguro --- 002.1.0

2 v. Rayadillo --- 001.2.0

1. Medias --- 000.7.0

1 pieza Coleta --- 000.1.8

2 Cuchillo --- 000.6.0

1 texera --- 043.2.11 1/2

2 v. Liton Ancho --- 032.0.6

Por las Naciones que atomodo

En varias cosas --- 005.1.8

Por lo correspond. al fondo de Ymbalido a 8 maravedi } 003.3.3

por peio de su hacer venido desde 5 de En. hasta } 003.3.3

24 inclusiue de Octubre ---

Por el 2 por 100 de Agencias ---

Abonos Cargo --- 161.2.4 1/2

Por su hacer venido desde 1 de Enero } 176.7.50

hasta 24 inclusiue de Oct. a Tavora de } 377.4.8 1/2

217 p. 4 in. le corresponde ---

Por el Alcance que le resulta en fin } 200.5.10 1/2

de Dize Anterior ---

Alcance 216.3.3 1/2

San

San Fran. 25 de Octubre de 1816

Siguen las subminist. por D. Luis Arquello

Diciem. y Adv. 2 p. Javon 1002.0-0
 En 5 Días a Teodora 1 p. de seda y colores 1001.0-0
 1/2 2/2 de Ylo 1000-2-6
 1/2 2 p. para Medias 1002-4-0
 A su mujer 1/2 de Javon 1000-4-0
 1/2 en 10 de Días a Dña 2/2 de Ylo 1000-2-6
 Por cargo que le hace la Lic. de San Fran. 1007-0-6
 1/2 1 Rei de Dña Micion 1004-0-0
 En 26 de Oct. Navis 1 Alm. de Mais 1 Alm. de } 001-1-2 1/2
 de Añil y 6 de Manteca
 En todo Nov. Navis 1/2 Alm. de Mais 1/2 Alm. de } 005-3-6 1/2
 mudez de Añil 28 de Manteca y 4 de Chile
 En todo Dize 1/2 Alm. de Mais 1/2 Alm. de Añil } 005-3-6 1/2
 22 de Manteca y 1 de Azina
 Por 1 Rey grande y 2 Chicay de Ganado de May 1006-0-0
 Por 12 p. y pago a Fran. Carric 1002-0-0
 Por 1/2 de para la función de Nra Patrona 1000-4-6
 Por lo correspondiente al fondo de Fond. a 8ma } 001-0-6 1/2
 rasedij por peso de su haver venido desde 24 }
 inclusive de Octubre hasta 31 de Diciembre
 1/2 por el 2 por 100 de Agencias 1000-6-6
 Por 50 p. pagados a Arado 1050-0-0

Honos

Por cargo 1150-1-1 1/2

Por su haver en 68 días 10-4-3-
 Su Alcanje anterior 216-3-3 1/2 } 1256-7-9 1/2

Alcanje 1106-6-4 1/2

San Fran. 31 de Dize de 1816

[Faint handwritten notes and signatures]

Sold. José Franco

Ajustado por fin de Dize de 816. Salis Alcanjando 262.1.1 1/8

Cargos en 816

Ent. 4 de Javon 000.4.0
 En 24 de Dize 004.4.0
 Febrero 4 de Javon 000.4.0
 2 de 20 de Lina 000.2.2
 1/2 para en 000.4.0
 Mayo 4 de Javon 000.4.0
 Abril 4 de Javon 000.4.0
 En 15 de 1 Sapatoy 001.4.0
 Mayo 4 de Javon 000.4.0
 En 2 de 1 Sapatoy 001.4.0
 Junio 4 de Javon 000.4.0
 Julio 4 de Javon 001.4.0
 En 20 de 1 Sapatoy 000.4.0
 Ago. 4 de Javon 002.0.0
 En 25 de 1 suite 000.4.0
 Sep. 4 de Javon 000.2.0
 Oct. 2 de Javon 000.5.0
 En Daxias cosas
 Por lo correspond. al fondo de Umbalido a 8ma } 005.1.8
 vedij por peso de su aver venido desde 1.º de Ent. }
 hasta 24 de Octubre
 Por el 2 por 100 de Agencias 003.3.3

Cargos 030.6.1

Honos

Por su haver venido desde 1.º de Ent. } 176.7.10
 hasta 24 inclusive de Oct. a Javon }
 de 257 p. 4 de le corresponden } 439.0-11
 Por el Alcanje que le resulto en } 262.1.1 1/8
 fin de Dize anterior }
 Alcanje 408-2.10 1/2

San Fran. 25 de Oct. de 1816

Siguen las subminist. por D. Luis Arquello

Adv. y Dize 1 p. de Javon 1001-0-0
 1/2 de de Añil 000-4-0
 Por cargo que le hace la Lic. de San Fran. como Dado a 8ma } 035-0-0
 1/2 de de San Fran. y un ganero 1002-0-0

Alcanje 039-4-0

Pagado al Sarg.^{to} Sanchez por diez Meses ^{De la B^{ta} 1035.4.0} } 008.0.0
 que le dio de Comer en 815
 Por 1/2 p. la funcion de rra Parona " 000.4.6
 Por lo correspond. al fondo de Umb. a 8 ma- } 003.0.6 1/2
 xas de j por per de su haver venido desde
 24 inclusive de Oct. hasta 31 de Febr. }
 y por el 2 por 100 de Agencia - " 000.6.6

Abonos Totalquero " 048.76 1/8

Por su haver en 68 dias -- 10-4-2- }
 su Alcanse anterior 408-2-30/8 } -- 448.70 1/8

Alcanza " 399.76

San Fran. 31 de Febr. de 1816

[Faint handwritten notes and signatures, including a large signature that appears to be 'San Fran. 31 de Febr. de 1816']

[Faint handwritten notes at the bottom of the page]

Sold. José Bernal S.

Ajustado por fin de Febr. de 815. Salvo Alcanse " 130.6.1 1/2

Cargos en 816

En 1.º de id. Jaun	"	000.4.0
En 9.º 1/4 v. Paño Azul a 2 id	"	003.1.0
2 id. de Sedes	"	000.2.0
1 Saucpe	"	004.4.0
Febrero 1 p.º de Jaun	"	003.0.0
5 id. Jo.º. Lora	"	000.0.0
Marzo 1 p.º de Jaun	"	001.0.0
Abril 1 p.º de Jaun	"	001.0.0
En 6.º 1 Sapateo	"	001.4.0
1/2 @ de Arinos a 1 Sedero	"	000.6.0
Mayo 1 p.º de Jaun	"	001.0.0
En 13.º a su hermano Juan 1 Sapateo	"	001.4.0
Junio 1 p.º de Jaun	"	001.0.0
23 dho 1 por Sapateo	"	001.4.0
Julio 1 p.º de Jaun	"	001.0.0
En 27.º 1 Sapateo	"	001.4.0
Ag.º 1 p.º de Jaun	"	001.0.0
Sep.º 1 p.º de Jaun	"	001.0.0
Oct.º 4 id. Jaun	"	000.4.0
En 5.º 1/4 v. Paño Azul	"	004.1.0
1/2 v. Paño Guano	"	000.6.0
2 Dorenas Botones	"	000.4.0
1/2 p.º de Seda y 2 id. Pica	"	000.4.6
3 v. Manos	"	000.7.6
5 v. Dha Angosto	"	001.7.0
2 v. Rayadillo	"	002.1.0
1 Medias	"	001.2.0
1 Culeta	"	003.0.0
2 Cuchillo	"	000.7.0
1 Tixera	"	000.1.8
1 Acha Carbonero	"	002.2.0
Anu Mujeres 2 v. Licon Ancho	"	000.6.0
Por los Raciones que atornado	"	021.3.7 1/2
Anu Mujeres	"	006.7.0
Y pagado a Fran.º Castro	"	021.4.9
Por lo correspond. al fondo de Umbalido y 8 moxave- } dia por per de su avera venido desde 1.º de En.º has- } ta 24 inclusive de Octubre } 005.1.8 Por el 2 por 100 de Agencia " 003.3.3		

Abonos Carga " 112.0.9 3/4

Por su haver venido desde 1.º de Enero }
 hasta 24 inclusive de Oct.º a Paron } 176.7.10 }
 de 257 p.º has. le corresponden } 307.5.15 1/2
 Por el Alcanse que le resulta en } 130.6.1 1/2 }
 fin de Febr. anterior }
 Alcanse " 125.5.1 1/2

San

Fian. 25 de Octubre de 1856

Aunque del Int.

Jose Beyerera

Siguen las subministr. de Luis Arquello

En 21 de Nov. 30. Manteca Blanca	4002.50
En 23 Dho 1 par. de Sapatoy	4003.40
En 25 Dho 4 id. Tawon	4000.40
Nov. y Dic. 2 p. Tawon	4002.00
En 21. 1 Chapa de Puerta	4002.00
4 1/2 Cuchillos	4003.60
Por cargo que le hace la M ^{ta} Subrayana	
de 21 p. 4 id. pero yo le rebajo lo que car	4003.40
go con su cargo	
4 1/2 la de S. Jose de una Paquetilla	4002.00
4 1/2 la de S. Fran. de cargo	4007.10
En 26 de Oct. Mevris de Naciones 1/2 Almud	4000.2.11
de Ajijol y 1/2 lb Manteca	
En todo Nov. Mevris 1/2 Alm. de Maiz 3 1/2	4000.0.91
Alm. de Ajijol 2 1/2 lb de Manteca 1 lb de Chile	
En todo Dic. 3 Alm. de Maiz 3 Alm. de Ajijol	4000.0.6
1 lb de Manteca y 1 lb de Ajijol	
Por 1 Rey Chica que como del Ganado de M ^{ta}	4002.00
Por 1/2 de Ajijol que le subministró D ^{ho} Gonzalez	4000.6.6
vacio y no se le havia echo su cargo	
Por 20 p. q. pague a Fran. Castro	4020.00
Pagado a D ^{ho} Falla Arquello	4006.40
Por 1/2 p. la funcion de ntra Patrona	4000.4.6
Por lo correspond. al fondo de Umb. 1/2 a 8 mata	
vedij por peso de su haver venido desde 24	4003.0.6 1/2
inclusive de Oct. hasta 31 de Diciembre	
4 por el 2 por 100 de Agencia	4000.6.6
Por 5 p. q. le dio el ten. en Montecay en 85	4000.0.0
<u>Abonos</u>	
Por su haver en 68 dias	4028.2 3/4
Su Alcanse anterior	4236.1.3 1/2
<u>Alcanse</u>	<u>4137.7 1/4</u>

San Fran. 31 de Dic. de 1856

Sold. Salbio Pacheco

Ajustado por fin de Dbre de 856. Salbio Alcanseado 140.4.8 1/2

Cargos en 856

En 4 id Tawon	4000.4.0
En 15. 1 1/2 v. Pano Azul	4002.5.0
1 Sacaope	4004.4.0
En 1 de Febreiro 1 Sapatoy	4005.4.0
4 Gamusas a lo id p. Fran	4000.0.0
Nov. 1 Sapatoy	4005.4.0
En 6. No. 1 Sapatoy	4005.4.0
En 27. 1 Trizada prieta	4005.0.0
3 Gamusas	4003.6.0
Sep. 4 id Tawon	4000.4.0
En 26. 1 Sapatoy	4005.4.0
Oct. 2 id Tawon	4000.2.0
En 5. 1 funda	4005.3.0
70. Coleta Azul	4005.7.2
1/2 v. Pano Gran	4000.6.0
50. Manteca Blanca	4005.4.6
1. Panuclo	4000.0.0
1 Cuchillos y 1 Nabaja	4000.6.2
2 Dorenas Potones	4000.4.0
Seda y Pita 3 id	4000.3.0
1 pulce	4002.0.0
En 14. 30. de Sica de Estambac p. Seiden	4000.2.3
4 30. de Liston Blanco n. 10	4000.6.0
Por los Raciones que comado	4007.6.3 1/2
1 Caldera	4005.0.0
Por lo correspond. al fondo de Umbalidy a 8 mata	
de por peso de su aver venido desde 1. de Oct. has	4000.5.8
ta 24 inclusive de Octubre	
Por el 2 por 100 de Agencia	4000.3.3

Abonos

Cargos

Por su haver venido desde 1. de Oct.		
hasta 24 inclusive de Oct. a Novon	4076-7-10	} 317-4.6 1/2
de 27 p. 4 id. le corresponden		
Por el Alcanse que le resta en	4010-4-8 1/2	} 250-5.3 1/2
fin de Dbre anterior		

Guadalupe y Moraga

San Fran. 20 de Oct. de 1856

San. 25 de Octubre de 1856
 Aduca. del Int.

José Berreyera

Siguen las subministr. de Luis Arquello

En 21 de Nov. 30. Manteca Rutas	11002 5-0
En 23 Dno 1º de Zapato	11003 4-0
En 25 Dno 4º de Zapato	11000 4-0
Nov. y Dic. 2º de Zapato	11002 0-0
En 21 de Chapa de Puerta	11002 0-0
En 4 Cuchillos	11003 6-0
Por cargo que le hace la M. de Zapato	} 033 4-0
de 21 p. h. v. pero yo le rebajo sop quecar	
yo con su cargo	11002 0-0
En la de S. Jose de una Paquetilla	11002 0-0
En la de S. Fran. le cargo	11017 1-0
En 26 de Oct. Mevio de Racion de Almud	} 000 2 11
de arroz y 4 lb Manteca	
En todo Nov. Mevio de Alm. de Maiz 3 lb	} 005 0 91
Alm. de arroz 2 lb de Manteca 4 lb de Chile	
En todo Dic. Alm. de Maiz 3 Alm. de arroz	} 005 0 6
1 lb de Manteca y 1 lb de Arroz	
Por 1 kg Chica que como del Ganado del Rey	11002 0-0
Por la de Arina q. le subministró el cargo	} 000 6 6
vacio y no se le havia echo su cargo	
Por 20 p. q. pague a Fran. Castro	11020 0-0
Pagado a S. Pastilla Arquello	11016 4-0
Por 1 lb v. p. la funcion de nra Patrona	11000 4-6
Por lo correspond. al fondo de Umb. a 8 maxa	} 003 0 6 1/2
vedij por peso de su haver venido desde 24	
inclusive de Oct. hasta 31 de Diciembre	
En por el 2 por los de Agencias	11000 6 6
Por 5 p. q. le dio el ten. en Monterey en 85	11009 0-0
<u>Abonos</u>	
Por su haver en 68 dias	Total pago 11028 2 3/4
Su Alcanse anterior	1195 5 1/2
	<u>Alcanse 1137 7 1/4</u>

San Fran. 31 de Dic. de 1856

188 Solro. Salbio Pacheco

18
 Vallejo Documents
 H. H. Bancroft Collection

Ajustada por fin de Dbre de 856. Salio Alcanseando 1140. 4. 8 7/8

Cargos en 856

En 4 de Jan	11000 4 0
En 15. 1/2 v. Pan de Azul	11003 1 0
1 Saucipe	11004 4 0
En 1 de Febrezo 1 Zapato	11003 4 0
4 Guarnas a 10 de p. Franco	11000 0 0
Nov. 1 Zapato	11003 4 0
En 6. No. 1 Zapato	11003 4 0
En 27 de 1 Terado prieta	11003 0 0
3 Ganetas	11003 6 0
Sep. 4 de Jan	11000 4 0
En 26. 1 Zapato	11003 4 0
Oct. 2 de Jan	11000 2 0
En 8. 1 funda	11003 3 0
70. Coleta Azul	11003 7 2
1/2 v. Pan de Azul	11000 6 0
50. Manteca Blanca	11003 4 6
1. Panuelo	11000 0 0
1 Cuchillo y 1 Mabafo	11000 6 2
2 Dorenas Botones	11000 4 0
Seda y Pan 3 lb	11000 3 0
1 pulce	11002 0 0
En 14. 30. de Siera de Erambre p. Serron	11000 2 3
En 30. de Siera Blanca n. 40	11000 6 0
Por los Racines que atornado	11007 6 3/4
1 Calderas	11015 0 0
Por lo correspond. al fondo de Umbalidy a 8 maxa	} 11005 1 8
dis por peso de su aver venido desde 1º de En. has-	
ta 24 inclusive de Octubre	
Por el 2 por los de Agencias	11003 3 3
<u>Cargo 11066 7 3/4</u>	

Abonos

Por su haver venido desde 1º de En.	} 1176 7 10	} 317 4 6 7/8
hasta 24 inclusive de Oct. a Novon		
de 25 p. h. v. le corresponden		
Por el Alcanse que le resulto en	} 1140 4 8 7/8	} 250 5 3 7/8
fin de Dbre anterior		
<u>Alcanse 11250 5 3 7/8</u>		

Siguen las Subminis. p. D. Luis Anquetto

En 1.º de Nov. 4 id. de Tawon ----- 4000.4-0
 En 7 Mo Spax Sapato ----- 4001.4-0
 Dize 4 id. Tawon ----- 4000.4-0
 En 9. 2 p. de Seda de Colores ----- 4002-0-0
 En 18-24 id. de Ylo ----- 4000-2-6
 En 21 4 Cuchillos ----- 4001.6-0
 En 31 Mo 8 id. de Seda ----- 4001-0-0
 Por lo q. le toca del Ranch.º de Cuad. Gab. Moraga 016-0-0
 Por cargo q. le hace la Mision de San Blas 1006-6-6
 Yt la de S. J. en Naciones le cargo ----- 4007.3-1
 Yt la misma de otras varias cosas ----- 4011-0-4
 Yt la de S. Fran.º le cargo de S. Borrego ----- 4001-0-0
 Yt 1. Mei de Dna Mision ----- 4003-0-0
 En 26 de Oct. Navio de Nacion 2 Almudel } 000-4-0
 de Maij 1 almud de Ajipol y 2 to de Manteca }
 En todo el mes de Nov. 8 Alm. de Maij 2 1/2 } 003 0-2
 Almudel de Ajipol 10 to de Mant. 4 to Chile }
 En todo Abre. 6 Alm. de Maij 2 1/2 de Ajipol } 002-6-7
 10 to de Manteca y 1 to de Arina -----
 Pagado al Sargento Sanchez de 1 Caballo ----- 112-0-0
 Por 1 to de Arina p. D. Gavacn y no se le cargo 000-6-6
 Por 4 h. d. p. la funcion de una Patrulla ----- 4000-4-6
 Por lo correspond. al fondo de Ymb. de 8 }
 maxwedij por peso de su haver venido desde } 001-0-6
 26 inclusive de Oct. hasta 31 de Dic. ----- }
 Y por el 2 por 100 de Agencias ----- 4000-6-6

Abonos Total cargo 1076.1.11

Por su haver en 68 dias - 40-4-2- }
 Su Alcanje anterior - 250-5-3 3/8 } ----- 291.1.5 1/2

Alcanja 214.7.6 1/2

San Fran. 31 de Dic. de 1836

02

Sold. Disting. D. Guadalupe Moraga

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Justado por fin de Dize de 836. Salio Alcanjado ----- 196.5.6 1/2

Cargos en 836

En 4 id Tawon ----- 000.4.0
 1 Serope ----- 004.4.0
 Febrero 4 id Tawon ----- 000.4.0
 Marzo 4 id Tawon ----- 000.4.0
 En 17. 2 id de una Curo ----- 000.2.0
 Abril 1 p.º de Tawon ----- 001.0.0
 En 6. 1 Sapato ----- 001.4.0
 Mayo 1 p.º de Tawon ----- 001.0.0
 de Bustim.º quando fue por el Ganado ----- 001.0.3 1/2
 En 20. 1 Sapato ----- 001.4.0
 Junio 1 p.º de Tawon ----- 001.0.0
 En 14. 6 p.º de Tawon ----- 003.0.0
 Julio 4 id Tawon ----- 000.4.0
 En 29. 1 Sapato ----- 001.4.0
 Ao.º 4 id Tawon ----- 000.4.0
 Sep.º 4 id Tawon ----- 000.4.0
 En 4. 1 Sapato ----- 001.4.0
 1 tute. ----- 002.0.0
 Oct.º 2 id Tawon ----- 000.2.0
 En 21. 1 Colera ----- 003.0.0
 1 o.º Pan de Azucar ----- 000.6.0
 2 id Pan y 2 id Seda ----- 000.4.0
 2 Onzas Botones ----- 000.4.0
 6 v.º Manteca ----- 001.7.0
 2 Belduques ----- 000.7.0
 1 Medias ----- 001.2.0
 Por las Naciones que clamado ----- 024.6.6
 En Bacia, cosas ----- 010.4.0
 Por lo correspond.º al fondo de Ymbalidy a 8 marzo }
 vedij por peso de su aver venido desde 1.º de Enero } 000.5.8
 hasta 24 inclusive de Octubre ----- }
 Por el 2 por 100 de Agencias ----- 003.3.3

Cargos 576.5.8 1/2

Abonos

Por su aver venido desde 1.º de Ent. }
 hasta 24 inclusive de Oct. a Tawon } 176-7-10 } 372.5.4 1/2
 de 27 p.º. har.º le corresponden ----- }
 Por el Alcanje que le resulta en } 196-5-6 1/2
 fin de Dize anterior ----- } -----

Alcanja 296.7.8

Guadalupe Moraga

San Fran. 31 de Dic. de 1836

Siguen los Subminis. p. D. Luis Aguella

En 14 de Abre 1 por Sapato - 1100 3-4
 11 de Mayo - 1100 1-0
 20 de Mayo - 1100 1-6
 En 23 Dho 11 de Mayo - 1100 1-6
 Pagado a Maxim Bernal 4 p. de una Adarga - 1100 4-0
 11 de Mayo 1 p. de Savon - 1100 1-0
 Potos q. le toca del Indio Blanchero a su casa - 1100 16-0
 Cargo q. le hace la Mica de Saglora - 1100 1-2
 3 Fagato de Res de la Mica de Saglora - 1100 2-4
 En 26 de Oct. recibio de Racion 2 Alm. de Mayo } 300 4-2
 1 Alm. de Fajol y 2 de Manteca
 En todo el Mes de Nov. 10 Alm. de Mayo 31 } 004 2-1
 Alm. de Fajol 22 de Manteca y 4 de Chile
 En todo el mes de Dho 12 Alm. de Mayo 21 de } 003 4-0
 Fajol 8 de Manteca y 1 de Trino
 Por 1 tercia de Baza del Rey - 1100 1-2
 Por la @ de Auna q. le subministro D. Ger } 000 6-6
 vacio y no se la tenia cargada
 Pagado ad Puzha Aguella - 1103 0-0
 Por 1 h. p. la pucion de Abra Patona - 1100 4-6
 Por lo correspond. al fondo de Umb. a 8 marase- } 003 0-6
 dij por peso de su haver venido desde 25 inclusive
 de Octubre hasta 31 de Diciembre
 1/2 por el 2 por 100 de Agencia - 1100 6-6

Abonos total cargo - 11071 1-7

Por su haver en 68 dias - 40 4-2 }
 Su Alcanse anterior - 296 7-8 } - 337 3-10

Alcanza 11266 2-2

San Fran. 31 de Dic. de 1816

Guadalupe Moracy

Sold. Apolinario Miranda

Vallejo Documents
 H. H. Bancroft Collection

Ajustado por fin de Dho de 816. Saldo Alcanzando - 262 1-5 1/8

Cargos en 816

En 4 de Mayo - 000 4-0
 En 24 de Mayo - 004 4-0
 1 Sapato - 003 4-0
 Febrero 4 de Mayo - 000 4-0
 Mayo 4 de Mayo - 000 4-0
 Abril 4 de Mayo - 000 4-0
 En 8 de Mayo - 003 4-0
 1 @ de Trina y 1 Seda - 000 6-0
 Mayo 4 de Mayo - 000 4-0
 En 16 de Mayo - 003 4-0
 Junio 4 de Mayo - 000 4-0
 En 16 de Mayo - 003 4-0
 En 27 Dho a Joaquin Dieguino 3 p. } 003 0-0
 3 v. Gesso } 003 4-0
 Julio 4 de Mayo - 000 4-0
 Agosto 4 de Mayo - 000 4-0
 En 3 de Mayo - 003 4-0
 En 17 de Mayo - 003 6-0
 En 24 de Mayo - 002 0-0
 Sep. 4 de Mayo - 000 4-0
 En 4 de Mayo - 003 4-0
 Oct. 2 de Mayo - 000 2-0
 1/2 v. de Tano Azul - 004 1-0
 1/6 de Dho Sano - 000 6-0
 6 v. de Manxa Ancha - 001 7-0
 2 donnas Botones - 000 4-0
 4 madesas de Seda y 1 p. Pica - 000 3-0
 30 v. de Estambre p. Senidor - 000 2-3
 1 Cuchillo y 1 Nabaja - 000 5-2
 1/2 v. de Luto canho - 000 4-6
 1 Manada de Coton - 003 4-0
 1 Sapato - 003 4-0
 2 v. de 1 Cuata - 000 2-0
 Por los Raciones que atornado - 017 0-6
 Por lo correspond. al fondo de Umbalidy a 8 mar- } 005 1-8
 xavedis por peso de su aver venido desde 1 de }
 Enero hasta 24 inclusive de Octubre
 Por el 2 por 100 de Agencia - 003 3-3

Abonos

Cargo - 069 2-4

Por su haver venido desde 1 de Ene. }
 hasta 24 inclusive de Oct. a favor } 176 7-10 } 439 1-3 1/8
 de 217 p. 1/2 de lo corresponden
 Por el Alcanse que le resulta en } 262 1-5 1/8
 fin de Dho anterior

Alcanza 11369 6-11 1/8

Salir

San Fran. 26 de Oct. de 1816

cuando el 4to.

Si quien las Subministra. P. D. Xavi. Anquello

En 22 de Nov. uno de Sapatay - - - - - 1000 1-4-0

Nov. 2 de Sapatay - - - - - 1000 1-0-0

En 18 de 2 Cuchillos - - - - - 1000 0-7-0

Por 4 id. de Tacon y 1/2 de Cargala. M. de Plata 1000 0-4-0

1/2 la sed. Tere 6 Alm. de Maij 2 de trisol y 1/2 - - - - - 300 1-7-4

En 26 de Oct. recibio de Nacion 2 Alm. de Maiz } 000 0-4-1

8 de trisol y 2 de Maizteca - - - - - } 000 0-4-1

En todo el mes de Nov. recibio 6 Alm. de Maiz 2 de Alm. de trisol 11 de Sullant. y 4 de Chile } 000 2-6-6 1/2

En todo Dic. 2 Alm. de Maiz 1 de Alm. de trisol } 000 1-7-5 1/2

8 de Maizteca y 1 de trisoba de Maiz - - - - - } 000 1-7-5 1/2

Por 1 de Rey Grande y 1 de Chica de Ganado de Rey 100 4-0-0

Por 10 de pagador a Fran. Carrero - - - - - 1000 0-0-0

Por 4 de para la funcion de Nota Patrona - - - - - 1000 0-4-6

Por lo correspondiente al fondo de Ymb. a 8 maza vedij por peso de su haver venido desde 1 de Enero } 000 0-0-6 1/2

hacia 24 inclusive de Octubre - - - - - } 000 0-0-6 1/2

Por el 2 por 100 de Agencia - - - - - 1000 0-6-6

Abonos

Total cargo - 1027.31 1/2

Por su haver en 68 dias - 40-4-2 - - - - -

Su Alcanse anterior 369-6-11 1/2 - - - - - 410.3.1 1/2

Alcanza 11382.7.2 1/2

San Fran. 31 de Dic. de 1816.

Sold. Pablo Pacheco

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Justado por fin de Dic. de 816. Saldo Alcanzando 193.5.11 1/2

Cargos en 816

En 1 de 1 de Tacon - - - - - 000 1-0-0

En 20 de Sapatay - - - - - 000 4-4-0

En 1 de 1 de Tacon - - - - - 000 1-0-0

En 30 de 1 de Tacon - - - - - 000 5-5-0

En 1 de 1 de Tacon - - - - - 000 1-0-0

Por el Manchero de An. pasado - - - - - 014.6.0

En 9 de Sapatay - - - - - 000 1-4-0

3 1/2 de Compeche - - - - - 000 1-1-3

En 1 de 1 de Tacon - - - - - 000 1-0-0

de Bastim. quando fue por el Ganado - - - - - 000 1-0-3 1/2

En 20 de Sapatay - - - - - 000 1-4-0

En 1 de 1 de Tacon - - - - - 000 1-0-0

En 1 de 1 de Tacon - - - - - 000 1-0-0

En 12 de Sapatay - - - - - 000 1-1-0

En 24 de 3 Garnusos - - - - - 000 3-6-0

1 de pure - - - - - 000 2-0-0

En 1 de 1 de Tacon - - - - - 000 1-0-0

En 26 de Sapatay - - - - - 000 1-4-0

En 4 de 1 de Tacon - - - - - 000 0-4-0

En 7 de 30 de Maiz - - - - - 000 0-7-6

5 de Maizta Ang. - - - - - 000 3-7-0

1 pieza de Colecas - - - - - 000 3-0-0

2 de Listado - - - - - 000 2-1-0

1 de Medias - - - - - 000 1-2-0

1 de Panito - - - - - 000 0-5-0

2 de 1 de Seda y 2 de 1 de Maiz - - - - - 000 0-4-6

2 de Cuchillos - - - - - 000 0-7-0

1 de Corte de Maiz - - - - - 000 0-2-8

1 de Dorena Botones - - - - - 000 0-2-0

una Muger 2 de Liston macan Ancho - - - - - 000 0-6-0

Por las Naciones que atornado - - - - - 023.7.10 1/2

En Maizta coras - - - - - 000 4-4-0

Por lo correspondiente al fondo de Ymbalibiz a 8 maza vedij por peso de su aver venido desde 1 de Enero } 000 5-1-8

hacia 24 inclusive de Octubre - - - - - } 000 3-3-3

Por el 2 por 100 de Agencia - - - - - 000 3-3-3

Abonos

Cargos 1091.0.9 1/2

Por su haver venido desde 1 de En. hasta 24 inclusive de Oct. a Tacon de } 176.7.10 1/2

217 p. de 1 de le corresponden - - - - - 193.5.11 1/2

Por el Alcanse anterior - - - - - 370.5.9 1/2

Alcanza 279.5.0

San

San Juan 25 de Octubre de 1816

Don Manuel...

Siquen las Subministr. p. D. M. Luis Arquello

Dir. 1 Cante con Amason en	4007-0-0
En 7 de Nov. 1 par Sapateo	1001-4-0
En 2 Dir. 1 par Medias	1001-2-0
4 2 Cuchillos	1000-7-0
Nov. y Dir. 2 p. Tacon	1002-0-0
En 27 de Nov otros dos Cuchillos	1000-7-0
4 1 p. de Tacon anu Maqes	1001-0-0
4 con Placida 2 onas de Piniertas	1000-0-0
Por cargo q. le hace la M. de St. Clara	
incluyen 203. p. su padre y yo solo y lo a	016-0-0
go de 10 p. y un 4 p. de Sapateo	
4 la de S. Jose le Cargo 1 Mes en	1004-0-0
4 la de S. Juan. de 3 Cameros	1006-0-0
4 1 Mes de la Mision	1004-4-0
En 26 de Oct. Navio de Nacion 3 Alm. de	
maiz 1 Almud de arroz y 4 to Manteca	000-6-0
En todo el mes de Agosto 14 Alm. de Maiz 2	
Alm. de arroz 2 to de Manteca y 4 to de Chile	004-3-0
En todo Dir. Navio 8 Alm. de Maiz 3 Alm.	
mudas de arroz 16 to de Manteca y 2 de Chile	004-4-4
Por 1 Rey Grande del Ganado del Rey	1004-0-0
Pagado Al Sarg. Sanchez de unos Attades	
roy y dos varas de Cotenie	010-0-0
Por 18 p. del Yndio Ranchero de 48 p.	
que carga la M. de S. Juan. anu Suegra	018-0-0
Por 4 p. p. la fincion de nra Patrona	1000-4-6
Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 maxax	
dir por pero de su haver venido desde 24 de Oct.	001-0-6
hasta 31 de Diciembre	
4 por el 2 por los de Agencias	1000-6-6
Abonos	Total cargo 1089-1-8
Por su haver en 68 dias - 40-4-2	
Su Alcanje anterior 279-5-0	320-1-2
Alcanje	230-7-8

San Juan 31 de Nov. de 1816

Sold. Mascuonio Lorenzana

Vallejo Documents H. H. Bancroft Collection

Ajustado por fin de Abre de 816. Salio Alcanjando 371.7.5 1/8

Cargos en 816

En 1 de Jan	000-4-0
En 20 de Jan	004-4-0
1 Sapateo	001-4-0
Febrero 4 de Jan	000-4-0
1 Sapateo a Juan Antonio	001-4-0
En 20 de Jan Gamusas	005-0-0
Marzo 4 de Jan	000-4-0
Por el Manchero al año pasado en casa la Bibiana	004-0-0
Abril 4 de Jan	000-4-0
En 8 de Jan	001-4-0
Mayo 4 de Jan	000-4-0
En 31 de Jan 2 pares Sapateo	003-0-0
Junio 1 p. de Jan	001-0-0
En 14 de Jun. 3 v. de Sapa	001-4-0
Julio 1 p. de Jan	001-0-0
4 1 p. al Americano	004-4-0
En 19 de Jul	001-3-0
Ag. 1 p. de Jan	001-0-0
En 24 de Jul	002-0-0
1 Sapateo	001-4-0
En 28 de Jul	001-0-0
En 28 de Jul 1 Acha Carbonera	002-2-0
Oct. 4 de Jan	000-4-0
En 7 de Oct. Manteca	000-7-6
5 v. Manteca Argentina	001-7-0
2 v. Listado	002-1-0
1 Medias	001-2-0
1 Peca Coleta	003-0-0
2 Cuchillos	000-7-0
2 1/2 de seda y 2 de Peca	000-4-6
1 Canuelo	000-5-0
Pagado ala Bibiana	017-6-0
Por las Naciones que atornado	023-6-0 1/2
1 Barul Serrado	004-0-0
Por lo correspond. al fondo de Ymbalidos a 8 maxax	
vedis por pero de su aver venido desde 1 de En.	005-1-8
hasta 24 inclusive de Octubre	
Por el 2 por los de Agencias	003-3-3

Abonos

Cargo 106-3-11 1/2

Por su haver venido desde 1 de Enero	
hasta 24 inclusive de Oct. a Navio	176-7-10
de 217 p. de su le corresponden	
Por el Alcanje que le resulto en	371-7-5 1/8
fin de Abre anterior	
Alcanje	442-3-4

San

San. 20 de Octubre de 1816
 Juergo del Int.^{do}

Jose Benavente

Siguen las subministr. p. D. Luis Arquello

En 7 de Nov. 1 par Sapatoy - 100 4 0
 En 25 de No pagado ala Viviana 2p. de hechura 100 2 0
 En 4 de Dbre 1 par de Medias 2 Cuchillos - 100 2 1
 Nov. 1 Dbre 20 de Tawon - 100 2 0
 Por cargo de lo hace la Union de D. de la Union - 100 8 2
 4 la de San. de la Union - 100 7 5
 En 26 de Oct. Recibo de Union 3 Alm. de Maiz } 100 6 6
 11 de Añilol y 4 de Manteca }
 En todo el mes de Nov. Recibo 6 Alm. de Maiz } 100 3 1
 2 de Añilol 2 de Manteca y 4 de Chile }
 En todo Dbre Recibo 7 Alm. de Maiz 3 Alm. } 100 2 1
 de Añilol y 18 de Manteca }
 Por la Rey Grande y 1 Baquilla de Rey - 100 5 0
 Pagado ala Viviana de Comida - 100 3 0
 Por 11 de p. la Union de Villa Patrona - 100 4 6
 Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 marzo } 100 1 0
 redij por peso de su avera venido desde 24 }
 de Octubre hasta 31 de Dbr. }
 1/2 por el 2 por 100 de Agencia - 100 6 6

Abonos

Por su haver en 68 dias - 40 4 2
 Su Alcaute anterior 442 3 4 } 482 7 6

Total cargo - 1068 2 7

Alcanos 1414 4 10

San Juan. 31 de Dbr. de 1816

Juergo del Int.

Jose Benavente

Sold. Gertracio Soto

Vallejo Documents
 H. H. Bancroft Collection

Ajustado por fin de Dbre de 815. Saldo Alcanando. 185. 6. 6 1/2

Cargos en 816.

En 4 de Jan - 100 4 0
 En 20 de Jan - 100 4 0
 Febrero 4 de Jan - 100 4 0
 Marzo 4 de Jan - 100 4 0
 Por el Manchar de año Parado - 14 5 0
 Abril 4 de Jan - 100 4 0
 En 8 de Jan - 100 4 0
 Mayo 4 de Jan - 100 4 0
 En 10 de Jan - 100 4 0
 Junio 4 de Jan - 100 4 0
 Julio 4 de Jan - 100 4 0
 En 8 de Jan - 100 4 0
 En 10 de Jan - 100 4 0
 En 27 de Jan - 100 4 0
 Ag. 4 de Jan - 100 4 0
 Sep. 4 de Jan - 100 4 0
 En 4 de Jan y 1 parte - 100 4 0
 En 26 de Jan - 100 4 0
 Oct. 2 de Jan - 100 4 0
 70 de Coleca - 100 2 0
 16 de Pan de Azucar - 100 7 2
 6 de Pan de Azucar Blanca - 100 6 0
 2 docenas de Botones - 100 2 0
 4 Madefas de Seda y 1 Onza de Fie - 100 4 0
 1 par de - 100 3 0
 2 1/2 de Lison negro y Azul - 100 5 0
 1 Cuchillo y 1 Navaja - 100 7 6
 1 v. de Estambre p. Senidos - 100 6 2
 1 par de Sapatoy - 100 3 0
 3 v. de Lison ancho macan - 100 4 0
 Por las Raciones que acornado - 100 1 0
 En Baxias Coras - 12 1 7 1/2
 Por lo correspond. al fondo de Ymbalido a 8 marzo }
 redij por peso de su avera venido desde 1 de Enero } 100 1 8
 hasta 24 de Octubre inclusive }
 Por el 2 por 100 de Agencia - 100 3 3 3

Abonos

Cargos 188 4 4 3/4

Por su haver venido desde 1 de Enero }
 hasta 24 inclusive de Oct. a Ymbalido } 176 7 10 } 362 6 14 3/4
 de 27 p. h. de le corresponden }
 Por el Alcaute que le resulta en } 185 6 6 1/2 }
 fin de Dbre anterior }

Alcanos 274 2 0 1/2

San

San Juan 20 de Octubre de 1816

Aunque en Ynt.

Juan Merceyera

Seguen las Subministrac. p. D. Luis Arguello

En 12 Nov. a Jose Ciprian 1 Sapatoy - - - - - 400 1-4 0

Nov. y Dize. 14. de Tawon - - - - - 400 1-0 0

En 7, 4 id. de Seda y Hies - - - - - 4000 4 0

En 3 id. de 2 Cuchillos - - - - - 4000 7 0

1 Chaqueta usada - - - - - 400 2 4 0

12 id. pagado a Casasco - - - - - 400 1-4 0

Por cargo q. le hace la M. de S. de la Cruz - - - - - 400 8-2 0

La sub. que por la composicion de un preso - - - - - 400 1-0 0

La sub. Fran. le carga 12 Hies - - - - - 400 2-0 0

Por el Indio Manchero de su casa que paga } 20-0 0
con Antonio Soto

4 Hies de la Micion de S. Fran. - - - - - 400 4-0 0

En todo el mes de Nov. recibis de Nacion 1 Alm.
mudas de May 2 Alm. pisol 10 lb de Manteca } 003 0 1/2
y 4 lb de Chile

En todo Dize. recibis 8 Alm. de May 2 Alm.
pisol, y 8 lb de Manteca } 002 0 1/2

Por 1 Rey Grande del Ganado del Rey - - - - - 400 4-0 0

Pagado al Sarg. Sanchez p. 1 Caballo q. le dio - - - - - 400 8-0 0

Pagado ala Bivirina de 8 Caballos q. le dio - - - - - 400 13 0 0

Por 1 C. de Arina q. recibis y no le cargo - - - - - 4000 6 6

Geruacio - - - - - 4000 4 6

Por 1 H. de p. la funcion de nra Pariona - - - - - 4000 4 6

Por lo correspondiente al fondo de Umb. a 8 ma-
xavedij por peso de su haver venido desde 24 } 003 0 6 1/2
inclusive de Oct. hasta 31 de Diciembre - - -

44 por el 2 por 100 de Agencia - - - - - 4000 6 0

dos Caballos en 1 p. - - - - - 400 7 0 0

Abonos

Total cargo - 4083 3 8 1/2

Por su haver en 8 dias - 40 4 2 1/2

Su Alcanse anterior - 274 2 1/2 - - - - - 314 6 2 1/2

Alcanse 4231 2 5 1/2

Aunque en Ynt.

Juan Merceyera

San Fran. 31 de Dize. de 1816

Sold. Juan Jose Merceyera

Ajustado por fin de Dize de 816. Saldo Alcanseando - - 250.0.3 1/2

Cargos en 816

En 4 de Tawon - - - - - 000 4 0

En 20. 1 Sapatoy - - - - - 004 4 0

Febrero 4 de Tawon - - - - - 000 4 0

30. Geron - - - - - 003 4 0

En 20. 1 Sapatoy - - - - - 003 4 0

Marzo 4 de Tawon - - - - - 000 4 0

Abril 4 de Tawon - - - - - 000 4 0

En 6. 1 Sapatoy - - - - - 000 4 0

Mayo 4 de Tawon - - - - - 000 4 0

de Bayam. cuando fue por el ganado - - - - - 003 0 3 1/2

Junio 4 de Tawon - - - - - 000 4 0

En 11. 1 Sapatoy - - - - - 003 4 0

En 14. 30. Geron - - - - - 003 4 0

En 16. 1 Sapatoy p. el Huevo - - - - - 000 4 0

Julio 4 de Tawon - - - - - 000 4 0

Ag. 4 de Tawon - - - - - 003 4 0

En 12. 1 Sapatoy - - - - - 003 4 0

1 fundu - - - - - 003 6 0

En 27. 3 Ganusay - - - - - 000 4 0

Sep. 4 de Tawon - - - - - 000 2 0

Oct. 2 de Tawon - - - - - 000 2 0

En 21. 70. Coleta Anul - - - - - 003 7 2

16 v. Pano de Grana - - - - - 000 6 0

2 docenas Botones - - - - - 000 4 0

2 de Seda y 2 de Pico - - - - - 000 4 0

6 lb. Manteca - - - - - 002 0 0

1 Beduque - - - - - 000 3 6

1 Alapaja - - - - - 000 2 8

1 Panico - - - - - 000 5 0

Por las Naciones que arromado - - - - - 030 0 7

En Baxian Corta - - - - - 013 0 0

Por lo correspondiente al fondo de Umbalidy a 8 ma-
xavedij por peso de su aver venido desde 1º de En. } 005 3 8
hasta 24 inclusive de Octubre - - - - -

Por el 2 por 100 de Agencia - - - - - 003 3 3

Abonos

Cargos 084 9 3 1/2

Por su haver venido desde 1º de Enero } 176 7 10
hasta 24 inclusive de Oct. a Tawon - - - - -

de 257 p. 1, 12. le corresponden - - - - - } 427 0 1 1/2

Por el Alcanse que le resulta en } 250 0 3 1/2
fin de Dize. anterior - - - - -

Alcanse 342 2 5 1/2

San

San Fran. 25 de Octubre de 1816

Auxilio del Intendente
Jose Mexeyerafe

Siguen las Subminis. D. D. Luis Arguello

En 16 Nov. unpar Sapatoy	400	1.4.0
En 27 Dho 1h id. de 4to Pica	400	0.1.6
Nov. y Dic. 1p. Javon	400	1.0.0
En 21 Dho 2 Cuchillos	400	0.7.0
En 18 Dic. 3p. 2d. la diferencia de suhaqueta	000	3.2.0
Por cargo q. le hace la Mica de Sta. Lucia	400	7.2.0
Por una Mei q. mato de la Mica de S. Fran.	400	4.0.0
En 26 de Oct. Revisio de Navon 3 Alm. Maiz	000	6.2.0
in 1/2 Almud de frijol y 4 to Manteca		
En todo el Mes de Nov. 12 Alm. de Maiz 2h		
Almud de frijol 8 to de Manteca y 4 to de Chile	000	3.3.5/4
En todo Dic. Revisio 8 Alm. de Maiz 2 Alm. frijol 16 to de Manteca y 1 @ de Arina	000	4.1.6
Por 1h Reyes Grandes del Ganado del Rey	000	8.0.0
Por 1 @ de Arina q. no le tenia cargo	000	6.6.0
Da D. Gerovasio		
Por 4h D. p. la promon de nra Patrona	4000	4.6.0
Por lo correspond. al fondo de Umb. a 8 marzo vedij por peso de su haver venido desde 25 de Octubre hasta 31 de Dbre	000	0.6.7/4
4h por el 2 por 100 de Agencia	4000	6.6.0

Abonos Total cargo 4039.9.7 3/4

Por su haver en 68 dias 40-4-2- } 382 7.0 3/4
Su Alcanse anterior 342-2-10 3/4

Alcanza 4147.1.4 3/4

San Fran. 31 de Dize de 1816

Auxilio del Intendente

Jose Mexeyerafe

Sold. Antonino Triguero

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcanzando 300.2.0 3/4

Cargos en 816

En 4 de Javon	000	4.0.0
En 7. 1 Sapatoy	000	1.4.0
En 22. 1 Sapatoy	000	4.4.0
Febrero 4 de Javon	000	4.0.0
En 13. 1 Sapatoy	000	1.4.0
En 20. 4 Gaudulas a 50 id.	000	5.0.0
Marzo 4 de Javon	000	4.0.0
Abril 1 de Javon	000	1.0.0
1 Sapatoy	000	1.4.0
Mayo 4 de Javon	000	1.0.0
En 14. 1 Sapatoy	000	1.4.0
En 24. 1 Sapatoy	000	1.4.0
Junio 4 de Javon	000	4.0.0
En 13. 3 v. Gera	000	1.4.0
En 30. 1 Sapatoy	000	1.4.0
Julio 4 de Javon	000	4.0.0
En 29. 1 Sapatoy	000	1.4.0
Ag. 4 de Javon	000	4.0.0
En 26. 1 func.	000	2.0.0
3 Gaudulas	000	3.6.0
Sep. 4 de Javon	000	4.0.0
En 10. 1 Sapatoy	000	1.4.0
Oct. 2 de Javon	000	2.0.0
En 3. 1 Sapatoy	000	1.4.0
12 id. alomas de Mochucas	000	1.4.0
Por las Naciones que atornado	000	12.4.5/4
Por lo correspond. al fondo de Umb. a 8 marzo		
dia por peso de su avera venido desde 1º de En. hasta 24 inclusive de Octubre	000	5.1.8
Por el 2 por 100 de Agencia	000	3.3.3

Abonos Cargo 057.4.0 1/4

Por su haver venido desde 1º de En. hasta 24 inclusive de Oct. a Navon de 257 p. 1 id. le corresponden } 176-7-10
Por el Alcanse que le venia en } 300-2-0 3/4
fin de Diciembre anterior: } 477-1-10 3/4

Alcanza 419-4-10 1/4

Auxilio del Int.

San Fran. 25 de Octubre de 1816

Jose Mexeyerafe

Quien lay subministró P. D. M. Luis Arguello

En 14 Nov. 1 Sapato	100 1.4.0
4 v. de Manta Nueva	100 2.0.0
1 h. v. Bayeton	100 4.6.0
16 v. de Paño de Grana	1000 6.0.0
1 h. onza 1/2 de Pica y 1/4 Madefas Seda	1000 4.0.0
2 Cuchillos	1000 7.0.0
1 par Medias	100 1 2.0.0
3 v. de Cinta de Entambre	1000 2.3.0
En 25 Dno pagado ala Biriana 31 p. echuana	100 3.4.0
4 3 Caballos en 21 p.	10 21.0.0
Nov. v. Dic. 1 p. Tawon	100 1.0.0
En 25 Nov. 4 Cuchillos	100 1.6.0
Por 11 meses de la M. de S. Fran	100 5.0.0
En todo el mes de Nov. Revisio de Tawon 8	100 2.6.3
Alm. de May 2 tripul 86 Man. 4 to Chile	100 2.6.3
Entodo Doy. Revisio 4 Alm. May 1 tripul	100 2.0.7
8 to de Manteca y 1/2 de Anina	100 4.0.0
Por 2 Meses Chicay del Ganado del Rey	100 4.0.0
Pagado a Fran. Castro p. 15 h. meses de letrio de pomen	62 0.0.0
Por 4 h. v. p. la funcion de nra. S. Antona	1000 4.6.0
Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 maravedis	100 1.0.6 1/2
Dij por peso de su haver venido desde 24 de Oct. hasta 31 de Dbre	1000 6.6.0
4 por el 2 por 100 de Agencias	1000 6.6.0

Abonos

Por su haver en 68 dias - 40-4-2-	} - 1460.1.0 1/2
Su Alcanje anterior - 119-4-10 1/2	

Alcanja " 337.4.3 1/2

San Fran. 31 de Doy. de 1816.

José Mexeyero

Sold. Tiburcio Masques

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcantando, 287.3.10 1/2

Cargos en 816

En 2. En. 1 Saxape	100 4.4.0
En 24. 1 Sapato	100 1.4.0
Febrero 4 id. de Tawon	100 4.0.0
3 Gamusas y 2 id. Seda	100 4.0.0
3 v. de Seta	100 1.4.0
Mayo 4 id. Tawon	100 4.0.0
Abril 4 id. Tawon	100 4.0.0
En 8. 1 Sapato	100 1.4.0
1 @ de Anina de 1 Seda	100 6.0.0
Mayo 4 id. Tawon	100 4.0.0
de Bastim. quando fue por el Ganado	100 1.0.3 1/2
Junio 4 id. Tawon	100 4.0.0
En 12. 1 Sapato	100 1.4.0
En 30 3 v. de Seta	100 4.0.0
1 funda	100 1.3.0
Julio 4 id. Tawon	100 4.0.0
30 id. Bastim. en S. Jose	100 1.2.0
En 31. 1 Sapato	100 1.4.0
Ag. 4 id. Tawon	100 4.0.0
1 p. 4 id. Tawon	100 4.0.0
Oct. 2 id. Tawon	100 2.0.0
En 3. 1 Sapato	100 1.4.0
En 7. 3 h. v. Paño	100 4.5.0
16 v. Paño Grana	100 6.0.0
2 docenas Botones	100 4.0.0
6 v. Manta	100 1.7.0
1 Cuchillo	100 3.6.0
1 Paño	100 5.0.0
1 id. Seda y 2 id. Pica	100 3.0.0
1 Corta plumas	100 2.8.0
3 v. de Entambre p. Seridon	100 2.3.0
2 v. de Lizon azul carcho	100 6.0.0
Por las Naciones que clamado	100 2.1.0
Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 maravedis	} 100 1.8.0
por peso de su aver venido desde 1º de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	
Por el 2 por 100 de Agencias	100 3.3.3

Abonos

Por su haver venido desde 1º de En. hasta 24 inclusive de Oct. a Tawon	} 176.7.10
de 217 p. 1 id. le corresponden	
Por el Alcanje anterior	287.3.10 1/2

Alcanja " 407.6.3 1/2

San

San. 25 de Octubre de 1856

Aruego al Yndeculado

Soto Borrayera

Si fueren las subministr. por D. Luis Anguello

En 14 de Hoy. 1 par Zapatos	100	1-4-0
Abv. v. Diz. 1 p. c. Taron	100	1-0-0
En 18. 2 Cuchillos	1000	7-0
2 1/2 id. de Ulo	1000	2-6
Por cargo q. le hace la M. de Sta. Clara	100	4-0
Yt la del Ore de 3 Alm. de Arizol y 2 de	1000	7-0
mudey de Chicharo		
Yt 1 Res que leganga la M. de San Fran.	100	4-0
Yt 1 Novillo may q. saco de Dna. Micion	100	4-0
En 26 de Oct. Recibo de Racion 1/2 Almud	1000	1-11/2
de Arizol y 2 de Manteca		
En todo el mes de Nov. Recibo de Alm.	100	2-6-3
de May 2 de Arizol 8 de Mant. 1/2 de Chile		
En todo Diz. Recibo 1/2 Alm. de May 2 de	100	2-2-6
Arizol 8 de Manteca 1/2 de Arizos		
Por la Res Grande del Ganado del Rey	100	2-0-0
Pagado al Sarg. Sanchez p. 10 meses q. le	100	40-0-0
dis de Comer en el año de 816		
Yt al mismo de lavadura	100	7-0-0
Yt al mismo de Comida en 816 doz meses	100	8-0-0
Yt al mismo por Espada mortada q. le dis	100	6-0-0
Por lo p. pagados a Tomay Soto	100	0-0-0
Por 4 h. d. para la funcion de nra. Patrona	1000	1-6
Por lo correspond. al fondo de Umb. a 8 mara	100	1-0-6 1/2
vedij por pes de su haver venido desde 24 de		
Octubre hasta 31 de Diciembre		
Yt por el 2 por 100 de Agencia	1000	6-6

Abonos

Por su haver en 68 dias	40	4-2-2
Su Alcanse anterior	407	6-3 1/2

Total cargo 1102-6-8 1/2

Alcanse 338-3-8

sur 1102-6-8 1/2

Aruego al Yndecado

San Fran. 31 de Diz. de 1856.

Soto Borrayera

Sold. Luis Chabolla

Ajustado por fin de Dize de 856. Salio Alcanseando 337.4.5 1/2

Cargos en 856

En 1 id.	100	4-0
1 Zapato asu Hermano	100	1-4-0
En 20. 1 Surope.	100	4-0
1 Zapato	100	1-4-0
4 1/2. Peron	100	2-0-0
Febrero 4 id Taron	100	4-0
En 13. 1 Camusas a 10 id	100	9-0-0
Por las Raciones que atomado	100	3-0-6
Por 1 Escopeta del Nuevo Arnam.	100	13-0-0
Por lo correspondiente al fondo de Umbulido	100	6-6
Por el 2 por 100 de Agencia	100	4-0
Total Cargos	1032	7-7

Abonos

Por su haver venido desde 1.º de En. hasta 15	27	3-4
de Febrero		
Por su Alcanse anterior	337	4-5 1/2
Por lo que tenia en el fondo	150	0-0-0
Total	554	7-7 1/2

Alcanse 582-0-7 1/2

S. Fran. 15 de Febrero de 1856.

Por D. N. Luis Anguello

Stuplaxa leganga 5 p. 4 id.	100	4-0
Pagado al Sarg. de 1 Caballo 9 p.	100	9-10-0
La Huarilit y leganga de Raciones 8 p. 5 id. 1/2 leg.	100	8-4-4 1/2

Soldo Felipe Garcia

Ajustado por fin de Abre de 836. Salio Alcanzando " 150. 6. 3

Cargos en 836

En 1 ^o de Enero	"	00	1. 0. 0
En 13. 1 ^o Sapatoy	"	00	1. 4. 0
En 20. 1 ^o Sapatoy	"	00	4. 4. 0
4 v. 1 ^o Sapatoy	"	00	2. 0. 0
En 24. 1 ^o Sapatoy	"	00	1. 4. 0
Febrero 1 ^o de Enero	"	00	1. 0. 0
En 7. 4 ^o Semanas a Jorin	"	00	5. 0. 0
En 10. 1 ^o Loro	"	00	0. 5. 1/2
En 13. 1 ^o Acha Carbonera	"	00	2. 2. 0
Marzo 1 ^o de Enero	"	00	1. 0. 0
Abril 1 ^o de Enero	"	00	1. 0. 0
En 8. 1 ^o Sapatoy	"	00	1. 4. 0
1 ^o Sapatoy a Julian Padilla	"	00	1. 4. 0
Mayo 1 ^o de Enero	"	00	1. 0. 0
Junio 1 ^o de Enero	"	00	1. 0. 0
En 11. 1 ^o Sapatoy	"	00	1. 4. 0
Julio 1 ^o de Enero	"	00	1. 0. 0
10 ^o de Pasajeros en S. Jore	"	00	1. 2. 0
Ag ^o 1 ^o de Enero	"	00	1. 0. 0
En 7. 1 ^o Sapatoy	"	00	1. 4. 0
En 11. 1 ^o Sapatoy	"	00	2. 0. 0
Sep ^r 1 ^o de Enero	"	00	1. 0. 0
En 12. 1 ^o Sapatoy	"	00	1. 4. 0
Oct ^r 1 ^o de Enero	"	00	0. 4. 0
En 7. 1 ^o Acha Carbonera	"	00	2. 2. 0
1/2 v. Pano Azul	"	00	4. 1. 0
1/2 v. Pano Grana	"	00	0. 6. 0
2 docenas Botones	"	00	0. 4. 0
3 v. Mantec	"	00	0. 7. 6
5 v. Mantec Angosto	"	00	1. 7. 0
2 v. Lintado	"	00	2. 1. 0
1. Medias	"	00	1. 2. 0
1 pieza Colecta	"	00	3. 0. 0
1/2 v. de Seda y 2 v. Pico	"	00	0. 4. 6
2 Belduques	"	00	0. 7. 0
1 tixera	"	00	0. 1. 8
Por las Naciones que atornado	"	025.	4. 1/2
En Davao Coras	"	023.	6. 0
Por lo correspondiente al fondo de Ymb. a 8 moxave.	"	005.	1. 8
di por peso de su aver venido desde 1 ^o de En ^o	"		
hasta 24 inclusive de Octubre	"		
Por el 2 por 100 de Avenias	"	003.	3. 3
<u>Abonos</u>			
Por su haver venido desde 1 ^o de En ^o	"	114-	0. 6 1/2
hasta 24 inclusive de Cel. a Meron de 176. 7. 10	"	327-	5. 11
217 p. h. le corresponden	"	150. 6. 3	
Por el Alcanse anterior	"	213-	5. 4 1/2
<u>Alcanse</u>			

Sixty

San Fran. 20 de Octubre de 1816

Aruego del Int.

José Berreyra

Siguen las Submin. P. D. Luis Aguella

En 7 de Nov. 1 Sapaaty	400	1.4.0
Nov. y Dic. 2p. Tawon	400	2.0.0
En 7 de Dic. 1/2 de Seda y Pita	400	1.6.6
En 13. 2 Cuchillo	400	0.7.0
En 27 Dho 4 Cuchillo	400	1.6.0
Por cargo que se hace la M. de Sta Clara	1100	6.0.0
Y la de S. Jose legajo	400	3.0.0
Y la de S. Juan de Carga	400	3.3.0
Y 2 Merc. de Dha. Micion	400	6.0.0
En 26 de Oct. Navio de Nacion y Almud	3000	2.11.7
de Pipot y 4 tb de Manteca		
En todo Nov. Navio de Alm. de May 2 de		
Pipot 30 tb de Manteca y 4 tb de Chile	300	4.6.0
En todo Dic. Navio de Alm. de May 2 de		
Pipot 20 tb de Manteca y 1 ca de Arinas	300	4.6.6
Por 2 Merc. Grandes y 2 Chicas del Gan. del Rey	400	1.0.0
Y 1 Merc. de idem	400	1.4.0
Por 1 ca de Arina q. le dio D. Gervasio y no	3000	6.6.6
la tenia cargada		
Pagado ad Paula Aguella	400	3.4.0
Por 4 hb. para la funcion de Ntra. Patrona	400	0.4.6
Por lo correspond. al fondo de Umb. a 8 moxavedi	300	3.0.6
vedij por por de su haver venido desde 24 de		
Octubre hasta 31 de Diciembre		
Y por el 2 por 100 de Agencias	1000	6.6.6
Por 2 p. para el fondo de Nacion	400	2.0.0

Abonos	Total cargo	118.4.0
Por su haver en 68 dias	40.4.2	
Su Alcanje anterior	213.5.4 3/4	
	Alcanja	139.5.6 3/4

Aruego del Int. San Fran. 31 de Dic. de 1816.

José Berreyra

Sold. Antonio Valencia

Ajustado por fin de Dho. de 815. Salvo Alcanjando 243.7.1 1/8

Cargos en 816

En 1 de Jan	000	2.0.0
En 22. 1 Sapaaty	004	4.0.0
1. Sapaaty	003	4.0.0
Febrer 4 de Jan	000	4.0.0
12 de a Borriles de Hechurari	003	4.0.0
Mayo 4 de Jan	000	4.0.0
Abri 4 de Jan	000	4.0.0
En 6. 1 Sapaaty	003	4.0.0
Mayo 4 de Jan	000	4.0.0
En 29. 1 Sapaaty	003	4.0.0
Junio 4 de Jan	000	4.0.0
Julio 4 de Jan	000	4.0.0
En 30. 1 Sapaaty	003	4.0.0
30. Gergo	003	4.0.0
Ag. 4 de Jan	000	4.0.0
En 13. 1 Sapaaty	003	4.0.0
Sep. 4 de Jan	000	4.0.0
En 28. 1 Sapaaty	003	4.0.0
Oct. 2 de Jan	000	2.0.0
Por las Raciones que atornado	038	4.6 1/2
Por lo correspond. al fondo de Umb. a 8 moxavedi		
por por de su haver venido desde 1. de Sep. hasta	005	1.8
24 inclusive de Octubre		
Por el 2 por 100 de Agencias	003	3.3

Abonos Cargo 049.3.5 1/2

Por su haver venido desde 1. de En.		
hasta 24 inclusive de Oct. a Nacion	176.7.10	420.6.11 1/2
de 27 p. 4 de le corresponden	243.7.1 1/8	
Por el Alcanje anterior		

Alcanja 379.3.5 1/2

San Fran. 20 de Oct. de 1816

Siguen las Submin. P. D. Luis Aguella

En 29 de Dic. Navio de Nacion 2 Alm. de May 4 de	000	4.0.0
mas de Pipot y 2 tb de Manteca		
Alca Bta	000	4.0.0

De la B. de ... 11000-4-1
 Por l. No. Grande y 1 Baquilla al Rey - 4000-0-0
 Por l. (a) de Auna q. le dio D. Gerónimo y no lo pagó 000-6-0
 La Havilit. de Monterey p. 40. de San Lorenzo 000-2-6-0
 Por l. h. v. para la función de nra. Patrona 000-4-0
 Por lo correspondiente al fondo de Umb. a 8
 masavedij por peso de su haver venido desde } 000-0-6-0
 24 de Octubre inclusive hasta 31 de Dic. - }
 4 por el 2 por 100 de Agencias - - - - - 1000-6-6

Abonos Total cargo - 4011-4-6 1/2

Por su haver en 68 dias - 40-4-2- - }
 Su Alcanse anterior - 375-3-5 1/2 - } - 415-7 7/8

Alcanza " 404-3-1 1/2

San Fran. 31 de Dic. de 1816

Sold. Maximino Marinero

Ajustado por fin de Dbre de 816. salio Alcanzando " 256-1-7 3/8

Cargos en 816

En 27 Ent. 1/4 v. San Juan 003-1-0
 2 id. Seda " 000-2-0
 En Mayo 5 id. So. o. Lora " 000-5-10
 En 16 Mayo 1. Sapien " 003-4-0
 10 id. Bautin. en San Juan " 000-2-0
 En 10 de Julio 30. Sergio " 001-4-0
 En 13. 2 id. Jaron " 000-2-0
 En 5 Oct. 1 Coletos " 003-0-0
 2 v. Manca Lites " 002-1-0
 30. Bayeta " 002-6-6
 1 p. de Seda y 2 id. Ho " 000-4-6
 1 lizecas y 100 Cuchillo " 001-0-8
 30. Puntubi " 002-0-6
 30. Manca " 000-7-6
 1 Medion " 001-2-0
 1 Panico " 000-5-0
 1 Acha carbonera " 002-2-0
 1 Coxa Plumas " 000-2-8
 Por lo correspond. al fondo de Umb. a 8 masavedij }
 por peso de su aver venido desde 1.º de Ent. hasta } 000-1-8
 24 inclusive de Octubre - - - - - }
 Por el 2 por 100 de Agencias - - - - - 003-3-3

Abonos

Cargo - " 034-2-1

Por su haver venido desde 1.º de Enero }
 hasta 24 inclusive de Octubre a Poron } 176-7-10
 de 217 p. 4 id. le corresponden - - }
 Por el Alcanse que le resulta en } 256-1-7 3/8
 fin de Dbre anterior - - - - - }

Alcanza - " 398-7-4 1/2

San Fran. 25 de Oct. de 1816

Alcance al Ynt.º
 Jose Perreyera

Signen las Submin. G. D. Luis Aguella

La M. de Stagnar le Cargo de Agencias " 007-0-0
 4 la de Stagnar por Naciones y demas submin. " 056-6-0
 Ala rta " 065-6

De la D^{ta} 11064.6.0
 De la D^{ta} de S^{ra} de legaya de Naciones - - - - - 11008.3.8
 De la D^{na} de otras basias coras - - - - - 11013.6.2 1/4
 Por 4 h. d. p. la funcion de Ntra Patrona - - - - - 11000.4.6
 Por lo correspondiente al fondo de Ymb. a 8
 maxavedij por pero de su haver venido de } 1001.0.6 1/8
 de 24 inclusive de Oct. para 31 de Dic. }
 De por el 2 por 100 de Agencias - - - - - 11000.6.6
 Por C. p. q. le dio el Fen. en Monterey en 815 - 11005.0.0

Abonos Total cargo 11094.3.2 1/8

Por su haver en 68 dias - 40.4.2 - }
 Su Alcanse anterior - 398.7.4 1/4 } - 11439.3.6 1/4

Alcanse - 11344.0.3 1/8

San Fran. 31 de Dic. de 1816.

A cargo del Intendente

José Merreyera

Soldo Fran. Co Gonzalez

Ajustado por fin a D^{bre} de 816. Salio Alcanseando - 1190.4.4 1/8

Cargos en 816

En 1 ^o de Enero	000.4.0
En 22 de Enero	004.4.0
1 de Febrero	001.4.0
Febrero 4 de Enero	000.4.0
2 de 1 ^o de Enero	000.2.4
Marzo 4 de Enero	000.4.0
Abril 4 de Enero	000.4.0
En 10 de Enero	001.4.0
Mayo 4 de Enero	000.2.0
En 2 de Enero a Juan Soto	001.4.0
de Boston quando fue por el Ganado	001.0.2 1/4
Junio 4 de Enero	000.4.0
En 30 de Enero	001.4.0
Julio 4 de Enero	000.4.0
En 27 de Enero	001.4.0
Agosto 4 de Enero	000.4.0
En 23 de Enero	003.6.0
Sep ^r 4 de Enero	000.4.0
En 3 de Enero	002.0.0
Oct ^r 2 de Enero	000.2.0
En 21 de Enero	003.0.0
16 de Enero	000.6.0
1 de Enero y 2 de Enero	000.4.6
2 docenas Botones	000.4.0
9 v. Manta Blanca	002.6.6
1 Pañuelo	000.8.0
1 Belduque y 1 Habajon	000.6.2
Por los Naciones que atomado	024.2.1 1/4
En Baxias Coras	019.0.0
Por lo correspondiente al fondo de Ymb. a 8 maxavedij	005.1.8
por pero de su aver venido desde 1 ^o de Enero	
hasta 24 inclusive de Octubre	
Por el 2 por 100 de Agencias	003.3.3

Abonos Cargos - 11084.99 3/4

Por su haver venido desde 1^o de Enero } 176.7.10
 hasta 24 inclusive de Oct. a Varon }
 de 257 p. 4 d. le corresponden - - - } 439.76
 Por el Alcanse anterior - - - - - 262.7.8

Alcanse - 11345.0.1 3/4

San Fran. 26 de Oct. de 1816

De la D^{na} 1064.6.0
 De la de S^{ra} Dore legaja de Naciones --- 1008.3.8
 De la D^{na} de otras banas coras --- 1013.6.2 1/2
 Por 4 h. d. p. la función de Nueva Patrona --- 1000.4.6
 Por lo correspondiente al fondo de Amb. a 8
 masaxwedij por pero de su haver venido desde
 de 24 inclusive de Oct. hasta 31 de Dic. } 001.0.6 1/2
 De 24 inclusive de Oct. hasta 31 de Dic. --- 1000.6.6
 De por el 2 por 100 de Agencias --- 1000.6.6
 Por el p. q. cobro el Fen. en Monterey en 815 --- 1005.0.0

Abonos Total cargo 1094.3.2 1/2

Por su haver en 68 dias - 40-4-2- }
 Su Alcanje anterior - 398.7-4-1/2 } --- 439.3.6 1/2

Alcanzas --- 344.0.3 1/2

San Fran. 31 de Dic. de 1816.

A cargo del Intendente

José Berreyra

Sold. Fran. Co Gonsales

Ajustado por fin de D^{re} de 816. Saldo Alcanzando --- 190.4.1 1/8

Cargos en 816

En 1 ^o 4 ^{to} Javon	000.4.0
En 22. 1 Sapepe	004.4.0
1 Sapepe	001.4.0
Febrero 4 ^{to} Javon	000.4.0
2 ^o 4 ^{to} Lora	000.2.4
Mayo 4 ^{to} Javon	000.4.0
Abril 4 ^{to} Javon	000.4.0
En 10. 1 Sapepe	001.4.0
Mayo 4 ^{to} Javon	000.4.0
En 2. 1 Sapepe a Juan Soto	001.4.0
De Bastin ^{to} quando fue por el Ganado	001.0.3 1/2
Junio 4 ^{to} Javon	000.4.0
En 30. 30 ^o Sapepe	001.4.0
Julio 4 ^{to} Javon	000.4.0
En 27. 1 Sapepe	001.4.0
Ag ^{to} 4 ^{to} Javon	000.4.0
En 23. 3 Gamusas	003.6.0
Sep ^{to} 4 ^{to} Javon	000.4.0
En 3. 1 Sapepe	000.4.0
Oct ^o 2 ^o Javon	002.0.0
En 21. 1 Coleta	000.2.0
16 v. Paño Grano	003.0.0
1/2 de Seda y 2 ^o Pica	000.6.0
2 docenas Botones	000.4.0
9 v. Manca Blanca	002.6.6
1 Panuelo	000.5.0
1 Beldugue y 1 Nabajas	000.6.2
Por los Naciones que atornado	024.2.1 1/2
En Banas coras	017.0.0
Por lo correspond ^{te} al fondo de Amb. a 8 masaxwedij desde 1 ^o de Enero } diu por pero de su avera venido } hasta 24 inclusive de Octubre } --- 005.1.8 Por el 2 por 100 de Agencias --- 003.3.3	

Abonos Cargo --- 084.9 3/4

Siguen las subministr. P. J. M. Luj. Argüello

En 12 de Nov. 1 par Sapatoy	1003.4.0
En 21. 1 par Medias	1003.2.0
En 26. 1 h. u. de Seda	1000.6.0
1/2 1/2 v. de Pavo de Grana	1000.6.0
1/2 1 Coleta	1002.4.0
En 5 de Nov. 12 rd. pagados a Juan Soto	1003.4.0
Nov. y Dic. 1 p. de Tawon	1001.0.0
Por cargo que le hace la M. de Stalaxa	1002.0.0
1/2 la de S. Don de 3 Gamusas	1003.0.0
Por 18 v. q. Cargo mitad de sueldo q. Cargo de Mancheros de su casa	18.0.0
En 26 de Oct. Mucio de Nacion 2 Alm. de May	1000.4.1
1/2 Almud de Ajipol y 2 lb de Manteca	1002.2.4
En todo el mes de Nov. Mucio 10 Alm. de May	1002.2.4
1/2 Alm. de Ajipol Soto de Mant. y 1/2 lb de Chile	1002.5.2 1/2
En todo Dic. Mucio 6 Alm. de May 2 Alm. de Ajipol 1/2 lb de Manteca y 1/2 lb de Arina	1002.5.2 1/2
Por 2 Mucos grandes del Ganado del Rey	1008.0.0
Por 1 lb de Arina q. le subministr. J. n. Gewa	1000.6.6
ci y no se le cargo	1000.4.6
Por 4 lb de p. a funcion de nra Patrona	1000.4.6
Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 mara	1003.0.6 1/2
redij por peso de su haver venido desde 24 de Octubre inclusive hasta 31 de Diciembre	1000.6.6
1/2 por el 2 por 100 de Agencia	1005.0.0
Por 5 p. q. le dio el Ten. en Monterey en 815	1005.0.0
Abonos	
Por su haver en 68 dias - 40-4-2-	1323.2.6 1/2
Su Alcanse anterior 282-6-4 1/2	

Arzuego del Ynterlado Alcanse 262.7.5

Sold. José Vernal 2º

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salis Alcanzando 262.7.8

Cargos en 816

En 1 p. de Tawon	001.0.0
En 20. 1 Sazape	002.4.0
Febrero 1 p. de Tawon	001.0.0
6 rd Lona Ord.	000.6.0
En 20. 1 Sapatoy	001.4.0
Mayo. 1 p. de Tawon	001.0.0
Abril 1 p. de Tawon	001.0.0
En 8. 1 Sapatoy	001.4.0
1 fundo	001.3.0
1 lb de Arina y 1 Seda	000.6.0
Mayo 1 p. de Tawon	001.0.0
En 20. 1 Sapatoy	001.4.0
Junio 1 p. de Tawon	001.0.0
En 30. 3 v. Gewa	001.4.0
Julio 1 p. de Tawon	001.0.0
En 8. 1 Sapatoy	001.4.0
Ag. 1 p. de Tawon	001.0.0
En 8. 1 Sapatoy	001.4.0
En 28. 3 Gamusas	003.6.0
Sep. 1 p. de Tawon	001.0.0
Oct. 4 rd Tawon	000.4.0
En 27. 7 v. Coleta	001.7.2
1/2 v. Pavo Grana	000.6.0
2 rd Seda y 2 rd Pico	000.4.0
6 v. Manteca Blanca	001.7.0
2 Belduques	000.7.0
1 Medias	001.2.0
Por las Naciones que acomada	026.0.3 1/2
En Barras, Coras	023.4.0
Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 mara	005.1.8
por peso de su aver venido desde 1º de Ent. hasta 24 inclusive de Octubre	003.3.3
Por el 2 por 100 de Agencia	

Abonos Cargo 094-7-4 1/2

Por su haver venido desde 1º de Ent. hasta 24 inclusive de Oct. a Tawon } 176.7.10
 de 25 p. 1 d. le corresponden } 439.7.6
 Por el Alcanse anterior - 262.7.8

Alcanse 345-0-1 3/4

San Fran. Co de Cal. de 1816

siguen las subministr. G. D. Luis Aguado

En 9 de Nov. uno Zapato - - - - - 100 1. 4. 0
 Nov. y Ditz. 2 p. Tawon - - - - - 100 2. 0. 0
 En 6 una Madre 1 p. de Seda y 2 h. de Mo - - - - - 100 1. 2. 6
 1/2 par Medias - - - - - 100 1. 2. 0
 Por cargo G. le hace la M. de Seda y 2 h. de Mo - - - - - 100 2. 0. 0
 1/2 la red. de Seda y 2 h. de Mo de May. h. Alm. de p. } 00 3. 0. 8
 1/2 y h. de Arina q. saco con Apstin. Mixanda }
 Por cargo G. le hace la red. de Seda - - - - - 100 6. 7. 0
 1/2 1/2 Reses de Dha Micion - - - - - 100 4. 0. 0
 En 26 de Oct. Navio de Nacion 3 Alm. de May } 000 6. 2. 1
 h. Alm. de Tripul y 1/2 de Manteca - - - - - }
 En todo el Mes de Nov. Navio 11 Alm. de }
 May 2 h. Alm. de Tripul 2 h. de Manteca y 4 } 00 4. 0. 7 1/2
 h. de Chile - - - - - }
 En todo el Mes de Ditz. 2 Alm. de May 2 h. Alm. } 00 3. 3. 1 1/2
 mudes de Tripul 16 h. de Manteca y 1/2 de Arina }
 Por 1 Res Grande del Ganado del Mes - - - - - 100 4. 0. 0
 Por h. de Arina q. le subministr. G. D. Ger } 000 6. 6
 vado y no se la tenia cargada - - - - - }
 Por cargo 2 p. de Seda y 2 h. de Mo - - - - - } 00 3. 0. 0
 del Ditz. Vicente Rodriguez - - - - - }
 Por 4 h. de p. la punciu de Ntra Patrona - - - - - 1000 4. 6
 Por lo correspondiente al fondo de Ymb. a 8 ma } 00 1. 0. 6 1/8
 ravedij por pero de su haver venido desde }
 24 inclusive de Oct. hasta 31 de Ditz. - - - - - }
 1/2 por el 2 por 100 de Agencia - - - - - 1000 6. 6

Abonos

Por su haver en 68 dias - 40-4-2- }
 Su alcance anterior - 345-0-1 3/4 } - - - - - 385.4.3 3/4

Alcansa 344.7.5 1/8

San Fran 31 de Ditz. de 1816.

Sold. Jose Anz. Albisu

Ajustado por fin de Dize de 85C. Salis Alcausando - - - - - 130. 7. 6 1/8

Cargos en 856

En 4 de Nov. Tawon - - - - - 000 2. 0
 En 13. 3 Gamusas a 10 id - - - - - 00 3. 6. 0
 1 Zapato - - - - - 00 1. 4. 0
 1 Sarpate - - - - - 00 4. 4. 0
 Navio 1 h. de Tawon - - - - - 000 4. 0
 Alcaus 4 h. de Tawon - - - - - 000 4. 0
 Abril 4 h. de Tawon - - - - - 000 4. 0
 Mayo 4 h. de Tawon - - - - - 000 4. 0
 de Basaim. quando fue por el Ganado - - - - - 00 1. 0. 3 1/2
 Junio 4 h. de Tawon - - - - - 000 4. 0
 En 19. 1 Zapato a Barcelo - - - - - 00 1. 4. 0
 Julio 4 h. de Tawon - - - - - 000 4. 0
 En 8. 1 Zapato - - - - - 00 1. 4. 0
 En 29. 1 Zapato - - - - - 00 1. 4. 0
 Agosto 4 h. de Tawon - - - - - 000 4. 0
 En 17. 3 Gamusas - - - - - 00 3. 6. 0
 16 v. Pavo Grande - - - - - 00 1. 2. 0
 Sep. 4 h. de Tawon - - - - - 000 4. 0
 En 30. 1 Zapato - - - - - 00 1. 4. 0
 Oct. 2 h. de Tawon - - - - - 000 2. 0
 En 21. 1/2 pieza Coleto - - - - - 00 4. 4. 0
 2 docenas Botones - - - - - 000 4. 0
 1/2 de Seda y 2 h. de Pica - - - - - 000 4. 6
 6 1/2 v. Manteca Blanca - - - - - 00 2. 0. 0
 2 Belduques - - - - - 000 7. 0
 2 v. Litudo - - - - - 00 2. 1. 0
 1 Medias - - - - - 00 1. 2. 0
 Por las Naciones que otomado - - - - - 026. 4. 3 1/4
 En Barrios Coras - - - - - 00 7. 0. 0
 Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 ma ravedij }
 por pero de su aver venido desde 1. de Oct. hasta } 00 5. 1. 8
 24 inclusive de Octubre - - - - - }
 Por el 2 por 100 de Agencia - - - - - 00 3. 3. 3

Abonos

Por su haver venido desde 1. de Oct. }
 hasta 24 inclusive de Oct. a Tawon } 176. 7. 10
 de 25 p. 4 d. le corresponden - - - - - } 307. 7. 4 1/2
 Por el Alcansa anterior - - - - - 130. 7. 6 1/8

Alcansa 226. 3. 1 1/8

San

San Fran. 25 de Octubre de 1816

Amigo del Ynto.

Jose Beneyra

Seguen las Subminist. de D. Luis Arguello

En 14 Nov. unos Zapatos	400	1.4.0
Nov. y Díz. 12 id. Tavor	400	1.4.0
En 13-2 p. de Seda de Colores	400	2.0.0
4 2 1/2 id. Ylo Pico	1000	2.6
En 21-4 Cuchillos	400	1.6.0
Cargos q. se hace la Meca de S. Agustina	400	1.0.6
En 26 de Oct. Navio de Nación 2 Alm. de	3000	5.1 1/2
May 1 de Tripul y 4 to de Manteca		
En todo el Mes de Nov. 8 Alm. de May 3 1/2 M.	300	3.8.0
Mudes de Tripul 16 to de Mant. y 4 to de Chile		
En todo Díz. 6 Alm. de May 3 1/2 Alm. de Tripul	300	3.3.6
16 to de Manteca y 1 @ de Aina		
Por 11 Merc. grandes 1 Baquilla y 1 1/2 Pav.	30	11.0.0
Uo Chico del Ganado del Rey		
Pagado al Sr. Palla Arguello	400	28.1.0
Cargos 1 Sumo q. se hizo del Ynto		
Provisión		
Por 4 h. d. p. la función de nra. Patrona	400	4.6
Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 ma		
revedij por por peso de su haver venido de	400	1.0.6 1/2
de 1/2 inclusive de Oct. hasta 31 de Díz.		
4 1/2 por el 2 por 100 de Agencias	1000	6.6

Abonos

Por su haver en 68 dias	10	4.2
Su Alcanje de Nación 225-3.4 1/2		
Total pago	1071.7.1 1/2	
Alcanje	194.0.4 1/2	

San Fran. 31 de Díz. de 1816

Amigo del Ynto.

Jose Beneyra

Sold. Marcos Amador

Ajustado por fin de Díz. de 815. Saldo Alcanje - " 316. 5. 1

Cargos en 816

Marzo 4 id Tavor	000	4.0
Abril 4 id Tavor	000	4.0
En 6. 1 Zapatos	001	4.0
Mayo 4 id Tavor	000	4.0
Junio 4 id Tavor	000	4.0
En 8. 1 Zapatos	001	4.0
Julio 4 id Tavor	000	4.0
Ago 4 id Tavor	000	4.0
En 10. 1 Zapatos	001	4.0
Sept 4 id Tavor	000	4.0
1 Zapatos a Yapas	001	4.0
Oct 2 id Tavor	000	2.0
En 7. 1 1/2 v. Paño Azul	004	1.0
1 v. Paño Grande	000	6.0
2 docenas Botones	000	4.0
3 id Ylo y Seda	000	3.0
5 v. Mantas	001	4.6
1 Panico	000	5.0
1 Cuchillo	000	3.6
Por Cargo de Saguero en 815	0	46.3.2
Por las Naciones que atornado	0	14.7.11
Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 ma		
de su por peso de su aver venido desde 1.º de Enero	000	1.8
hasta 24 de Octubre inclusive		
Por el 2 por 100 de Agencias	000	3.3

Abonos

Cargo - " 0 86-7.0

Por su haver venido desde 1.º de En.		
hasta 24 inclusive de Oct. a Tavor	176	7.10
a 25 p. 4 d. le corresponden		
Por su Alcanje que le resulta en	316	5.1
fin de Diciembre anterior		

Alcanje - " 406-5.11

San Fran. 20 de Oct. de 1816

Siguen las submin. de D. Luis Arguello

En 12 Nov. unos Zapatos - 100 3.4-0
 En 20. 1 u. de Seda - 1000 3.0-0
 Nov. y Diz. 1 p. de Tawon - 100 3.0-0
 Pagado a Juan Soto - 100 3.0-0
 Por cargo q. le hace la M^{ca} de S. Agustin - 10 33.0-0
 Yt la de S. Fran. de una Boxega y 1 Mergrande - 00 5.4-0
 Yt 1 Res que saca mas de D^{na} M^{ca} - 10 30 4.0-0
 En 26 de Oct. Navio de Nacion 2 Alm. de Maiz } 000 4-1
 1 de Arijol y 2 de Manteca
 En todo el Mes de Nov. Navio 10 Alm. de Maiz } 00 3.2-4
 1 de Alm. de Arijol 10 de Mant. y 4 de Chile
 En todo Diz. Navio 8 Alm. de Maiz 2 Alm. } 00 2.0-4
 de Arijol y 8 de Manteca
 Por 1 Res Grande del Ganado del Mes - 100 2.0-0
 Por 12 p. q. carga la Viviana del Ranchero - 10 12.0-0
 Por 1 h. d. p. la funcion de n^{ra} Patrona - 1000 4-6
 Por lo correspond. al fondo de Umb. a 8 ma }
 ravedij por pero de su haver venido desde 24 } 00 1.0-6 1/2
 inclusive de Octubre hasta 31 de Diciembre - }
 Yt por lo correspond. al 2 por 100 de Agencias - 1000 6-6
 Una Plata cada a D. Joaquina en 12 p. - 10 32.0-0

Abonos Total cargo - 1060.3.3 1/2
 Por su haver en 68 dias - 40-4-2-3 }
 Su Alcanse anterior - 406-4-31-3 } - 447.2.1

Alcanse 346.6.9 1/2

San Fran. 31 de Diz. de 1816

Arreuger del Ynterim

[Faint signature]

Sold. Jose M. a Gamero

Vallejo Documents
 H. H. Bancroft Collection
 230.6.9 1/2

Ajustado por fin de D^{re} de 815. Salis Alcanseando,

Cargos en 816

En 4 de Jan - 000 4.0
 En 20. 1 Zapatos - 00 3.4.0
 En 22. 1 Sarpate - 00 4.4.0
 En 30. 1/2 v. Paño Azul } 00 3.5.0
 2 de Seda } 000 2.0
 Febreo 4 de Jan - 000 4.0
 En 3. 1 Zapatos - 00 3.4.0
 3 v. Geros - 00 3.4.0
 Mayo 4 de Jan - 000 4.0
 Abril 4 de Jan - 000 4.0
 En 10. 1 Zapatos - 00 3.4.0
 Mayo 4 de Jan - 000 4.0
 En 5. 1 Zapatos - 00 3.4.0
 En 31. 1 Zapatos - 00 3.4.0
 Junio 4 de Jan - 000 4.0
 En 13. 3 v. Geros - 00 3.4.0
 Julio 4 de Jan - 000 4.0
 En 29. 1 Zapatos - 00 3.4.0
 Ago. 4 de Jan - 000 4.0
 En 17. 3 Garnuras - 00 3.6.0
 Sep. 4 de Jan - 000 4.0
 Oct. 2 de Jan - 000 2.0
 En 3. 1 Zapatos - 00 3.4.0
 En 14. 1/2 v. de Paño Azul - 00 4.1.0
 1 v. de D^{na} S. Fran. - 000 6.0
 6 v. de Mant. Ancho - 00 3.7.0
 2. Deneras Botones - 000 4.0
 1 Cuchillo - 000 3.6
 1 Peñero - 000 5.0
 2 v. Lison azul Ancho - 000 6.0
 1 onza de Pien y 1/2 Madepas de Seda - 000 4.0
 1 Habajo - 000 2.8
 Por los Raciones que atornado - 00 8.5.4
 2 Caballos - 00 6.0.0
 Por lo correspond. al fondo de Umbalido a 8 ma }
 ravedij por pero de su haver venido desde 1.º de Enero } 00 5.1.8
 hasta 24 inclusive de Octubre - }
 Por el 2 por 100 de Agencias - 00 3.3.3

Abonos Cargo - 063.0.5
 Por su haver venido desde 1.º de Ene. }
 hasta 24 inclusive de Oct. a Novon de } 176.7.10
 257 p. h. d. le corresponden } 407.6.7 1/2
 Por el Alcanse que le resulta en } 230.6.9 1/2
 fin de D^{re} anterior

Alcanse 344.6.2 1/2

San

San. 25 de Octubre de 1816

Siguen las subministr. p. D. Luis Anguello

En 12 de Nov. uno y Sapatoy	100	1.40
4 ^{to} 1 Caballo de Marín & p.	400	8.00
Nov. y Dijo. 1 p. de Tavor	1000	1.00
4 ^{to} 2 Cuchillos	10000	7.00
Por un Carnero q. leguiga la M ^{ca} . de S. Clara	100	1.20
4 ^{to} la de S. Juan le Carga	1000	1.00
Pagado al Sarg. Sanches por 9 meses que le dio de comer en el año de 815	36	0.00
4 ^{to} Almuerzo por otros 9 meses en el año de 816	36	0.00
Pagado a D. Paula Anguello	10	0.00
Por hh. d. p. la función de Ntra. Patrona	1000	4.00
Por lo correspond. al fondo de Umb. a 8 marzo vedij. por peso de su haver venido desde 24 de Oct. inclusive hasta 31 de Diciembre	300	1.00
4 ^{to} por el 2 por 100 de Agencia	6000	6.00
Abonos		Total cargo
Por su haver en 68 días - 40	4.20	385.24
Su Alcanje anterior	344.62	
		Alcanje
		283.00

San Juan. 31 de Dijo. de 1816.

Sold. Juan Gomez

Ajustado por fin de Dto de 815. Salio Alcanjando - 168.3.6

Cargos en 816

En 4 de Tavor	1000	4.00
En 7. 3 Camisas	100	3.60
1 Sapatoy	100	1.40
2 de Seda	1000	2.00
En 20. 1 Sapatoy	100	4.20
Febrero 4 de Tavor	1000	4.00
En 10. 1 Sapatoy casa hermano	100	1.40
Marzo 4 de Tavor	1000	4.00
Abril 4 de Tavor	1000	4.00
En 8. 1 Sapatoy	100	1.40
Mayo 4 de Tavor	1000	4.00
En 4. 1 Sapatoy	100	1.40
Junio 4 de Tavor	1000	4.00
Julio 4 de Tavor	1000	4.00
En 5. 1 Sapatoy	100	1.40
En 11. 3 v. Genuo	100	1.40
Ag. 4 de Tavor	1000	4.00
En 3. 1 Sapatoy	100	1.40
Sep. 4 de Tavor	1000	4.00
En 28. 1 Sapatoy	100	1.40
Oct. 2 de Tavor	1000	2.00
Por lo correspond. al fondo de Umbalido a 8 marzo vedij. por peso de su aver venido desde 1.º de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	100	1.80
Por el 2 por 100 de Agencia	3000	3.30
Abonos		Cargo
		33.60

Por su haver venido desde 1.º de En. hasta 24 inclusive de Oct. a Tavor	176.7.10	349.3.44
de 25 p. 4 v. le corresponden	168.3.6	
Por su Alcanje anterior		

Alcanje " 311-4.5

San Juan. 25 de Oct. de 1816

Siguen las subministr. p. D. Luis Anguello

En 20 de Nov. 8 v. Mantas Rusa	100	7.00
1 p. Mayeton	100	3.00
4 onzas de Pita y 4 medidas de Seda	1000	3.00
		Total
		10.00

2 Cuchillos - - - - - 1010-3
 Pagado a Maxim Bernal de Capote 12 p. 1012.00
 Nov. y Dir. 1 p. Jaron - - - - - 1001.00
 Por 1 Per Chico del Ganado del Rey - - - - - 1002.00
 Pagado a Juan Carras de 14 meses y medio de comensu 16.00
 Pagado a D. Paula Aguillo - - - - - 1007.00
 Por 4 h. v. para la función de Ntra. Patrona - - - - - 1000-4-6
 Por lo correspondiente al fondo de Ymb. a 8 mo
 zavedij por peso de su haver venido desde 24 } 1001-0-6 1/2
 inclusive de Oct. hasta 31 de Diciembre
 4 p. por el 2 por 100 de Agencia - - - - - 1000-6-6

Abonos

Por su haver en 68 días - 40-4-2-
 Su Alcanse anterior 311-4-5 3/4 } - - - - - 352.0-7 1/2

Total cargo 1091.4-6 1/2

Alcanse 260.3-1 1/2

San Juan 31 de Dic. de 1816

Sold. Estevan Higuera

Vallejo Documents
 H. H. Bancroft Collection

Ajustado por fin de Dto de 856. Saldo Alcanzando - - - - - 113.1.10 3/8

Cargos en 856

En 1.º de Jaron	1000.4.0
En 22.º de Saxepe	004.4.0
En 24.º de Gamusas	003.6.0
2.º de Seda	000.2.0
1.º de Paño	003.2.0
Febrero 4.º de Jaron	000.4.0
En 14.º de Saxepe	001.4.0
Marzo 4.º de Jaron	000.4.0
Abril 4.º de Jaron	000.4.0
En 8.º de 2 paños Saxepe	003.0.0
Mayo 4.º de Jaron	000.4.0
En 16.º de Saxepe	001.4.0
Junio 4.º de Jaron	000.4.0
En 12.º de Saxepe	001.4.0
3.º de Seda	001.4.0
Julio 4.º de Jaron	000.4.0
En 29.º de Saxepe	001.4.0
Agosto 4.º de Jaron	000.4.0
En 28.º de Gamusas	003.6.0
Sep.º 4.º de Jaron	000.4.0
En 3.º de Saxepe	001.4.0
En 28.º de Saxepe	002.0.0
Oct.º 2.º de Jaron	000.2.0
En 8.º de 1 h. v. Paño Azul	002.1.0
16 Dto. Grano	000.6.0
2 Dto. de Botones	000.4.0
3.º de Ylo y Seda	000.3.0
1 Belouque	000.3.6
5.º de Mantos	001.4.6
1 Calle de Maxim	003.4.0
Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 mo día por peso de su aver venido desde 1.º de Enero hasta 24 inclusive de Octubre Por el 2 por 100 de Agencia	005.1.8 003.3.3

Abonos

Cargos - - - - - 051-4.11

Por su haver venido desde 1.º de E.º
 hasta 24 inclusive de Oct. a Jaron } 176.7.10
 a 217 p. 4.º de lo corresponden } 290.1.8 1/2
 Por el Alcanse que le resulta } 113.1.10 3/8
 en fin de Dto anterior - - - - -

Alcanse - - - - - 238-4-9 1/2

San

San Fran. 25 de Octubre de 1816

Amigos del Intercambio

Jose Berreyra

Seguen las Subm. p. D. Luis Arguello

En 9 de Nov. un par Zapatos - - - - - 100 3-4-0
 En 20 Dho 30. cinta Estambre - - - - - 1000 2-3
 En 26 Dho pagado ala Biviana 2 p. de hechar. 100 2-0-0
 Nov. y Diaz. 1 p. de Tavor - - - - - 100 3-0-0
 Pagado a Nota Mujer de Leandro 3 p. - - - - - 100 3-0-0
 En 19-2 Cuchillos - - - - - 1000 7-0
 Por 1 Pel Chica del Ganado del Rey - - - - - 100 2-0-0
 Pagado a Fran. Castro por 14 meses 20 dias } 58-6-7/8
 que le dio de Comer en su Casa - - - - - }
 Pagado a D. Paula Arguello - - - - - 100 2-6-0
 Legajo 1 Caballo en 1 p. que como es }
 Diferencia de la Cuenta - - - - - }
 Por 1/2 de p. la funcion de Nota Patrona - - - - - 1000 4-6
 Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 ma-
 ravedij por peso de su haver venido desde 24 } 100 0-0-6 1/2
 inclusive de Oct. hasta 31 de Diciembre - - - - - }
 Y por el 2 por 100 de Agencia - - - - - 1000 6-6
 Por 20 p. para el fondo de Resencion - - - - - 100 2-0-0

Abonos Total cargo - 100.4.10

Por su haver en 68 dias - - 40-4-2.
 Su Alcanje anterior - 238-4-7 3/8 } - - - 279-0-11 3/8

Alcanja " 178.4.1 3/8

San Fran. 31 de Dic. de 1816.

Amigos del Int.

Jose Berreyra

Sold. Venancio Muxica

Militado por fin de Dho de 856. Salio Alcanjando

098.4.8 1/2

Cargos en 856

En 1 de Jan Tavor - - - - - 000 4-0
 En 7. 1 Zapato - - - - - 00 3-4-0
 En 20. 1 Saco - - - - - 00 4-4-0
 En 21. 1 Zapato - - - - - 00 3-4-0
 Feb. 4 de Jan Tavor - - - - - 000 4-0
 En 17. 2 Camisas a 10 r. - - - - - 00 3-6-0
 Mayo 4 de Jan Tavor - - - - - 000 4-0
 Abril 4 de Jan Tavor - - - - - 000 4-0
 En 7. 1 Zapato - - - - - 00 3-4-0
 Mayo 4 de Jan Tavor - - - - - 000 4-0
 En 25. 1 Zapato - - - - - 000 4-0
 Junio 4 de Jan Tavor - - - - - 000 4-0
 En 14. 1 Zapato - - - - - 00 3-4-0
 Julio 4 de Jan Tavor - - - - - 000 4-0
 En 11. 20. Gerga - - - - - 00 3-4-0
 En 17. 1 Cuera usado - - - - - 00 8-0-0
 1 funda - - - - - 00 3-3-0
 En 29. 1 Zapato - - - - - 00 3-4-0
 6 p. a Mendona de una Escopeta - - - - - 00 6-0-0
 Por los Raciones que atornado - - - - - 014.5.10 1/2
 Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 marcos - - - - -
 dia por peso de su aver venido desde 1.º de Enero } 00 5-3-8
 hasta 24 inclusive de Octubre - - - - - }
 Por el 2 por 100 de Agencia - - - - - 00 3-3-3

Abonos Cargo - 060-7-9 1/2

Por su haver venido desde 1.º de Jan. hasta 24 inclusive de Oct. a Tavor } 176.7.10 } 279-4-6 7/8
 de 25 p. 4 de lo correspond. - - - - - } 098.4.8 1/2 }
 Por el Alcanje anterior - - - - -

Alcanja " 214-4-9 3/8

San Fran. 25 de Oct. de 1816

Seguen las Subm. p. D. Luis Arguello

Por cargo de lo hace pagar p. las subm. " 027.0-6
 Por un Novillo p. mano de la Alcanja - - - - - 004-0-0

Alca Buecos 033-0-6

De la Buena " 033.0.6
 42 Novillos chicos del Ganado del Rey - 1004.0.0
 Pagado al Sarg. Sanchez de los Caballos y leño " 038.0.0
 Yt al mismo por 1 mes q. leño de Comera - 1004.0.0
 Por 1 h. d. para la función de Santa Patricia - 000.4.6
 Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 mareas
 vedij por peso de su haver venido desde 24 } 001.0.6 1/2
 inclusive de Octubre hasta 31 de Dcy. }
 Yt por el 2 por 100 de Agencia - 1000.6.6
 Por 20 p. para el fondo de Retención - 1025.0.0

Abonos Total cargo - 1086.4.0 3/4

Por su haver en 68 dias - 40.4.2 - } 255.0.11 1/2
 Su Alcanse anterior - 244.4.2 1/2 }

Alcanse 168.4.11 1/2

San Fran. 20 de Dcy. de 1836.

Sold. Maxim Fernal.

Ajustado por fin de Dce de 835. Salio Alcanseando " 009.7.0

Cargos en 836

Sep. 4 de Javon	000.4.0
1 Saucpe	004.4.0
Febrero 4 de Javon	000.4.0
En 14. 3 Sapatey	003.4.0
Marzo 4 de Javon	000.4.0
Abril 4 de Javon	000.4.0
Mayo 4 de Javon	000.4.0
de Bustim. quando fue por el Ganado	000.7.3 1/2
En 30. 3 Sapatey	003.4.0
1 Cania.	002.0.0
Junio 4 de Javon	000.4.0
En 14. 3 v. Guaga	003.4.0
1 Sapatey	003.4.0
Julio 4 de Javon	000.4.0
Ag. 4 de Javon	000.4.0
Sep. 4 de Javon	000.4.0
Oct. 4 de Javon	000.4.0
En 25. 3 Colita.	002.0.0
6 v. Manca	003.7.0
4 v. Pano Grande	000.6.0
2 de Pica y 2 de Seda.	000.4.0
2 docenas Bostoni	000.4.0
1 Mercader Mexico	003.4.0
1 Beldugue y 1 Nabajo	000.6.2
3 v. Lison Ancho	003.5.0
1 funda y 1 Cautuchero	004.5.0
1 pite	002.0.0

Suma " 035.4.5 1/2
 Por lo correspondiente al fondo de Ymbalidos " 005.5.8
 Por el 2 por 100 de Agencia " 003.2.3

Total cargo " 044.3.4 1/2

Abonos

Por su haver venido hasta 24 de Oct. de 9n-
 clusive de 176.7.30 } 186.6.30
 Por su Alcanse anterior 009.7.0 }

Alcanse " 142.5.5 1/2

S. Fran. 25 de Oct. de 1836.

Sold. Antonio Soto

Ajustado por fin de Dto de 836. Salvo Alcañando --- " 000. 9. 0

Cargos en 836

Abril 4 ^{to} Javon	---	000. 4. 0
Mayo 4 ^{to} Javon	---	000. 4. 0
Junio 4 ^{to} Javon	---	000. 4. 0
Julio 4 ^{to} Javon	---	000. 4. 0
En 29. 1 Sapato	---	001. 4. 0
Ag. 4 ^{to} Javon	---	000. 4. 0
En 26. 1 parte	---	002. 0. 0
Sep. 4 ^{to} Javon	---	000. 4. 0
Oct. 2 ^{to} Javon	---	000. 2. 0
En 3. 1 Sapato	---	001. 4. 0
En 7. 7 ^{os} Coleta	---	001. 7. 2
16 ^{os} Pan de Grano	---	000. 6. 0
2 docenas Botones	---	000. 4. 0
1 x ^{ta} Seda y 2 ^{da} Pica	---	000. 3. 0
1 Belduque y 1 Nabaja	---	000. 6. 2
1 Mascado de Color	---	001. 4. 0
6 ^{os} Manta	---	001. 4. 6
Por las Naciones que atornado	---	007. 6. 3
Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 marave- dis por peso de su avera venido desde 1 ^o de En. hasta 24 inclusive de Octubre	---	005. 1. 8
Por el 2 por 100 de Agencias	---	003. 3. 3

Abono

Cargos --- " 024- 0 0

En 14. 1 Samocan	---	000. 4. 0
una Hermana v. Lison Ancho	---	000. 6. 0
4t 3 ^{os} de Dto Arroyos blanco	---	001. 7. 7
En 21. 7 ^{os} Coleta	---	000. 6. 0
16 ^{os} Pan Grano	---	000. 4. 0
2 docenas Botones	---	000. 4. 0
2 ^{da} Pica y 2 ^{da} Seda	---	001. 7. 0
6 ^{os} Manta	---	000. 3. 6
1 Belduque	---	000. 5. 0
1 pañuelo	---	001. 4. 0
1 Caballo que esta al otro lado	---	100. 5. 3 1/2
Por las Naciones que atornado	---	022. 0. 0
En Baxion cosas	---	---
Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 marave- dis por peso de su avera venido desde 1 ^o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	---	005. 1. 6
Por lo correspond. 2 por 100 de Agencias	---	003. 3. 0

Abono

Cargo - 1 03- 5- 0

Por su haver venido desde el dia 2 inclusive
de honer. hasta 24 inclusive de Octubre a ra-
zon de 2.17 p. 100 anuales se corresponden } 176- 3- 1

Alcanu 072- 6- 1

SAM

Soldo Antonio Soto

Mustado por fin de Dicie de 856. Salvo Alcausando --- " 000. 5. 0

Cargos en 856

Abri 4 ^{to} de Javon	---	"	000. 4. 0
Mayo 4 ^{to} de Javon	---	"	000. 4. 0
Junio 4 ^{to} de Javon	---	"	000. 4. 0
Julio 4 ^{to} de Javon	---	"	000. 4. 0
En 29. 1 Sapato	---	"	000. 4. 0
Ag ^o 4 ^{to} de Javon	---	"	000. 4. 0
En 26. 1 Juste	---	"	000. 4. 0
Ep ^o 4 ^{to} de Javon	---	"	002. 0. 0
En 2 ^o de Javon	---	"	000. 4. 0
En 3. 1 Sapato	---	"	000. 2. 0
En 7. 7 ^o Colata	---	"	000. 4. 0
16 ^o Pan de Grana	---	"	000. 7. 2
2 docenas Docones	---	"	000. 6. 0
1 re. Seda y 2 ^o de Pica	---	"	000. 4. 0
1 Belduque y 1 Nabaja	---	"	000. 3. 0
1 Mascada de Color	---	"	000. 6. 2
5 v. Manta	---	"	000. 4. 0
Por las Naciones que atornao	---	"	000. 4. 6
Por lo correspond ^{te} al fondo de 4mb. a 8 morasen	---	"	000. 7. 6. 0
Eni por pero de su avera venudo desde 1 ^o de En ^o	---	"	000. 5. 8
hasta 24 inclusive de Octubre	---	"	000. 3. 3. 3
Por el 2 por 100 de Agencias	---	"	000. 3. 3. 3

Abono

Cargos --- " 024-00

De la de S. Mate de un Sombrero ^{De la Buena} 1100 9.0.0
 Por la de S. Mate de un Sombrero 100 2.0.0
 Por la de S. Mate de un Sombrero 100 2.0.0
 Y por el Yndio Ranchero de su casa } 0 20.0.0
 paga con Geruacio
 Y 1 novillo may q. mataron en su casa } 0 0 4.0.0
 Dña Micion
 En todo el Mes de Nov. de curio de curio } 0 0 3.0.0
 q Alm. de May 2 Alm. de xipol 10 lb de
 Manteca y 4 lb de Chile
 En todo Dize. de curio & Alm. de May } 0 0 2.0.0
 2 Alm. de xipol y 8 lb de Mantecas
 Por la Mei Grande del Ganado del Mes - - - 100 2.0.0
 Por la Mei para la Anuncion de Nra Señora - - - 1000 4.0.0
 Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 mar
 xavedij por peso de su haver venido desde } 30 1.0.0
 24 inclusive de Octubre hasta 31 de Dize.
 Y por el 2 por 100 de Agencia - - - 1000 6.0.0
 Por 25 p. para el fondo de Retencion - - - 100 2.0.0

Abonos Total cargo - 1075.4.2

Por su haver en 68 dias - 104.2.0
 Su Alcanje anterior - 143.5.0 - - - 184.1.3

Alcanja - 112.5.0

Recluta Augustin Dernal

Placa de Sold. en 2 de En. de 1816. desde cuyo dia se le acied. su rep. haver

Cargos en 1816

30.º Pan de Azul	007.4.0
14.º Pan de Grano	003.7.0
4.º Sedo	000.4.0
1.º Sapepe	004.4.0
1.º Sapepe	001.4.0
70.º Mantas de China 5.º 4.º	004.5.4
1.º Carnio	003.0.0
Feb.º 4.º de Javon	000.4.0
Mayo 4.º de Javon	000.4.0
1.º Sapepe	001.4.0
Abril 4.º de Javon	000.4.0
En 6.º 1.º Sapepe	001.4.0
Mayo 4.º de Javon	000.4.0
1.º fundo	006.4.9 1/2
1.º fundo	001.3.0
Junio 4.º de Javon	000.4.0
En 20.º dho 1.º pae Sapepe	001.4.0
30.º Sapepe	001.4.0
Julio 4.º de Javon	000.4.0
En 28.º 1.º Sapepe	001.4.0
Ag.º 4.º de Javon	000.4.0
En 17.º 3.º Gamuzas	003.6.0
1.º fuste	002.0.0
Sep.º 4.º de Javon	000.4.0
Oct.º 2.º de Javon	000.2.0
En 14.º 1.º Sapepe	003.0.0
a su hermana v.º Lison Ancho	003.4.0
4.º 3.º de dho Arroyo blanco	000.6.0
En 11.º 70.º Coleta	001.7.7
16.º Pan de Grano	000.6.0
2.º docenas Botones	000.4.0
2.º de Pica y 2.º de Sedo	000.4.0
6.º Manta	001.7.0
1.º Belduque	000.3.6
1.º pañuelo	000.5.0
1.º Caballo que esta al otro lado	001.4.0
Por las Naciones que atornado	005.5.3 1/2
En Bastion conaj	022.0.0
Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 marave-	
dij por peso de su aver venido desde 2.º de Enero	005.1.6
hasta 24 inclusive de Octubre	003.3.0
Por lo correspond. 2 por 100 de Agencia	

Abonos Cargo - 103.5.0

Por su haver venido desde el dia 2 inclusive
 de honor hasta 24 inclusive de Octubre a la
 razon de 217 p. anuales se corresponden } 176.3.5
 Alcanja 072.6.5
 5177

San Jan. 24 de Octubre de 1816

Amigo del Intero

Don Benigno

Siguen las subministr. p. D. Luis Aguella

En 1º de Nov. 4 id. de Taron	4000.4.0
Dij. 4 id. de Taron	4000.4.0
Por cargo q. le hace la M. ^{ca} de Sta. Clara	1000.0.0
En 21 de Nov. 1 por Sapato	4003.4.0
Por cargo q. le hace la M. ^{ca} de San Juan 1º	1000.4.4
Por 22 p. q. le cargo mitad del sueldo del Mayor	22.0.0
cheo de su casa	
4 sp. 6 id. mitad del importe de 4 Reies	004.6.0
que han matado de la M. ^{ca} de Sta. Clara	
En todo el Mes de Nov. Racion de Racion	2003.5.7
Alm. de frijol 8 lb de Manteca y 4 lb de Chulo	
En todo Dij. Racion 4 Alm. de Maiz 2 Alm.	002.2.6
medes de frijol 8 lb de Mant. y 4 lb de Aina	
Por 1 Re Grande del Ganado del Rey	4004.0.0
Por 4 lb d. p. la funcion de nra Patrona	4000.4.6
Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 ma-	
xavedij por peso de su haver vendido desde	003.0.6
24 inclusive de Oct. hasta 31 de Dij.	
4 por el 2 por 100 de Agencia	000.6.6
Por 12 p. 4 id. para el fondo de Retencion	002.4.0

Abonos

Por su haver en 68 dias	40.4.2
Su Alcanse anterior	72.6.1
	113.2.3

Total cargo 1057.4.7

San Jan. 31 de Dij. de 1816

Amigo del Intero

Don Benigno

Recluta Gabriel Albisu

Plaza en 1º de Mayo de 1816. Desde cuyo dia se le acord. su Rep. haver

Cargos en 816

Abril 4 id. Taron	000.4.0
Mayo 4 id. Taron	000.4.0
En 8. 1 Sapato	003.4.0
Junio 4 id. Taron	000.4.0
En 17. 1 Sapato	003.4.0
30. Cargo	003.4.0
Julio 4 id. Taron	000.4.0
En 6. 1 Sapato	003.4.0
Ag. 4 id. Taron	000.4.0
En 3. 1 Sapato	003.4.0
Por las Raciones que atornado	007.3.6 1/2
Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8 ma-	
xavedij por peso de su aver vendido desde 1º de Mayo	004.5.5
hasta 24 inclusive de Octubre	
Por el 2 por 100 de Agencia	002.6.6

Abonos

Cargo 024-3-9 1/2

Por su haver vendido desde 1º de Mayo hasta 24 inclusive de Octubre a Taron a 212 p. 4 x. anuales le corresponden

Alcanse 122-2-9 1/2

San Jan. 24 de Octubre de 1816

Amigo del Intero

Don Benigno

Siguen las subministr. p. D. Luis Aguella

Por cargo q. le hace la M. ^{ca} de Sta. Clara	1000.0.6
En todo Dij. Racion de Racion 4 Alm. de Maiz	002.0.7
11 lb de frijol 6 lb de Manteca y 4 lb de Aina	
Por 1 Re Grande del Ganado del Rey	002.0.0
Por 4 lb d. p. la funcion de nra Patrona	000.4.6
Por lo correspond. al fondo de Ymb. a 8	
por peso de su haver vendido desde 24 inclusi-	003.0.6 1/2
ve de Oct. hasta 31 de Dij.	
4 por el 2 por 100 de Agencia	000.6.6
Al Buelto	020.4.7 1/2

De la Buena 43-0-8
 En todo Dijo. Nivio 6 Alm. de May 2 } 002-4-8
 Alm. de Nivio 8 lb de Mant. y 1 lb de Avena }
 Por 1 lb de p. la función de Ntra Patrona " 000-4-6
 Por lo correspondiente al fondo de Ymb. }
 a 8 maravedij p. p. de su haver venidos de } 003-0-6 1/8
 de 24 inclusive de Oct. hasta 31 de Dijo }
 Y por el 2 por 100 de Agencia " 000-6-6

Abonos

Por su haver en 68 días - 40-4-2- }
 Su alcance anterior - 007-2-8- } - 047.6.10

Deben " 000.2.0 1/2

San Juan. 31 de Dijo. de 1816.

Ante mí el Notario

[Signature]

Alt. Neriado D. Ramon Lasso.

167

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Ajustado por fin de Dije de 815. Scilio Alcanzando - - - 613.5.5 1/2

Cargos en 816

En 1.º de Enero	"	000.4.0
Feb.º 1.º de Enero	"	000.4.0
En 1.º de Agosto	"	003.4.0
7 de Lora ord.	"	000.7.0
Marzo 1.º de Enero	"	000.4.0
Abril 1.º de Enero	"	000.4.0
1 de Agosto	"	003.4.0
Mayo 1.º de Enero	"	000.4.0
Junio 1.º de Enero	"	000.4.0
Julio 1.º de Enero	"	000.4.0
Agosto 1.º de Enero	"	000.4.0
Sept.º 1.º de Enero	"	000.4.0
Oct.º 1.º de Enero	"	000.4.0
Por los Raciones que atornado	"	013.5.5 1/2
Por el 2 por 100 de Agencia	"	003.5.10

Abonos

Cargos - 029-2.3 1/2

Por su haver vencido desde 1.º de
 Enero hasta 24 inclusive de Oct. } 162-6-0
 a favor de 200 p. anuales le tocan }
 Por el Alcanse q. le resta por } 613-9-5 1/2
 fin de Dije del año p.º de 815 }

Alcanse 753-3.2 1/2

San Juan. 29 de Octubre de 1816

Siguen los subministr. p. D. Luis Argueta

1.º de Nov.º 1.º de Enero	"	000.4.0
Dije 1.º de Enero	"	003.0.0
Por cargo q. le hace la Alc. de S.º J.º	"	004.0.0
<u>Abonos</u>		
Por su haver en 68 días - 37-2-0- }	Total cargo -	009.4.00
Su Alcanse anterior 753-3-2 1/2 }	"	808.3.2 1/2
Lo p.º q. le abona la Alc.º 20-0-0- }	<u>Alcanse</u>	802.7.2 1/2
restante - - - - - }		

(1112)

San Fran. 31 de Dic. de 1816

Alf. 2.º Grad. D.º Pedro Amador

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Mutuo por fin de Dto de 815. Salvo Alcanzando --- " 460.7.2³/₈

Cargos en 816

Por el 2.º p. 100 de Agencias --- " 003.110
Cargos --- " 003.110

Abonos

Por su haber venido desde 1.º de Enero has 24 inclusive a Octubre al año de 202 p. 4.º al año le corresponden --- " } 162.6.0
Por el Abono que le resulto en } 460.7.2³/₈
su de Dto de 1815 --- " } 623.9.2³/₈

Acorta " 620.3.4³/₈

San Fran. 29 de Dic. de 1816

Siguen las submin. D.º Luis Arguello

Por cargo q. le hace la Alc. de Sta Clara --- " 154.4.0
Por el 2.º p. 100 de Agencias --- " 000.6.2

Abonos

Total cargo " 154.2.2

Por su haber en 68 dias - 39.6.0 --- " }
su Abono anterior 620.3.4³/₈ } --- " 660.1.4³/₈

Alcanza " 504.7.2³/₈

San Fran. 31 de Dic. de 1816.

Cabo Imbulido Miguel Pacheco

Muerto por fin de Diciembre 855. Salio Alcanzando --- 343.0.28

Cargos en 856

Por el do de los 207 --- 1001-4-4

Abonos

Por no haver venido desde 1. ^o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre a Varon a 277 ^o digo 26 p ^o unuales le corresponden	}	078-2.5	}	219.2.7 ⁵ / ₈
Por el alcance anterior		141-0.2 ⁵ / ₈		

Alcanza --- 217.6.3⁵/₈

San Juan 29 de Oct. de 1816

Truogo del Int^o

Jne Berreyra

Seguen los submin. p. D^o Luis Arguello

Por cargo q. le hace la M^{on} de St. J. de la Cruz --- 037.4.0

A por el 2 por los de Agencia --- 000-2-8

Abonos

Total cargo --- 039.6.8

Por no haver en 68 dias - 17-5-7-1 --- 234.2.1⁷/₈

Su Alcance anterior - 217-6-3⁵/₈ ---

Alcanza --- 194.4.2⁵/₈

Truogo del Int^o San Juan 31 de Febr. de 1816

Jne Berreyra

Cirbo Ymb. Alejo Miranda

172

Quitado por fin de Dbre de 855. Saldo Alcanzando --- " 280.4.9 1/4

Cargos en 856

En 16 Mayo 1 por Suplen --- " 003.2.0

Por el 2º por de Agencia --- " 001.4.4

Abonos

Cargo --- " 003.0.4

Por no haver venido de 1º de En. hasta 26 inclus. de Oct. a Varon de 96 p. anuales le corresponden ---	078.2.5	} 358.7.2 1/4
Por el Abono anterior ---	280.4.9 1/4	

Alcanza --- 355.6.3 1/4

San Fran. 29 de Oct. de 1816.

Siguen los subminist. p. D. Luis Arguello

Por Cargo q. le hace la ^{ing.} de Sta Clara --- " 086.4.0

Yt por el 2º por los de Agencia --- " 000.2.8

Abonos

Total cargo --- 856.8

Por no haver en 68 dias --- 17.5.7

Su Alcanse anterior --- 355.6.3 1/4

Alcanza --- 287.4.9 1/4

San Fran. 31 de Dic. de 1816.

Cabo Ymb. Pedro Peralta

Alcance por fin de Dto de 815. Saldo Alcance anterior - " 207.7.8 1/2

Cargos en 816

Por 20 de Junio 1 por Zapatos - " 001.4.0
" en Dto. 1 por Jaron - " 001.0.0
Por el 2 por los de Agencias - " 001.4.4

Abonos

Cargo " 004.0.4

Por su haber venido desde 1º de Ene.
hasta 24 inclusive de Octubre a la - } 078.2.5
con 26 p anuales le tocan } 286.2.1 1/2
Por el Alcance anterior - 207.7.8 1/2

Alcance " 282.1.9 1/2

S. J. M. 29 de Oct. de 1816

Amador del Intercambio

Jose Benavente

Seguen las submin. p. D. Luis Arquello

Por cargo q. le hace la M. de S. J. M. - " 016.5.0
" la de S. J. M. de 1 por de Alanta - " 014.0.0
Por el 2 por los de Agencias - " 000.2.8

Abonos

Total cargo - " 030.7.8

Por su haber en 68 dias - 17.5.7 - }
Su Alcance anterior - 282.1.9 1/2 } - " 299.7.4 1/2

Alcance " 268.7.8 1/2

San Fran. 31 de Dic. de 1816.
Jose Benavente

Ymbalido Ramon Bopiques

Quitado por fin de Dtoe de 810. Saldo Alcanzando - " 195.7.8 1/8

Cargos en 816

Por el 2 por 100 de Agencias ----- " 001 4-4
Abonos

Por su haver vencido desde 1.º de
Enero hasta 24 inclusive de Oct. } 0 78.2.5
a favor de 96 p. anuales leccion } 274.2.18
Por el Alcanse anterior ----- " 195.7.8 1/8

Alcanza " 272.5.9 5/8

San Fran. 29 de Oct. de 1816

Seguen las Subminis p. D. Luis Arguello

En 19 de Dtoe con el C.º Venancio Cuchillo " 002.5.0
Por cargo q. le hace la M.ª de San Fran. " 060.1.0
La M.ª de Monterrey le cargo de 2 fanegas } 005.2.0
may y 1/2 fanega de trigo
Por el 2 por 100 de Agencias ----- " 000.2.8

Abonos

Total cargo - " 068.2.8

Por su haver en 68 dias - 17.5.7 }
Por su Alcanse anterior 272.5.9 1/8 } ----- " 290.3.4 5/8

Alcanza " 222.0.8 5/8

San Fran. 31 de Dtoe de 1816.

Umbalido Justo Altamirano

Estado por fin de Dto de 835. Salio Alcanzando -- " 226.0.5 1/2

Cargos en 836

Julio 1 Supaya a Subador	001.4.0
to 3 Gumbas	003.6.0
Por el 2 ^o 100 a Agencias	001.4.4

Abonos

Cargos 006.6.4

Por su haber venido desde 1^o de Enero hasta 24 incluye a Oct. } 0 78-2.5
 a las 24 p. anuales le tocan } 304-2.10 1/2
 Por el Alcanse anterior -- -- 226-0-5 1/2

Alcanse " 297-4-6 1/2

San Fran. 29 de Oct. de 1816

Siguen los subministr. P. D. N. Luis Arguello

Por cargo q. le hace la M. de Saglana	073.6.0
Y por el 2 ^o por 100 a Agencias	000.2.8

Abonos

Total cargo -- " 074.0.8

Por su haber en 68 dias -- 17.5.7
 Su Alcanse anterior -- 297-4-6 1/2 } 315.2.1 1/2

Abonos

Alcanse " 241.1.5 1/2

San Fran. 31 de Dic. de 1816

Umbalido Manuel Triquera

176

Estado por fin de Dto de 835 Salis Alcanzando -- " 275.0 11 3/8

Cargos en 836

Por el eq y ciento de Agencias 1001.44

Abonos

Por su haber vencido desde 1º de En. hasta 24. incluíble a Octubre de 1835 de 96 p. anuales le corresponden } 78.25 }
Por el Alcanse anterior -- " 275.0 11 3/8 } 353.34 3/8

Alcanse 251.7.0 3/8

San Fran. 25 de Dic. 1836

Siguen los Subministr. p. D. Luis Aguella

Por cargo de la base la M^{ca} de Proclama -- " 005.0.0
Y la de S. Toré de 3 Res y 2 Gamutal -- " 006.4.0
La M^{ca} de Monterrey legajo de 3 Res de Fuzo -- " 004.4.0
Y por el y por los de Agencias -- " 000.2.8

Abonos

Total cargo -- " 016.2.8

Por su haber en 68 dias -- 17.5.7 }
Su Alcanse anterior -- 251.7.0 3/8 } --- " 269.4.7 3/8

Alcanse 253.1.11 3/8

San Fran. 31 de Dic. 1836.

Umbalido Bartolo Pacheco

Justado por fin de Dbre de 835. Salio Alcanzando -- 161.6.1/2

Cargos en 836

Por el 2º p. 100 de Agencias ----- " 001-4-4

Abonos

Por su haber venido desde 1º de Eñ.	} 0 78-25	} 240-06 1/2
hasta 24 incluye a Ocaña Varon		
de 26 p. anuales le corresponden		
Por su Alcanse anterior -----	" 161-6-1 1/2	

Alcanse 238.4.2 1/2

San Fran. 25 de Dic. de 1816

Siguen los Submit. por D. Luis Arguello

Por 42 p. 121 q. le carga la M ^{ca} de San	} 0 42-1-0
Clara N. Chapadoz ya solo 20 p. q. le he carga	
do años hijos Pablo y Jose Bernal -----	
Por el 2 por 100 de Agencias -----	" 000-2-8

Abonos

Total cargo -- " 042.3.8

Por su haber en 68 dias - 17-5-7-	} -----	" 256.1.1 1/2
Su Alcanse anterior 238-4-2 1/2		

Alcanse " 213.6.1 1/2

San Fran. 31 de Dic. de 1816.

Ymbalido Joaquin Bernabé

178

Mustado por fin de libro de 815. Salis Alcanzando, 185.4.4 1/2

Cargos en 816

Por Abril y Supatos con Maxin	4	008.4.0	
3 Camisas	4	009.0.0	
Por el 2 p. cto de Agencias	11	001.4.4	
<u>Abonos</u>			<u>Cargo 11 012.0.4</u>

Por su haver venado desde 1.º de Enero hasta 24 inclusive de set. a favor de 26 p. anuales le tocan	078.2.5	} 263.6.9 1/2
Por el Alcanje anterior	185.4.4 1/2	

Alcanza 251.6.5 1/2

San Fran. 25 de Oct. de 1816

Siguientay subministr. p. D. Luis Aguella

Por cargo q. le hace la M.ª de Reglata	11	043.0.0
4 p. la de D. Jose de un par Supatos	11	008.4.0
Por el 2 por 100 de Agencias	11	000.2.8
<u>Abonos</u>		

Por su haver en 68 dias - 17.5.7.	} 269.4.0 1/2
Su Alcanje anterior - 251.6.5 1/2	

Alcanza 11 226.5.4 1/2

San Fran. 31 de Dic. de 1816

Umbalido José Azeves

Cuitaso por fin de Abre de 855. Salis Alcañando, 327.2.10⁷/₈

Carros en 856

Por el 2^o p^o de Agencias ----- 1001-4.4

Abonos

Por su haver venido desde 1. ^o de Eri.	} 78-2-5	} 405-5-3 ⁷ / ₈
hasta 24 incluye a Jca. a razon		
de 25 p ^o anuales le tocan -----		
Por el Abame anterior -----	327-2.10 ⁷ / ₈	

Alcañando 404-0.11⁷/₈

San Fran. 25 de Julio de 1856

Seguen los Subminis. p^o D.^o Luis Aguella

Por cargo q. le hace la M ^{ca} . de San Carlos -----	043-6-0
Y por el 2 ^o por los de Agencias -----	000-28

Abonos

Por su haver en 68 dias - 17-5-7-3	} 421-6.0 ⁷ / ₈
Su Alcañando anterior 404-0-11 ⁷ / ₈	

Alcañando 377-5.10⁷/₈

San Fran 31 de Aug. de 1856.



Recluta José Castro

to Placa en 07 de Abo y recibio cuenta de su aver
siguiente.

21 rs. de Pica	000-2-6
En sc. 22 y 29 de Abo recibio de Racion 2 Alm.	} 002-2-5
de May 3 Almus de Pisco 4 lb de Monteca y 4	
lb de Chile	
Por 4 lb rs. p. a la funcion de nra Patrona	000-4-6
Por la Correspondencia al fondo de Umb. a 9 marave	} 000-3-6
8 y por peso de su haver venido desde 07 de	
Septiembre inclusive hasta 31 de Dho	
Y por el 2 por 100 de Agencia	000-2-2

Total cargo 003-7-1

Abonos

Por su haver en 24 dias 014-7-2 1/2

Alcanza 011-0-1 1/2

San Fran. 31 de Dize. de 1816

57
Recluta Domingo Peralta

San Pedro el día 13 de Ate de 1816 y recibio
cuenta de su haver lo siguiente

Por 4h 12 ^o para la función de esta Patrona	1,000-4
Por lo correspondiente al fondo de Umb. a 8ma y medio por peso de su haver venido desde tie- ra de Diciembre inclusive hasta 31 de Agosto	1,000-2
Y por el 2 por 100 de Agencias	1,000-3
Total cargo	3,000-9

Abonos

Por su haver en 18 días - - - - - 1,011-2

Alcanza 1,010-1-8

<u>Cargos</u>	
Por una Cueva q ^e hera a Leubro valuada en 6-5	0-10-1-8
Y una Castuchera y una aduiga en - - - - -	1-4-0
Y una Lana y una finca con Chusca - - - - -	3-0-0
Dece	1,000-2-3

San Fran. 31 de Ate de 1816.

José Domingo Peralta

